

# **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2015**

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, una vez verificado el quórum y su suficiencia en segunda convocatoria, a las 9:30 horas, toma la palabra el Sr. Director dando por constituida la presente Junta de Centro.

PRESIDENTE: Sr. Director D. Narciso J. Vázquez Carretero.  
SECRETARIA: D<sup>a</sup>. Cristina Soriano Cuesta

ASISTENCIA: Anexo 0.

## **ORDEN DEL DÍA INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA:**

1. Acta de Junta de Escuela. Convocatoria ordinaria de 10 de diciembre de 2014.
2. Informe del Sr. Director y de las Subdirecciones.
3. Ratificación de Autoinforme de Seguimiento de los títulos impartidos en la ETSA, del curso 2013/14.
4. Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSA: POAT 2015.
5. Modificación Coordinador Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano.
6. Asistentes y Profesores Honorarios de la ETSA.
7. Modificación PAP 2014-15.
8. Límite de admisión de estudiantes de nuevo ingreso en la ETSA para el curso 2015-16.
9. Plan de Organización Docente de la ETSA, en el curso 2015/2016:
  - Criterios Generales.
  - Número de grupos.
  - Línea en inglés.
  - Criterios básicos para horarios.

10. Propuesta planteada por la Universidad de Sevilla para la Oferta de Empleo Público 2015.
11. Comisiones de los Másteres en la ETSA.
- 11bis. Máster en Gestión del Patrimonio Industrial.
12. Renovación de miembros de Comisiones Delegadas de Junta de Centro.
13. Otros asuntos y asuntos de trámite.
14. Ruegos y preguntas.

Durante la sesión, se abordan todos los puntos definidos concluyendo a las 13:30 horas, aproximadamente, de ese día.

## **Se incluyen como Anexos:**

### **- ANEXO 0. ASISTENCIA:**

CONTROL DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA.

### **-ANEXO 1(punto 1):**

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA. CONVOCATORIA ORDINARIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014: CONSULTAR EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO DE ACTAS EN LA SECRETARÍA DE LA ETSA Y/O EN LA WEB DE LA ETSA:

<http://www.etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/documentos/2798-junta-de-centro-10-de-diciembre-de-2014>

### **- ANEXO 2.1 (punto 2):**

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ETSA

### **- ANEXO 2.2 (punto 2):**

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA E.T.S.A

### **- ANEXO 2.3 (punto 2):**

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

### **- ANEXO 2.4 (punto 2):**

ESCRITO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA CDEAE AL DIRECTOR DE LA ANECA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE GRADO 3 MECES PARA LOS TÍTULOS DE GRADO EN ARQUITECTURA (ORDEN ECI/3856/2007)

### **- ANEXO 2.5 (punto 2):**

ESQUEMA DEL SISTEMA IMI DE INCLUSIÓN DE TÍTULOS EL ANEXO V DE LA DIRECTIVA EUROPEA 2005/36/CE .

### **- ANEXO 3.1 (PUNTO 3):**

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14: GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA

### **- ANEXO 3.2 (PUNTO 3):**

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14:  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

### **- ANEXO 3.3 (PUNTO 3):**

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES.

### **- ANEXO 3.4 (PUNTO 3):**

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN EN ARQUITECTURA, TECNOLOGÍA Y DISEÑO.

**- ANEXO 4 (punto 4):**

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA ETSA: POAT 2015

**- ANEXO 6 (punto 6):**

LISTADO DE RENOVACIONES Y NUEVAS PROPUESTAS DE ASISTENTES HONORARIOS DE LA ETSA PARA EL CURSO 2015-16.

**- ANEXO 7 (punto 7):**

COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE TALLER DE ARQUITECTURA. PAP 14-15

**- ANEXO 10 (PUNTO 10):**

PROPUESTA PLANTEADA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2015.

**- ANEXO 11b (PUNTO 11bis):**

MÁSTER EN GESTIÓN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL (MAPIND): MEMORIA DE PRESENTACIÓN Y SOLICITUD ANTE EL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

**- ANEXO 12 (PUNTO 12):**

REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN COMISIONES DE JUNTA DE CENTRO

## **PUNTO 1**

### **Acta de Junta de Escuela. Convocatoria ordinaria de 10 de diciembre de 2014:**

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Cristina Soriano, como Secretaria del Centro, informando de que en plazo se comunicó a los miembros de la Junta la publicación del borrador del Acta de la convocatoria ordinaria de 10 de diciembre de 2014, y que no habiéndose recibido alegaciones ni reclamaciones en los cinco días siguientes, en virtud del artículo 50 del Reglamento de la Junta de Centro se considera aprobada dicho Acta, que se encuentra publicada en la página web de la ETSA<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El Acta definitiva se puede consultar en la web de la ETSA:  
<http://www.etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/documentos/2798-junta-de-centro-10-de-diciembre-de-2014>, y en la Secretaría del Centro.

## PUNTO 2

### **Informe del Director y de las Subdirecciones.**

El Director D. Narciso Vázquez toma la palabra para expresar:

#### CONDOLENCIAS

Por los fallecimientos de:

Madre de la profesora de la ETSA Dña. Carmen Rodríguez Liñán.

Madre del profesor de la ETSA D. José María Gentil Baldrich.

Esposo de la profesora -jubilada- de la ETSA Dña. Carmen León Vela.

#### FELICITACIONES:

D. Jesús Martel Villagrán- Elegido Director del Departamento de Física Aplicada II.

#### - Plazas y Acreditaciones del Personal Docente:

D<sup>a</sup> Encarnación Abajo – Acreditada como Profesora Titular de Universidad.

D. Rafael Serrano Sáseta - Acceso a categoría de Profesor Contratado Doctor Interino.

D. Ignacio Vioque Romero - Acceso a categoría de Profesor Contratado Doctor Interino.

D. Rafael Casado Martínez- Acceso a categoría de Profesor Contratado Doctor Interino.

#### -Premios a PDI:

D<sup>a</sup> Mercedes Linares Pérez del Pulgar, galardonada con el Primer Premio en la sección de Arte, del Concurso de monografías Archivo Hispalense 2014, convocado por la Diputación de Sevilla, por el trabajo "Balbino Marrón y Ranero, Arquitecto municipal y provincial de Sevilla (1845-1867)".

Sergio Rodríguez Estévez y M<sup>a</sup> Salas Mendoza Muro, investigadores del grupo de investigación HUM-958, y componentes de la plataforma *Nomad*

Sergio Rodríguez Estévez y M<sup>a</sup> Salas Mendoza Muro, investigadores del grupo de investigación HUM-958, y componentes de la plataforma *Nomad Garden* (junto al ambientólogo y geógrafo Francisco José Pazos y el historiador Juan Alberto Romero), galardonados en los Premios Nacionales de Jardinería 2015 con el XXII Premio Juan Julio Publicaciones en la categoría al mejor trabajo técnico-científico por el proyecto Atlas de los jardines del Real Alcázar de Sevilla, otorgado por la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos.

#### -Lectura de Tesis Doctorales

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> García García, en el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas.

D. Carlos Rubio Bellido, en el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas.

D. Juan Román Pérez, en el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

D<sup>a</sup> Blanca del Espino Hidalgo, en el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

D<sup>a</sup> Soledad Saborido Yudin, en el Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas.

D. Joaquín Ortiz de Villajos Carrera, en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

#### -Personal de Administración y Servicios:

D. José Luis Reyes Ramírez (administrador de este Centro) – obtención del primer puesto por concurso de promoción interna en la Escala Técnica de Gestión.

D<sup>a</sup> Olga Pérez Martagón, D<sup>a</sup> Carmen Fernández Ramírez, D<sup>a</sup> Gema Garduño Pavón y D<sup>a</sup> Inmaculada Tagua Muñoz – obtención de plaza por concurso de promoción interna en la Escala Administrativa.

#### - Estudiantes:

Dña. Cintia Montero García, obtención de escaño en elecciones parciales al Claustro Universitario.

Felicitación y bienvenida a nuevos representantes de Estudiantes en Junta de Centro:

D<sup>ª</sup>. Cintia María Montero García, D. David Delagado Trujillo, D<sup>ª</sup>. Ana Paniagua Montesinos, D. José Miguel Pellicer García, D. Javier Romero Garduño, D<sup>ª</sup>. Alicia Jiménez Jiménez, D. Alejandro Albarreal Gordillo, D<sup>ña</sup>. Julia Guerrero Rubio, D<sup>ña</sup>. Cristina Valverde Moreno, D<sup>ña</sup>. Esther Rubio Madroñal, D. Miguel Lozoya López, D. Alejandro Reyes Reyes, D. David García García, D<sup>ª</sup>. Marta Soto Hortet, D. José María Pedraza Tejero, D<sup>ña</sup>. Irene Feria Prados, D. Eliseo Romero Alonso, D. Alejandro Gómez Palencia, D. Jaime Paneque Carmona, D<sup>ña</sup>. Silvia pajuelo Jiménez, d<sup>ña</sup>. Marta Ponferrada Espejo.

D. Isaac Aguilar Ruiz, Delegado de Centro del sector de Estudiantes, miembro nato de junta de Escuela, en sustitución de D<sup>ña</sup>. Isabel María Corpas Peña.

D<sup>ña</sup>. Gloria Rivero Lamela -Premio Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y Premio Real Maestranza de Caballería a los mejores expedientes académicos del curso 2013-14.

D<sup>ña</sup> Rocío Carvajo Lucena - Premio en el Concurso Internacional de California -EE UU- "Arquitectura Sostenible".

D. Adrián Manuel Martínez Muñoz – Accésit del I Concurso Proyectos Fin de Carrera de Arquitectura ASEMAS 2014.

Durante su intervención, el Director destaca expresamente la felicitación y agradecimiento por parte del Equipo de Dirección a la labor realizada por los miembros de la ETSA que han intervenido en relación a la Jornada de Puertas Abiertas, celebrada el 26 de marzo y organizadas por la Subdirección de Innovación Docente y Calidad en la Docencia, dirigida a los estudiantes pre-universitarios.

Del mismo modo, en relación a la participación del Centro en el XX Salón del Estudiante y Ferisport que organiza la Universidad de Sevilla -que se está celebrando esta misma semana-, agradece y felicita en nombre del Equipo de Dirección y de la ETSA al personal de administración y servicios de la Secretaría, del Fablab, y a los estudiantes implicados, por la labor que están realizando en cuanto a la organización y desarrollo de esta actividad. El Director del FabLab, D. José Pérez de Lama, interviene para

sumarse a este agradecimiento y felicitación por el trabajo realizado y el éxito que está teniendo el stand de Arquitectura.

Para terminar con las felicitaciones, el Director, D. Narciso Vázquez da la enhorabuena al Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, IUACC, por haber recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento el informe favorable para ser reconocido por la Junta de Andalucía como Instituto de Investigación, destacando que se trata de un reconocimiento de mucha relevancia y que resultará beneficioso para toda la ETSA.

Asimismo, felicita al Director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, D. Jaime Navarro Casas, por su nombramiento como Arquitecto de la Catedral de Sevilla, en virtud de un convenio firmado con el Cabildo Catedralicio, y en sustitución del profesor jubilado de la ETSA D. Alfonso Jiménez.

\*\*\*

En relación a temas y procedimientos que están desarrollándose en la actualidad, y que considera de interés general, el Director, D. Narciso Vázquez informa sobre:

- PROTOCOLO DE SOLICITUD Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADSCRIPCIÓN AL NIVEL 3 (MÁSTER) DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MECES) DE DETERMINADOS TÍTULOS DE GRADO.

El Director, sobre este tema que ya se ha tratado en anteriores Juntas de Centro, recuerda que en febrero de 2014 se aprobó el Real Decreto 96/2014<sup>2</sup>, en el que se plantea que los títulos de Grado de al menos 300 créditos ECTS que comprendan un mínimo de 60 créditos ECTS de nivel de Máster podrán obtener la adscripción al Nivel 3 (Máster) del MECES, mediante resolución del Consejo de Universidades; y se establece que el procedimiento a seguir para que un título obtenga la citada adscripción es

---

<sup>2</sup> Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los RR.DD. 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES, y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales

que la Universidad correspondiente es la que debe presentar la solicitud al Consejo de Universidades.

Continúa informando que, al igual que en el plenario de la Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura de España (CDEAE) celebrado en Sevilla el 25 de abril de 2014, en Junta de Centro de la ETSA (de 29-04-14) se aprobó solicitar el nivel 3 (MECES) para el Grado en Arquitectura -Plan 2010-, acuerdo que fue inmediatamente transmitido a la Universidad, puesto que desde el Ministerio de Educación se implementó un protocolo en el que se estipulaba el modo en que cada Universidad debía presentar su solicitud - telemática- al Consejo de Universidades. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se nos comunicó que se estaba trabajando en este procedimiento, pero al no tener en los últimos meses noticias por parte de ellos, en los próximos días desde la Dirección se tomará contacto con el Vicerrectorado para insistir en la importancia y urgencia del tema, y volver a ofrecer el apoyo del Centro en lo que sea necesario.

Asimismo, en relación a este procedimiento, el Director informa de que, a raíz del requerimiento realizado por la Red de Agencias de Calidad y el Consejo de Universidades, a diversas Universidades que estaban llevando a cabo la solicitud de reconocimiento para sus títulos; como Presidente de la CDEAE y junto al Secretario de la misma, ha firmado un escrito transmitiendo el acuerdo tomado en el plenario del 25-4-15 citado anteriormente, de solicitar la adscripción al nivel 3 (máster) MECES para los títulos de Grado en Arquitectura al amparo de la orden ECI/3856/2007 –adjunto como anexo 2.4-

- PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA CORRESPONDENCIA AL NIVEL 3 MECES - MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR- DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE ARQUITECTO PRE-BOLONIA.

El Director recuerda que este tema ya ha sido comentado en anteriores Juntas de Centro, especialmente a raíz de la aprobación del *Real Decreto 967/2014*<sup>3</sup> (en el que por un lado se regula la homologación y convalidación

---

<sup>3</sup> Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.

de estudios extranjeros de educación superior, y por otra se establece el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del MECES de los títulos oficiales universitarios pre-Bolonia). Señala que este Real Decreto establecía un procedimiento -que ya ha sido iniciado de oficio por parte del Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Política Universitaria-, en el que para cada titulación la ANECA está realizando la valoración mediante un informe preceptivo y determinante para la resolución mediante la que se declarará oficialmente la correspondencia de nivel (nivel 3 –equivalente a Máster- para el caso de Arquitectura). Comenta que para la realización de los informes, la ANECA ha organizado una estructura de Comisiones a distintos niveles: una general para todos los títulos, una para cada rama (Arquitectura e Ingeniería en nuestro caso) y una para cada titulación, siendo estas últimas las que actualmente están desarrollando un Informe.

El Director informa que la ANECA ha designado para la Comisión de nuestros títulos a tres Arquitectos: Domingo Pellicer, catedrático de construcción de la ETSA de Navarra, Javier Frechilla, catedrático de Proyectos de la ETSA de Madrid, y él mismo, como Presidente de la Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura de España (CDEAE), y pasa a resumir los trabajos que están desarrollando en esta Comisión de los títulos de Arquitecto. Así, en la actualidad se está llevando a cabo un informe, que comenzó con el trabajo de Domingo Pellicer y Javier Frechilla, y que a continuación se ha completado con el trabajo desarrollado por parte del Director y Subdirector de Ordenación Académica de la ETSA. Comenta que este Informe está a punto de cerrarse -aunque aún se encuentra en fase de borrador-, y que en cuanto esté revisado y firmado por los miembros de la Comisión, lo comunicará y trasladará. Resume que en el informe se analiza la estructura de los planes pre-bolonia, partiendo del RD 4/1994, junto con los planes de estudios correspondientes a ese RD de diferentes Escuelas -entre ellas el plan 98 de la ETSAS-; comparándolos con los correspondientes a la actual estructura de Grado+Máster habilitante, con la finalidad de demostrar que tanto en cuanto a créditos, horas o competencias adquiridas, los planes pre-bolonia tiene un nivel como mínimo equivalente al del Máster habilitante, siendo esto algo lógico teniendo en cuenta que ambos títulos dan acceso a la misma profesión regulada.

Por último señala que en relación a este proceso de adscripción de los títulos pre-bolonia a Niveles MECES, la ANECA ha transmitido que la intención es que al final del procedimiento tanto Arquitectura como las Ingenierías superiores y las Licenciaturas se adscriban a nivel 3 (equivalente a Máster); y que Arquitectura técnica, Ingenierías técnicas y Diplomaturas se adscriban a nivel 2 (equivalente a Grado).

- SISTEMA IMI. PROTOCOLO DE INCLUSIÓN DE LOS NUEVOS TÍTULOS QUE HABILITAN PARA LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO EN EL ANEXO V DE LA DIRECTIVA EUROPEA 2005/36/CE.

El Director informa sobre el estado actual de este tema, sobre el que ya ha informado en anteriores Juntas de Centro: La Comisión Europea ha habilitado un nuevo sistema informático, un sistema informático denominado "IMI" <sup>4</sup>, de notificación de los nuevos títulos de Arquitectura, con el fin de incluir los mismos en el Anexo V de la Directiva Europea 2005/36/CE. Recuerda que esta Directiva es relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales en la Unión Europea, y permite a los profesionales de los estados miembros la facultad de ejercer su profesión reglada en cualquiera de ellos, en este caso la de Arquitecto. Para llevar a cabo el procedimiento de introducción de la documentación referida a los nuevos títulos en el sistema IMI -algo que hay que realizar para cada título individualmente-, desde la Secretaría General de Universidades se ha solicitado a las Escuelas la preparación de, entre otra documentación, una memoria completa de la titulación en inglés (con un formato en tablas definidas por la plataforma).

Indica que dentro del proceso de preparación de documentación que cada Escuela está desarrollando, por parte de la Dirección del Centro se ha elaborado un documento de tablas base que se ha trasladado a los Departamentos a través de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, con el fin de que desde el conocimiento más específico de sus asignaturas, se revise, amplíe y modifique en su caso la información correspondiente (relación de créditos con los 11 objetivos de la DE, relación créditos teóricos/prácticos, contenidos generales, bloques temáticos, resultados de aprendizaje...). Señala que el objetivo es que esta

---

<sup>4</sup> Ver anexo 2.5

documentación esté preparada lo antes posible, para lo que en breve se convocará una reunión de la CSPE para trabajar en el documento final con las aportaciones de todos los Departamentos; ya que hay que tener en consideración que este documento que se elevará a la plataforma IMI, tiene posteriormente un recorrido de plazos para revisión y aportaciones por parte de los Estados miembros de la UE y por la Comisión Europea -ver anexo 2.5-; con el horizonte en mente de que cuando finalice el curso 2015-16, y salgan los primeros egresados del Grado en Arquitectura y Máster en Arquitectura, el proceso debería estar completamente finalizado, estando estos títulos inscritos en el anexo V de la Directiva Europea. Comunica en relación a esto último que el primer título que va a enviarse es el de Grado en Arquitectura- plan 2010, "Bolonia-1"-, ya que en el caso del Grado de Fundamentos en Arquitectura debe presentarse de modo conjunto con el Máster en Arquitectura -plan 2012, "Bolonia-2", que es el título habilitante para la profesión, estando el Máster aún pendiente de publicación definitiva en el BOE. Una vez que éste haya sido publicado, y con la documentación en su mayor parte preparada por la similitud con el plan 2010, se introducirá asimismo en el sistema IMI.

#### -ACTIVIDADES EN LA ETSA:

##### SOLAR DECATHLON

En relación al concurso Solar Decathlon 2015, sobre el que se viene informando en varias Juntas de Centro, el Director recuerda que el equipo formado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla junto a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Cali, es el único liderado por un equipo no americano de los 16 seleccionados para la fase final. Manifiesta la intención de continuar con el apoyo y respaldo institucional que se le viene dando desde la ETSA, en la línea de lo cual se les ha cedido un espacio de trabajo propio en la ETSA.

##### CÁTEDRA BLANCA.

El Director informa que para este curso se ha reformulado la actividad de la Cátedra Blanca - Cemex, con el fin de fomentar la presencia de

alumnos de la ETSA, pasando a realizarse íntegramente en la misma y desarrollándose de forma continua y concentrada durante la última quincena del mes de septiembre. Se denominará "Taller Internacional de Proyectos de Arquitectura", incluirá taller de proyectos y conferencias, y como profesorado continuarán los arquitectos profesores honorarios de la universidad D. Antonio Cruz Villalón, D. Antonio Ortiz García, y D. Guillermo Vázquez Consuegra, así como diversos arquitectos invitados.

Señala que se ha planteado ante la Universidad de Sevilla como actividad cultural con reconocimiento de créditos, y que en breve se publicará la convocatoria.

\*\*\*

El Director, D. Narciso Vázquez, comunica que, para no extenderse excesivamente en este punto, los informes concretos de distintas Subdirecciones en cuanto a la labor realizada por éstas, se encuentran a disposición de todos los miembros de la Junta de Centro en la página web de la ETSA como documentación de la convocatoria de la misma<sup>5</sup>. A continuación procede a comentar brevemente el Informe de la Subdirección de Investigación –adjunto como anexo 2.1-; y posteriormente cede la palabra a D. José Antonio López, Subdirector de Espacios, Infraestructuras, Equipamientos y Nuevas Tecnologías, y a D Pablo Arias, Subdirector de Relaciones Institucionales, Internacionales y Planificación Estratégica, que pasan a destacar los puntos de mayor importancia de sus respectivos informes –adjuntos como anexos 2.2. y 2.3 -, mostrando ambos su disposición a resolver cuestiones planteadas sobre los mismas si los hubiera.

El Director cierra este punto del orden el día abriendo un turno de palabra, ofreciéndose a resolver las cuestiones que quieran plantearse.

No se plantea ninguna cuestión al respecto.

---

<sup>5</sup> Adjuntos con el presente Acta:

ANEXO 2.1- INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ETSA.

ANEXO 2.2-INFORME DE LA SUBD. DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

ANEXO 2.3-INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

### **PUNTO 3**

#### **Ratificación de Autoinforme de Seguimiento de los títulos impartidos en la ETSA, del curso 2013/14.**

Toma la palabra Dña. Ana Diáñez, como Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia, indicando que se presentan en la Junta para su aprobación los Autoinformes de Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura y de los Másteres Universitarios de Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH), Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS), e Innovación en Arquitectura, Tecnología y Diseño (MIATD); todos ellos correspondientes al curso 2013-2014, y puestos a disposición de los miembros de la Junta con la documentación de la convocatoria de la misma (ver anexos 3.1-3.2-3.3-3.4 respectivamente).

Informa de que estos cuatro documentos han sido elaborados por las correspondientes Comisiones de Garantía de Calidad de cada Título, y ratificados posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro. Asimismo, en el caso del Autoinforme de seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura -que incluye también al Grado en Arquitectura-, ha sido ratificado también por la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios. Como último paso del proceso, se presentan aquí para su aprobación por parte de la Junta de Centro.

Recuerda que hasta este año, se realizaba una Memoria para cada título que incluía tres documentos: un informe anual, realizado a partir de los indicadores proporcionados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad; un plan de mejora, generado a partir de las necesidades detectadas; y el apartado de Buenas Prácticas, en donde se identificaban las prácticas más positivas desarrolladas en el Centro en materia de calidad. Informa este año la DEVA -Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía-, ha implementado un nuevo modelo de documento único que integra los contenidos de los tres mencionados anteriormente, que es lo que se ha denominado "Autoinforme de Seguimiento".

La subdirectora señala que la creación de este nuevo modelo, su tardía implementación por parte de la Universidad en la plataforma informática Logros en donde cada título ha de introducir su informe (finales de febrero), junto con la premura en los plazos, han dificultado este año bastante el

proceso de elaboración de estos documentos. Asimismo, refiere otros aspectos que han complejizado especialmente todo el proceso, destacando el hecho de que a finales de marzo se recibieron por los informes de la DEVA sobre los cursos anteriores de los Másteres, obligando a las Comisiones a replantear los trabajos por la necesidad de incluir las recomendaciones y modificaciones recogidas en ellos.

En cuanto a los resultados obtenidos, y centrándose en el Autoinforme de los Grados (plan 2010 y plan 2012), comenta que en general los indicadores reflejan resultados positivos, destacando especialmente las tasas de éxito y rendimiento -de los dos planes en conjunto-, que son respectivamente del 90,74%, y 80,13%.

Por último agradece y felicita a los miembros de las distintas Comisiones de Garantía de Calidad la labor realizada en la elaboración de los Autoinformes, e indica su disposición a resolver las dudas que los miembros de la Junta deseen plantear.

A continuación, a raíz de una intervención del profesor D. Antonio Delgado, en la que éste manifiesta su preocupación por la baja tasa de rendimiento en los Trabajos Fin de Máster –TFM-, se abre un extenso turno de palabra, con intervenciones de Dña. Ana Diánez, D. Eduardo Mosquera, D. Juan Cascales, D. Juan J. Sendra, Dña. Cristina Soriano, D. Francisco Márquez y D. Narciso Vázquez; en el que se plantea, resumidamente, que los datos que la Universidad toma para establecer los indicadores en ocasiones pueden resultar inexactos o incorrectos, como ocurre el caso de la tasa de rendimiento en los TFM de los Másteres, en los que los datos se toman en octubre sin tener en cuenta que hay numerosas entregas en diciembre; debiéndose esto en parte a que, por un lado, el curso en los Másteres no puede empezar como pronto hasta finales de octubre - ya que hasta esa fecha está vigente el plazo de matriculación en los mismos que viene definido por el Distrito Único Andaluz-; y por otro, y vinculado a esto, a que existe una Resolución Rectoral de la Universidad de Sevilla en la que se extiende la convocatoria de septiembre de entrega de TFM hasta diciembre, siendo esta posibilidad muy utilizada (sin que la Universidad en la toma de datos recoja a estos estudiantes en el indicador).

De este debate surgen dos vías de reflexión fundamentalmente: por un lado, que debería instarse a la Universidad a que la toma de datos que realiza se sistematizara, en un procedimiento que permitiera a los Centros alegar, rectificar, y matizar los datos recogidos, previamente a su publicación por parte de la misma. Por otro lado, se plantea la necesidad de intentar ajustar la programación del TFM en el diseño de los Másteres, para intentar que la entrega durante el mismo curso académico sea mayoritaria, algo que está muy presente en el grupo de trabajo que está llevando a cabo la planificación del Master en Arquitectura - de nueva implantación el curso que viene-.

Por último, el Director, D. Narciso Vázquez, anima a todos los miembros de la ETSA a analizar en profundidad los Autoinformes presentados, especialmente el de los Grados -en donde todo el profesorado de la ETSA está implicado-, y a tomar conciencia general de la necesidad de contribuir a que se lleven a cabo los planes de mejora. A continuación somete a aprobación los Autoinformes presentados.

**Se aprueban, por asentimiento, los Autoinformes de Seguimiento de los títulos impartidos en la ETSA presentados, del curso 2013/14. <sup>6</sup>**

---

<sup>6</sup> Anexos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4.

## **PUNTO 4**

### **Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSA: POAT 2015.**

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, informando de que se trata de un punto informativo, para presentar el documento del Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro, "POAT" –ver anexo 4-.

A continuación toma la palabra Dña. Ana Diánez, Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia, que recuerda que el POAT<sup>7</sup> -puesto en marcha el año pasado para dar respuesta a la iniciativa puesta en marcha por parte del Vicerrectorado de Estudiantes-, es un documento que pretende cada año recoger todas las actividades de orientación y tutoría que se realizan en el Centro hacia los estudiantes, tratando de ofrecer una visión general de las opciones que en este sentido se les ofrecen.

Informa que el POAT que se presenta es un documento similar al del año pasado (ver en J.E. 7-07-14), en el que se han ido implementando algunas actividades adicionales, ya que se trata de que vaya recogiendo la realidad del Centro en este sentido, tanto de los Grados, Másteres, Doctorado, como de actividades desarrolladas por los propios estudiantes (jornada de puertas abiertas, "curso 0" para estudiantes de primero, mesas de atención a estudiantes de nuevo ingreso o estudiantes de movilidad, jornadas informativas sobre optativas, movilidad, o planes de estudios, jornadas "aprender a investigar", etc). Por ello recuerda que es un documento abierto a recoger cualquier información que se estime que debe aparecer en él para mejorarlo y completarlo, solicitando, asimismo, mayor implicación por parte de los miembros de la ETSA.

Indica que, con la intención de aumentar la visibilidad y utilización del POAT, se pretende crear un espacio propio en la página web de la ETSA, facilitando la accesibilidad al documento y a la información sobre las distintas actividades que se vayan produciendo.

Por último, recuerda que el documento ha estado a disposición de los miembros de la Junta junto con la convocatoria de la misma, y se ofrece a resolver las cuestiones que sobre el mismo se deseen plantear.

No se plantea ninguna cuestión al respecto.

---

<sup>7</sup> Anexo 4

## **PUNTO 5**

### **Modificación Coordinador Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano.**

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, informando de que ha recibido, por parte del actual coordinador del Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano, D. Antonio Piñero Valverde, un escrito -que procede a leer-, en el que éste presenta su renuncia como coordinador, a la vez que transmite la propuesta por parte del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de que le sustituya en el cargo la profesora Dña. Nieves Martínez Roldán, a la vez que agradece la confianza depositada en él con su nombramiento hace casi tres años.

El Sr. Director agradece al profesor Piñero su labor como coordinador del Máster, y pasa a proponer la aprobación, por parte de la Junta de Centro, del nombramiento de la profesora Martínez Roldán como nueva coordinadora.

**Se aprueba, por asentimiento, el nombramiento de Dña. Nieves Martínez Roldán como coordinadora del Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano.**

## **PUNTO 6**

### **Asistentes y Profesores Honorarios de la ETSA.**

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, informando sobre la normativa<sup>8</sup> y plazos del procedimiento anual de propuesta de nombramiento y renovación de Profesores Honorarios y Asistentes Honorarios en la Universidad de Sevilla.

En cuanto a la propuesta de nuevos nombramientos y renovaciones de Asistentes Honorarios indica que como otros años, asumiendo directamente lo comunicado por los diferentes departamentos, se ha confeccionado un documento que ha sido enviado en plazo al Rectorado y ha formado parte de la documentación de la convocatoria de Junta de Centro, y se trae hoy para su aprobación. A continuación pasa a leer el nombre de los asistentes honorarios propuestos por cada departamento – listado adjunto como anexo 6-.

Respecto a los Profesores Honorarios de la Universidad de Sevilla, el Director informa de que se propone la prórroga de los nombramientos de los Arquitectos D. Antonio Cruz Villalón, D. Antonio Ortiz García, y D. Guillermo Vázquez Consuegra, que vienen desarrollando su actividad docente en la Cátedra Blanca.

**Se aprueba, por asentimiento, el nombramiento y renovación de Asistentes Honorarios para el curso 2015/16 presentados <sup>9</sup>, así como la solicitud de prórroga como Profesores Honorarios de la Universidad de los Arquitectos D. Antonio Cruz Villalón, D. Antonio Ortiz García, y D. Guillermo Vázquez Consuegra.**

---

<sup>8</sup> Acuerdo 4.7/GG 16-07-04

<sup>9</sup> ANEXO 6

## **PUNTO 7**

### **Modificación PAP 2014-15.**

Toma la palabra el Subdirector de Ordenación Académica, D. Juan Cascales, para informar de que se trae este punto del orden del día fundamentalmente para regularizar la composición de los tribunales específicos de evaluación y apelación de las asignaturas de Taller de Arquitectura, ya que debido a las limitaciones de la aplicación Algidus a la hora de introducir los proyectos docentes, que no permite la inclusión de profesores de otro departamento que no sea al que pertenece el coordinador de cada taller, y además limita el número de miembros titulares a tres (tres titulares y tres suplentes, el mínimo estipulado por la normativa de la US); la composición de los tribunales no reflejaba la realidad de transversalidad de estas asignaturas.

Informa que por lo expuesto, a través de la Comisión de Ordenación Académica se solicitó a los distintos departamentos que nombrasen a un profesor titular y a uno suplente para formar parte del tribunal específico de evaluación y apelación de los talleres en donde cada área tiene docencia asignada, y que con los datos suministrados se ha elaborado un cuadro de tribunales -puesto a disposición de los miembros de la Junta con la convocatoria de la misma y adjunto al presente Acta como anexo 7-, que a continuación pasa a leer para someterlo a su aprobación por parte de Junta de Centro. Señala además, que el cuadro de tribunales, que se plantea ahora para el presente curso 2014-15 como modificación del PAP, deberá ser confeccionado y aprobado junto con la elaboración del PAP de cada curso.

El profesor D. Francisco Montero toma palabra para expresar que él había transmitido a su departamento, Proyectos Arquitectónicos, la no conformidad con su nombramiento como representante en los 8 tribunales de los talleres, algo que su departamento no comunicó a la Subdirección de Ordenación Académica. Por ello solicita que no sea aprobada la composición de los tribunales presentada en lo que concierne a su nombramiento, con la salvedad de admitir su presencia provisional en el tribunal de apelación de la asignatura Taller de Arquitectura 7, en la que se

ha presentado un recurso de apelación, y cuya resolución no quiere dificultar.

El Director, D. Narciso Vázquez, propone a la Junta de Centro someter a aprobación el cuadro presentado -anexo 7-, con la salvedad del nombramiento de representante del departamento de Proyectos Arquitectónicos en los mismos, que queda vacante salvo en la asignatura Taller de Arquitectura 7, en donde el profesor D. Francisco Montero ha asumido su nombramiento provisionalmente. Asimismo, para mantener esta situación el menor tiempo posible, propone acordar que cuando el departamento de Proyectos comunique la propuesta de designación de sus nuevos representantes, ésta pueda ser aprobada directamente por la COA, quedando formalmente constituidos los tribunales sin necesidad de esperar a la siguiente Junta de Centro, en la que serían ratificados.

**Se aprueba, por asentimiento, el cuadro de composición de los tribunales específicos de evaluación y apelación de las asignaturas de Taller de Arquitectura para el curso 2014/15 presentado<sup>10</sup>, en las condiciones expuestas por el Director.**

Toma de nuevo la palabra el Subdirector de Ordenación Académica, D. Juan Cascales, para informar de que se trae en este punto del orden del día otro tema, de trámite. Explica que se trata de la asignación de parte de la docencia (3 créditos) de la PIF Dña. Marta Donadei -adscrita al departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica-, en el departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Señala que esto fue aprobado en su momento por los dos departamentos implicados, pero que ahora desde el Vicerrectorado de Ordenación académica se exige para este tipo de trasvase de docencia la autorización por parte del Centro, por lo que fue aprobado en la COA del 5-3-15, y se trae como modificación del PAP 2014-15 para su ratificación por parte de la Junta.

---

<sup>10</sup> ANEXO 7

Asimismo, por petición del Director del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno, D. José Sánchez, se propone a la Junta ratificar el trasvase de parte de la docencia de la profesora Dña. Esperanza Rodríguez Mayorga, adscrita al departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, al departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno, que también fue aprobado en su momento por los dos departamentos implicados.

**Se aprueba, por asentimiento, la modificación del PAP del curso 2014-15 en los términos presentados, incorporando la participación en la docencia del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de Dña. Marta Donadei, y la participación en la docencia del departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del terreno de Dña, Esperanza Rodríguez Mayorga.**

## **PUNTO 8**

### **Límite de admisión de estudiantes de nuevo ingreso en la ETSA para el curso 2015-16.**

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, comunicando que como cada año, la Universidad fija un plazo para que cada Centro proponga los límites de admisión de alumnos para el curso siguiente en los títulos que imparte. Para el curso 2015-16, el plazo dado era hasta el 20 de febrero, por lo que la propuesta que la ETSA presentó provisionalmente fue la aprobada por asentimiento por la Comisión de Ordenación Académica del 12-2-15, y que debe ser sometida a ratificación en la presente sesión de la Junta. Informa de que a continuación va a proceder a exponer la propuesta de ofertas de plazas en la ETSA para estudiantes de nuevo ingreso presentada - puesta a disposición de los miembros de la Junta con la documentación de la convocatoria-, así como a plantear una modificación sobre la misma en cuanto al número de plazas ofertadas en el Máster en Arquitectura; para a continuación someter todo a aprobación por parte de la Junta de Centro.

Así, expone lo siguiente:

#### -Grado en Arquitectura (Plan 2010).

Título en proceso de extinción: no admite nuevas incorporaciones.

#### -Grado en Fundamentos de Arquitectura (Plan 2012).

Se fijan 320 plazas para nuevo ingreso, 15 plazas para traslados entre universidades españolas y otras 15 para traslados de estudiantes extranjeros.

Las 320 plazas para nuevo ingreso suponen una reducción del 5% con respecto al presente curso (en el que se ofertaron 336), motivada por el progresivo descenso del número de estudiantes que eligen estos estudios en primera opción y por la falta de espacio en el centro para mantener la calidad de la docencia planificada.

#### -Másteres Universitarios de Especialización.

La propuesta de oferta de plazas proviene de lo comunicado por los coordinadores de cada uno de los cinco Másteres que se imparten en el Centro:

Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH): 51

Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS): 25

Máster en Innovación en Arquitectura, Tecnología y Diseño (MIATD): 30

Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU): 25

Máster en Peritación y Reparación de Edificios (MPRE): 25

De este modo, se propone mantener el número de plazas para cuatro de los cinco Máster, reduciéndose de 35 a 25 las plazas del Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, dado que en los últimos cursos la matriculación ha quedado por debajo de esta cifra, y la reducción no supone por tanto coartar posibilidades de matriculación a los demandantes.

-Máster en Arquitectura. (Máster Habilitante, de nueva implantación en el curso 2015-16).

En la sesión de la COA del 12-2-15 se aprobó una primera propuesta al Rectorado, en la que se fijaba un número límite de 50 plazas, organizadas en dos cupos: 40 plazas para estudiantes titulados en el Grado en Fundamentos de Arquitectura por la US, y 10 para los que tuvieran un título equivalente a este en otras universidades españolas. En la solicitud se incluía que este número de plazas estaba vinculado a la implantación de dos grupos –uno de mañana y otro de tarde-, y que en caso de no materializarse debería suponer la revisión del número de plazas de nuevo ingreso a la baja.

Posteriormente, el 31 de marzo, el Rectorado publicó la autorización de un solo grupo de Máster, por lo que, en coherencia con lo anteriormente expuesto, se propone en la presente Junta solicitar la modificación del número de estudiantes de nuevo ingreso para establecer el límite en 35 (29 para egresados de la ETSA de Sevilla y 6 para otros de otras Escuelas), y de esta manera poder funcionar con un único grupo; debido a que tras haber planteado un estudio individualizado de los estudiantes matriculados actualmente en Trabajo Fin de Grado del Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012) -que da acceso al Máster-, se ha constatado que

el rango máximo de estudiantes con opción a matricularse en el próximo curso es de 29.

A continuación se abre un turno de palabra, en el que intervienen los profesores D. Narciso Vázquez, Dña. Cristina Soriano, D. Juan Cascales y D. Juan José Sendra, y los estudiantes Dña. Cintia Montero y D. Miguel Pellicer, y en el que se produce un extenso debate en torno a la preocupación generalizada por garantizar la reserva de plazas en el Máster en Arquitectura para los titulados en Grado en Fundamentos de Arquitectura por la ETSA de Sevilla, toda vez que el proceso de ingreso en los Másteres viene regido por la comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, y está abierto en principio a cualquier titulado en Grado en Fundamentos de Arquitectura o título equivalente<sup>11</sup>. En este sentido, desde el equipo de Dirección se informa de que actualmente se está colaborando con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, en el que recae la responsabilidad de la interlocución con Distrito Único, con el fin de que hacer valer ante éste el requisito recogido en la Memoria de Verificación del Máster en Arquitectura de la ETSA de que exista un cupo asegurado para titulados en el Grado de Fundamentos de Arquitectura en la ETSA de la Universidad de Sevilla que deseen dar continuidad a sus estudios de postgrado en el Centro, algo que está además en coherencia con la estructura nacional de los títulos, verificados por la ANECA. Asimismo, se señala que solo aproximadamente un tercio de las Escuelas de Arquitectura españolas están en disposición graduar a estudiantes en Fundamentos de Arquitectura en el presente curso, y que, al igual que aquí, cada Universidad tendrá que poner los medios para asegurar la plaza en el Máster a sus graduados que quieran optar a ella, por lo que tampoco es previsible que haya muchas solicitudes de ingreso de estudiantes de otras Escuelas. No obstante, se hace hincapié en que, como se preveía, se está constatando los diversos problemas que lleva consigo el que la estructura de los estudios habilitantes para la profesión de Arquitecto sea un 5+1 en vez de un 6+0 como se pretendía mayoritariamente.

---

<sup>11</sup> A este título de Máster sólo pueden acceder los estudiantes que posean un título de Grado que cumpla los requisitos establecidos por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de julio de 2010, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios del Grado, desarrollados en la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio.

Una vez expuesta la propuesta aprobada por la COA y la modificación a la misma planteada en cuanto a la oferta de plazas del Máster en Arquitectura, se somete a aprobación por parte de la Junta de Centro.

**Se aprueba, por asentimiento, el límite de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Fundamentos de Arquitectura (Plan 2012) en la ETSAS para el curso 2015-16 en 320 estudiantes.**

**Se aprueba, por asentimiento, limitar la admisión de estudiantes que solicitan el traslado de Centro/Universidad para el nuevo curso 2015/16 al Grado en Fundamentos de Arquitectura de la ETSAS (Plan 2012), en 15 plazas para traslados de Universidades españolas y otras 15 para traslados de estudiantes extranjeros**

**Se aprueba, por asentimiento, no permitir el acceso a estudiantes que solicitan el traslado de Centro/Universidad para el nuevo curso 2015/16 a los Planes de Estudio en extinción de la ETSAS (grado en Arquitectura -Plan 2010).**

**Se aprueba, por asentimiento, el límite de admisión para estudiantes en los Másteres Universitarios de especialización de la ETSAS para el curso 2015-16 en el siguiente número:**

- Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH): 51**
- Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS): 25**
- Máster en Innovación en Arquitectura, Tecnología y Diseño (MIATD): 30**
- Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU): 25**
- Máster en Peritación y Reparación de Edificios (MPRE): 25**

**Se aprueba, por asentimiento, el límite de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en el Máster en Arquitectura en la ETSAS para el curso 2015-16 en 35 estudiantes, con dos cupos: 29 para egresados de la ETSA de Sevilla y 6 para otros de otras Escuelas.**

## PUNTO 9

### **Plan de Organización Docente de la ETSA, en el curso 2015/2016:**

- **Criterios Generales.**
- **Número de grupos.**
- **Línea en inglés.**
- **Criterios básicos para horarios.**

Toma la palabra el Subdirector de Ordenación Académica, D. Juan Cascales, que indica que -siguiendo un proceso similar a lo expuesto por el director en el punto anterior del orden del día-, la Comisión de Ordenación Académica en sesión del 12-2-15 aprobó una propuesta provisional de número de grupos para dar cumplimiento a los plazos dispuestos por el Rectorado (20-2), que ha estado a disposición de los miembros de la Junta de Centro como documentación de la convocatoria de la misma, y que va a proceder a comentar. Posteriormente, a raíz de la autorización de grupos comunicada por el Rectorado, se trae una propuesta de modificación que a su vez expondrá.

Así, en primer lugar expone la propuesta inicial presentada, y que se transcribe a continuación:

Acuerdos de Comisión de Ordenación Académica - ETSA del 12 de febrero de 2015

**Configuración de grupos para el curso 2015-16** en los Grados de Arquitectura (plan 2010) y Fundamentos de Arquitectura (plan 2012), en el Máster de Arquitectura (plan 2012) y en el título de Arquitecto (plan 1998).

#### **1. Variación de Grupos por curso de 1º a 5º para troncalidad.**

En **1º, 2º, 3º y 4º** dado que las ratios se mantienen sensiblemente estables, se propone **mantener la estructura actual de 15, 14, 14 y 13** grupos respectivamente, con las salvedades actualmente existentes de las asignaturas de Dibujo y Proyectos en 1º que multiplican por dos los grupos a 30.

Para el **5º curso** - Grado en Fundamentos de Arquitectura -, **2 grupos**.

Para el **5º curso** -Grado en Arquitectura-, **9 grupos**.

## 2. Grupos de optativas de 5º.

En relación a la demanda de matriculación del presente curso y de las capacidades de los Departamentos se propone la siguiente estructura:

Mantener la estructura general de grupos de 2014-15 excepto:

- Intervención en el Patrimonio Arquitectónico, plan 98. **2 grupos.**
- Intervención Estructural en Edificaciones Existentes, Estructuras Especiales en Arquitectura, Cimentaciones: Patología y Recalces, Complementos de Mecánica del Suelo y Cimentaciones. **2 grupos.**
- Arquitectura y Patrimonio, Fundamentos del Habitar y Arquitectura de las Américas. Se propone un **3º grupo bilingüe** (impartido en inglés).
- Aumentar un **3º grupo** en Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles.

Los 40 grupos de optatividad de los grados que se han ofertado han tenido una matrícula de 1140 estudiantes en números redondos, con una ratio media de 28.5 est/grupo. Del total de la matrícula, unas 230 plazas corresponden a estudiantes del plan 98, repartidos en 18 grupos, mientras que unas 260 son de estudiantes de movilidad-in. En el proceso de ampliación de matrícula, estos números se incrementan para acoger a cerca de 40 estudiantes de movilidad-in que cursan sólo 2º semestre.

Para el curso próximo es necesario reducir la ratio en las asignaturas más demandas y ampliar la oferta por dos motivos. Por una parte por el aumento de demanda de asignaturas optativas de los estudiantes de movilidad-in. Los que vienen de América configuran su matrícula con una mayoría de asignaturas optativas que no podemos atender adecuadamente. Por otra parte el volumen total de estudiantes de 5º curso aumentará ostensiblemente en el segundo año de impartición de este nivel en el que llegarán algunos de los rezagados de la primera corte.

En números redondos se propone pasar de 40 grupos ofertados para ambos grados a 48, cifra prevista en el plan de estudios en un momento de implantación regularizada, y que como hemos expuesto ha quedado en cuestión dado el consumo de estas materias que tienen los estudiantes de movilidad-in.

## 3. Grupos de PFC (plan 1998) -propuesta ya aprobada en JE 10-12-14-.

**15 grupos** para el curso 2015-16, dado que aún se estima que quedarán cerca de 800 estudiantes pendientes de cursarlo.

La dificultad de los departamentos de la ETSA para aportar profesorado a esta docencia ha llevado al acuerdo, ya tomado para los 15 grupos del semestre segundo de 2014-15, de que las horas de docencia quedan a cargo de un solo profesor por grupo perteneciente al departamento de Proyectos.

Asimismo se solicita que se habiliten, como para el resto de títulos de la Universidad, una parte de créditos por tutorización –actividad académicamente dirigida-, para los 6 profesores implicados en cada tribunal, de tal manera que los otros cinco departamentos puedan colaborar en la tutorización y evaluación de los estudiantes pendientes de titularse.

## 4. PFC (P2010) -propuesta ya aprobada en JE 10-12-14-.

**7 grupos** para **Proyecto Fin de Grado del plan 189** (Grado en Arquitectura). Debe tener 120 horas presenciales (actividad Práctica) y la imparten con un exceso de

horas de profesor (300horas) respecto a las horas de estudiante -análogamente a los talleres de arquitectura-

Actualmente hay funcionando 8 grupos de 5º del Grado en Arquitectura. Se estima que dado que, el rendimiento de las asignaturas de 3º y 4º -dato disponible-, es superior al 80% en primera convocatoria, serán necesarios al menos 7 grupos de PFC para atender a los que alcancen el sexto curso. Además a diferencia del Máster en arquitectura, los estudiantes con pocas asignaturas pendientes anteriores al sexto curso podrán matricularse en el PFC, lo que justifica nuestra petición que se diseña para acoger con una ratio de 25 al 85% de los estudiantes actualmente en 5º curso.

#### **5. Grupos para TFG (P 2012).**

**Mantener la estructura actual de 2014-15, de 3 grupos con 3 profesores por grupo –uno de cada área de conocimiento-**

#### **6 Máster en Arquitectura (P 2012)** -propuesta ya aprobada en JE 10-12-14-

**2 grupos** para la impartición del Máster en Arquitectura

La asignatura de **Proyecto Fin de Máster** del nuevo Máster en Arquitectura debe tener 150 horas presenciales (actividad Práctica) y la imparten con un exceso de horas de profesor (300horas) respecto a las horas de estudiante -análogamente a los talleres de arquitectura-

#### **7. Grupos 3.01 | 4.01 | 5.01. Reservados para línea en Inglés.**

Grupos a concretar con la aprobación del horario de tal manera que en el PAP sólo puedan ser elegidos por profesores con la competencia lingüística necesaria. Se ha acordado que en el caso excepcional de que un departamento no tenga profesor con perfil adecuado para impartir la asignatura, se ofertará en castellano.

Se solicita del Vicerrectorado que los créditos de docencia en otro idioma se computen en el PAP con una pequeña compensación, aplicando un coeficiente de mayoración entre 1,1-1,2.

\* \* \*

Posteriormente, el 31 de marzo en primera instancia –durante el periodo de Semana Santa- , El Vicerrectorado de Ordenación Académica publicó la autorización de grupos para el curso 2015-16, planteándose del siguiente modo:

- Mantenimiento de los grupos actuales en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. Esto es, autorizan lo solicitado excepto el grupo adicional para 5º.

- Mantenimiento de la oferta de grupos de optatividad del 2014-15, con cierta apertura a aceptar el 3º grupo en Arquitectura y Patrimonio y Fundamentos del Habitar - algo que finalmente esta misma semana ha aparecido en el sistema informático como autorizado junto con el tercer grupo en la optativa de Arquitectura de las Américas-. No autorizan el tercer grupo en la asignatura de Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles, ni el segundo grupo de las asignaturas del Departamento de Estructuras de edificación e Ingeniería del Terreno, por tratarse de departamentos deficitarios de capacidad docente. Por otro lado, no autorizan prorrogar un segundo curso adicional ninguna optativa del plan 1998 extinto, en este caso IPA, siguiendo el criterio de cursos anteriores.

- Autorización de 5 grupos de PFG (plan 2010) con 120 horas de docencia para cada uno, esto es, sin simultaneidad de profesorado, frente a los 7 grupos con 300 horas de docencia solicitados.

- Autorización 1 grupo para el Máster en Arquitectura, frente a los 2 solicitados, pero asumiendo 300 horas de docencia para el PFM.

- Autorización de 15 grupos de PFC 98, con docencia del departamento de Proyectos Arquitectónicos.

El Subdirector informa de que, tras la comunicación de esta autorización, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se planteó una posible apertura a estudiar una contrapropuesta por parte del Centro, siempre bajo la premisa de que ello no supusiera un incremento de carga docente, especialmente en los departamentos más deficitarios, ya que están obligados a mantener el compromiso del Rector de mantener a todo el profesorado de la US bajo las 240 horas de dedicación, y no es posible en la coyuntura actual y con las condiciones impuestas por la Junta de Andalucía plantear la contratación de nuevo profesorado.

Continúa exponiendo que, tras esto, con el fin de estudiar y acordar una contrapropuesta que planteara una alternativa posible ante la estructura de grupos concedida para el curso 2014-15 por parte del Rectorado, desde la dirección de la ETSA se convocó con carácter de urgencia a los Secretarios y Directores de Departamento y a los representantes de la

Delegación de Estudiantes, llevándose a cabo 2 reuniones (días 6 y 9 de abril). A todos ellos agradece el esfuerzo y trabajo realizado.

Informa que en estas reuniones, tras plantear y analizar diferentes posibles escenarios, se acordó como objetivo prioritario el recuperar la simultaneidad de profesorado en la docencia del Proyecto Fin de Grado del Grado en Arquitectura -sin la cual se entendía que resultaba inviable el funcionamiento de esta asignatura-; y en segundo término, conseguir el grupo adicional solicitado para las asignaturas obligatorias de quinto curso, para poder mantener en ese curso una ratio media inferior a 30 estudiantes.

Señala que para equilibrar el incremento de docencia que esto supondría, se acordó una propuesta para elevar a Junta de Centro, en la que a grandes rasgos, por un lado se solicita un grupo menos de tercer curso para poder optar al grupo adicional en quinto curso, y por otro, para compensar la simultaneidad de profesorado solicitada para el PFG del Plan 2010, se mantiene el trasvase profesorado aprobado para el presente curso 2014-15 y se trasvasan créditos de asignaturas transversales.

A continuación el Subdirector, con el fin de someterla a aprobación por parte de la Junta de Centro, pasa a presentar la propuesta para presentar al Rectorado acordada en las reuniones mencionadas:

Desde la ETSA se propone modificar la solicitud inicial de grupos para el curso 2015-2016, ratificándose en su demanda de un grupo adicional para las asignaturas obligatorias del 5º curso en el Grado en Arquitectura (plan2010), y en su planteamiento de una organización de la docencia del Proyecto Fin de Grado con 300h de profesorado, en los 5 grupos autorizados, que se considera imprescindible y preferible a los créditos por tutorización previstos en la autorización.

Este acuerdo lleva implícito por tanto que se pondrían en marcha sólo 5 grupos de Proyecto Fin de Grado PFG (plan 2010) frente a los 7 solicitados inicialmente, y un grupo para el Máster en Arquitectura (frente a los 2 solicitados). Para compensar los incrementos en el encargo docente de esta propuesta, se solicitan 13 grupos para el tercer curso (frente a los 14 autorizados) y se han acordado trasvases de profesorado y de docencia entre departamentos desde el criterio de afinidad entre áreas de

conocimiento de origen y destino, y con la premisa de que el encargo docente que se trasvasa responda al perfil académico de los profesores que las asumirán.

*Detalle de trasvases acordados:*

- 1. Compromiso del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de implementar la dedicación de 5 profesores a docencia de áreas afines (Expresión Gráfica Arquitectónica, Urbanismo y Ordenación del Territorio, e Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas).*
- 2. Compromiso del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de trasvasar docencia a 1 profesor del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y a otro en formación del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica.*
- 3. Compromiso del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas de trasvasar docencia a 1 profesor del Departamento de Proyectos Arquitectónicos.*
- 4. Compromiso del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica de trasvasar docencia a 3 profesores del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y de invertir la capacidad docente de un profesor en docencia del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno, y de que un profesor en formación tenga asignada parte de docencia del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio.*
- 5. Compromiso del Departamento de Construcciones Arquitectónicas 1 de trasvasar docencia de materias transversales por valor de 102 horas al Departamento de Proyectos Arquitectónicos*

Por último, en relación a los grupos adicionales de optativas no concedidos, se recuerda la importante matrícula de estudiantes de movilidad-in que tiene el centro en este tipo de materias que requiere de un zócalo de oferta básico de dos grupos (grupo de mañana y de tarde), para poderse gestionar con mínimas garantías de calidad.

Tras la presentación de la propuesta, y tras aclarar el subdirector alguna duda planteada, se somete a aprobación por parte de la Junta de Centro la propuesta de estructura de Grupos para el curso 2015-16 en la ETSA, incluyendo en primer lugar los acuerdos tomados por la COA del 12-2-2015,

y en segundo término las modificaciones a la misma planteadas en la contrapropuesta que se pretende comunicar al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

**Se aprueba por mayoría, dentro del Plan de Organización Docente de la ETSA para el curso 2015/2016, la estructura de grupos presentada.**

\*\*\*

Toma la palabra de nuevo el Subdirector de Ordenación académica, D. Juan Cascales, para informar sobre el trabajo de la Comisión Académica en cuanto a criterios básicos para la realización de los Horarios del curso 2015-16, que quedan reflejados en un documento que ha estado a disposición de los miembros de la Junta de Centro como documentación de la convocatoria de la misma, que va a proceder a exponer, y que a continuación se transcribe:

Acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica - ETSA del 12 de febrero y 5 de marzo de 2015.

#### **Criterios para horarios 2015-16.**

##### **- PFC 1998.**

Extender los horarios anualmente organizando la docencia en semanas alternas.

##### **- PFG 2010.**

3 grupos de mañana y 4 grupos de tarde.

40h en 1º semestre y 80 en el 2º.

Se propone inicio del curso en torno al 15 de octubre y fin antes del 15 de Mayo.

Se propone concentrar la docencia entre martes y jueves, ocupando cada grupo un día y turno (martes/miércoles/jueves, mañana y tarde).

##### **- Máster en Arquitectura.**

Pendiente del desarrollo de los programas.

Provisionalmente se acuerda que el PFM se impartirá en un sólo día a la semana en el primer semestre y en dos en el segundo. La asignatura de PPU se impartirá en un único día en el primer semestre. Las Asignaturas de C&I y E&C se impartirán en un único día en el segundo semestre. La asignatura de

PAA se impartirá en el primer semestre en dos o tres días a la semana, aún por determinar.

**- Talleres.**

Se propone mantener el esquema actual.

**- Optativas.**

Se propone mantener los horarios actuales incorporando los nuevos grupos.

**- AfterNoon.**

Se propone mantener el ciclo los jueves.

- Para la estructura horaria general de las asignaturas se tendrán en cuenta los acuerdos anuales para rotar los viernes en los cursos de 1º y 3º.

Tras aclarar algunas dudas que surgen al respecto, el Subdirector insiste en el carácter abierto y provisional de estos criterios presentados, que seguirán trabajándose en la Comisión de Ordenación Académica.

## **PUNTO 10**

### **Propuesta planteada por la Universidad de Sevilla para la Oferta de Empleo Público 2015.**

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, indicando que se trae este punto a la Junta de Centro para informar sobre la propuesta que el Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla está preparando para llevar al próximo Consejo de Gobierno, que se prevé que se convoque para la semana próxima. Recuerda que el documento de la propuesta planteada para la oferta de empleo público 2015 que ha llegado a partir de miembros del Consejo de Gobierno, ha estado a disposición de los miembros de la Junta con la documentación de la convocatoria de la misma –y se adjunta en el presente Acta como Anexo 10-.

A continuación pasa a leer el documento mencionado, en el que se el equipo rectoral señala, entre otras cosas, que *“se pretende dar respuesta a las expectativas de todos los colectivos, estableciendo un camino claro para el acceso, la estabilización y la promoción en la carrera académica, de manera que pueda verse reflejada toda la plantilla de PDI. El acceso se produciría a través de la figura de Ayudante Doctor por necesidades académicas (docentes y de investigación); la estabilización se conseguiría, previa acreditación, mediante la aplicación del Convenio Colectivo y destinando plazas laborales de Contratado Doctor a través de la tasa de reposición para los investigadores Ramón y Cajal con certificado i3 y el resto de plazas de la OEP se reservaría para la promoción a los cuerpos docentes universitarios (TU y CU).”*

El Director señala, tras leer el documento, que la aplicación concreta de la oferta se puede resumir en que, por un lado, se ofertarán 5 plazas de profesor Contratado Doctor para los investigadores Ramón y Cajal con certificado I3 (ninguno en la ETSA), y el resto, en torno a unas 29 plazas, de Catedrático y Titular de Universidad según los acuerdos de CG de junio y julio de 2012, en los que se plante la configuración de una lista de espera global de la Universidad en función de la fecha de obtención de la acreditación.

Destaca que, con respecto a nuestro Centro, la aplicación de este modelo que plantea el Rectorado resulta totalmente insatisfactorio, ya que deja al

Centro con prácticamente nula posibilidad de conseguir alguna de las pocas plazas que se van a ofertar.

Por último, señala que ha traído este punto informativo al orden del día con la intención de que todos los miembros de la ETSA tomen conciencia de la situación, y para que los miembros de la Junta se planteen la posibilidad, si lo consideran apropiado, de en una futura sesión hacer un pronunciamiento al respecto a nivel de Centro.

## **PUNTO 11**

### **Comisiones de los Másteres en la ETSA.**

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, informando sobre la solicitud que se ha hecho a los coordinadores de los 5 Másteres Universitarios de la ETSA para que comunicaran una propuesta de composición de sus Comisiones Académica, de Calidad y de Seguimiento de Título, al haberse detectado, a raíz de la realización de los autoinformes de Seguimiento – vistos en el punto 3- que faltaban algunas de ellas por completar. A continuación pasa a leer la propuesta trasladada por los coordinadores de los Másteres:

#### MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES, MCAS .

##### **-COMISIÓN ACADÉMICA Y DE SEGUIMIENTO:**

*Sector de Profesores: Domingo Sánchez Fuentes, Carlos Tapia Martín, José Enrique López Canti Morales, Antonio Tejedor Cabrera, Carmen Galán Marín, Francisco Ortega Riejos.*

*Sector Pas: Carmen Fernández Ramírez.*

*Sector Estudiantes: Tomás Díaz Zamudio.*

##### *Miembros suplentes:*

*Sector de Profesores: Victoriano Saínz Gutiérrez, Mariano Pérez Humanes, Félix de la Iglesia Salgado, David Moreno Rangel, Teófilo Zamareño García, Esteban de Manuel Jérez.*

*Sector Pas: Miguel Cruz Martínez.*

*Sector Estudiantes: Antonio Constantino Romero*

##### **-COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD:**

##### *Miembros titulares:*

*Sector de Profesores: Domingo Sánchez Fuentes, Juan José Sendra Salas, Antonio Tejedor Cabrera, Juan Requejo Liberal.*

*Sector Pas: Carmen Fernández Ramírez.*

*Sector Estudiantes: Tomás Díaz Zamudio, Ariane Sánchez Pozo.*

##### *Miembros suplentes:*

*Sector de Profesores: Carlos Tapia Martín, Víctor Pérez Escolano, José Enrique López-Canti Morales, Juan Pedro Castellano Domínguez.*

*Sector Pas: Miguel Cruz Martínez.*

*Sector Estudiantes: Milan Radulovic y Antonio Constantino Romero*

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERITACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, MPRE.

-COMISIÓN ACADÉMICA Y DE SEGUIMIENTO:

José A. López Martínez (Coordinador)  
Carmen Rodríguez Liñán (PDI)  
Antonio Jaramillo Morilla (PDI)  
José Sánchez Sánchez (PDI)  
Rafael Lucas Ruiz (PDI)  
Carmen Fernández Ramírez (PAS)  
Rubén Molinero (Estudiante)

-COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD:

José A. López Martínez (Coordinador)  
Carmen Rodríguez Liñán (PDI)  
Antonio Jaramillo Morilla (PDI)  
José Sánchez Sánchez (PDI)  
Rafael Lucas Ruiz (PDI)  
Carmen Fernández Ramírez (PAS)  
Conchita Rubio Orozco (Estudiante)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO MARPH

-COMISIÓN ACADÉMICA Y DE SEGUIMIENTO:

Eduardo Mosquera Adell  
Víctor Fernández Salinas, Dpto. Geografía Humana USE  
Félix de la Iglesia Salgado  
María Teresa Pérez Cano  
Jaime Navarro Casas  
José Manuel Aladro Prieto (suplente)  
Directora General del Patronato de la Alhambra y el Generalife, Dra. María del Mar Villafranca Jiménez  
Jefe del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, Juan Manuel Becerra García  
Jefe del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y el Generalife, Francisco Antonio Lamolda Álvarez  
Técnico de Arqueología de la Secretaría General de Cultura, Junta de Andalucía, Arturo Pérez Plaza  
Jefa del Departamento de Formación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Isabel Luque Ceballos

*Jefa del Servicio de Conservación y Obras, Junta de Andalucía, María José García García (suplente)*

*-COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD:*

#### TITULARES

*Eduardo Mosquera Adell, Coordinador*

*José Manuel Aladro Prieto*

*.Félix de la Iglesia Salgado*

*Isabel Luque Ceballos, Externo, IAPH, Junta de Andalucía*

*Carmen Fernández Ramírez, PAS*

*Antonio Cubero Hernández, Estudiante*

*Gloria Rivero Lamela, Estudiante*

#### SUPLENTES

*María Teresa Pérez Cano*

*José Ramón Moreno Pérez*

*Carlos Romero Moragas, Externo, IAPH, Junta de Andalucía*

*Patricia Hidalgo Candau, PAS, ETSA*

*Almudena Adamuz Sanchez, Estudiante*

*José Antonio Morcillo Arencibia, Estudiante*

#### MÁSTER UNIVERSITARIO EN URBANISMO, PLANEAMIENTO Y DISEÑO URBANO, MUPDU

*-COMISIÓN ACADÉMICA Y DE SEGUIMIENTO:*

*Diego Morales Gómez de la Torre*

*Nieves Martínez Roldán*

*Daniel Antúnez Torres*

*Victoriano Sainz Gutiérrez*

*Antonio Piñero Valverde*

*-COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD:*

*Cristóbal Gómez Pérez –estudiante-*

*Víctor Durán Guerrero -estudiante-*

*Carmen Fernández Martínez, PAS*

*Nieves Martínez Roldán*

*Daniel Antúnez Torres*

*Victoriano Sainz Gutiérrez*

*Antonio Piñero Valverde*

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN EN ARQUITECTURA, TECNOLOGÍA Y DISEÑO, MIATD

*-COMISIÓN ACADÉMICA:*

*Juan Carlos Gómez de Cózar (coordinador)  
José Sánchez Sánchez  
Mercedes Ponce Ortíz de Insagurbe  
Carmen Guerra de Hoyos  
Fernando Balbuena Marcilla  
Ricardo Alario López  
Roque Angulo Fornos (secretario).*

*COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO:*

*Juan Carlos Gómez de Cózar  
José Sánchez Sánchez  
Carmen Guerra de Hoyos  
Fernando Bolbuena Marcilla  
Ricardo Alario López  
Mónica Molinero Morente (estudiante)  
José Alberto Gallego Arroyo (estudiante)  
Olga Pérez Martagón (PAS)*

*TRIBUNAL DE APELACIÓN.*

*Titulares:*

*José Sánchez Sánchez  
Juan Carlos Gómez de Cózar  
Carmen Guerra de Hoyos*

*Suplentes:*

*Victor Compán Cardiel  
Mercedes Ponce Ortíz de Insagurbe  
Mariano Pérez Humanes*

El Director pasa a someter a aprobación la composición de las Comisiones propuestas, estando ésta vinculada a la confirmación de que su composición es conforme a Normativa.

**Se aprueba, por asentimiento, la composición de las Comisiones de los 5 Másteres Universitarios - MCAS, MPRE, MARPH, MUPDU, MIATD-, propuesta.**

A continuación el Sr. Director informa de que es necesario constituir las Comisiones para el Máster en Arquitectura –habilitante- que se implanta en el curso 2015-16, y que está actualmente en proceso de planificación Académica. Desde el equipo de Dirección se trae a la Junta de Centro la propuesta de que la Comisión Académica, la Comisión de Seguimiento de Título y Comisión de Garantía de Calidad sean las mismas que las respectivas constituidas ya en el Centro para los títulos de Grado en la ETSA. Como argumento fundamental de esta propuesta destaca que, a pesar de que nuestros estudios están estructurados por decreto en un 5+1, Grado no habilitante + Master Habilitante, la realidad es que conceptualmente se trata de un título único, un conjunto de estudios integrado que otorgan la habilitación para ejercer como Arquitecto, y que por ello no tiene sentido duplicar Comisiones. Añade también, por un lado, que considera que estas Comisiones delegadas de Junta de Centro pueden tener más más fuerza a la hora de trabajar con el vicerrectorado de Posgrado, que es quien tutela a los másteres de la Universidad; y por otro, que consultando el tema en la reunión de la permanente de la Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura de España (CDEAE) en la sesión celebrada el miércoles 8 de abril, se comprobó que este es también el modelo que están siguiendo las principales Escuelas de España.

Para terminar de perfilar su propuesta, el director añade que al ser el presente año el del inicio del montaje del Máster, es conveniente que, en este momento, se articule de algún modo la presencia en el proceso de los profesores que van a impartir docencia en el mismo, al igual que se ha hecho para confeccionar los programas de todas las asignaturas de Taller y el Trabajo Fin de Grado; ya sea mediante la creación de equipos de trabajo, o invitación de profesores y directores de departamentos implicados en la docencia del Máster a las sesiones de la COA en las que se trate sobre éste.

A continuación, se abre un turno de palabra, y tras la primera intervención por parte del Director del Departamento de Proyectos, D. Juan José Vázquez, que considera que el Máster en Arquitectura debe tener una Comisión Académica Específica, independiente de la comisión de Ordenación Académica del Centro; se produce un extenso debate, en el que intervienen los profesores D. Narciso Vázquez, D. Juan Cascales, D. Daniel Antúnez, D. Juan José Vázquez, D. Francisco Márquez, D. Javier

Rodríguez Barberán, y los estudiantes Dña. Cintia Montero y D. José María Pedraza. En general, todas las intervenciones a excepción de la de D. Juan J. Vázquez se expresan en el sentido de apoyar la propuesta planteada por el Director, insistiéndose en el carácter integrador del título en conjunto (6+0), y en no incidir desde la ETSA en una diferenciación (5+1) creada artificialmente y que, como ya se ha comentado en otro punto del orden del día, está conllevando muchas disfunciones. Asimismo se incide en que la naturaleza generalista de este Máster habilitante es muy diferente a la de los Másteres de especialización, que les lleva a tener sus Comisiones independientes.

A continuación, a petición del Director del Departamento de Proyectos, D. Juan José Vázquez, el Director, D. Narciso Vázquez, procede a someter a votación la propuesta presentada por el equipo de dirección a la Junta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 2

**Se aprueba por mayoría, que la Comisión Académica, la Comisión de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Arquitectura sean las mismas que las correspondientes de los títulos de Grado de la ETSA.**

## **PUNTO 11bis**

### **11bis. Máster en Gestión del Patrimonio Industrial.**

Toma la palabra el Sr. Director para indicar que se trae este punto del orden del día para informar del estado de las gestiones destinadas a establecer el Título Propio de Máster en Gestión del Patrimonio Industrial. Así, recuerda que la oferta de este Máster y su presentación ante el Centro de Formación Permanente -CFP- de la Universidad fueron ya aprobadas en Junta de Centro (sesiones de 30/06/2011 y 29/04/14), e informa de que el procedimiento transcurre exitosamente, hasta el punto de tener intención de comenzar para el curso académico 2015-16.

El Director cede la palabra al profesor D. Julián Sobrino Simal, promotor y coordinador del Máster, que informa sobre las últimas gestiones realizadas, señalando que el 31 de marzo se han presentado en el CFP de la US las memorias académica y económica, estando a partir de ahora pendiente de evaluación interna y externa para su aprobación definitiva.

Destaca la oportunidad y especial relevancia de ofrecer este Máster desde la ETSA de la Universidad de Sevilla por no existir en toda Iberoamérica ninguno de estas características, aun siendo un campo cada vez más demandado desde diversos ámbitos, por lo que se ha planteado como un Máster generalista y pluridisciplinar dirigido a estudiantes de diversas titulaciones.

A continuación pasa a resumir los aspectos más destacados recogidos en la documentación<sup>12</sup> puesta a disposición de los miembros de la Junta de Centro junto con la convocatoria de la misma –ver anexo 11b-; comentando los módulos de los que se compone el Máster:

*Módulo 0. Fundamentos*

*Módulo 1. Ordenación del territorio y los paisajes de la producción*

*Módulo 2. Métodos y herramientas de trabajo*

*Módulo 3. Intervención y activación*

*Módulo 4. Gestión y sostenibilidad*

*TFM. Trabajo Fin de Máster*

---

<sup>12</sup> Anexo 11b. Máster en Gestión de Patrimonio Industrial (MAPIND): Memoria de presentación y solicitud ante el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

Señala además la presencia de profesorado de la Universidad de Sevilla (43,86%), de otras Universidades Españolas (28,07%) y de Instituciones no Universitarias, con profesionales de diversos ámbitos (28,07%), destacando la presencia de profesores de distintos Departamentos de la ETSA (HTCA, PA, CA1, EGA y EEIT).

Por último el profesor D. Julián Sobrino quiere agradecer especialmente el trabajo realizado en la preparación de la documentación a la egresada de la ETSA y Máster en Gestión del Patrimonio Industrial por la Universidad de Padova, Dña. Laura Martínez, así como a la Dirección del Centro por el apoyo recibido desde la ETSA.

## **PUNTO 12**

### **Comisiones Delegadas de Junta de Centro.**

Toma la palabra el Director, D. Narciso Vázquez, informando de que por renovación de los órganos de representación de estudiantes, éstos han acordado la designación de sus nuevos representantes en Comisiones de Junta de Centro (ver Anexo 12), sometiéndose a aprobación por parte de la Junta en este momento.

**Se aprueba, por asentimiento, la designación de miembros representantes del sector de Estudiantes<sup>13</sup> en todas las Comisiones de Junta de Centro por renovación de sus órganos de representación.**

Por otro lado, el Sr. Director comunica dos propuestas de variación de miembros de Comisiones presentadas por dos Departamentos.

Por un lado, en la Comisión de Ordenación Académica, el Departamento de Construcciones Arquitectónicas I propone la incorporación a la misma de Dña. Filomena Pérez Gálvez, en sustitución de D. Jaime Navarro Casas. Por otro, en la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Título, el Departamento de Proyectos Arquitectónicos propone la incorporación a la misma de D. José Luis Daroca Bruño; en sustitución de D. Francisco Montero Fernández.

**Se aprueba, por asentimiento, la modificación de miembros en las Comisiones de la ETSA propuesta.**

---

<sup>13</sup> Anexo 12

### **PUNTO 13**

#### **Otros asuntos y asuntos de trámite.**

Toma la palabra el Sr. Director informando que desde la convocatoria de la sesión de Junta de Centro no han aparecido asuntos que comunicar en este punto del orden del día.

## **PUNTO 14**

### **Ruegos y preguntas.**

-El Director del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno, D. José Sánchez Sánchez, solicita a los representantes de estudiantes que desde su sector apoyen y hagan suya ante la Universidad la reivindicación de necesidad de contratación de profesorado que el Departamento está solicitando para sus dos áreas de conocimiento, algo que redundaría directamente en la docencia que reciben, poniendo como ejemplo el que las optativas del Departamento, que han sido de las más solicitadas por los estudiantes en la matriculación del curso presente, se vayan a quedar para el próximo de nuevo sin poder ofertar dos grupos (mañana/tarde), siendo las únicas optativas de la ETSA a las que el Rectorado autoriza un grupo solamente.

- El Director del Departamento de Proyectos, D. Juan José Vázquez Avellaneda, comunica con respecto al punto 7 del orden del día, que la profesora Dña. Luz Fernández-Valderrama Aparicio es la designada para sustituir al profesor D. Francisco Montero Fernández en los Tribunales de Apelación de las asignaturas de Taller de Arquitectura como representante del Área de Proyectos Arquitectónicos.

El Subdirector de Ordenación Académica le informa de que ese punto está cerrado, pero que toma nota para llevar esta modificación para su aprobación a la siguiente Comisión de Ordenación Académica, algo que se ha incluido en el acuerdo aprobado en el punto 7.

No se presentan más ruegos ni preguntas en esta convocatoria.

Finalizado el Orden del Día de la convocatoria de Junta de Escuela con fecha 10 de abril de 2015, el Director, D. Narciso Vázquez, da por concluida la sesión a las 13.30 horas.

Sevilla, a 10 de abril de 2015

Fdo.: Cristina Soriano Cuesta

**ANEXOS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**DE LA JUNTA DE CENTRO**  
**DE 10 DE ABRIL DE 2015.**

**ANEXOS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO  
DE 10 DE ABRIL DE 2015.**

**INDICE**

**- ANEXO 0. ASISTENCIA:**

CONTROL DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA.

**-ANEXO 1(punto 1):**

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA. CONVOCATORIA ORDINARIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014: CONSULTAR EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO DE ACTAS EN LA SECRETARÍA DE LA E.T.S.A Y/O EN LA WEB DE LA E.T.S.A:

<http://www.etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/documentos/2798-junta-de-centro-10-de-diciembre-de-2014>

**- ANEXO 2.1 (punto 2):**

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA E.T.S.A

**- ANEXO 2.2 (punto 2):**

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA E.T.S.A

**- ANEXO 2.3 (punto 2):**

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

**- ANEXO 2.4 (punto 2):**

ESCRITO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA CDEAE AL DIRECTOR DE LA ANECA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE GRADO 3 MECES PARA LOS TÍTULOS DE GRADO EN ARQUITECTURA (ORDEN ECI/3856/2007)

**- ANEXO 2.5 (punto 2):**

ESQUEMA DEL SISTEMA IMI DE INCLUSIÓN DE TÍTULOS EL ANEXO V DE LA DIRECTIVA EUROPEA 2005/36/CE .

**- ANEXO 3.1 (PUNTO 3):**

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14: GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA

**- ANEXO 3.2 (PUNTO 3):**

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14:  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

**- ANEXO 3.3 (PUNTO 3):**

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES.

**- ANEXO 3.4 (PUNTO 3):**

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN EN ARQUITECTURA, TECNOLOGÍA Y DISEÑO.

**- ANEXO 4 (punto 4):**

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA ETSA: POAT 2015

**- ANEXO 6 (punto 6):**

LISTADO DE RENOVACIONES Y NUEVAS PROPUESTAS DE ASISTENTES HONORARIOS DE LA ETSA PARA EL CURSO 2015-16.

**- ANEXO 7 (punto 7):**

COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN DE DE LAS ASIGNATURAS DE TALLER DE ARQUITECTURA. PAP 14-15

**- ANEXO 10 (PUNTO 10):**

PROPUESTA PLANTEADA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2015.

**- ANEXO 11b (PUNTO 11bis):**

MÁSTER EN GESTIÓN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL (MAPIND): MEMORIA DE PRESENTACIÓN Y SOLICITUD ANTE EL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

**- ANEXO 12 (PUNTO 12):**

REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN COMISIONES DE JUNTA DE CENTRO

**ANEXO 0**

**CONTROL DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA

## **MIEMBROS DE LA JUNTA DE ESCUELA**

### **MIEMBROS NATOS:**

Prof. Dr. Narciso Jesús Vázquez Carretero (Director)  
Prof. Cristina Soriano Cuesta (Secretaria)  
Isaac Aguilar Ruiz (Delegado de Estudiantes)

### **PROFESORES DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS:**

Arévalo Rodríguez, Federico  
Barrios Padura, Ángela  
Delgado Trujillo, Antonio  
Diánez Martínez, Ana Rosa  
Galán Marín, M<sup>a</sup>del Carmen  
Gentil Govantes, Pilar  
Gil Martí, Miguel Ángel  
Jaramillo Morilla, Antonio  
López Martínez, José Antonio  
Montero Fernández, Francisco  
Morales Sánchez, José  
Mosquera Adell, Eduardo  
Navarro Casas, Jaime  
Piñero Valverde, Antonio  
Rodríguez Barberán, Francisco  
Rodríguez García, M<sup>a</sup> Reyes  
Sainz Gutiérrez, Victoriano  
Sánchez Sánchez, José  
Sendra Salas, Juan José  
Sobrino Simal, Vicente Julián

### **REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS:**

Antúnez Torres, Daniel  
Márquez Pedrosa, Francisco  
Parra Bañón, José Joaquín  
Ponce Ortiz de Insagurbe, Mercedes  
Sánchez Langeber, José M<sup>a</sup>  
Vázquez Avellaneda, Juan José

### **OTRO PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR:**

Ballesteros Zaldívar, Juan Emilio  
Pineda Palomo, Paloma

### **REPRESENTANTES DEL PAS:**

Arqués Espino, Cristina  
Hidalgo Candau, Patricia  
Pérez Juidías, Juan Carlos  
Pérez Martagón, Olga  
Reyes Ramírez, José Luis

**REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES:**

Delgado Trujillo, David  
Guerrero Rubio, Julia  
Montero García, Cintia María  
Paneque Carmona, Jaime  
Pedraza Tejero, José María  
Pellicer García, José Miguel  
Romero Garduño, Javier  
Rubio Madroñal, Esther

**INVITADOS:**

D. Pablo Arias Sierra  
D. Juan Cascales Barrio  
Dña. Elvira Cocovi Ordóñez  
D. José Perez de Lama Halcón

Por otra parte, justifican su ausencia los siguientes miembros:

Abajo casado, Encarnación  
Girón Borrero, Sara  
Narbona Reina, Remedios Gladys  
Nieves Pavón, Francisco José  
Ortega Riejos, Francisco A.  
Terrados Cepeda, Francisco Javier

## **ANEXO 1**

**ACTA DE JUNTA DE ESCUELA. CONVOCATORIA ORDINARIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014:** CONSULTAR EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO DE ACTAS EN LA SECRETARÍA DE LA ETSA Y/O EN LA WEB DE LA ETSA:  
<http://www.etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/documentos/2798-junta-de-centro-10-de-diciembre-de-2014>

## **ANEXO 2.1**

### **INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ETSA**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA

## Informe de la Subdirección de Investigación

### **1 Actividades de difusión de la investigación y formación para investigadores organizadas y coordinadas por la subdirección**

#### **II Premio TransArq al mejor trabajo fin de máster**

Se ha organizado la segunda edición de los Premios TransArq. Se concederán tres premios a Trabajos Fin de Máster (TFM) presentados en la Escuela durante el curso académico 2013-2014. Podrán optar a este premio los estudiantes de los másteres oficiales de la Escuela de Arquitectura de Sevilla que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 en el TFM durante el curso académico 2013-2014.

Los premios consistirán en:

- publicación de los trabajos;
- diploma acreditativo;
- participación como ponentes en el *Ciclo de Difusión de la Investigación de la Escuela de Arquitectura de Sevilla DI\_etsa*.

En función de la calidad de los trabajos presentados, el Jurado podrá otorgar 1 o 2 accésits.

El jurado estará compuesto por:

Presidente: Narciso Jesús Vázquez Carretero, Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Javier Cenicacelaya, profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad del País Vasco, Amadeo Benavent, Profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada; Paloma Pineda, Subdirectora de Investigación de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Carmen Fernández, Auxiliar Administrativo de la Escuela de Arquitectura de la Universidad.

El calendario previsto es el siguiente:

04 de mayo- 11 de mayo de 2015: entrega por parte de los participantes de la siguiente documentación en la Secretaría de la Escuela: Panel resumen del TFM en formato A1 (papel+soposte electrónico). Memoria del TFM (papel+soposte

electrónico). 18 de mayo- 28 de mayo de 2015: evaluación de las propuestas. 1 de junio de 2015: comunicación del fallo a los premiados.

### **Taller de Recursos para la Investigación en Arquitectura ArchiDoc\_03**

Se ha organizado, contando con la colaboración de la Directora de la Biblioteca Dña. Elvira Ordóñez y de Dña. Amparo Miranda, el Taller de Recursos para la Investigación en Arquitectura ArchiDoc\_03.

Este taller, que tendrá lugar el 13 de mayo de 2015, ofrecerá orientación a: doctorandos (Programa de Doctorado en Arquitectura-RD 1393/2007 y anteriores), estudiantes de máster, becarios (colaboración, FPI, ...) y alumnos internos. Con este taller se pretende favorecer el desarrollo de la actividad investigadora desarrollada en la Escuela.

Se desarrollarán los siguientes contenidos:

*INVESTIGAR ES PUBLICAR* (ponentes: Amparo Miranda, Irene Cisneros, Elvira Ordóñez)

- Indicios de calidad de las publicaciones: factor de impacto y calidad editorial, la cita (JCR, SJR)
- ¿Dónde publicar?, herramientas para la selección: WOS y Scopus. Listados de revistas especializadas.
- Identidad: firma y perfil de autor, ORCID, ResearchID, Google Scholar...
- Visibilidad o como conseguir citas: redes académicas de la web social (Academia.edu, Mendeley...)

Investigando\_01\_la carrera de investigador (ponente: Diego Frustaglia)

Investigando\_02\_sobre tesis doctorales (ponente: Manuel Vázquez Boza)

Investigando\_03 investigar en Arquitectura (ponente: Ángel Martínez García - Posada)

### **Ciclo de Difusión de la Investigación de la Escuela de Arquitectura de Sevilla DI\_etsa**

En el mes de junio dará comienzo el Ciclo de Difusión de la Investigación DI\_etsa. Este ciclo, de periodicidad trimestral, pretende dar a conocer las investigaciones desarrolladas por los investigadores de la Escuela, incluyendo las tareas de investigación realizadas por alumnos internos y becarios de colaboración.

## 2 Programas de Doctorado (planes en extinción)

En la Escuela se desarrollan actualmente diversos Programas de Doctorado impartidos según distintas regulaciones (RD). Todos ellos, incluidos los creados con el denominado Proceso Bolonia a partir de 2005, se encuentran en proceso de extinción, excepto el Programa de Arquitectura Plan 2011 (RD 99/2011), que dio comienzo en el curso 2013/14. En dicho curso se cerraron las admisiones en los 68 programas de la Universidad de Sevilla impartidos según el RD 1393/2007.

Las regulaciones y los programas a extinguir, con tesis doctorales en realización, son:

Disposición	Denominación	Órgano	Departamento	Titulación para inscripción de la tesis	Gestión interna y comentarios
RD 185/1985	Varios programas	Consejo o comisión departamental	Unidepartamental	Suficiencia investigadora	Gestión en Secretaría departamental Doctorandos trasladados en general a programa según RD 778/1998
RD 778/1998	Varios programas	Consejo o comisión departamental	Unidepartamental	Suficiencia investigadora, DEA	Gestión en Secretaría departamental
RD 56/2005	Código: 2041 <b>Arquitectura</b>	Consejo o comisión departamental	CA1,CA2,EGA,FA2, HTCA, MA1, PA, UOT	Máster	Antiguo POP Arquitectura Gestión en Secretaría departamental
RD 1393/2007	Código: 2015 <b>Mecánica de MM CC, Teoría de Estructuras e Ing. del Terreno</b>	Comisión Académica (departamento)	EEIT	60 créditos en el Programa, con posibles reconocimientos parciales por estudios de máster	Gestión en Secretaría departamental
RD 1393/2007	Código: 2057 <b>Arquitectura</b>	Comisión Académica (ETSA)	CA1,CA2,EEIT,EGA,FA2, HTCA,MA1,PA,UOT	Suficiencia investigadora, DEA, Máster	Gestión en Secretaría ETSA (salvo relativa a acto de lectura: Departamento)

Los doctorandos pertenecen al Plan en el que actualmente se tiene inscrito el proyecto de tesis doctoral (este dato, que consta en la carta de pago de la matrícula, se puede consultar en el Departamento donde se inscribió la tesis o en el Secretariado de Doctorado).

Dentro de los programas en extinción se pueden realizar las siguientes acciones: Modificaciones de los proyectos de tesis inscritos. Establecimiento de convenios de cotutela. Presentación de tesis doctorales (se admiten por disertación y por compendio de publicaciones). Propuestas de tribunales. Solicitud de Mención Internacional.

Para estos programas no es posible acceder a los planes propios de la US.

Es importante señalar que los doctorandos de los programas en extinción deben matricularse en cada curso académico, incluido aquel en que se presente la tesis.

En la siguiente tabla se indican las fechas límites de depósito de tesis, de defensa de tesis, así como el número de doctorandos afectados:

PLAN DE ESTUDIOS	Fecha límite de depósito de tesis	Fecha límite de defensa de tesis	Comentarios
Programas regulados por RD 185/1985 (SUFICIENCIA INVESTIGADORA)	15 de Octubre de 2015	10 de febrero de 2016	Sin datos
Programas regulados por RD 778/1998 (DEA)	15 de Octubre de 2015	10 de febrero de 2016	Sin datos
Programas Oficiales de Postgrado (POP) regulados por RD 56/2005	15 de Octubre de 2015	10 de febrero de 2016	10 doctorandos P Arquitectura
Programas regulados por RD 1393/2007 * Con inscripción anterior al 11 febrero 2011	13 de noviembre de 2015	10 de febrero de 2016	0 doctorandos P Arquitectura
Programas regulados por RD 1393/2007 * Con inscripción posterior al 11 febrero 2011	31 de mayo de 2017	30 de septiembre de 2017	265 doctorandos P Arquitectura

Si transcurriera el plazo indicado, sin que se haya realizado el depósito de la tesis doctoral, el doctorando podrá continuar sus estudios de Doctorado, en el caso de ser admitido en alguno de los 31 programas actualmente operativos en nuestra Universidad, regulados por el RD 99/2011.

El coordinador del Programa de Doctorado de Arquitectura-Plan 2007 (RD 1393/2007), Prof. Dr. Eduardo Mosquera, ha remitido la información contenida en los párrafos anteriores a los Directores de Departamento de la Escuela, con el ruego de que sea enviada a profesores, directores de tesis, tutores y aquellos doctorandos que consideren pertinente. Desde la secretaría de la Escuela se ha comunicado esta información a los doctorandos del Plan 2007.

### 3 Gestión, asesoramiento y tramitaciones referentes a estudios de máster oficial

- Tramitación de los Planes de Mejora de los másteres oficiales de la Escuela en la plataforma Logros de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales. Asesoramiento sobre el procedimiento general.
- Tramitación, a petición del Vicerrectorado de Profesorado del cómputo de profesores dedicados a dirección o codirección de Trabajos Fin de Máster y tutela de Prácticas Externas, a efectos de computar la dedicación académica del PDI en el curso 2014/14.
- Aplicación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos a los estudios de máster de la Escuela de Arquitectura.
- Renovación de la Composición de los Tribunales de Apelación, curso 2014-15.

#### Comisión Académica del Programa de Doctorado de Arquitectura – RD 1393/2007

La Comisión Académica del Programa de Doctorado de Arquitectura (RD 1393/2007), ha celebrado 4 reuniones desde la última Junta de Escuela, resumiéndose a continuación los contenidos de las mismas.

- *16 de diciembre*: Firma convenio cotutela entre la Universidad Federal Fluminense (Río de Janeiro, Brasil) y la Universidad de Sevilla, doctoranda Diana Bogado

Correa da Silva. Modificación de proyecto de tesis doctoral, doctorando Pablo Millán Millán. Acuerdos sobre presentaciones de tesis doctorales (2) de los doctorandos Pablo Millán Millán, y Joaquín Carlos de Ortiz de Villajos Carrera (con solicitud de mención internacional).

- *26 de enero*: Modificación de proyecto de tesis doctoral, doctorando: María Fernanda Carrascal Pérez. Tribunal de tesis doctoral (2): Doctorandos Virginia Arnet Callealta y Joaquín Ortiz de Villajos Carrera.
- *26 de febrero*: cambio de título de tesis Miguel Ángel Campano Laborda, Minerva Parra Peralbo(2). Incorporación director tesis (1). Propuesta de tribunal Pablo Manuel Millán Millán.
- *26 de marzo*: modificación de proyecto de tesis doctoral (1) doctorando: Mariana Patiño Osorio. Presentación de tesis doctoral (1) doctorando: Elena Morón Serna.

#### **4 Programa de Doctorado en Arquitectura RD 99/2011**

*Participación en grupos de trabajo y reuniones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Arquitectura en calidad de Secretaria de la Comisión y Subdirectora de Investigación. Se resumen a continuación los contenidos de las mismas:*

- *16 de diciembre*: Evaluación de los Planes de Investigación y DAD de los doctorandos Teresa Blázquez de Pineda, Marta Reyes Vilariño y de Francisco Fernández Rodríguez.
- *6 de febrero*: Preadmisiones para solicitantes de becas FPU y La Caixa. Acuerdo sobre la posibilidad de convalidar actividades formativas del programa por cursos o actividades formativas de programas de doctorado de ordenaciones anteriores. Programa de Actividades formativas del curso académico y seguimiento de las mismas. Establecimiento del calendario y criterios de admisión del currículum internacional.
- *25 de febrero*: Admisiones al currículum internacional. Solicitud de ayudas a la formación doctoral (Plan Propio de Docencia). Ratificación de las preadmisiones de solicitantes de becas La Caixa. Ratificación de los informes de las comisiones de evaluación del PI y del DAD de los estudiantes matriculados en la segunda fase del curso 2013-14.



**5 Asesoramiento e información al PDI, estudiantes y egresados sobre distintas convocatorias y ayudas para el desarrollo de la actividad investigadora y la realización de estudios de postgrado**

- Información sobre la convocatoria del Plan Estatal de Investigación 2013/16.
- Asesoramiento sobre el Programa H2020.
- Asesoramiento sobre procesos de cotutela de tesis doctorales.
- Asesoramiento sobre las distintas convocatorias del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla.
- Asesoramiento sobre estudios de postgrado en el extranjero.
- Asesoramiento sobre tramitación de convenios de investigación.
- Difusión de información sobre seminarios, talleres de investigación y congresos.

Paloma Pineda

Subdirectora de Investigación

## **ANEXO 2.2**

**INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS,  
EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA E.T.S.A**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA



## **Informe-Resumen de las gestiones llevadas a cabo desde la SUBDIRECCIÓN DE ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA ETSA.**

Junta de Centro de 10 de Abril de 2.015

### **ACTUACIONES REALIZADAS.**

Sustitución aparatos de aire acondicionado del salón de grados.

Obras de redistribución y electrificación de aulas: 2.5, 2.6, 3.1 –subdividida en 3.0 y 3.1-, y los despachos del departamento de HTC que no disponían de iluminación ni ventilación directa, a cambio de un aula nueva que se denomina 2.4.

Se ha establecido contacto con la empresa Gabitel Ingenieros para estudiar alternativas a la falta de cobertura, de conexión y de transmisión de datos de la actual red wifi de la Universidad.

Reuniones con Nemetschek para que faciliten licencias a los estudiantes del programa Allplan BCM.

Instalación aire acondicionado del cuarto de máquinas del centro de informática.

También está en proceso la sustitución de la puerta de acceso con salida a patio del nuevo aulario así como colocación de un video portero con cargo a Infraestructuras y por su iniciativa para compensar la disminución de efectivos de seguridad que se ha sufrido en todos los centros.

Se ha procedido al cambio de telefonía digital y analógica por telefonía IP en este primer trimestre.

### **ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES**

Concurso de Ideas del aula de grados y renovación Salón de grados. Debido a la necesidad de un espacio representativo de la Escuela y a la falta de espacios donde poder realizar exposiciones y defensas de tesis, TFM, etc., que se están produciendo en la actualidad y que se prevé irán en incremento.

Fomento y difusión del concurso Schindler Award.

Concurso Pladur España.

Reordenación espacios para acoger a estudiantes del concurso Solar-Decathlon y traslado de dependencias utilizadas por los estudiantes de IAESTE.

### **ACTUACIONES PREVISTAS**

Subdivisión mediante paneles móviles y acústicos del aula 3.3, y prolongación de la galería general de la 3ª planta a costa de espacios del Departamento de Urbanística. Se compensa con el redimensionamiento del aula 3.4 (el Departamento de Urbanismo ha tenido un Consejo de Departamento en el que han acordado estudiar de nuevo la propuesta).

Transformación del aula B4 en un segundo salón de grados, que se configurará junto con el reequipamiento del actual salón en base a la propuesta ganadora del concurso de estudiantes convocado.

## **ANEXO 2.3**

**INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES,  
INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA

**SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES,  
INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.  
INFORME DE GESTIÓN.  
JUNTA DE ESCUELA 10/04/2015.**

El objeto de este informe es describir aquellos aspectos de la actividad de la Subdirección, fundamentalmente en el campo de internacional, que puedan resultar de relevancia en el marco de la Junta de Escuela convocada.

EN REFERENCIA A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: Según informes que nos llegan del propio Centro Internacional está a punto de abrir la convocatoria para las futuras movilidades de Personal Docente e Investigador formalizadas en los acuerdos de Movilidad Internacional en el Marco Erasmus. A este respecto nos parece de interés reproducir textualmente la comunicación realizada por el centro Internacional en su página web, el viernes 27 Marzo de 2015:

*Se informa que en los próximos días se abrirá la convocatoria DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DOCENTE DE CORTA DURACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA por lo que los interesados pueden ir contactando con los responsables de los Centros y, en su caso, las universidades de destino de cara a preparar la documentación que habrán de presentar junto con la solicitud.*

Para aquellos docentes que quieran realizar su propuesta en este sentido, comunicarles que están únicamente disponibles en la red las pautas utilizadas en las convocatorias de los años anteriores pero, a la espera de que se publique la de este año, esta información puede servir de guía sobre los requisitos necesarios.

ASUNTOS REFERENTES A ALUMNOS ENTRANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL: Es preciso hacer constar que la situación de la plataforma de ingreso e información para alumnos entrantes sigue aún en proceso de negociación y a la expectativa de una reunión que ha de formalizarse en breve, en la que participarán el Vicerrector de Ordenación Académica y el Director del Centro Internacional junto con los representantes de la Escuela de Arquitectura.

EN LO QUE RESPECTA A LOS ALUMNOS SALIENTES: En este momento nos encontramos ya con los destinos concedidos para las Movilidades Internacionales de 2015/16 tras la última "repesca" por parte del Centro Internacional y la situación desde el punto de vista cuantitativo es la siguiente: hay 110 titulares pertenecientes a los estudios de grado, no habiéndose concedido este año ninguna movilidad a los estudiantes del Plan de Estudios de 1998, que eran aún bastante numerosos en la convocatoria anterior. De estos 65 han optado por plazas en destinos dentro del marco Erasmus, lo que implica que las plazas no Europeas contabilizan 45. Asimismo, existen 6 titulares en el ámbito de los estudios de doctorado.

Como mera observación, es de señalar la diferencia de la distribución de los salientes con los alumnos entrantes. En el caso de los segundos el mayor número procede de Latinoamérica, con una firme expectativa de crecimiento, existiendo una tendencia progresiva y sostenida a la limitación proporcional de los alumnos europeos. La cifra de alumnos entrantes para la convocatoria 2014-2015 fue de 159 en total, cuya distribución es la siguiente: 61 del programa Erasmus, 78 procedentes de Convenios y 20 adscritos a Ciencia sin Fronteras. Los procedentes

de convenios son, sin excepción, latinoamericanos de diversas procedencias, a los que se suman los alumnos brasileños de CsF.

Esta subdirección recalca la importancia de seguir profundizando en la docencia en inglés como recurso para aumentar nuestras opciones a ser receptores de alumnos europeos. Posiblemente, el uso del inglés en los grupos de internacional haga menos frecuente la falta de reciprocidad que en materia de idiomas se ha hecho ostensible con muchas universidades extranjeras.

En la situación sobre los alumnos salientes, pueden destacarse dos circunstancias dignas de mención:

- 1) Se ha producido un incidente puntual con el destino de D BOCHUM02. Por algún error difícil de ubicar, en el listado de las opciones del Centro Internacional se habían producido dos errores parciales pero de considerable entidad: El primero de ellos transformaba el destino D BOCHUM02 (Bochum University of Applied Sciences – o Hochschule Bochum) en D BOCHUM01 (Rhür Universität -Bochum); el segundo hacía aparecer la posibilidad de optar al destino con el idioma inglés B.1. La excepcionalidad de un destino en Alemania con tales condiciones hizo que se postulasen todos los alumnos posibles: 5 de ellos llegaron a ser titulares del destino en cuestión. Al hacerse patente el error, dado que ni siquiera había Arquitectura en BOCHUM01, ha sido necesaria una negociación larga y compleja entre la Subdirección de la Escuela de Arquitectura, el Centro Internacional, la oficina de Relaciones Internacionales en Bochum y la propia Facultad de Arquitectura en la Universidad de destino, al no saberse si los alumnos iban a ser finalmente admitidos en el Destino. Finalmente, tras comunicarnos con las personas responsables, se nos ha asegurado por parte de la localización de destino que es posible que desarrollen allí su periodo de estudios sin mayor novedad. Debo mencionar mi agradecimiento a la labor realizada por Laura González, arquitecta española que trabaja en labores administrativas en la Facultad de Arquitectura de Bochum. La descripción de esta circunstancia puede tener valor más allá de lo puntual, al demostrar que los ajustes de niveles de idioma fijados por los acuerdos de movilidad en ocasiones siguen una política de máximos que, en algunos casos, pudiera estar distante de las verdaderas necesidades de ambas instituciones.
- 2) Una de las dificultades más peculiares con las que nos encontramos, de cara a ciertos destinos, especialmente los latinoamericanos, es la carencia de los programas de las asignaturas en las páginas web de una parte de las instituciones con las que tenemos acuerdos. En algunos casos esta circunstancia llega realmente al absurdo, como es el caso puntual de un destino en el que las personas responsables afirman que no se puede aportar la información. Esto produce problemas evidentes para la realización de los acuerdos de estudios de los alumnos. A la luz de este peculiar comportamiento, creo que será necesaria la revisión con los acuerdos de estas instituciones en futuro. En un primer momento tratamos de dirigirnos a los responsables de internacional en la Universidad de Sevilla para tratar de hacer un requerimiento en este sentido.
- 3) Existe un sostenido interés por parte de instituciones en el extranjero que nos han hecho llegar propuestas para acuerdos de movilidad, así como la iniciativa de varios

profesores para abordar acuerdos con Instituciones extranjeras (Tailandia, México, Paraguay y Marruecos).

SOBRE LAS GESTIÓN DE LOS ACUERDOS DE ESTUDIO Y LA LABOR DE LOS COORDINADORES DE DESTINO. En primer lugar consignar la labor de todos los compañeros docentes empeñados en esta tarea. En segundo lugar informar que, por parte de esta subdirección, se está realizando el intento de obtener coordinadores para los destinos no Europeos. En la lista a publicar próximamente en la web de la Escuela, y que se adjunta a este informe como anexo, se han intentado caracterizar como tales a los docentes que hayan sido promotores de acuerdos recientes, abriendo asimismo la posibilidad de asumir nuevos destinos a quién tenga la vocación para ello. Ante la inmediata avalancha de acuerdos de estudio y gestiones varias que va a sobrevenir en las próximas semanas, me permito el ruego de requerir a quien tenga inquietudes en este sentido que las haga expresas cuanto antes.

La razón para este apremio es una situación actual en la que, al menos, 45 destinos están coordinados por el Subdirector personalmente; sólo el apartado de articulación de los acuerdos de estudios se perfila como una tarea de bastante entidad.

Asimismo, se ha requerido asimismo a los coordinadores que realicen una labor de información en sus instituciones de destino que nos posibilite realizar una “Guía” sin otra pretensión que informar a los alumnos de aspectos que no suelen recogerse en las webs al uso (posibles contactos en destino, docentes españoles ubicados allí, características de la docencia –fortalezas y debilidades- etc.) Esto se hace de interés sobre todo en aquellos destinos más alejados de los usos europeos, que en algunos casos resultan más “opacos” al estudiante. Por desgracia, recabar esta información está resultando complejo y hasta el momento sólo unos pocos coordinadores han contestado.

**Pablo Arias Sierra.**

**SUBDIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA**

**ANEXO A LA DOCUMENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**  
**Relación de Coordinadores ETSAS por Destino curso académico 2015-16**

	A	B	C	D	E	F
1	País	Universidad	Coordinador	Dpto.	email	movilidad
2	Alemania	Nurnber02	Rafael Vioque Cubero	PA	<a href="mailto:rvioque@us.es">rvioque@us.es</a>	erasmus
3		Hannove01	Ignacio Fernández Torres	EGA	<a href="mailto:nachotorres@us.es">nachotorres@us.es</a>	erasmus
4		Stuttga01	Rafael Vioque Cubero	PA	<a href="mailto:rvioque@us.es">rvioque@us.es</a>	erasmus
5		Konstan02	Thilo Gumbsch	PA	<a href="mailto:thilogumbsch@us.es">thilogumbsch@us.es</a>	erasmus
6		Saarbru03	Benito Sánchez Montañez Macías	HTCA	<a href="mailto:benitosm@us.es">benitosm@us.es</a>	erasmus
7		Munchen02	Rafael Vioque Cubero	PA	<a href="mailto:rvioque@us.es">rvioque@us.es</a>	erasmus
8		Mainz08	Rafael Vioque Cubero	PA	<a href="mailto:rvioque@us.es">rvioque@us.es</a>	erasmus
9		Bochum01	Antonio Tejedor Cabrera	MA1	<a href="mailto:atejedor@us.es">atejedor@us.es</a>	erasmus
10		<b>Cottbus</b>	<b>Rafael Vioque Cubero</b>	<b>PA</b>	<b><a href="mailto:rvioque@us.es">rvioque@us.es</a></b>	<b>erasmus 2016-17</b>
11		<b>Wien</b>	<b>Rafael Vioque Cubero</b>	<b>PA</b>	<b><a href="mailto:rvioque@us.es">rvioque@us.es</a></b>	<b>erasmus 2016-17</b>
12	Argentina	<b>Moron</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
13		<b>Nacional Rosario</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
14		<b>Litoral</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
15	Austria	Innsbru01	Encarnación Abajo	MA1	<a href="mailto:eabajo@us.es">eabajo@us.es</a>	erasmus
16		Graz02	Thilo Gumbsch	PA	<a href="mailto:thilogumbsch@us.es">thilogumbsch@us.es</a>	erasmus
17	Belgica	<b>Brussel43</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	erasmus
18		<b>Diepen01</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	erasmus
19	Brasil	<b>Parana</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
20		<b>Piracicaba</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
21		<b>Sinos</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
22		<b>Jorgeamado</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
23		<b>Goias</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
24		<b>Ouro Preto</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
25		<b>Fundacao</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
26		<b>Univali</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
27		Brasilia	María Josefa Agudo Martínez	PA	<a href="mailto:mjagudo@us.es">mjagudo@us.es</a>	convenio
28		<b>Catarina</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
29		<b>Santacruz</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
30		<b>Fedepernambuco</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
31		Sao Paulo	Carlos Tapia Martín	HTCA	<a href="mailto:tava@us.es">tava@us.es</a>	convenio
32		Federal Pelotas	Julián Sobrino Simal	HTCA	<a href="mailto:arquind@us.es">arquind@us.es</a>	convenio

	A	B	C	D	E	F
33		<b>Bahia</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
34		<b>Puc Campinas</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
35	Chile	<b>Mayor</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
36		<b>Uniac</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
37		<b>Chilacos</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
38		Valparaiso	Luz Fernández-Valderrama Aparicio	PA	<a href="mailto:luzval@us.es">luzval@us.es</a>	convenio
39		<b>Central</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
40	China	Tongji	Plácido González Martínez	HTCA	<a href="mailto:placido@us.es">placido@us.es</a>	convenio
41	Colombia	<b>Icesis</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
42		<b>Bolivarina</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
43		<b>Nacional</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
44		<b>Piloto</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
45		<b>Caribe</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
46	Corea del Sur	Soongsil	Antonio García Martínez	CA1	<a href="mailto:agarcia6@us.es">agarcia6@us.es</a>	convenio
47	Dinamarca	Alborg01	Ignacio Fernández Torres	EGA	<a href="mailto:nachotorres@us.es">nachotorres@us.es</a>	erasmus
48	Francia	St-Etie08	Jaime Navarro Casas	CA1	<a href="mailto:jnavarro@us.es">jnavarro@us.es</a>	erasmus
49		Nantes13	Victoriano Saínz Gutiérrez	DUOT	<a href="mailto:vsainz@us.es">vsainz@us.es</a>	erasmus
50		Paris 190	Miguel Ángel de la Cova	PA	<a href="mailto:delacova@us.es">delacova@us.es</a>	erasmus
51		Paris 129	Rafael Serrano Saseta	HTCA	<a href="mailto:rsaseta@us.es">rsaseta@us.es</a>	erasmus
52		Paris 126	Mar Loren Méndez	HTCA	<a href="mailto:marloren@us.es">marloren@us.es</a>	erasmus
53		Marseil17	Antonio Domínguez Delgado	MA1	<a href="mailto:domdel@us.es">domdel@us.es</a>	erasmus
54		Strasbo16	Enrique Larive López	HTCA	<a href="mailto:elarive@us.es">elarive@us.es</a>	erasmus
55		Toulous24	Teresa Pérez Cano	DUOT	<a href="mailto:tpcano@us.es">tpcano@us.es</a>	erasmus
56	Grecia	Volos01	Antonio Herrero Elordi	PA	<a href="mailto:antonioherrero@chsarquitectos.com">antonioherrero@chsarquitectos.com</a>	erasmus
57	Holanda	<b>Delft01</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	erasmus
58	Hungría	Budapes02	Víctor Compán Cardiel	MMCTEIT	<a href="mailto:compan@us.es">compan@us.es</a>	erasmus
59	Israel	<b>Technion</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio
60	Italia	Padova01	Germán López Mena	PA	<a href="mailto:germanlm@us.es">germanlm@us.es</a>	erasmus
61		Catania01	Luz Fernández-Valderrama Aparicio	PA	<a href="mailto:luzval@us.es">luzval@us.es</a>	erasmus
62		Napoli01	Jaime Navarro Casas	CA1	<a href="mailto:jnavarro@us.es">jnavarro@us.es</a>	erasmus
63		Bari005	Manuel Olivares Santiago	CA1	<a href="mailto:olivaresan@us.es">olivaresan@us.es</a>	erasmus
64		Cosenza01	Manuel Olivares Santiago	CA1	<a href="mailto:olivaresan@us.es">olivaresan@us.es</a>	erasmus

	A	B	C	D	E	F
65		Firenze01	Mercedes Linares Gómez de Pulgar	EGA	<a href="mailto:mercedeslgdp@us.es">mercedeslgdp@us.es</a>	erasmus
66		Venezia02	Ramón Pico Valimaña	HTCA	<a href="mailto:rpico@us.es">rpico@us.es</a>	erasmus
67		Milano02	Samuel Domínguez Amarillo	CA1	<a href="mailto:sdomin@us.es">sdomin@us.es</a>	erasmus
68		Sassari01	Antonio Tejedor Cabrera	PA	<a href="mailto:atejedor@us.es">atejedor@us.es</a>	erasmus
69		Pavia01	Francisco Montero Fernández	PA	<a href="mailto:fmontero@us.es">fmontero@us.es</a>	erasmus
70		Reggio01	Pablo Diáñez Rubio	PA	<a href="mailto:pdianez@us.es">pdianez@us.es</a>	erasmus
71		Roma01	Ana Marín Fidalgo	HTCA	<a href="mailto:amarin@us.es">amarin@us.es</a>	erasmus
72		Roma16	Ana Marín Fidalgo	HTCA	<a href="mailto:amarin@us.es">amarin@us.es</a>	erasmus
73		Salerno01	María Josefa Agudo Martínez	EGA	<a href="mailto:mjagudo@us.es">mjagudo@us.es</a>	erasmus
74		<b>Genova</b>	<b>Luis González de Boado</b>	<b>PA</b>	<b><a href="mailto:boado@us.es">boado@us.es</a></b>	<b>erasmus 2016-17</b>
75	Japón	Shiga	José María Cabeza Laínez	HTCA	<a href="mailto:crowley@us.es">crowley@us.es</a>	convenio
76	Lituania	Vilnius02	Antonio García Martínez	CA1	<a href="mailto:agarcia6@us.es">agarcia6@us.es</a>	erasmus
77	México	<b>Frayluca</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
78		<b>Iberoameric</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
79		<b>Hidalgo</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
80		<b>Tecmonterr</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
81		<b>Puebla</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
82		<b>Monterrey</b>	<b>subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
83		<b>Anahuac</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
84		<b>Quiroga</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
85		<b>Autogadalajar</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
86		<b>Yucatan</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
87		<b>UAEM</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
88		<b>Regiomontana</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
89		<b>Modelo</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
90		<b>Lasallebajio</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
91		<b>Juarez</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
92		<b>Cancun</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
93		<b>San Luis</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
94		<b>I.T.Colima</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionalets@us.es">internacionalets@us.es</a>	convenio
95		Colima	Enrique Larive López	HTCA	<a href="mailto:elarive@us.es">elarive@us.es</a>	convenio
96	Polonia	Rzeszow01	Antonio Ángel Haro Creppi	PA	<a href="mailto:harogreppi@telefonica.net">harogreppi@telefonica.net</a>	erasmus

	A	B	C	D	E	F
97		Wroclaw02	Benito Sánchez Montañez Macías	HTCA	<a href="mailto:benitosm@us.es">benitosm@us.es</a>	erasmus
98		Gdansk02	Luis González de Boado	PA	<a href="mailto:boado@us.es">boado@us.es</a>	erasmus
99		Lublin03	Miguel Ángel Rojas Rodríguez	DUOT	<a href="mailto:lolon@us.es">lolon@us.es</a>	erasmus
100		Krakow17	Tomás García García	PA	<a href="mailto:tgarcia@us.es">tgarcia@us.es</a>	erasmus
101	Portugal	Coimbra23	María Teresa Pérez Cano	DUOT	<a href="mailto:tpcano@us.es">tpcano@us.es</a>	erasmus
102		Porto02	Luz Fernández-Valderrama Aparicio	PA	<a href="mailto:luzval@us.es">luzval@us.es</a>	erasmus
103		Lisboa109	Luis González de Boado	PA	<a href="mailto:boado@us.es">boado@us.es</a>	erasmus
104		Evora01	Antonio Ángel Haro Creppi	PA	<a href="mailto:harogreppi@telefonica.net">harogreppi@telefonica.net</a>	erasmus
105	Reino Unido	Glasgow02	Carmen Galán Marín	CA1	<a href="mailto:cgalan@us.es">cgalan@us.es</a>	erasmus
106	Turquia	Ankara02	Antonio García Martínez	CA1	<a href="mailto:agarcia6@us.es">agarcia6@us.es</a>	erasmus
107		Izmir01	Miguel Ángel Rojas Rodríguez	DUOT	<a href="mailto:lolon@us.es">lolon@us.es</a>	erasmus
108		Izmir05	Miguel Ángel Rojas Rodríguez	DUOT	<a href="mailto:lolon@us.es">lolon@us.es</a>	erasmus
109		<b>Samsun01</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	erasmus
110		<b>Istanbur19</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	erasmus
111	Uruguay	<b>Ort</b>	<b>Subdirector de RR II ETSAS</b>		<a href="mailto:internacionaletsa@us.es">internacionaletsa@us.es</a>	convenio

NOTA INFORMATIVA: Los textos marcados en amarillo son destinos actualmente en proceso de renovación pero que ya tienen su coordinador adscrito.

## **ANEXO 2.4**

**ESCRITO DEL PRESEIDENTE Y SECRETARIO DE LA CDEAE AL DIRECTOR DE LA ANECA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE GRADO 3 MECES PARA LOS TÍTULOS DE GRADO EN ARQUITECTURA (ORDEN ECI/3856/2007)**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA



Escuela Técnica Superior de  
Arquitectura

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º
Fecha: 27. / 3. / 15.	SALIDA N.º 48371

Sevilla, 23 de marzo de 2015

SU REFERENCIA

NUESTRA REFERENCIA

Conferencia de Directores de las Escuelas de  
Arquitectura de España /MSM

ASUNTO

Meces 3+2

Sr. D. Rafael van Grieken Salvador  
Director de la Agencia Nacional de  
Evaluación  
de la Calidad y Acreditación (ANECA)  
Orense 11, 7ª -  
28020 Madrid

## CONFERENCIA DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA DE ESPAÑA

Estimado Director de ANECA:

Con el fin de simplificar y dotar de la máxima coherencia al proceso de reconocimiento del Nivel 3 (Máster) del MECES del RD 96/2014, la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria y el Consejo de Universidades, acordaron pedir una justificación conjunta de las Conferencias de Decanos de Facultad o Directores de Escuelas.

La Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura de España (CDEAE) en su última sesión plenaria del 25 de abril de 2014, aprobó la adscripción al Nivel 3 (Máster) del MECES del título de Grado en Arquitectura de la orden ECI/3856/2007. Con tal motivo se adjunta el escrito de solicitud con la justificación correspondiente.

Atentamente,

Narciso Jesús Vázquez Carretero

El Presidente de la CDEAE

Vicente Mas Llorens

El Secretario de la CDEAE

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA



Escuela Técnica Superior de  
Arquitectura

## CONFERENCIA DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA DE ESPAÑA

**Solicitud para que el título de Grado en Arquitectura que se imparte en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura puedan obtener la adscripción al nivel 3 (Máster).**

Acuerdo adoptado por la Conferencia de Directores de las Escuelas de Arquitectura de España en su sesión plenaria del 25 de abril de 2014 celebrada en Sevilla.

### Antecedentes

Con el proceso de convergencia de los títulos en el EEES se implantó en España el nuevo título de Grado en Arquitectura, que iba a ser el que habilitara para la ejercer la profesión de Arquitecto según la orden ECI/3856/2007. Pasados unos años hubo un cambio de criterio en el marco europeo que supuso la necesidad de poseer el título de Máster para acceder a dicha profesión regulada por la nueva orden EDU/2075/2010.

Estos cambios no modifican las atribuciones profesionales del egresado del Grado en Arquitectura respecto a las del Máster en Arquitectura, pero conllevan un agravio sobre todo en el ámbito europeo en el que el arquitecto se vincula con el nivel de máster. En esta situación los titulados con el Grado en Arquitectura pueden tener dificultades para ejercer su profesión en el resto de Europa.

Este grave problema, compartido con otros títulos de profesiones reguladas, lo solventa el RD 96/2014, por el que se modifica el RD 1027/2011 y el RD 1393/2007 a través de su artículo segundo donde se dice lo siguiente:

"10. Los títulos de Grado que por exigencias de normativa de la Unión Europea sean de al menos 300 créditos ECTS de los que un mínimo de 60 participen de las características propias de los descriptores correspondientes al nivel de Máster, podrán obtener la adscripción al Nivel 3 (Máster) del MECES. A tal efecto deberán someterse al procedimiento previsto en la disposición adicional decimocuarta del presente real decreto."

Como ya se ha comentado el Título de Grado en Arquitectura está regulado por la orden ECI/3856/2007. En ella se establece "una duración de 300 créditos europeos" más la "presentación y defensa de un Proyecto Fin de Grado" que se concreta en 30 créditos

3



Escuela Técnica Superior de  
Arquitectura

reconocidos en su día por la ANECA. Por lo tanto la primera condición para obtener el nivel 3 se cumple sobradamente puesto que se trata de un grado con 330 ECTS.

De otro lado el título de Máster en Arquitectura regulado por la orden EDU/2075/2010 se compone de 60 créditos europeos con unas competencias que coinciden literalmente con otras tantas de Grado en Arquitectura de la orden ECI/3856/2007. Concretamente comparten los 30 ECTS del Proyecto Fin de Carrera, llamado Proyecto Fin de Grado en el Grado en Arquitectura, y comparten las competencias de los otros 30 créditos pertenecientes a los bloques o módulos Técnico y Projectual de ambas órdenes.

En definitiva se constata el cumplimiento de la segunda condición, es decir, que 60 créditos como mínimo participen de las características propias de los descriptores correspondientes al nivel de Máster. En consecuencia,

**LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE ARQUITECTURA DE ESPAÑA (CDEAE)  
SOLICITA:**

Que los títulos de Grado en Arquitectura al amparo de la orden ECI/3856/2007 obtengan la adscripción al nivel 3 (Máster) del MECES.

Sevilla, 23 de marzo de 2015

Narciso Jesús Vázquez Carretero

El Presidente de la CDEAE

Vicente Mas Llorens

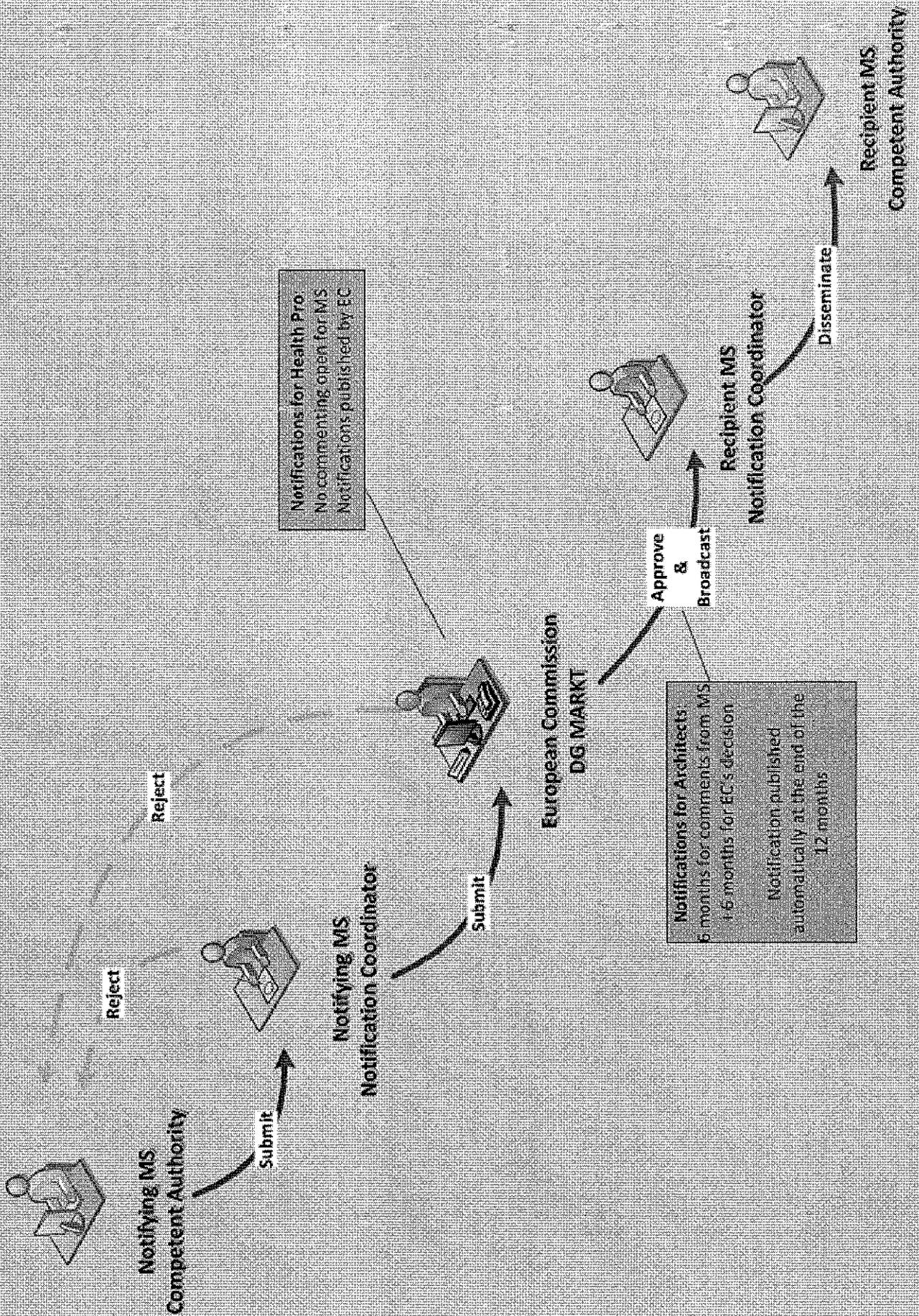
El Secretario de la CDEAE

## **ANEXO 2.5**

**ESQUEMA DEL SISTEMA IMI DE INCLUSIÓN DE TÍTULOS EL ANEXO V DE LA  
DIRECTIVA EUROPEA 2005/36/CE .**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA

# PQ Notifications through the IMI system



## **ANEXO 3.1**

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14: GRADO EN  
FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Fundamentos de Arquitectura</i>
<i>Centro</i>	<i>E.T.S. de Arquitectura</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_233">http://www.us.es/estudios/grados/plan_233</a></i>

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Centro</i>	<i>Escuela Técnica Superior de Arquitectura</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i><a href="http://www.etsa.us.es/">http://www.etsa.us.es/</a></i>

**Análisis**

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El Grado en Fundamentos de Arquitectura se ha implantado tan sólo tres cursos después de la implantación del Grado en Arquitectura, del cual tan sólo difiere a partir del 10º semestre. Por este motivo los estudiantes de ambos títulos comparten la misma planificación académica y están fundidos en una única estructura de grupos debido a que en 2013-14 la implantación de ambos grados abarca sólo del 1º al 8º semestre. Esta particularidad del título obliga a un análisis conjunto de la implantación de ambos.

La nueva estructura académica implantada con los nuevos grados ha supuesto un cambio de gran calado en los estudios de arquitectura. La pérdida de un tercio de la docencia presencial en el ámbito de las 30 semanas de cada curso se planteó en la memoria de verificación como un reto para promover una reestructuración profunda del sistema de estudios. Se consideraba que bajar de 30 a 20 horas de docencia semanal podría dar pie a que los estudiantes tuvieran más tiempo para desarrollar las actividades no presenciales con más tiempo, reflexión y calidad. Por otra parte, el remanente generado por las horas de docencia no impartida se preveía como un activo para organizar grupos de ratio más reducida que permitieran un aprovechamiento de la docencia presencial mucho más intenso.

La intensidad o "productividad" de la docencia presencial se reforzaba desde la memoria de verificación disminuyendo el número de asignaturas que el estudiante sostiene simultáneamente -siempre 5 asignaturas-, desarrollando una planificación semestral pura y renunciando a incorporar asignaturas de pocos ECTS. De hecho el diseño de las asignaturas en la memoria se produce a partir de un único tipo de asignatura de 6 ECTS, con el objetivo de facilitar la transición a una nueva cultura docente obligada a calcular los tiempos de trabajo de los estudiantes fuera del aula. La equidad en tiempos de todas las asignaturas supone que a todas se les dedica el mismo tiempo y que todas son igual de relevantes, de cara no sólo al estudiante sino también a la nueva cultura de coordinación semestral que diseña la memoria. La radicalidad de este esquema se compensa con el diferente número de asignaturas que se dedican a cada área de conocimiento, en función de la dificultad de su aprendizaje y de la cantidad de habilidades a desarrollar.

Un segundo mecanismo favorecedor de la intensidad del aprendizaje y de la coordinación semestral es el criterio de la memoria de verificación de no promover una doble estructura de grupos teóricos y grupos prácticos con ratios diferentes, de tal manera que la capacidad docente disponible por el efecto de la disminución de horas de docencia, se emplea en una parte importante en la organización de grupos de 25 estudiantes idénticos para todas las asignaturas, disminuyendo de esta manera el número de profesores implicados en un grupo en cada semestre para facilitar la coordinación y fijando responsabilidades sobre el aprendizaje con mayor precisión.

La implantación del diseño de la memoria curso a curso se ha producido en total coherencia con estos criterios, adoptándose incluso algunas medidas de ordenación académica que han ido más allá de lo fijado en la misma, con el desdoblamiento de profesores en las asignaturas de dibujo 1 y 2, y proyectos 1 y 2 de primer curso, para incrementar la atención al estudiantado, o con el esquema de horarios que organiza el tiempo/espacio otorgando a cada grupo un aula compartida sólo con el grupo de la sesión alterna -tarde/mañana-, para todo el semestre y dedicando un único día de la semana a cada una de las 5 asignaturas del semestre para dotar al profesor y a su grupo de estudiantes de la mayor autonomía para experimentar nuevas metodologías de enseñanza/aprendizaje, permitiendo que los dos módulos presenciales de dos horas semanales se pudieran programar con libertad dentro de las seis horas de intervalo temporal que en los horarios se le asignan a las sesiones modulares de cada grupo/asignatura, incorporando actividades no presenciales, pudiendo salir al exterior a desarrollar parte o toda la docencia, diseñando para cada semana actividades formativas adecuadas a cada momento según el Proyecto Docente sin limitaciones de tiempo o espacio.

La mayor dificultad para la implantación del Plan de Estudios ha estado vinculada a la precariedad económica que ha coincido en tiempo, y que no ha permitido reformas espaciales para una adecuación profunda de la infraestructura del centro, y sobre todo a la escasa renovación del profesorado jubilado y del profesorado asociado que ha renunciado a su plaza en los últimos cuatro años.

A falta de un proyecto global de transformación y ampliación del centro en cada curso académico se han diseñado las obras de redimensionamiento, electrificación y reequipamiento de las aulas necesarias, concurriendo a las ayudas del Plan Propio de Docencia de la Universidad para obtener el apoyo económico necesario. En total en los últimos cuatro años se han reformado/re-amueblado 22 aulas, reequipado con nuevo mobiliario y electrificación otras 22, estando previstas en el nuevo plan de mejora intervenir en otras 6. En paralelo se han ampliado la biblioteca y el fablab, se ha reformado el centro de informática, se ha creado una segunda sala de estudios y una sala junto al patio para dar servicio de comedor y estancia.

La mayor parte de los departamentos han sufrido una reubicación drástica de sus asignaturas en los cursos para alcanzar una estructura de estudios coherente con el EEES, al plantearse un primer curso de docencia básica, en el que todas las áreas de conocimiento introducen al estudiante en los principios de la profesión desde su propia especificidad, y un posterior ordenamiento de los semestres a modo de bloques de cinco asignaturas coordinadas en torno a un epígrafe, desarrollado más intensamente en una de las cinco -el Taller de Arquitectura-. La gestión de la implantación de cada curso ha obligado a desplazar provisionalmente a profesores con perfiles adecuados de unas áreas a otras para atender los excesos generados por los cambios y darles docencia a profesores de áreas que han quedado por un curso con un encargo docente reducido.

La implantación de los Talleres de Arquitectura en cada semestre de 2º a 5º curso, ha sido sin duda el reto más complejo. Aunque no estaba explícitamente expresado en la memoria en el diseño original se estimaba que la participación de cada profesor en el taller debería ser de al menos un tercio (20 horas), con un total de unas 180 horas de docencia por cada Taller para promover una presencia simultánea media de tres profesores. Sin embargo, las limitaciones impuestas por la crisis no permitieron conseguir más que 128 horas. En el primer curso del Plan 2010 se desarrolló la implantación con las tres escalas de dedicación previstas reducidas un 20%; 32 horas del coordinador, 16 horas del resto, con la excepción de las áreas de apoyo -Ingeniería del Terreno, Instalaciones y Matemáticas-, incorporadas con 10 horas. En el segundo curso, a partir del propio proceso de calidad y de sus instrumentos se reorganizó la presencia de estas áreas minoritarias, concentrando su dedicación en menos talleres para hacerla más efectiva. Fruto del buen funcionamiento de esta iniciativa, y con el objetivo de aumentar el número de horas de cada profesor en el taller se planteó al curso siguiente una reordenación de las áreas presentes en cada semestre reduciendo el número de profesores al rango de 4 a 6. Se perseguía disminuir el número de talleres que cada profesor tenía que atender para cubrir su dedicación, dar una mejor atención a los estudiantes y facilitar la coordinación de los equipos al ser más pequeños y reducir el número de reuniones de programación y seguimiento a las que cada profesor tendría que atender.

Los programas de los 8 talleres se han elaborado entre febrero y mayo del curso anterior a su implantación, por equipos de profesores interdepartamentales compuestos por un mínimo de uno por área, aunque han estado abiertos a la participación de todos los del curso que se han sumado voluntariamente. En la práctica la mayoría de los coordinadores de grupo han trabajado en los programas, en los que fundamentalmente se han fijado las condiciones del ejercicio, los resultados de aprendizaje y el sistema de evaluación.

El montaje de los equipos docentes se ha producido a partir de horarios muy homologados para los 14 grupos de cada curso. De hecho las asignaturas de dibujo, proyectos y taller se han impartido en un único día en cada curso para que la elección del grupo por los profesores se pudiese producir en base a afinidades programáticas con el resto del equipo. Los departamentos han asignado los profesores en para cada curso (PAP) en dos tiempos. En mayo se asignan los profesores a las asignaturas, la Subdirección de Ordenación Académica publica y distribuye las listas, y va recogiendo las propuestas de equipos en paralelo a la definición final de la asignación de grupo por los departamentos.

La estabilidad de los equipos docentes de un curso a otro recomendada en la memoria verificación se ha mostrado, a pesar de toda la logística organizativa, como uno de los objetivos más difíciles de alcanzar. La primera dificultad la ha marcado la propia estructura de estudios cambiante cada año por el proceso de

implantación, pero más allá de la coyuntura, el orden de prelación con el que se realiza el PAP en casi la mitad de los departamentos, o el sistema de turnos de elección en otros, introducen otras lógicas que en algunos casos son contradictorias con que equipos docentes formados y bien organizados puedan mantener la experiencia en varios cursos. Para apoyar la estabilidad y los criterios de racionalidad académica del Plan se han planteado acciones concretas en los planes de mejora y se ha aprobado en Junta de Escuela una modificación del Plan de Estudios para que los departamentos asignen a un sólo profesor por grupo y semestre, con el objetivo de organizar paquetes de asignación de docencia de asignatura específica + taller, y minimizar el número de equipos docentes en los que participa cada profesor y el número de estudiantes bajo su responsabilidad, con excepciones lógicas justificables por los departamentos.

En general, las altas tasas de rendimiento han permitido que la estructura inicial de 14 grupos por curso se haya estabilizado en los cursos centrales, habiéndose reforzado en el primer curso -el que tiene un rendimiento peor y un abandono más alto-, con un grupo adicional. En el curso más alto el efecto es el contrario, motivando una estructura con uno o dos grupos menos según la ratio. Adicionalmente el curso 2013-14 se tomó la decisión de bajar la oferta de plazas del centro un 5% para acompañarla con el descenso de la demanda en primera opción y ante la perspectiva de crisis, en la que la plantilla van menguando con lentitud -se ha perdido un 5% en el último quinquenio-, y el proyecto de ampliación/reforma del centro se encuentra paralizado por la Universidad.

La previsión de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso se ha cumplido de manera prácticamente íntegra. El pequeño número de plazas vacantes viene motivado por la reserva de plazas para circunstancias especiales, que cuando quedan vacantes y se liberan avanzado el curso, acaban sin ocuparse en algunos casos. En relación a las previsiones de matriculación por curso y grupos, tanto el diseño a priori, como el propio proceso de elección y matriculación por los estudiantes garantiza que no se producen desequilibrios excesivos entre grupos, existiendo una preferencia muy marcada en los cursos iniciales por los grupos de mañana que acaban siempre con más estudiantes a pesar de que se les asigna una capacidad de partida menor para poder atender el proceso final de solicitudes de cambio por necesidades especiales. La media de asignaturas matriculadas por semestre está en el ámbito de lo razonable y de lo abordable (en un rango entre 4 y 6 asignaturas por semestre), y en la mayoría de los casos los estudiantes están fijados en un grupo de un curso con nulas o escasas asignaturas de otros cursos, beneficiándose de la coordinación semestral. Esta coordinación opera de manera razonable en todos los cursos que tienen taller, al reunir esta asignatura de manera ineludible a todos o en casos puntuales a casi todos los profesores implicados en el semestre. En primer curso la ausencia de esta asignatura transversal se evidencia en una descoordinación de la demanda de dedicación del estudiante que es uno de los puntos débiles sobre el cual se hace necesario diseñar acciones de mejora.

La exigencia del plan de estudios de implementar la evaluación continua en todas las asignaturas, apoyada por la organización de grupos reducidos, y por la integración de teoría y práctica en una misma estructura ha permitido a la mayoría de asignaturas que estaban instaladas en una lógica de enseñanza exigencial pasar a una modalidad de enseñanza de carácter más formativo, con la implementación de estrategias docentes de ABP, estudio de casos, evaluación por trabajos, informes, presentación grupal y portafolios. La evaluación por exámenes ha pasado a ser una instrumentación complementaria, utilizada en un limitado número de asignaturas.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

A partir de los primeros informes elaborados por los docentes, tras el desarrollo de las asignaturas para el proceso de calidad del título, se puso de manifiesto la necesidad de fomentar una mayor cultura entre profesorado y estudiantes sobre las horas no presenciales. La última acción realizada ha sido una completa guía para la elaboración/reforma de los Programas y de los Proyectos Docentes (la concreción y desarrollo del programa por cada profesor para cada grupo). Esto se ha complementado con una reforma del sistema de informes hacia unas encuestas al profesorado, donde se han introducido preguntas con un sentido

didáctico, incidiendo en la programación y la evaluación del tiempo global dedicado por el estudiante a la asignatura. Se trata de acciones que no van a resolver las deficiencias a corto plazo, pero que se irán complementando anualmente con nuevas acciones para ir mejorando en el objetivo de que los estudiantes mantengan una dedicación básica, equilibrada y constante en las asignaturas matriculadas.

En la revisión realizada por la CGCT de los Proyectos Docentes -las guías docentes en la US-, en el presente curso se ha constatado una mejora sobre los publicados en el curso anterior aunque aún se considera que hay un margen de mejora en la programación en una mayoría de grupos.

En el curso 2013-14 se han elaborado las primeras regulaciones para los TFG y las prácticas en empresas de implantación en el curso actual. Los tres equipos docentes que empiezan a operar en la asignatura de TFG -este curso con 40 estudiantes matriculados-, han elaborado el programa de manera precisa, con una definición básica de las etapas de la docencia -30 horas en el semestre-, del documento de entrega, el sistema de exposición pública, criterios de evaluación flexibles para adecuarse a la diversidad de trabajos previsibles en la ETSA, pero rigurosos y precisos para configurar un marco de exigencia y valoración equilibrado. En un segundo tiempo cada equipo ha publicado su Proyecto Docente con la definición de las líneas temáticas a desarrollar y la programación detallada de la docencia.

La comisiones de Seguimiento del Plan de Estudios y de Garantía de Calidad de Centro y Títulos (y para temas muy concretos en colaboración con la Comisión de Ordenación Académica) han trabajado de forma conjunta analizando las dificultades en la implantación y realizando propuestas concretas para la mejora.

### **Fortalezas y logros**

1. Organización de la docencia en grupos reducidos.
2. Supresión de la división entre grupos prácticos y teóricos.
3. Medidas adoptadas para potenciar la coordinación y cooperación entre el profesorado.
4. Altas tasas de rendimiento y éxito.
5. Elevado número de Proyectos Docentes publicados

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. El momento de implantación del Plan de Estudios ha estado vinculado a la precariedad económica, este hecho no ha permitido reformas profundas en la infraestructura del centro, renovación del profesorado jubilado y del profesorado asociado.
--

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Desde la implantación del Grado en Arquitectura (plan 2010) en el curso 2010/11 la Escuela Técnica Superior de Arquitectura puso en funcionamiento la Comisión de Garantía de Calidad del Título, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y la Comisión de Calidad del Centro. Dado que cada título de máster tiene su propia Comisión de Calidad de Título, en el curso 12/13 las tareas de las comisiones de Garantía de Calidad del Título del Grado en Arquitectura y de Calidad del Centro han sido asumidas por la Comisión de Garantía de Centro y Títulos (CGCT), con objeto de tener una mayor visión de conjunto de lo que ocurre en el Centro y facilitar las labores de gestión. Los integrantes de la CGCT son: el director (presidente de la comisión), el subdirector de ordenación académica, la subdirectora de innovación docente y calidad de la docencia (secretaria de la comisión), la subdirectora de investigación (en representación de todos los títulos de másteres adscritos al Centro), un representante de cada área de conocimiento con docencia en el Centro, un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (agente externo), tres representantes de la delegación de estudiantes y un representante del personal de administración y servicio.

Tras la implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura (plan 2012), las tareas de análisis y seguimiento de título están siendo asumidas por la CGCT.

El sistema interno de garantía de calidad del Grado en Fundamentos de Arquitectura está completamente implementado. La CGCT analiza los datos procedentes de la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad (OGC) y los obtenidos a través de los mecanismos internos implantados en el Centro. El informe anual es presentado a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (CSPE) para su revisión y posterior ratificación tras la inclusión de las sugerencias que la CSPE estime oportunas. El equipo de dirección con el apoyo de la CGCT elabora el Plan de Mejora para el Título para su presentación en Junta de Centro. El autoinforme es llevado a Junta de Centro para su aprobación.

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Es indudable la relación entre evaluación y mejora, por tanto los sistemas de garantía de calidad son necesarios para realizar el seguimiento de la implantación de un título.

En este primer año de seguimiento del nuevo plan de estudios, la CGCT ha realizado un análisis de implantación apoyándose en los indicadores proporcionados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (OGC), en los datos aportados por la Subdirección de Ordenación Académica del Centro, en las memorias de seguimiento semestral que los profesores entregan al finalizar cada semestre, en los datos aportados por la Secretaría del Centro sobre matriculados y cambios de planes de estudios, estudiantes erasmus y su casuística (datos que permiten entender algunos de los indicadores proporcionados por la OGC), en los datos aportados por los departamentos, en las encuestas realizadas en algunas de las actividades recogidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro (POAT). Aunque este curso sería el primero de seguimiento para el nuevo plan de estudios, hay que resaltar que la gran mayoría de datos obtenidos en cursos anteriores y los análisis e informes presentados con anterioridad para el Plan 2010 han permitido contar con una mayor información para poder realizar el seguimiento del primer año de implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura.

Los análisis de la implantación del Plan 2010 a través de los distintos indicadores recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad y de los procedimientos internos puestos en marcha en el Centro, está permitiendo que la implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura se produzca sin problemas. En los análisis realizados por la comisión de los cursos 10/11, 11/12 y 12/13, quedaron patentes una serie de deficiencias que se han intentado corregir a través de propuestas de mejoras. Estas mejoras implementadas han permitido que la implantación del Plan 2012 cuente con un escenario más favorable que el que tuvo el Plan

2010. Se debe entender, que dado el parecido entre los cuatros primeros cursos de los dos planes de estudios y la implantación en el curso 13/14 de esos cuatro cursos del Plan 2012 (coincidiendo con la implantación del cuarto curso del Plan 2010), la Comisión ha trabajado en el análisis de los dos planes de estudios enmarcando el valor de los indicadores recibidos por la OGC en su contexto, puesto que algunos sólo hacen referencia al Grado en Fundamentos de Arquitectura y recogen datos que, entendidos fuera del contexto, pueden parecer menos favorables que los del primer año de implantación del Plan 2010. Sobre este tema se insistirá en el apartado de los análisis de indicadores.

En el análisis de los indicadores del seguimiento del curso 2012/13, la CGCT incluyó las herramientas P02-I06 (Programas adecuados a la normativa de aplicación) e P02-I07 (Proyectos docentes adecuados a la normativa de aplicación). Se revisaron tanto los programas docentes de las 30 asignaturas implantadas en el curso 2012/13 como los 405 proyectos docentes publicados en plazo de los 456 existentes, analizando el grado de adecuación a la normativa de aplicación. En general, los valores de los indicadores eran satisfactorios aunque mejorables. La revisión permitió detectar ciertas deficiencias. Por tanto, en el plan de mejora se incluyó la actuación A4-189-2013: Adecuación a la normativa de los programas y proyectos docentes. Para llevar a cabo dicha actuación, la Comisión de Calidad elaboró el documento Directrices Generales para la Mejora de los Programas y los Proyectos Docentes, que fue aprobado en la Junta de Escuela del 7 de julio de 2014. En el análisis del curso 14/15 se deben hacer visibles los resultados. Como se ha comentado con anterioridad, en el Centro se han puesto en marcha otro tipo de procedimientos internos para realizar el seguimiento. Estos procedimientos se ajustan a las características y a la dinámica del propio título, de forma que permiten obtener información que los indicadores del SGC no recogen.

Entre los procedimientos internos de control cabe destacar:

1. Estadísticas de evaluación por asignatura y grupo en cada uno de los semestres. Esta fuente de datos elaborada por la Subdirección de Ordenación Académica permite analizar con mayor detalle los indicadores P01-I05 (tasa de éxito del título) y P01-I07 (tasa de rendimiento del título) que muestran la situación media sin tener en cuenta las asignaturas ni los grupos.

2. Memorias-Análisis del Semestre. Este procedimiento surgió en el primer año de implantación del Plan 2010 como la elaboración de una memoria común por parte de todo el grupo de profesores que impartían docencia en un grupo. Tras los inconvenientes detectados por la CGCT en la elaboración de estas memorias y la dificultad de la toma de datos, el procedimiento ha evolucionado y se ha transformado en un formulario electrónico que cada profesor cumplimenta por separado. Estas memorias permiten al profesorado analizar y reflexionar sobre la docencia impartida, de cara a la detección de puntos débiles y fuertes, y el planteamiento de propuestas de mejora, tanto de las que dependen de él mismo como de las que no.

Se puede acceder al formulario en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/1QjoLvbSnjDIAnuQH\\_nTVnQXE98ZPWxRIk2zkEsRhD2U/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/1QjoLvbSnjDIAnuQH_nTVnQXE98ZPWxRIk2zkEsRhD2U/viewform?c=0&w=1)

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La dinámica de funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad Interno en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura con relación al Título está en cierta medida condicionada por las fechas de entregas de informes a propuesta de la Universidad de Sevilla y de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Junta de Andalucía.

Cuando se elabora el plan de mejora sobre el seguimiento del curso académico correspondiente, se propone un calendario de actuaciones para realizar el seguimiento del curso siguiente. Dicho calendario está sujeto a que ciertas actuaciones puedan o no realizarse y, por tanto, puede sufrir variaciones. A continuación se detalla la propuesta presentada como calendario para el año 2014 (con vistas a su establecimiento como calendario habitual) en el plan de mejora del seguimiento del curso 12/13 para el Plan 2010, detallando al responsable de realizar la actuación. Se han incluido algunos comentarios para aclarar cada una de las actuaciones.

1. Enero/Marzo. Reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos para la preparación del Informe Anual sobre el desarrollo del curso anterior y la presentación de las propuestas de mejora. Esta

primera actuación está completamente consolidada. La CGCT, tanto en el año 2014 como el 2015, se ha reunido durante la fechas de enero a marzo un total de 4 veces para el análisis y preparación del Autoinforme y del Plan de Mejora.

2. Enero/Marzo. Redacción por parte del Equipo de Dirección del Plan de Mejoras a partir de las propuestas de la CGCT, para su posterior aprobación en Junta de Centro.

3. Febrero/Marzo. Encuestas propias a los estudiantes de cada grupo del grado sobre la docencia del primer semestre. La responsabilidad de esta acción recae en la Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia. Esta actuación estaba condicionada a la elaboración por la CGCT del cuestionario pertinente.

4. Febrero/Marzo. Revisión y aprobación por parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Informe Anual elaborado por CGCT.

5. Febrero/Marzo. Aprobación en Junta de Centro del Informe Anual de la CGCT y del Plan de Mejora.

6. Marzo. Elaboración por parte de la Subdirección de Ordenación Académica de las estadísticas de evaluación de los grupos de las asignaturas del primer semestre.

7. Marzo. Elaboración por parte de los Coordinadores de un informe síntesis de la evaluación de las asignaturas del Primer Semestre.

8. Abril/Mayo. Por parte de la CGCT, Análisis de la docencia del primer semestre. Distribución de las encuestas, estadísticas y memorias realizadas sobre el primer semestre y elaboración de un primer análisis-diagnóstico, con grupos de trabajo específicos; docencia y plan de estudios; encuestas; difusión; procedimientos de calidad.

9. Junio/Julio. Encuestas propias a los estudiantes de cada grupo del grado sobre la docencia del segundo semestre. La responsabilidad de esta acción recae en la Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia. Esta actuación estaba condicionada a la elaboración por la CGCT del cuestionario pertinente

10. Septiembre. Elaboración por parte de la Subdirección de Ordenación Académica de las estadísticas de evaluación de los grupos de las asignaturas del segundo semestre.

11. Julio/Septiembre. Elaboración por parte de los Coordinadores de un informe síntesis de la evaluación de las asignaturas del Segundo Semestre.

12. Septiembre/Octubre. Por parte de la CGCT, Análisis de la docencia del segundo semestre. Distribución de las encuestas, estadísticas y memorias realizadas sobre el primer semestre y elaboración de un primer análisis-diagnóstico, con grupos de trabajo específicos; docencia y plan de estudios; encuestas; difusión; procedimientos de calidad.

13. Octubre/Noviembre. Posible reunión de la CGCT en caso de detectarse algún tipo de problema en el inicio del curso.

Como se puede observar, el calendario del proceso de calidad está completamente establecido e incluye a todas las partes. La puesta en marcha del calendario en el año 2014 ha sufrido variaciones a consecuencia de varios factores que a continuación se detallan.

Las actuaciones 3 y 9, condicionadas a la elaboración del cuestionario por parte la CGCT, no se han realizado. La necesidad de incluir un sistema de encuestas propio hacia los estudiantes se entendió por la CGCT como una necesidad ante la falta de detalles que proporcionaba las encuestas recogidas en el SGC (herramientas H5-E1 y H5-E8, que miden el grado de satisfacción del estudiante tanto con el profesorado como con el título, respectivamente). El Equipo de Dirección del centro en el curso 2012/13 puso en funcionamiento una experiencia piloto mediante el sistema EduClik, recogiendo la opinión del 75% de los estudiantes matriculados en ese momento. Los resultados revelaron problemas de coordinación entre el profesorado en las asignaturas transversales y falta de programación y planificación del trabajo que los estudiantes realizaban en las horas no presenciales. Por tanto, la CGCT es consciente de la necesidad de conocer los detalles pormenorizados de los resultados de las encuestas y la necesidad de establecer preguntas muy concretas, adecuadas a la titulación, en el cuestionario de opinión. Tras el cambio introducido por la Universidad de Sevilla en el mecanismo de gestión de las encuestas, el Secretariado de Evaluación del Profesorado se ha comprometido a proporcionar a los Centros detalles pormenorizados de los resultados de las encuestas e, incluso, la posibilidad de adaptar los ítems de las mismas a las necesidades de cada Centro. Ante esta situación, la CGCT ha decidido esperar y no poner en marcha de

momento un sistema de encuestas propio.

Las actuaciones 7 y 11, no se han desarrollado tal y como aparecían recogidas. Puesto que se ha optado por obtener estos datos directamente de la memorias presentadas por los profesores de las asignaturas a través de formulario electrónico Memoria- Análisis del Semestre.

Las reuniones de seguimiento que debían haberse celebrado por parte de la comisión de CGCT (actuaciones 8 y 12) se destinaron el año 2014 a la elaboración y puesta en marcha del formulario electrónico Memoria-Análisis del Semestre y la elaboración del documento Directrices Generales para la Mejora de los Programas y los Proyectos Docentes. El seguimiento del primer y segundo semestre se ha realizado en las reuniones celebradas por CGCT en el periodo de enero a marzo para la elaboración de este documento.

El plan de mejora de este año recoge la propuesta de calendario de las distintas actuaciones para el 2015.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La información recibida desde la Oficina de Gestión de la Calidad a través de la aplicación LOGROS permite, junto a la información obtenida por procedimientos internos, un análisis detallado de la implantación de los títulos. Se agradece la tarea realizada por la OGC para adecuar la plataforma a las necesidades y a las demandas de los Centros.

Es cierto que el número de indicadores que recoge el SGC es excesivo y algunos no aportan mucha información. También hemos recogido en informes anteriores, la necesidad de mantener la misma escala en las distintas encuestas recogidas como herramientas en el SGC. Nos consta que el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla está trabajando para paliar estas deficiencias y que en breve presentará una propuesta a todos los Centros para que las distintas Comisiones de Calidad puedan evaluarla y realizar sugerencias.

### **Fortalezas y logros**

1. Buen funcionamiento de las distintas comisiones (CGCT y CSPE) que integran el proceso de Garantía de Calidad del Título. Las actas de las reuniones está disponibles en el enlace:

<http://www.etsa.us.es/escuela/organos-colegiados/documentos>

2. Puesta en marcha por parte de la CGCT del formulario electrónico Memoria-Análisis del Semestre.

3. Elaboración por parte de CGCT del documento Directrices Generales para la Mejora de los Programas y los Proyectos Docentes.

Se puede consultar el documento en la dirección:

[http://www.etsa.us.es/images/stories/laescuela/Organos/JuntaEscuela/2013/2014/JE\\_07\\_07\\_14/GU%C3%8DA\\_PROGRAMAS\\_PROYECTOS\\_DOCENTES\\_ETSA.pdf](http://www.etsa.us.es/images/stories/laescuela/Organos/JuntaEscuela/2013/2014/JE_07_07_14/GU%C3%8DA_PROGRAMAS_PROYECTOS_DOCENTES_ETSA.pdf)

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Falta de consolidación de un calendario de actuaciones estables. Esto puede entenderse como una debilidad o como una fortaleza, puesto que los calendarios planteados con anterioridad han ido evolucionando para adaptarse al seguimiento del título, adecuándose a las distintas situaciones. Para el año 2015 se propone un calendario de actuaciones que habrá que valorar a la vista de los resultados con vista a una consolidación del mismo.

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

La plantilla de profesorado de la ETSA la componen en la actualidad en torno a 303 profesores, de los cuales el 52% son doctores, cifra que va subiendo progresivamente, en 2010 estaba en torno al 45%, y en relación al resto de escuelas españolas de arquitectura es la segunda tan sólo por detrás de la UPM. El 86% son arquitectos, un 10% lo conforman a partes iguales Ingenieros de Caminos, Físicos y Matemáticos, siendo el 4% restante, también a partes iguales titulados en Ingeniería Industrial, Historia del Arte, Bellas Artes, con una presencia puntual de una química y un geógrafo para materias muy específicas. Se trata por tanto de una plantilla coherente con una mayoría de docentes titulados en los estudios que se imparten, y una proporción suficiente de otros titulados que en una parte importante asisten a las materias básicas, quedando el resto encuadrado en áreas de conocimiento muy afines a su formación.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Desde el punto de vista de la coordinación docente y teniendo presente que el plan de estudios presenta en todos los semestres, a partir del tercero, una asignatura impartida por un equipo docente formado por profesores de varias áreas de conocimiento, la coordinación es un tema esencial. Para favorecerla se ha buscado la estabilidad en la configuración de los equipos docentes a través de una propuesta de horarios donde las asignaturas transversales por curso se concentran en un único día, de esta forma hay mayores garantías para la consolidación de equipos docentes estables que favorecen el entendimiento.

Por otra parte, y tal como se recoge en el punto 7 de este informe, a la vista de los análisis realizados por la distintas Comisiones del Centro (de Ordenación Académica, de Seguimiento del Título y de Garantía de Calidad de centro y Títulos), se ha introducido una modificación menor en el plan de estudios para favorecer el grado de coordinación (los detalles se presentan en el punto 7).

Además, se aprobó en la Junta de Centro del 7 de julio de 2014 una redistribución provisional del profesorado en las distintas asignaturas de taller, hasta la extinción del Plan 2010, con objeto de favorecer la coordinación de los equipos docentes, bajando el número de profesores implicados en cada taller.

La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios está trabajando en un reglamento para las asignaturas de Taller de Arquitectura, un borrador del documento de trabajo está disponible en [http://www.etsa.us.es/images/stories/laescuela/Organos/JuntaEscuela/2013/reglamento%20tallerArquitectura\\_borrador01.pdf](http://www.etsa.us.es/images/stories/laescuela/Organos/JuntaEscuela/2013/reglamento%20tallerArquitectura_borrador01.pdf)

Desde la Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia se gestiona la oferta formativa dirigida al profesorado de Centro. A través de las distintas ayudas de II Plan Propio Docencia se organizan cursos sobre nuevas herramientas metodológicas, herramientas informáticas, sistemas de evaluación,...

Desde la Subdirección de Investigación se organizan cursos de orientación a la investigación dirigidos al pdi y a los estudiantes de máster y doctorado.

Desde la Dirección del Centro se gestiona y anima al profesorado a participar en la acción del II Plan Propio de Docencia (ref 2.8) para la captación de profesorado invitado que apoye las labores docentes de las asignaturas.

Las sustituciones de los profesores son directamente gestionadas por los Departamentos implicados en la docencia, en el caso de una sustitución prolongada el Departamento lo comunica a la Dirección del Centro. Cuando la sustitución es puntual, queda reflejado en la hoja de firmas disponible en el aula.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No existe este perfil en el Centro..

#### Fortalezas y logros

1. A pesar de que el profesorado funcionario de la ETSA suma escasamente un 29% la proporción global de profesores doctores y de profesores con dedicación permanente -en torno al 72%-, es de las más altas de España, creciendo a buen ritmo el porcentaje de profesores doctores en los últimos años.

2. La estructura del profesorado en relación a su titulación, siendo la mayoría arquitectos, pero con una reserva razonable de titulados en especialidades necesarias para la formación profesional.

3. Un 10% de la plantilla total es contratado doctor, lo que supone una buena base para aumentar la proporción de profesores funcionarios, sobre todo cuando un número importante cuenta ya con la acreditación para titular.

4. La Universidad de Sevilla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación, pone a disposición del profesorado una excelente programación de actividades de formación. A esto se une, las propuestas específicas que se desarrollan en el Centro.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Bloqueo de la promoción de la plantilla. Desde 2010 el escaso porcentaje de profesorado funcionario ha caído algo por encima de los dos puntos y medio, a pesar del importante incremento de doctores, acreditados y en sexenios -el indicador de este último ha subido en estos años cerca de siete puntos-.

2. Se han planteado conflictos puntuales en la coordinación entre las asignaturas del primer curso donde no existe una asignatura transversal que facilita la comunicación entre los integrantes de equipo docente que imparten docencia de las distintas asignaturas. Aunque ya se han adoptado medidas para incentivar la reflexión del profesorado a través la presentación de las Memorias de Análisis Semestral, sería conveniente retomar solo para el curso de primero las reuniones del profesorado implicado en la docencia del grupo que se establecieron como mecanismo de coordinación en el curso 2010/11 en la implantación del Plan 2010.

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La adecuación provisional de las aulas a la nueva estructura de estudios está a punto de culminar, en paralelo al cierre de la implantación del título. Se ha renovado mobiliario, se ha adecuado el tamaño de las aulas y se han electrificado de manera coherente con su nuevo papel.

Los servicios generales de apoyo a la docencia se han reformado/ampliado en paralelo quedando pendiente el salón de grados, que tendrá una demanda de uso mucho mayor a partir de la carga de exposiciones públicas que va a asumir.

La organización del PAS del centro es adecuada y razonable dentro de las limitaciones de plantillas impuestas en los últimos años. El fablab, como servicio emergente y sometido a demanda creciente requería de un aumento de personal para su funcionamiento desdoblado, más allá del horario de mañana.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Además de los recursos de orientación y tutoría al estudiante que tiene en funcionamiento la Universidad de Sevilla, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura tiene su propio servicio de atención al estudiante. Desde enero del 2014, todas las actividades de orientación y tutoría se han recogido en el documento Plan de Orientación y Acción Tutorial, con objeto de ofrecer a toda la comunidad que integra la Escuela la información de las distintas actuaciones que se realizan (el documento se puede consultar en [http://www.etsa.us.es/images/stories/laescuela/Organos/JuntaEscuela/2013/2014/JE\\_07\\_07\\_14/POAT\\_ETSA\\_2014.pdf](http://www.etsa.us.es/images/stories/laescuela/Organos/JuntaEscuela/2013/2014/JE_07_07_14/POAT_ETSA_2014.pdf)).

Las diferentes actividades cubren desde la orientación preuniversitaria hasta la profesional. Durante el curso 2013-14, se ha formalizado un cronograma de actuaciones que permite visualizar las diferentes actividades.

Entre las actuaciones, además de la atención personalizada, a través del correo electrónico, a través de la plataforma virtual de ETSA y el teléfono, se realizan actividades que integran a toda la comunidad del Centro.

Los estudiantes participan de forma activa en el proceso de orientación:

- A través de las mesas de atención a los estudiantes de nuevo ingreso en la época de matrícula o en las de movilidad para estudiantes procedentes de otras universidades.
- En las diferentes actividades en las que colabora u organiza la Dirección de Centro (Jornada de Puertas Abiertas, Curso\_Cero, Salón del Estudiante, Charla de Bienvenida,..).
- En actividades organizadas y gestionadas por ellos: Semana Cultural, jornadas del Aula de Patrimonio, jornadas de la Asociación Fabricar e Investigar, Aula de Teatro,...

El Centro cuenta con la participación de personal de administración y servicio para el desarrollo de todas las actividades propuestas:

- El personal de la Biblioteca de la ETSA organiza cursos de formación, integrados en algunas asignaturas tanto de Grado como de Máster para orientar en las herramientas de búsqueda e informar sobre el material disponible.
- El personal de la Secretaría, tanto personalmente como a través de la plataforma virtual de contacto, atiende a los estudiantes
- El personal de los distintos laboratorios de Centro colabora en las actividades que se organizan,...

El profesorado del Centro además de la atención individualizada al estudiante, participa en las distintas actividades que se organizan desde la Dirección del Centro (Curso\_Cero, NOON,...)

El Centro ha participado en todas las convocatorias del II Plan Propio de Docencia con objeto de poder

financiar actividades dirigidas a los estudiantes en temas relacionados con las últimas herramientas informáticas (BIM, Rhinoscero, Sistemas de Información Geográfica), temas de gestión de tiempo y preparación de presentaciones, en temas de emprendimiento,...

Aunque la oferta de prácticas para los estudiantes del Plan 2010 y 2012 no ha estado disponible hasta el curso 2014/15, durante el curso 2012/13 y 2013/14 se han realizado distintas actuaciones (reuniones con empresarios, reuniones con posibles tutores académicos, reuniones informativas con los estudiantes) para preparar el curso 2014/15. Las tareas desarrolladas han permitido ofrecer para el curso 2014/15 un volumen de ofertas muy superior a la demanda. En la Junta de Centro del 7 de julio de 2014 se aprobó la Normativa Interna de Prácticas. (La información está disponible en el siguiente enlace

[http://www.etsa.us.es/images/stories/laescuela/Organos/JuntaEscuela/2013/2014/JE\\_07\\_07\\_14/Normativa\\_Interna\\_Pr%C3%A1cticas\\_ETSA\\_2014\\_15.pdf](http://www.etsa.us.es/images/stories/laescuela/Organos/JuntaEscuela/2013/2014/JE_07_07_14/Normativa_Interna_Pr%C3%A1cticas_ETSA_2014_15.pdf))

### **Fortalezas y logros**

1. Un aula para cada dos grupos durante todo el semestre (mañana y tarde) cubriendo parte del tiempo no presencial para facilitar el trabajo en equipo.

2. Servicios generales bien dimensionados.

3. Colaboración de todos los integrantes de la Escuela en las actividades de orientación y tutorización de los estudiantes.

4. Resultados muy satisfactorios en todas las actuaciones realizadas que invitan a seguir manteniéndolas y ampliándolas.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. La infraestructura WIFI funciona de manera irregular y discontinua. Su escasa fiabilidad es un problema para la planificación docente.

2. Las aulas carecen de mobiliario y equipamiento cualificado, al margen de lo básico que se ha renovado en estos años -mesas, sillas, pizarra, proyector y pantalla-: estanterías, equipo informático, impresoras, y en casos puntuales los sistemas de oscurecimiento están en condiciones muy precarias. Se propone:

-Adecuar en mobiliario y electrificación las seis aulas pendientes de renovación.

-Culminar el proceso de adecuación de tamaño de las aulas con la división flexible de la 3.3 y la reducción de la 3.4.

- Programa de renovación de los sistemas de oscurecimiento en aulas con persianas disfuncionales.

3. El salón de grados está obsoleto y será necesaria su actualización y un segundo salón para asumir el encargo de actividad que se va a generar con las graduaciones. Se propone la renovación del salón de grados y conversión del aula contigua B4 en un segundo salón de grados polivalente para uso como sala de conferencias equipada.

4. Es necesario adecuar la página web del Centro para hacer más visible la información sobre las actuaciones que se realizan. Aunque todas se difunden a través de las listas de correo y se anuncian con la suficiente antelación en la página principal de la web y en las pantallas de hall, es importante contar con un espacio en la web dedicado a la Orientación y Tutoría. Se propone revisar y adecuar los contenidos de la web.

**P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	10.23	Claramente este indicador se refiere al Grado en Arquitectura (Plan 2010) puesto que para el Grado en Fundamentos de Arquitecto aún no se puede calcular por tratarse de su primer año de implantación. No obstante dado el parecido entre los dos planes de estudios, se puede trasladar a lo que será previsible en un futuro para este nuevo Grado. Este indicador ha subido desde el seguimiento realizado el curso 2012/13 donde el porcentaje de abandono inicial se situaba en el 8.67% para pasar este curso al 10.23%. De los 37 estudiantes a los que se refiere este indicador, 8 trasladaron expediente a otras Escuelas de Arquitectura y 29 a otras titulaciones de Grado. Con los datos que dispone la Comisión hasta el momento, se observa que para el próximo curso la tasa de abandono va a ser muy parecida al dato actual y se sigue reflejando que un 8% de los estudiantes de nuevo ingreso abandonan los estudios de Arquitectura por otros Grados.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	83.51	Este dato aportado por la Oficina de Gestión de la Calidad de la US (OGC) solo tiene presente a los estudiantes del Plan 2012, estudiantes donde un 28% proviene de cambio de planes de estudio (Plan 2010 o Plan 98 al Plan 2012), de otras titulaciones,... Por tanto, el dato es poco representativo. En la Comisión se ha trabajado con los datos relativos a los dos planes de estudios, sin hacer distinción entre los estudiantes. El dato de este indicador es superior al del curso anterior (90.30%) y se sitúa en 90.74%. Según los datos proporcionados por SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) la tasa de éxito media de la titulación se situaba en el 84.60% en el curso 2012/13, quedando el Grado en Arquitectura de Sevilla en el percentil 87, siendo la segunda entre las Universidades Públicas con mayor tasa de éxito.

P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	68.04	Como se ha comentado anteriormente este dato proporcionado por la OGC ha sido calculado para los estudiantes del Plan 2012. Aunque el dato está por encima del establecido en la memoria de verificación (55%), está muy alejado del dato del rendimiento del Plan 2010 en los tres cursos anteriores. De un análisis conjunto de los dos planes de estudios se obtiene que la tasa de rendimiento es de un 80.13%, esto implica una ligera bajada con respecto al dato del curso anterior (81.10%). Según los datos proporcionados por SIIU, el Grado en Arquitectura de la Universidad de Sevilla se sitúa en el percentil 79.90. Mientras que la distribución de la tasa de éxito medida para cada asignatura (aprobados/presentados) tiene poca desviación sobre la media del título en el Centro, en el caso del rendimiento (aprobados/matriculados) no ocurre lo mismo, en algunas asignaturas el abandono (no presentados/matriculados) comienza a ser preocupante.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	9.25	La nota media de los estudiantes de nuevo ingreso ha ido decreciendo en los últimos años. Mientras que en el curso 2010/11 la media estaba en 10.7, ha ido bajando hasta alcanzar el valor de 9.25 en 2013/14. Con los datos actuales, seguirá bajando en el curso 2014/15. Según los datos disponibles a través del documento "Datos básicos del sistema universitario español-Curso 2013-2014" (documento elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), la nota media de admisión en los estudios de Arquitectura y Construcción en el curso 2012-13 era de 8.44 (PAU) y 7.22 (FP), donde el 25% de los estudiantes accedieron a los estudios con una nota de ingreso inferior a 6.55 (PAU) y 6.42 (FP), y la nota de ingreso del 75% de los estudiantes era inferior a 10.20 (PAU) y 7.98(FP). En el curso 2012-13, el primer y tercer cuartil en la nota de ingreso para el Plan 2010 fue de 8.20 y 10.52, respectivamente. En el curso 2013-14, estos cuartiles se sitúan en 7.36 y 10.43, respectivamente.
P01-11	NOTA DE CORTE	5.84	Este dato indica que el último estudiante que ingresó en el Grado en Fundamentos de Arquitectura tenía una nota de ingreso de 5.84. Este dato no es significativo, si se tiene presente que menos del 1% de los estudiantes ingresaron con un nota inferior a 6.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	335	De las 353 plazas ofertadas se han cubierto un total de 335, es decir un 94.90%. La escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla está entre las cuatro Escuelas más grandes del país.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Aunque el indicador de tasa de abandono no se refiere exactamente al Grado en Fundamentos de Arquitectura, el dato para el Plan 2010 está alejado del marcado en el plan de estudios (17%) y, por tanto, de la media de la rama de Ingeniería y Arquitectura (entre 17-18%).
2. La tasa de éxito del título se sigue manteniendo muy por encima de la fijada en la memoria de verificación del título, establecida en el 80%. Cabe destacar sobre este indicador que la mayoría de las asignaturas superan el 80% en la tasa de éxito.
3. La tasa de rendimiento del título, aunque ha sufrido una leve bajada con respecto al dato el curso anterior, se sigue

manteniendo muy por encima de los niveles de otras Universidades tanto públicas como privadas. Aunque la tasa de evaluación no es un indicador que nos proporcione la OGC de la Universidad de Sevilla, la Comisión realiza el seguimiento de la evolución del mismo desde la implantación del Plan 2010. La tasa en los dos últimos cursos ha sido de 89.90% y 88.31%, respectivamente. Esta bajada es preocupante pues implica un aumento en el número de estudiantes que no se presentan a las asignaturas de las que se han matriculado.

4. La nota media de ingreso sigue estando por encima de los datos medios de Arquitectura y Construcción de la Universidades Españolas, no obstante sigue la tendencia de bajada observada en los últimos años en los estudios de esta rama.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. El seguimiento de los estudiantes que han abandonado los estudios del Plan 2010, ha permitido constatar que un 8% de los estudiantes de nuevo ingreso abandonan los estudios para cambiar a otras titulaciones. Este dato es superior al de la rama de Ingeniería y Arquitectura, que se sitúa en un 6.5%, siendo este 6.5% el dato más bajo de todas las ramas de conocimiento. Esta alta tasa de cambio se puede deber a una falta de información sobre los estudios y a una bajada en la nota de admisión.

La ETSA organiza Jornadas de Puertas Abiertas, participa en todas las actividades de orientación que se organizan desde el Vicerrectorado de Estudiantes, visita Centros Educativos. Se propone mantener un mayor contacto con los Departamentos de Orientación de los Centros Educativos para acercar los estudios a los estudiantes preuniversitarios de forma que puedan realizar una elección con mayor información sobre el Grado en Fundamentos de Arquitectura.

2. Como se ha comentado anteriormente, las cifras de rendimiento y evaluación del título han bajado, aunque la primera se sigue manteniendo por encima de la media del resto de las Universidades con la segunda no ocurre lo mismo. El dato de evaluación del 88.31% es la media de lo que ocurre en el Centro, esta media es poco representativa puesto que 28 de las 40 asignaturas implantadas superan a la media, el problema es el incremento en algunas asignaturas básicas del número de no presentados. Las cinco asignaturas con una tasa de abandono (no presentados/matriculados) superior al 20% son (para cada una se muestra la tasa de rendimiento, éxito y abandono): Fundamentos Físicos de las Instalaciones y el Acondicionamiento (51.07%, 78.75%, 35.15%), Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura 1 (55.92%, 79.44%, 29.61%), Dibujo 2 (55.84%, 78.36%, 28.74%), Fundamentos Físicos de las Estructuras (51.31%, 68.71%, 25.33%) y Proyectos 2 (66.20%, 87.20%, 24.07%).

El número de estudiantes no presentados en estas asignaturas ha ido en aumento desde la implantación del Plan 2010 en el curso 2010/11. Al tratarse de créditos básicos, los estudiantes que no han superado estos créditos al curso siguiente tienen que seguir matriculándose de ellos, independientemente de su interés por cursarla. Este hecho ocasiona la existencia de un número importante de estudiantes matriculados en tercero y cuarto que tienen pendientes asignaturas básicas de las que se tienen que matricular pero que no cursan. Por otra parte, cabe destacar que 4 de las 5 asignaturas se imparten en el segundo cuatrimestre. Se observa entre las asignaturas que tienen presencia dentro del mismo curso en los dos semestres una clara diferencia en las tasas de evaluación, siendo siempre mayor la de la asignatura del primer semestre aunque el docente o equipo docente se mantenga en los dos semestres (se puede observar que aumenta el número de no presentados pero la tasa de éxito de las asignaturas no se ve afectada). La razón puede ser que los estudiantes a los que les ha quedado pendiente asignaturas del primer cuatrimestre de las que pueden volver a presentarse en la segunda convocatoria en el mes julio, abandonan a mitad del segundo cuatrimestre las asignaturas que cursan ante la inminencia de la única oportunidad que les queda para superar una asignatura que trabajaron durante el primer semestre.

Además de los dos factores expuestos, pueden existir otros relacionados con la demanda excesiva de trabajo por parte de ciertas asignaturas que provocan en el estudiante el abandono de otras. Y otro factor a tener en cuenta es cómo puede llegar a afectar la nota media de los estudiantes de nuevo ingreso en la titulación en las tasas de rendimiento y evaluación en asignaturas como Física y Matemáticas.

Con objeto de mejorar la tasa de evaluación observada en algunas asignaturas, el Centro ha incluido como actividad del Plan de Orientación y Acción Tutorial la actividad "Curso\_Cero: Taller para la mejora del conocimiento previo". Esta actividad ha comenzado a funcionar en el curso 2014/15 y la propuesta es seguir manteniéndolo con las mejoras que se vean oportunas para conseguir una mejor adaptación de los estudiantes en su ingreso en la titulación.

Potenciar la participación en las actividades de orientación preuniversitaria es esencial para aumentar la nota media de ingreso de los estudiantes y mejorar la nota de corte.

Por otra parte, se convocará a los coordinadores de las 5 asignaturas con menor tasa de evaluación para analizar la situación y adoptar medidas adecuadas para mejorar la situación.

## P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.57	El valor del indicador es de 3.57, es ligeramente superior al del curso pasado para el Grado en Arquitectura (que fue de 3.52) aunque se mantiene 2 décimas por debajo del de la Universidad. Para poder realizar un análisis fiable de este indicador que permita adoptar medidas de mejora es imprescindible conocer más detalles sobre la procedencia de los datos: áreas de conocimiento y asignaturas, así como del número de encuestas realizadas por asignaturas y las ponderaciones aplicadas para elaborar el índice de satisfacción. Esta información más detallada permitiría analizar otros ítems del "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación del profesorado" que no están contemplados entre los indicadores del Sistema de Garantía y que son relevantes para aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Este indicador es óptimo. Los Departamentos implicados en la docencia del Grado publican los programas de las asignaturas dentro del plazo establecido
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	80.66%	Este dato supone un retroceso en el valor de este indicador en cursos anteriores para el Plan 2010, donde el indicador había alcanzado el 92.98% en el curso 2012/13. El motivo de este retroceso para el plan 2012 puede ser la situación de confusión que ha supuesto para el profesorado el tener que publicar el mismo proyecto docente dos veces, una para el Grado en Arquitectura y otra para el Grado en Fundamentos de Arquitectura, dado que el profesorado que imparte los dos grados es el mismo y los estudiantes comparten el proyecto docente y las aulas. Se insistirá desde la Dirección del Centro y de los Departamentos para que se tenga presente que la publicación debe realizarse para los grados hasta la extinción del Plan 2010. Sin tener presente su vinculación al Plan 2010 o al Plan 2012, se han publicado 435 proyectos docentes del total de 464 (93.75%).
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	87,50	La CGCT ha revisado los programas de las 40 asignaturas implantadas, el 87.5% están adecuados a la normativa. Los restantes presentan deficiencias en la descripción de los sistemas de evaluación.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	90,34	La CGCT ha revisado los 435 proyectos docentes publicados, de los cuales 393 están adecuados a la normativa. Los restantes presentan deficiencias en la temporalización del desarrollo de los contenidos (9.66%), la no inclusión de referencias bibliográficas (7.12%) y, los menos, en la concreción en el sistema de evaluación (2.53%).

P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se han interpuesto quejas ni incidencias a través de esta vía.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se han interpuesto quejas ni incidencias a través de esta vía.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	00,00	El número de apelaciones interpuestas ha sido muy poco significativo. Los datos proporcionados por los departamentos reflejan un total de 5 recursos presentados y resueltos en un total de 1379 estudiantes (sumando los estudiantes de los dos grados Plan 2010 y Plan 2012).
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	00,00	La comisión de docencia del Centro ha resuelto los dos conflictos planteados y las comisiones de los Departamentos han resuelto los tres conflictos planteados (dos en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos y otro en el Departamento de construcción).
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	24.44%	Se entiende que en el cálculo de este indicador se consideran las participaciones en acciones del Plan Propio de Docencia que pueden ser presentadas con independencia del Centro y/o Departamento. El dato del 24.44% de profesorado participante en las acciones del Plan Propio Docencia, no es un mal dato entendido en su contexto. Por una parte, las acciones del Plan Propio no se desarrollaron como en cursos anteriores, ya que no se ofertó la posibilidad de participar en acciones de innovación docente que suelen ser una de las acciones más demandadas por el profesorado. Por otra parte, desde la Dirección del Centro se ha participado en las distintas acciones del Plan Propio de Docencia recogiendo y coordinando las peticiones del profesorado dentro de una única solicitud.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		No ha salido convocatoria para este tipo de actuación
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN		No ha salido la convocatoria para este tipo de actuación.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	El dato es óptimo. La plataforma de enseñanza virtual ha sido utilizada como medio de comunicación con los estudiantes en todas las asignaturas del Grado.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 100% de los Programas de las asignaturas han sido publicados, el 87.50 % están adecuados a la normativa.
2. El porcentaje de proyectos docentes publicados es del 93.75%, de los que un 90.34% están adecuados a la normativa. Este porcentaje está calculado sobre el total de grupos por asignaturas, sin hacer distinción entre Plan 2010 y plan 2012, puesto que los estudiantes comparten docencia en el mismo aula.
3. A pesar de la actual situación en el Centro, con la convivencia de tres planes de estudios (Plan 98, Plan 2010 y Plan 2012) el número de conflictos, apelaciones, incidencias y quejas es insignificante, como reflejan los indicadores I08, I09, I10 e I11. Estos indicadores hacen mención a conflictos, apelaciones o quejas que en cifras absolutas han tenido una mínima incidencia y que se han resuelto.

4. La totalidad de las asignaturas utilizan la enseñanza virtual como medio de comunicación con los estudiantes.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aunque se observa una ligera mejoría en el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación del profesorado (el curso pasado para el Plan 2010 el indicador P02-I01 era de 3.52, aumentando este curso a 3.57 para el Plan 2012), se mantiene 2 décimas por debajo del dato de la Universidad. El valor 3.57 refleja la media de los datos, sin embargo el 57% de las encuestas valora la actuación del profesorado entre 4 y 5, frente a un 19% que la sitúan en valores inferiores a 3.

Para poder realizar un análisis adecuado de este indicador, es necesario conocer la distribución de los datos por asignaturas. El único dato al que ha podido acceder la Comisión es la media de cada área de conocimiento que imparte docencia en el centro y cuyas medias son: Matemática Aplicada I (3.93), Historia, Teoría y Composición Arquitectónica (3.87), Ingeniería del Terreno (3.83), Física Aplicada II (3.77), Construcciones Arquitectónicas I (3.66), Estructuras de Edificación (3.56), Proyectos Arquitectónicos (3.52), Urbanismo y Ordenación del Territorio (3.48) y Expresión Gráfica Arquitectónica (3.23).

Tras los distintos análisis realizados por los miembros de la CGCT de los resultados de las diferentes encuestas utilizadas en el Sistema de Garantía, se insiste en la necesidad de modificar el sistema de encuestas existente, permitiendo la entrada de una serie de ítems específicos de cada titulación. Es necesario contar con indicadores que permitan medir el grado de coordinación entre el profesorado de los distintos equipos docentes, así como un indicador que mida la carga de trabajo no presencial del estudiante en cada asignatura. Si en un futuro cercano este tipo de ítems no se incluyen en las encuestas, la CGCT pondrá en funcionamiento un sistema de encuestas propio, tal y como tenía planteado para este curso y que se aplazó a la vista del nuevo modelo de autogestión de encuestas por parte de la Universidad de Sevilla.

Como medida para incentivar la reflexión del profesorado, serán publicados en el Centro los datos utilizados por la CGCT para la elaboración de este autoinforme.

2. Dado que el porcentaje de proyectos docentes publicados para el plan 2012 es del 80.66% frente al 93.75% de proyectos docentes publicados con independencia del grado, hay que realizar una mayor campaña informativa al profesorado para que se publiquen los proyectos para los dos planes de estudios hasta la extinción del plan 2010.

3. Falta de programación de las horas de trabajo no presencial del estudiante en los Proyectos Docentes. Esta debilidad que se ha hecho manifiesta a través de indicadores internos, se ha tratado de paliar mediante la redacción por parte la CGCT de un documento guía para la elaboración de programa y proyectos docentes en el que se recoge: "Dada la dificultad que conlleva la programación de las 6 horas no presenciales semanales de cada asignatura, se debe procurar incluir en la programación las tareas no presenciales con su dedicación correspondiente, y proceder a su mejora cada curso a partir de la experiencia. Se debe incentivar en el estudiante la dedicación semanal prevista a cada asignatura, evitando los excesos previos a las entregas, que perjudican a las demás asignaturas, y dificultan el final del curso debido a la acumulación de entregas y pruebas".

La Comisión realizará el seguimiento de los proyectos docentes publicados tras la elaboración del documento guía.

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	94.90%	La tasa de ocupación presenta un valor próximo al 100% (94.9%). El hecho de que las plazas no se ocupen en su totalidad se debe al procedimiento de reserva de plazas que se realiza para atender a distintos tipos de colectivos con necesidades especiales y que al final, cuando se liberan al ver que no van a ser necesarias, ya es demasiado tarde poder cubrir.

P03-02	DEMANDA	77.34%	<p>El dato que recibe el Centro desde el Vicerrectorado de Estudiantes sobre el número de peticiones en Primera Preferencia, refleja que la demanda sigue estando muy por encima de la oferta de plazas. Para la matrícula del curso 2013/14, el número de plazas ofertadas fue de 353 y las peticiones en la Fase I (Cupo general: Bachillerato y Ciclos Formativos) fue de 434. Si los datos aportados por el Vicerrectado de Estudiantes reflejan una matrícula de 350 estudiantes, este indicador muestra que solo 270 estudiantes de los matriculados habían solicitado los estudios del Grado en Fundamentos de Arquitectura de Sevilla como primera opción. Una revisión de los datos de procedencia de los estudiantes matriculados refleja que más del 13% realizaron las pruebas de selectividad fuera del distrito universitario andaluz con una nota media de ingreso (9.38) superior a la del distrito andaluz (9.25). Y dentro del propio distrito andaluz, cabe destacar el 3% de estudiantes que realizaron las pruebas en las Universidades de Málaga y Granada y que sus notas fueron inferiores a las notas de corte de los estudios de Arquitectura en sus respectivas Universidades (8.35 y 7.02, respectivamente). La Comisión no dispone de más datos, pero los datos anteriores pueden explicar como de una demanda en primera opción de los estudios del grado, puede al final cubrirse por un porcentaje tal alto (casi un 16%) de estudiantes que no los habían incluido en su primera opción porque posiblemente solicitaron estos estudios en su comunidad o provincia de procedencia y no consiguieron plaza, quedando al final situados por delante de los estudiantes que si habían solicitado la plaza en la ETSA de Sevilla.</p>
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	54.79	<p>Este dato hay que analizarlo en su contexto. Mientras que los datos en los cursos 2011/12 y 2012/13 para el Plan 2010 estaban muy cercanos a los 60 créditos debido en gran parte a las tasas de rendimiento y éxito del Plan 2010, el valor 54.79 es la media del número de créditos de los que se han matriculado los 466 estudiantes del Plan 2012, de los cuales el 72% son de nuevo ingreso. Por tanto, un 28% de estudiantes proviene de cambios de planes de estudios (estudiantes del Plan 98 o del Plan 2010), estudiantes procedentes de otras titulaciones, estudiantes Erasmus, en todos estos casos son estudiantes que cursan una cantidad de créditos inferior a 60. No obstante, el número medio de créditos es superior al de la rama de ingeniería y arquitectura (52.4). Del análisis conjunto de los dos planes de estudio resulta una dedicación lectiva media de 61.73 créditos.</p>
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	15.33	<p>A medida que se van implantando los distintos cursos del Grado y extinguiéndose la docencia del Plan 98, va aumentando el número de créditos por profesor en la titulación.</p>

P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	47.78%	Este porcentaje está muy cercano al porcentaje actual de profesores doctores en el centro, que se encuentra en el 52%. Este porcentaje es inferior al de la rama de Ingeniería y Arquitectura (59.39%) pero dentro de las Escuelas de Arquitectura se trata de la segunda Escuela con mayor número de profesores doctores. Este dato registrará una subida significativa en los próximos cursos, dado el aumento en el número de profesores que están próximos a defender su tesis.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	5.56%	Este porcentaje es similar al porcentaje de catedráticos del Centro y registrará una subida en el momento en el que se puedan habilitar nuevas plazas para este cuerpo. El dato de la rama de Ingeniería y Arquitectura es del 8.81%, la Comisión no ha podido acceder a datos concretos de Arquitectura.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	21.11%	El porcentaje actual de titulares de universidad en el Centro es del 21.92%, este dato subirá en el momento que se puedan habilitar plazas de titulares de universidad puesto que existe un número considerable de profesores que ya cuentan con la acreditación. El valor del indicador refleja la situación en la docencia del Plan 2012 en el curso pasado. El porcentaje de titulares de universidad está por debajo de la media de la rama Ingeniería y Arquitectura (28.55%), la Comisión no ha podido acceder a datos concretos de Arquitectura.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	68.15%	Al igual que en los casos anteriores, dado que la implantación del Grado se ha realizado de primero a cuarto, este porcentaje es muy similar al porcentaje de profesorado con vinculación permanente actualmente en el Centro. En este caso, el dato es muy superior a la media de lo que ocurre en la rama de Ingeniería y Arquitectura, según datos de SIIU sería del 60.89 %.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	20.74%	Este dato complementa al anterior, reflejando la presencia de un 21% de profesorado asociado con docencia en el Centro.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	71.48%	Se mantiene el porcentaje observado el curso 2012/13 para el Plan 2010.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	25.36%	Sigue una tendencia creciente, donde poco a poco va aumentando el número de profesores con sexenios reconocidos. La Comisión no dispone de datos de la titulación en otras Universidades o de la rama de Ingeniería y Arquitectura para realizar el análisis.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	20.16%	El cálculo de este indicador es difícil de interpretar, mide el porcentaje de directores de tesis (de tesis defendidas en el curso 2013/14) frente al número de doctores implicados en el Título, donde cada director de tesis computa una sola vez. Un valor de 20.16% implica que 31 profesores han dirigido tesis que se ha defendido de forma favorable en el curso. El dato parece poco representativo puesto que no permite establecer el número de tesis que se han defendido.

P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,58	Teniendo presente las especificaciones del cómputo de puestos de ordenadores a la que se refiere este indicador, la mayoría de las aulas del centro disponen de mesas electrificadas o tomas de corriente y de red WIFI que permite el desarrollo de la actividad docente. Por otra parte el Centro cuenta con dos aulas de informática con 40 puestos con ordenadores. Y la biblioteca dispone de 29 ordenadores portátiles para préstamo. Por tanto, el valor del número de puestos frente al total de estudiantes del centro es de 0.58. Dado que la docencia está organizada en dos turnos, todos los estudiantes tienen la posibilidad de utilizar su portátil en las instalaciones del centro en su horario de lectivo.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,08	Tras la reforma de la Biblioteca, se dispone de 266 puestos de estudio para un total de 3232 estudiantes, incluidos los 5 másteres y el título de Arquitecto (plan 98).
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,11	El Centro cuenta con 340 puestos para estudio y para trabajo en grupo, por tanto se cubre la demanda del 11% del total del alumnado de centro. Teniendo presente que la docencia en el centro se estructura en dos franjas –mañana y tarde–, salvo en épocas de exámenes, los puestos existentes cubren más del 20% de la demanda real en cada franja horaria.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La tasa de ocupación del título es alta, las plazas que no se han cubierto provienen del cupo reservado por la Universidad para atender a diferentes colectivos con cuotas reservadas que al final, cuando se liberan por no cubrirse las cuotas, es demasiado tarde para que un estudiante en lista de espera se incorpore.
2. El número de estudiantes que solicitan en primera opción el Grado en Fundamentos de Arquitectura es superior a la oferta, pero en la evolución de los últimos años se observa la tendencia del resto de las titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura, en el que en los últimos diez años se ha perdido uno de cada cuatro estudiantes.
3. Aunque el indicador sobre el número de la media de créditos que los estudiantes del Plan 2012 cursan es bajo, tal y como se ha mencionado con anterioridad, no es un dato representativo en este curso. Puesto que los dos planes de estudios (Plan 2010 y Plan 2012) son iguales en los cuatro primeros cursos y los estudiantes reciben la misma docencia y comparten las aulas, el dato de la media de créditos reales es de 61.73.
4. El incremento en el número de tesis defendidas en los últimos cursos (16 tesis en el curso 11/12, 25 tesis en el curso 12/13, 25 en el curso 13/14) denota un aumento de la actividad investigadora del PDI del Centro en los últimos años.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Bajada en el número de peticiones en primera preferencia. Aunque la bajada es similar a la que presentada por la media de los estudios de la rama de Ingeniería y Arquitectura, es preocupante el descenso tan acusado en los últimos años. Para tratar de acercar los estudios a los estudiantes preuniversitarios el Centro realiza Jornadas de Puertas Abiertas, visitas a Centros Educativos, participa de forma activa en cada una las actividades organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes enfocadas al acceso a la Universidad.
2. No contar con indicadores de referencia de Centros que imparten la misma titulación para poder analizar de forma adecuada los indicadores I05, I06, I07, I08, I09, I10, I11 e I12. Se propone solicitar estos datos directamente a las distintas Escuelas de Arquitectura.

### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	16.20%	El dato del 16.20% supone un incremento natural respecto al 7.19% del Plan 2010 en el curso 2012/13. Este indicador será interesante considerarlo en el seguimiento del curso 2014/15, con la entrada del quinto curso y las asignaturas optativas, ya que los programas de movilidad están pensados para estudiantes con un número de créditos ya superados y las adaptaciones entre asignaturas se presentan en cursos superiores. El número de estudiantes de movilidad en la Escuela durante el curso 2014/15 fue de 173, siendo el tercer centro de la Universidad de Sevilla con mayor número de estudiantes entrantes.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	2.51%	El porcentaje indicado se refiere exclusivamente a estudiantes del Plan 2012. Durante el curso 2013/14, los estudiantes del Centro en programas de movilidad fueron 107 (aproximadamente un 10%). Este dato tenderá a equipararse al número de estudiantes entrantes siempre que se fomenten y se apoyen los programas de movilidad con los recursos económicos necesarios.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   4.00	Los datos de estos indicadores no son correctos tal y como se puede comprobar en las encuestas disponibles. El número de encuestas de estudiantes procedentes de otras universidades (Programa Erasmus) ha sido 14 en el Grado en Fundamentos de Arquitectura (donde la valoración media es de 8.71 con una desviación típica de 1.27), 1 estudiante del programa SICUE en el Grado en Fundamentos de Arquitectura (donde la valoración media es de 4 a pesar que la media de todos los demás ítems es de 9 y 10) y 4 encuestas del programa Erasmus en el Grado en Arquitectura (donde la valoración media es 8.00).
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	8.00   S/D	No hay datos disponibles. El valor de este indicador corresponde al anterior.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Un volumen adecuado de estudiantes de movilidad entrantes y salientes para el número de cursos implantados.
2. Aumento del número de convenios con Iberoamérica, en estos momentos el volumen de convenios con las Universidades de estos países es muy similar al de los convenios con Universidades Europeas.
3. Acercamiento a Asia a través de los contactos establecidos por profesores del Centro.
4. Tercer centro de la Universidad de Sevilla con mayor volumen de estudiantes de movilidad.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La falta de una adecuada información para el estudiante de movilidad entrante ocasiona graves problemas de organización interna del Centro. Los estudiantes eligen asignaturas sin tener muy claros los contenidos, sin conocer la organización de la docencia en la Escuela, la metodología, la estructura de los horarios,... A pesar de las reuniones informativas que el equipo de dirección organiza para atender a los estudiantes cuando llegan y la orientación que se les proporciona a través de la mesas de atención, el problema está en la falta de información previa. Aunque en la web del Centro se pueden consultar los contenidos relativos al plan de estudios y la organización de la docencia, puede que no sean fácilmente comprensibles para los estudiantes de movilidad internacional. Por tanto, como plan de mejora se propone la puesta en funcionamiento de una plataforma en español e inglés, con todo el contenido redactado de forma comprensible para tratar de evitar las carencias de información previa a su visita, evitar los problemas de organización del Centro y mejorar el grado de satisfacción del estudiante.
2. Escasa proyección en el ámbito anglosajón y con los países Escandinavos.

## P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.24	El indicador de grado de satisfacción con el título refleja el valor medio de 397 estudiantes de los dos planes de estudios, un 28% del total, y la Comisión no dispone de datos de cómo han sido seleccionados y en qué momento se realizó la encuesta. El dato se apoya en una herramienta deficiente, cuya interpretación genera incertidumbre al existir preguntas ambiguas que deberían ser mejor acotadas en su contexto. Por otra parte la escala de valoración difiere de la utilizada en el indicador sobre el grado de satisfacción del estudiante con el profesorado. En general, los resultados de todos los ítems de la encuesta no son buenos. Muestran problemas de coordinación entre asignaturas, falta de información al responder a preguntas relativas sobre prácticas en empresas, programas de movilidad, mecanismos para interponer quejas,... Los resultados en cada una de los ítems de la encuestas son inferiores a los del curso 2012/13. El indicador está por encima de la media de la Universidad (5.10), aunque no deja de ser un dato a mejorar.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	5.58	El número de encuesta sigue siendo bajo y las desviaciones típicas con respecto a la media son grandes. No obstante, cabe destacar la valoración positiva sobre el tamaño de los grupos, las metodologías docentes utilizadas,... Los docentes valoran de forma más positiva que los estudiantes el grado de coordinación entre las asignaturas del título, desde el punto de vista del docente la media en este ítem (P1) es de 6.15 con una desviación de 2.72 frente al valor en la encuesta de los estudiantes (P2) que es de 4.75 con una desviación menor a la anterior. En líneas generales, los resultados reflejan que parte del profesorado, al igual que ocurría con los estudiantes, responden a cuestiones sin la suficiente información. El dato de este indicador está muy por debajo de media de la Universidad (6.70), la Comisión no dispone de datos sobre el grado de participación en las encuestas por parte del profesorado en otros Centros.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.86	La encuesta del grado de satisfacción del personal de administración y servicio es poco representativa dado el escaso número de encuestas, aunque los resultados son muy positivos.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El número de profesores que han realizado la encuesta ha aumentado con respecto al curso 2012/13 y la mayoría de los resultados de ítems son superiores a los del curso anterior.
2. El Centro ha mejorado el equipamiento de las aulas y las infraestructuras e instalaciones, estas actuaciones han quedado reflejadas positivamente en los indicadores de las encuestas a los profesores, aunque no en la de los estudiantes.
3. El Centro dispone desde enero de 2014 de un Plan de Orientación y Acción Tutorial, con actividades prevista de orientación y acogida, actividades formativas, talleres de emprendimiento,...

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Las encuestas reflejan desconocimiento por parte de toda la comunidad que integra la ETSA sobre temas relacionados con los programas de prácticas, temas de movilidad, los sistemas existentes para interponer quejas, sugerencias e incidencias,...

Sobre el tema de prácticas en empresas, dado que hasta el curso 2014/15 no se ha implantado, se comenzó a informar a todos los estudiantes en el mes de mayo de 2014 para que pudieran planificar su matrícula en el curso siguiente. Se organizaron reuniones en horario de mañana tarde para que fueran compatibles con sus horarios de clase, se distribuyeron correos informativos con resúmenes de los temas tratados en las reuniones, en la web del centro se mantiene actualizada la información sobre el tema y se atiende a los estudiantes tanto personalmente como a través del correo practicasetsa@us.es.

Con relación a los programas de movilidad, a través de las listas de distribución de estudiantes y de reuniones periódicas se mantiene informado a los estudiantes sobre el funcionamiento del programa. En el enlace <http://www.etsa.us.es/secretaria/internacional/estudiantes-etsas>, los estudiantes disponen de la información necesaria. El profesorado del Centro, recibe a través de la lista de distribución profetsa@listas.us.es la información relativa a temas relacionados con prácticas en empresas, programas de movilidad, actividades culturales, convocatorias de ayudas para docencia o investigación,...

No obstante, los datos de la encuestas ponen de manifiesto que la información dada o la forma de proporcionarla no es adecuada.

2. El número de encuestas realizadas por el pdi y el pas debe aumentar para que los datos obtenidos sean más significativos. Se propone realizar una mayor campaña informativa para aumentar la participación en las encuestas.

## P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	El buzón electrónico de sugerencias no ha sido utilizado.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.005587	Se han interpuesto un total de 5 quejas: 1 relativa a la gestión administrativa de los Servicios Centrales, 3 en temas de instalaciones e infraestructuras del Centro y la otra sin concretar.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	60.00%	Se han resuelto 3 de las 5 quejas interpuestas.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.001117	Este dato no es representativo, y al igual que los restantes indicadores que se calculan de forma similar, el dato debería aparecer aproximado a la centésima.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	100.00%	No es representativo, dado el dato del indicador anterior. Se ha resuelto la única incidencia interpuesta.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000	Se ha recibido una felicitación.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Resolución de la mayoría de las incidencias y quejas interpuestas.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Según reflejan las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado del título, falta difusión del buzón Expon@us. Se propone volver a informar sobre este servicio.

## P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	11.73	En principio que el número de entradas por estudiante en el Grado sea de 11.73 al mes es un buen dato.

P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	No se han interpuesto quejas a través del buzón electrónico sobre la información del Título disponible en la web.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	4.92	La opinión media del 25% de los estudiantes del título es de 4.92. Sería interesante disponer de los datos de otras titulaciones de la Universidad de Sevilla para comparar este indicador.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.48	El dato ha mejorado con relación al del curso anterior.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.00	El dato no es representativo.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Número aceptable de accesos de los estudiantes a la web.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Como se ha comentado con anterioridad, la información disponible en la web del Centro necesita ser revisada con objeto de hacerla más accesible y útil. Es necesaria una reestructuración de los contenidos para adaptarla a la nueva situación del Centro.

### P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	71,43	<p>De las acciones propuestas en el Plan de Mejora del curso 2012/13 para el Grado en Arquitectura, se han realizado en la fecha estipulada el 71.43%. Han quedado pendientes: A9-189-2013: Reparar el sistema de extracción de aire del Laboratorio de Fabricación Digital.</p> <p>A11-189-2013: Elaboración y puesta en marcha de un sistema de encuestas propias del centro a los estudiantes. Como se ha comentado con anterioridad, esta acción ha quedado aplazada a la espera de conocer la nueva propuesta de encuestas por parte del Secretariado de Evaluación del Profesorado de la Universidad de Sevilla. Si tal como se ha comentado en las reuniones previas, el nuevo modelo permite la entrada de una parte de ítems específicos para cada Centro, no sería necesario duplicar el trabajo.</p> <p>A12-189-2013: Puesta en funcionamiento de un calendario para los procesos del sistema de garantía de calidad. Como se ha comentado con anterioridad, el calendario propuesto ha sufrido algunas variaciones en función de las decisiones que se han adoptado por Comisión de Garantía de Centro y Títulos. A13-189-2013: Incorporación de Agentes externos a la CGCT La Comisión ya cuenta con la presencia de un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla que asiste y participa de forma activa en las reuniones de trabajo de la Comisión. La propuesta presentada buscaba la incorporación de un subdirector de algunas de las Escuelas de Málaga o Granada y, un tercer agente social vinculado a las asociaciones de vecinos y organizaciones no gubernamentales sin formación arquitectónica, pero en relación con la gestión urbana, vecinal y/o de la vivienda. Estas dos incorporaciones aún no se han producido</p>
--------	-------------------------------	-------	--

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La mayoría de las acciones de mejoras propuesta se han podido realizar en el plazo establecido y con los criterios fijados (10 de las 14 propuestas).

A pesar de no haber cumplido la totalidad del calendario establecido en el plan de mejora (A12-189-2013), se han realizado otras actuaciones que la Comisión ha considerado más convenientes a la vista de las circunstancias.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aumentar la presencia de agentes externos en el Sistema de Garantía del Título.

#### Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Rendimiento, éxito y evaluación

2. Demanda, nota de ingreso y de corte, nivel de satisfacción con la actuación del profesorado

**VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento**

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades**

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
<p>"Para la consecución de una óptima coordinación y de unos adecuados planteamientos de objetivos y de seguimiento del aprendizaje del estudiante, (texto sustituido:) cada área de conocimiento asignará a un sólo profesor por grupo en cada semestre, que tendrá asignada la docencia de taller de ese grupo y de la asignatura del área que se imparta en el mismo si la hubiese, excepto en el caso de que el departamento no lo pueda encajar por incompatibilidad con las horas de docencia contratadas, o por la necesidad de asignar docencia a profesores en formación. En estos casos el departamento redactará un informe justificativo de la excepcionalidad".</p>	<p>29-04-2014</p>	<p>Apoyar la estabilidad y la configuración de equipos docentes reducidos y con coordinación entre asignaturas específicas y transversal, así como los criterios de racionalidad académica del Plan. Se pretende también que dado el alto encargo docente de cada profesor se concentre su labor en un menor número de grupos de cara a tomar la responsabilidad del aprendizaje de los estudiantes con más garantías de éxito y a minimizar el número de reuniones de programación coordinación y evaluación, que además tienen una alta concentración en el calendario y generan dificultades para participar de manera plena en el trabajo de cada equipo.</p>

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Mejorar la calidad de la docencia en el ámbito de las asignaturas: su metodología, actualización, evaluación, programación de horas presenciales y no presenciales, atención individualizada y orientación y seguimiento de la evolución en el aprendizaje continuo del estudiante durante el semestre, así como los mecanismos de coordinación y reglamentación de las asignaturas transversales.
- 2.- Mejorar la formación básica de los estudiantes de nuevo ingreso y su integración en la dinámica del centro.
- 3.- Difusión con anterioridad al inicio del curso de los Proyectos Docentes de las asignaturas del Grado.
- 4.- Mejorar las condiciones espaciales e infraestructurales para el aprendizaje.
- 5.- Difundir de manera más abierta y actualizada la información relativa al centro y a los estudios del grado, en especial en relación a los estudiantes in-coming.
- 6.- Fomentar la participación de profesores, estudiantes y personal de administración y servicio en los procesos de calidad del título.
- 7.- Sistematización y organización de la actuación de las diferentes comisiones que participan en el procedimiento de evaluación de la calidad del título.
- 8.- Incorporar un agente externo adicional en la Comisión de Calidad y fomentar su participación.

## Propuestas de mejora

- 1.- Consolidar en todos los grupos y asignaturas –excepto en las que están desdobladas-, la asignación de un único profesor, en la medida de las posibilidades de los departamentos.
- 2.- Consolidar en todos los grupos de cursos superiores a primer curso la asignación de un único profesor por disciplina en la medida de las posibilidades de los departamentos.
- 3.- Adecuación a la Normativa de los Programas y los Proyectos Docentes.
- 4.- Desarrollo de la reglamentación del TFG (Grado en Fundamentos de Arquitectura) y del PFG (Grado en Arquitectura)
- 5.- Reglamento de Talleres de Arquitectura
- 6.- Contextualización de los resultados de la evaluación -tasa de rendimiento-, que cada profesor con docencia en 1º y 2º ha desarrollado en las asignaturas impartidas en los 4 cursos de funcionamiento de los grados.
- 7.- Publicación en la web del Centro de los datos relativos al Título: tasas de rendimiento, éxito y evaluación por asignaturas, evolución de notas de acceso media y de corte, valores promedios del ítem P18 “satisfacción con la actuación docente del profesorado” de la Universidad, titulación y área de conocimiento.
- 8.- Modificación de PE para establecer requisitos previos en el módulo de “complementos de formación” de tener superados 150 ECTS (Aprobado en CSPE), incluidos los 120 ECTS de los cursos de 1º y 2º.
- 9.- Organizar cursos de innovación docente sobre programación docente en el nuevo marco de los estudios.
- 10.- Formación complementaria para estudiantes de nuevo ingreso. Reestructuración del Curso\_Cero.
- 11.- Publicar en plazo anualmente los Proyectos Docentes en Algidus

- 12.- Asignar a todos los grupos aulas de condiciones similares en los siguientes POD, con unos mínimos de garantías en relación al mobiliario y la electrificación. Adecuación aulas 1.1, 1.1a, 2.3, 2.3a, y DOC
- 13.- Asignar a todos los grupos aulas de condiciones similares en los siguientes POD, con unos mínimos de garantías en relación al mobiliario y electrificación. Adecuación aula 3.3
- 14.- Renovación del aula de grados y transformación del aula B4 en una sala de grados adicional.
- 15.- Elaboración y puesta en marcha de un sistema de información sobre el título y la ordenación académica, con una estructura de contenidos más clara y detallada y con versión alternativa en inglés.
- 16.- Elaboración y realización de Encuesta a estudiantes egresados y matriculados en PFC.
- 17.- Potenciar la participación de profesores en las encuestas de satisfacción del título y aumentar el número de Memorias Semestrales entregadas.
- 18.- Puesta en funcionamiento de un calendario para los procesos del sistema de garantía de calidad del título. Este calendario está sujeto a los posibles cambios en las fechas de entregas de informes por la Universidad de Sevilla y la DEVA.
- 19.- Incorporación de Agente externo a la CGCT vinculado a otra ETSA
- 20.- Información y Orientación de los estudiantes preuniversitarios y universitarios.

### Acciones de Mejora

**A1-233-2014:** Consolidar en todos los grupos y asignaturas –excepto en las que están desdobladas-, la asignación de un único profesor, en la medida de las posibilidades de los departamentos.

Desarrollo de la Acción: Fijar el criterio para los Planes de Asignación de Profesorado de los departamentos de asignar la docencia de cada grupo a un único profesor.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: [jefaetsa@us.es](mailto:jefaetsa@us.es)

Subdirección de Ordenación Académica

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA1-233-2014-1: Porcentaje de grupos de universidad con un único docente asignado en PAP. (Quedan exentas las materias transversales)

Forma de cálculo: Número de grupos de universidad con un único docente asignado en PAP x100 / Número de grupos de Universidad. (Quedan exentas las materias transversales)

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirección de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-11-2015

Meta a alcanzar: 90%-100%

**A2-233-2014:**

Consolidar en todos los grupos de cursos superiores a primer curso la asignación de un único profesor por disciplina en la medida de las posibilidades de los departamentos.

Desarrollo de la Acción: Fijar el criterio para los Planes de Asignación de Profesorado de los departamentos de asignar la docencia del área de conocimiento en cada grupo a un único profesor en los dos talleres y la/las asignaturas del curso.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: [jefaetsa@us.es](mailto:jefaetsa@us.es)

Subdirección de Ordenación Académica

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA2-233-2014-1: Porcentaje de grupos de universidad con un único docente asignado en PAP por disciplina. (Quedan exentos los grupos de 1º)

Forma de cálculo: Número de grupos de universidad con un único docente asignado en PAP por disciplina x 100/ Número de grupos de Universidad. (Quedan exentos los grupos de 1º)

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirección de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-11-2015

Meta a alcanzar: 60%-90%

**A3-233-2014:**

Adecuación a la Normativa de los Programas y los Proyectos Docentes.

Desarrollo de la Acción: Desde la Comisión Calidad realizar el seguimiento de la elaboración de los programas y proyectos tras la publicación de la Guía, para evaluar el nivel de mejora en relación a la programación de las horas no presenciales, sistemas de evaluación.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: [innovaetsa@us.es](mailto:innovaetsa@us.es)

Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia- CGCT

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA3-233-2014-1: Mejora del indicador P02-06

Forma de cálculo: Número de programas adecuados a normativa x 100/número de programas publicados

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia

Fecha obtención: 01-02-2016

Meta a alcanzar: 98%-100%

IA3-233-2014-2: Mejora del indicador P02-07

Forma de cálculo: Número de proyectos docentes adecuados a normativa x 100/número de proyectos docentes publicados

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia

Fecha obtención: 01-02-2016

Meta a alcanzar: 95%-100%

**A4-233-2014:** Desarrollo de la reglamentación del TFG (Grado en Fundamentos de Arquitectura) y del PFG (Grado en Arquitectura)

Desarrollo de la Acción: En el presente curso se ha puesto en marcha el TFG a partir de una regulación básica aprobada en Junta de Escuela conjuntamente con el programa de la asignatura. Al tratarse de una asignatura con docencia, el programa ha permitido establecer con rigor y flexibilidad las condiciones de su desarrollo y evaluación. El escaso número de estudiantes que cursan este año el TFG, debido a que sólo han podido alcanzar este nivel los 40 estudiantes que se han cambiado desde planes anteriores, y en consecuencia el escaso número de grupos que se han puesto en funcionamiento, configuran un marco de pruebas óptimo para verificar las decisiones de planificación adoptadas en el curso pasado. El equipo docente de TFG, conjuntamente con la COA, plantearán en los meses de septiembre-octubre un análisis del funcionamiento de la asignatura para introducir los ajustes que se consideren pertinentes de cara a los cursos venideros, bien proponiendo cambios en el programa, o bien configurando una reglamentación más detallada a partir de las primeras experiencias. Para el curso próximo se implanta el PFG del Grado en Arquitectura, en sustitución del PFC98. En la medida en que sobre este tipo de asignatura hay una dilatada experiencia, y en que el número de estudiantes que lo cursará a partir de septiembre será muy alto, se plantea elaborar con anterioridad a su puesta en funcionamiento

un reglamento y un programa.

Para ello se ha configurado un equipo de trabajo compuesto por representantes de todas las áreas de conocimiento, abierto a la participación del profesorado interesado en participar en su docencia, para su presentación a la COA cuando esté a nivel de borrador.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: [jefaetsa@us.es](mailto:jefaetsa@us.es)

Subdirección de Ordenación Académica

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA4-233-2014-1: N° reuniones para analizar funcionamiento y resultado del TFG 2014-15.

Forma de cálculo:  $N^{\circ}$  reuniones Docentes TFG-COA x 100 / 5.

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirector de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-01-2016

Meta a alcanzar: 60%-100%.

IA4-233-2014-2: Modificación del Programa y/o Regulación Básica del TFG.

Forma de cálculo: sí/no

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirector de Ordenación Académica

Fecha obtención: 10-02-2016

Meta a alcanzar: sí

IA4-233-2014-3: N° reuniones para la reglamentación del PFG 2015-16.

Forma de cálculo:  $N^{\circ}$  reuniones Docentes PFG-COA x 100 / 8.

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirector de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: 60%-100%

IA4-233-2014-4: Elaboración del Programa y/o Reglamento del PFG

Forma de cálculo: sí/no

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirector de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: sí

**A5-233-2014:** Reglamento de Talleres de Arquitectura

**Desarrollo de la Acción:** En el presente curso se ha culminado la implantación de todas las asignaturas transversales de Taller de Arquitectura. En estos años se han elaborado programas específicos para cada una de ellas. La gran diversidad de equipos docentes que han venido funcionando en la puesta en marcha de la asignatura, unos 50 por semestre, ha permitido acumular una gran cantidad de experiencias, al tiempo que se han registrado algunos conflictos puntuales que han tenido que ser resueltos por la Comisión de Docencia del Centro.

A estas alturas de implantación de los grados se dan ya las condiciones para poder abordar la configuración de un reglamento para clarificar el funcionamiento de los Talleres.

**Objetivos referenciados:** 1

**Prioridad:** M

**Responsable:** jefaetsa@us.es

Subdirección de Ordenación Académica- CSPE

**Recursos necesarios:** -

**Coste:** 0

IA5-233-2014-1: N° reuniones CSPE.

**Forma de cálculo:** N° reuniones CSPE x 100 / 5.

**Responsable:** JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirector de Ordenación Académica

**Fecha obtención:** 30-01-2016

**Meta a alcanzar:** 60%-100%

IA5-233-2014-2: Elaboración del reglamento de Talleres de Arquitectura.

**Forma de cálculo:** sí/no

**Responsable:** JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirección de Ordenación Académica- CSPE

**Fecha obtención:** 10-02-2016

**Meta a alcanzar:** sí

**A6-233-2014:** Contextualización de los resultados de la evaluación -tasa de rendimiento-, que cada profesor con docencia en 1º y 2º ha desarrollado en las asignaturas impartidas en los 4 cursos de funcionamiento de los grados.

**Desarrollo de la Acción:** Envío personalizado a cada profesor con docencia en más de dos grupos en asignaturas de 1º y/o 2º curso

-excluidas las asignaturas de Taller de Arquitectura-, de las tasas de rendimiento de las asignaturas de los grupos que ha impartido desde la implantación del Plan 2010. Para todas las asignaturas y grupos, el dato del rendimiento será calculado sobre los datos de la primera convocatoria y se aportarán las medias por asignatura de la segunda convocatoria. Conjuntamente, se entregarán los promedios de la asignatura en cada curso y en el global de los 4 cursos -3 cursos caso de 2º-, así como los promedios de las cinco asignaturas del semestre en las que se ubica la docencia de los grupos impartidos. A cada coordinador de asignatura se le hará envío del cuadro completo con las tasas medias de todos los profesores implicados en la misma, y se le solicitará que convoque una reunión para analizar los resultados, con especial atención en su caso a las causas de las diferencias de rendimiento entre grupos, y entre la asignatura por término medio y el valor promedio de las asignaturas del semestre y de la titulación. Como resultado de esta reunión se entregará a la CGCT un acta con los asistentes a la reunión, el análisis sobre el rendimiento de la asignatura, el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos por el programa, las propuestas de reajuste de los mismos que se estimen oportunas, así como propuestas de mejora concretas en el ámbito de la asignatura para reducir el abandono y los desequilibrios estructurales en los procesos de calificación.

Objetivos referenciados: 1,6

Prioridad: M

Responsable: [jefaetsa@us.es](mailto:jefaetsa@us.es)

Subdirección de Ordenación Académica - Coordinadores asignaturas de

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA6-233-2014-1: Nº informes con propuestas de mejora por asignaturas.

Forma de cálculo: Nº informes con propuestas de mejora por asignaturas x 100/ 18.

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirección de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-01-2016

Meta a alcanzar: 75%-100%

**A7-233-2014:** Publicación en la web del Centro de los datos relativos al Título: tasas de rendimiento, éxito y evaluación por asignaturas, evolución de notas de acceso media y de corte, valores promedios del ítem P18 "satisfacción con la

actuación docente del profesorado” de la Universidad, titulación y área de conocimiento.

**Desarrollo de la Acción:** Publicación en la web del centro de los datos relativos al título para incentivar la reflexión del profesorado sobre temas tan importantes como el descenso en la tasa de evaluación de algunas asignaturas, el descenso en la nota media de acceso, la baja valoración media de “la satisfacción con la actuación docente del profesorado”. Sobre este último indicador, la CGCT no dispone de más información que de los datos promediados por Área de Conocimiento, dado que los valores de la encuesta no son públicos a niveles de profesor ni de asignatura. Para el presente curso se ha obtenido el compromiso del vicerrectorado de suministrar a la Dirección del Centro datos más pormenorizados que permitirán en el próximo plan de mejoras diseñar acciones de mayor intensidad.

Entretanto, en la medida en la que la valoración media de cada área de conocimiento registra diferencias considerables de hasta siete décimas, se plantea su publicación, de cara a fomentar la reflexión sobre el tema y a que se puedan ir adoptando las decisiones que se estimen pertinentes a nivel departamental.

**Objetivos referenciados:** 1

**Prioridad:** A

**Responsable:** [innovaetsa@us.es](mailto:innovaetsa@us.es)

Subdirección de Innovación y Calidad de la Docencia

**Recursos necesarios:** -

**Coste:** 0

**IA7-233-2014-1:** Publicación en la web del Centro.

**Forma de cálculo:** sí/no

**Responsable:** SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación y Calidad de la Docencia

**Fecha obtención:** 15-05-2015

**Meta a alcanzar:** sí

**A8-233-2014:** Modificación de PE para establecer requisitos previos en el módulo de “complementos de formación” de tener superados 150 ECTS (Aprobado en CSPE), incluidos los 120 ECTS de los cursos de 1º y 2º.

**Desarrollo de la Acción:** En el presente curso se ha implantado la optatividad de los nuevos grados en el 5º curso. El diseño de la oferta de grupos, calendario semestral, horarios, así como la

configuración de una tabla de adaptación inversa para los estudiantes del plan 98, fue aprobado en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, conjuntamente con una medida para hacer extensible el requisito de haber superado 150 ECTS para la optativa de Prácticas en Empresas al resto de la optatividad.

La razón de la imposición de este límite se justifica en la escasa oferta de plazas de cada optativa, condicionada por su propia amplitud (25 optativas elegibles entre las que el estudiante sólo cursa 2 o 3) y por la alta matriculación de estudiantes de movilidad-in en este tipo de asignaturas. En definitiva para garantizar que las plazas son para estudiantes con los estudios avanzados.

No obstante, y dado que la baja tasa de evaluación de algunas asignaturas básicas de 1º y 2º está relacionada con estudiantes que no cursan estas asignaturas hasta bien avanzados los estudios, se propone añadir como condición que 120 de los 150 ECTS superados sean de las asignaturas de 1º y 2º para que en ningún caso haya estudiantes que cursen la optatividad con anterioridad a estos cursos, con la intención adicional de mejorar la tasa de evaluación en ambos cursos.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: [jefaetsa@us.es](mailto:jefaetsa@us.es)

Subdirección de Ordenación Académica - Comisión de Seguimiento de

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA8-233-2014-1: Modificación del Plan de Estudios. Requisitos previos a la matriculación en módulo de Complementos para la formación.

Forma de cálculo: sí/no

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirector de Ordenación Académica

Fecha obtención: 20-12-2015

Meta a alcanzar: sí

**A9-233-2014:** Organizar cursos de innovación docente sobre programación docente en el nuevo marco de los estudios.

Desarrollo de la Acción: Se organizarán series de cursos sobre metodologías docentes, programación, evaluación y técnicas de trabajo en grupo y gestión de tiempo.

Los cursos se organizarán en el marco la convocatoria

de formación específica en centros del Plan Propio de Docencia de la U.S. 2015.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: [innovaetsa@us.es](mailto:innovaetsa@us.es)

Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia

Recursos necesarios: Pago a formadores, dietas y viajes.

Coste: 5000,00

IA9-233-2014-1: Porcentaje de cursos impartidos sobre los programados.

Forma de cálculo: Número de cursos impartidos x100/Número de cursos programados.

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia

Fecha obtención: 18-12-2015

Meta a alcanzar: 80%-100%

**A10-233-2014:** Formación complementaria para estudiantes de nuevo ingreso.  
Reestructuración del Curso\_Cero

Desarrollo de la Acción: módulos que les resulten más interesantes y adecuados para mejorar su formación. módulos que les resulten más interesantes y adecuados para mejorar su formación. Esto permitirá una mayor intensidad formativa de los módulos programados.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: [innovaetsa@us.es](mailto:innovaetsa@us.es)

Calidad de la Docencia- Participantes POAT

Recursos necesarios: Preparación de material para los estudiantes.  
Petición como actividad de reconocimiento de créditos

Coste: 2000,00

IA10-233-2014-1: Grado de satisfacción de los participantes en la actividad  
(1-nada satisfecho, 5-muy satisfecho)

Forma de cálculo: Mediana de la distribución del grado de satisfacción

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia

Fecha obtención: 16-10-2015

Meta a alcanzar: Mediana 4

**A11-233-2014:** Publicar en plazo anualmente los Proyectos Docentes en Algidus

Desarrollo de la Acción: Dar difusión del calendario de la US para la introducción en Algidus de los programas y los proyectos docentes. Programar un calendario de distribución de correos

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: [jefaetsa@us.es](mailto:jefaetsa@us.es)

Suddirección de Ordenación Académica

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA11-233-2014-1: Porcentaje de proyectos publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo: Número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido / 100 / Número de grupos de Universidad.

Responsable: JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Subdirección de Ordenación Académica

Fecha obtención: 15-01-2016

Meta a alcanzar: 80%-100%

**A12-233-2014:** Asignar a todos los grupos aulas de condiciones similares en los siguientes POD, con unos mínimos de garantías en relación al mobiliario y la electrificación. Adecuación aulas 1.1, 1.1a, 2.3, 2.3a, y DOC

Desarrollo de la Acción: Renovar el mobiliario de las aulas 1.1, 1.1a, 2.3, 2.3a, y DOC para que reúnan condiciones adecuadas para el desarrollo de las distintas metodologías docentes. De forma que se pueda asignar un aula para cada dos grupos del grado de condiciones similares, con capacidad para 28-32 estudiantes, de tal manera que un grupo la pueda utilizar de 8 a 15h y otro de 15 a 21.30h. Para ello se propone la sustitución de las mesas corridas por otras más adecuadas para el trabajo en equipo en el aula DOC, así como la renovación de las sillas en todas ellas y la instalación de nuevas tomas de corriente para completar la capacidad del aula.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: [infraestructurasetta@us.es](mailto:infraestructurasetta@us.es)

Subdirección de Espacios e Infraestructuras

Recursos necesarios: Adecuación del mobiliario y electrificación de las aulas 1.1, 1.1a, 2.3, 2.3a, y DOC

Coste: 23.000,00

IA12-233-2014-1: Porcentaje de aulas acondicionadas sobre las propuestas.

Forma de cálculo: Número de aulas acondicionadas x 100 / 5

Responsable: INFRASTRUCTURA Y NUEVAS TECNOLOGIAS  
Subdirección de Espacios e Infraestructuras

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: 80%-100%

**A13-233-2014:** Asignar a todos los grupos aulas de condiciones similares en los siguientes POD, con unos mínimos de garantías en relación al mobiliario y electrificación.  
Adecuación aula 3.3

Desarrollo de la Acción: Adecuar el tamaño del aula 3.3 a las nuevas necesidades de grupos de 25-30 estudiantes, mediante la partición en dos con un tabique que permita su unificación para exámenes y docencia compartida. Se requiere por tanto renovar y ampliar la dotación básica de pizarra, pantalla, proyector, mesas y sillas, así como abrir nuevos accesos, para lo cual es necesario una obra de ampliación del pasillo general de la planta a costa de espacios del departamento de UOT, el cual se compensa con un nuevo despacho que se obtiene con la reducción del aula 3.4.

Para las tres aulas resultantes se ampliará la dotación de tomas de corriente en ambos flancos del aula para un amueblamiento más versátil.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: [infraestructurasetsa@us.es](mailto:infraestructurasetsa@us.es)

Subdirección de Espacios e Infraestructuras

Recursos necesarios: División, Accesos, Mobiliario y electrificación para las aulas 3.3, 3.3a y 3.4

Coste: 29.000,00

IA13-233-2014-1: Obras y acondicionamiento en aulas 3.3 y 3.4

Forma de cálculo: sí/no

Responsable: INFRASTRUCTURA Y NUEVAS TECNOLOGIAS  
Subdirección de Espacios e Infraestructuras

Fecha obtención: 15-10-2015

Meta a alcanzar: sí

**A14-233-2014:** Renovación del aula de grados y transformación del aula B4 en una sala de

grados adicional.

**Desarrollo de la Acción:** La implantación de los nuevos PFC de los planes 2010 y 2012 para el curso próximo supondrá una intensificación de la actividad de presentaciones públicas de trabajos. Esto se añade a un calendario de lecturas de tesis y de TFM de por sí ya muy cargado y que requiere de una modernización de las instalaciones y de una opción alternativa para su utilización en los meses donde convergen estas presentaciones. Rehabilitación del Aula de Grados actual, y cambio de mobiliario. Adecuación del aula B4 como nueva aula de grado.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: [infraestructurasetsa@us.es](mailto:infraestructurasetsa@us.es)

Subdirección de Espacios e Infraestructuras

Recursos necesarios: Nuevos revestimientos, mobiliario, electrificación y dotación de proyección.

Coste: 20.000,00      Comentarios: Revisar

IA14-233-2014-1: Porcentaje de aulas de grados adecuadas sobre el objetivo propuesto

Forma de cálculo:  $\text{Número aulas de grado adecuadas} \times 100 / 2$

Responsable: **INFRASTRUCTURA Y NUEVAS TECNOLOGIAS**  
Subdirección de Espacios e Infraestructuras

Fecha obtención: 19-12-2015

Meta a alcanzar: 50%-100%

**A15-233-2014:** Elaboración y puesta en marcha de un sistema de información sobre el título y la ordenación académica, con una estructura de contenidos más clara y detallada y con versión alternativa en inglés.

**Desarrollo de la Acción:** A. Diseño, traducción, actualización y reformulación de la estructura de contenidos en materia académica de la web de la ETSA.

B. Diseño y puesta en marcha del módulo interactivo para los estudiantes in-coming. Supeditado a la cesión de la gestión por parte del Centro Internacional de la US

Objetivos referenciados: 1,5

Prioridad: A

Responsable: [directoretsa@us.es](mailto:directoretsa@us.es)

Equipo de Dirección

Recursos necesarios: Traducción de documentos

Coste: 10.000

IA15-233-2014-1: Traducción y actualización contenidos en web de interés para estudiantes in-coming

Forma de cálculo: sí/no

Responsable: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Equipo de dirección

Fecha obtención: 30-06-2015

Meta a alcanzar: sí

IA15-233-2014-2: Puesta en marcha del módulo interactivo. Supeditado a cesión de la gestión

Forma de cálculo: sí/no

Responsable: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Equipo de dirección

Fecha obtención: 30-06-2015

Meta a alcanzar: sí

**A16-233-2014:** Elaboración y realización de Encuesta a estudiantes egresados y matriculados en PFC.

Desarrollo de la Acción: A. Elaboración de encuestas, por parte de la CGT, sobre la satisfacción de los estudiantes egresados del plan 2010 y matriculados en PFC del Plan 2010 con el título.  
B. Realización de las encuestas.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: [innovaetsa@us.es](mailto:innovaetsa@us.es)

Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia-CGCT

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA16-233-2014-1: Elaboración por parte de CGTC de los cuestionarios.

Forma de cálculo: sí/no

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación Docente y calidad de la Docencia.

Fecha obtención: 25-09-2015

Meta a alcanzar: sí

IA16-233-2014-2: Porcentaje de encuestas realizadas a los estudiantes

egresados del Plan 2012 frente a las potenciales

Forma de cálculo:  $\text{Número de encuestas realizadas} \times 100 / \text{Número de encuestas posibles}$

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación Docente y calidad de la Docencia.

Fecha obtención: 18-12-2015

Meta a alcanzar: 70%-100%

IA16-233-2014-3: Porcentaje de encuestas realizadas a los estudiantes matriculados de PFC frente a los potenciales

Forma de cálculo:  $\text{Número de encuestas realizadas} \times 100 / \text{Número de encuestas posibles}$

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación Docente y calidad de la Docencia.

Fecha obtención: 18-12-2015

Meta a alcanzar: 70%-100%

**A17-233-2014:** Potenciar la participación de profesores en las encuesta de satisfacción del título y aumentar el número de Memorias Semestrales entregadas.

Desarrollo de la Acción: A. Apoyar, enviando recordatorio al profesorado, las fechas en las que está disponible la encuesta de satisfacción del título.

B. Recordar al profesorado la importancia de la Memorias Semestrales para poder realizar un seguimiento adecuado del título. Enviar correos a coordinadores y directores de departamento para que apoyen la acción.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: [innovaetsa@us.es](mailto:innovaetsa@us.es)

Subdirección de Innovación Docente y calidad de la Docencia.

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA17-233-2014-1: Porcentaje de profesores que realizan la encuesta de satisfacción del título

Forma de cálculo:  $\text{Número de encuestas} \times 100 / \text{Número de profesores implicados en la docencia del título}$

Responsable: GESTION GARANTIA CALIDAD TITULOS  
Oficina de Gestión de la Calidad (US)

Fecha obtención: 11-01-2016

Meta a alcanzar: 50%-100%

IA17-233-2014-2: Porcentaje de memorias semestrales presentadas

Forma de cálculo: Número de memorias presentadas x100/Número de memorias posibles

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación Docente y calidad de la Docencia.

Fecha obtención: 09-10-2015

Meta a alcanzar: 50%-100%

**A18-233-2014:** Puesta en funcionamiento de un calendario para los procesos del sistema de garantía de calidad del título. Este calendario está sujeto a los posibles cambios en las fechas de entregas de informes por la Universidad de Sevilla y la DEVA.

Desarrollo de la Acción:

1. Subd. OA. Marzo. Elaboración de estadísticas de evaluación de grupos del primer semestre.
2. Coordinadores de Asignaturas de 1º semestre. Abril-Mayo. Redacción de informe síntesis de evaluación de las asignaturas.
3. CGCT. Junio. Análisis de la docencia del primer semestre a partir de las estadísticas de rendimiento, éxito y evaluación; las memorias realizadas por los profesores de cada grupo sobre el primer semestre y los informes de los coordinadores.
4. Subd. OA. Septiembre. Elaboración de estadísticas de evaluación de grupos del segundo semestre.
5. Coordinadores de Asignaturas de 2º semestre. Octubre. Redacción de informe síntesis de evaluación de las asignaturas.
6. CGCT. Noviembre. Análisis de la docencia del segundo semestre a partir de las estadísticas de rendimiento, éxito y evaluación; las memorias realizadas por los profesores de cada grupo sobre el primer semestre y los informes de los coordinadores.
7. Subd. OA./Secretaría. Noviembre. Análisis del comienzo del nuevo curso.
8. CGCT. Enero-Marzo. Preparación del Informe Anual sobre el desarrollo del curso anterior.
9. Equipo de Dirección. Febrero-Marzo. Redacción del Plan de Mejoras para su posterior aprobación en Junta de Centro.
10. CSPE. Febrero-Marzo. Revisión y aprobación del Informe Anual elaborado por la CGCT.

11. Junta de Centro. Febrero/Marzo. Aprobación del Informe Anual y del Plan de Mejoras.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: [directoretsa@us.es](mailto:directoretsa@us.es)

Equipo de Dirección

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA18-233-2014-1: Porcentaje de acciones realizadas frente a las posibles.

Forma de cálculo: Número de acciones realizadas x 100/11

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de innovación Docente y calidad de la Docencia

Fecha obtención: 18-03-2016

Meta a alcanzar: 75%-100%

**A19-233-2014:** Incorporación de Agente externo a la CGCT vinculado a otra ETSA

Desarrollo de la Acción: Se incorporará un agente externo a la formación arquitectónica elegido entre los subdirectores de ordenación académica de otras escuelas de arquitectura española

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: M

Responsable: [innovaetsa](#)

Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia

Recursos necesarios: Pago de viajes y dietas

Coste: 300

IA19-233-2014-1: Porcentaje de participación media de agentes externos en las reuniones.

Forma de cálculo: Sumatorio del número de agentes externos en cada una de las reuniones x 100 / ( 2 x número de reuniones celebradas)

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia

Fecha obtención: 18-03-2016

Meta a alcanzar: 55%-100%

**A20-233-2014:** Información y Orientación de los estudiantes preuniversitarios y universitarios.

Desarrollo de la Acción: A. Jornada de Puertas Abiertas para estudiantes preuniversitarios. Para tratar de recuperar el número de estudiantes que solicitan los estudios en primera opción se plantea una Jornada de Puertas de Abiertas a desarrollar sobre el mes de marzo para informar a los estudiantes preuniversitarios tanto de los estudios como de sus salidas profesionales.

B. Jornada Informativa de Prácticas en Empresa. Dado el desconocimiento reflejado por parte de los estudiantes en la encuesta H5-E8 sobre las prácticas externas, se propone una jornada informativa con objeto de orientarles en los dos tipos de prácticas que tienen a su disposición y los requisitos para poder optar a ellas.

C. Jornada Informativa sobre Programas de Movilidad. Dado el desconocimiento reflejado por parte de los estudiantes en la encuesta H5-E8 sobre los programas de movilidad, se propone una jornada de información y orientación sobre el tema.

D. Jornada informativa sobre la Oferta de Optatividad para el curso 2015-16.

E. Jornada informativa sobre la implantación de los nuevos PFG (plan 2010) y el nuevo máster en Arquitectura (plan 2012), en relación a su ordenación académica, calendario, horarios, grupos, programas y reglamentación.

Objetivos referenciados: 1,5

Prioridad: A

Responsable: [directoretsa@us.es](mailto:directoretsa@us.es)

Equipo de Dirección

Recursos necesarios: Preparación de documentación

Coste: 500

IA20-233-2014-1: Jornada de Puertas Abiertas para estudiantes preuniversitarios

Forma de cálculo: sí/no

Responsable: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Equipo de dirección

Fecha obtención: 30-04-2015

Meta a alcanzar: sí

IA20-233-2014-2: Jornada Informativa de Prácticas en Empresa.

Forma de cálculo: sí/no

Responsable: SUBDIRECCION DE INNOVACION DOCENTE  
Subdirección de Innovación Docente y Calidad de la Docencia

Fecha obtención: 30-06-2015

Meta a alcanzar: sí

IA20-233-2014-3: Jornada Informativa sobre Programas de Movilidad.

Forma de cálculo: sí/no

Responsable:

Subdirección de Relaciones Institucionales, Internacionales y Planificación

Fecha obtención: 30-11-2015

Meta a alcanzar: sí

IA20-233-2014-4: Jornada Informativa sobre Oferta de Optatividad.

Forma de cálculo: sí/no

Responsable:

Subdirección de Ordenación Académica y Departamentos implicados

Fecha obtención: 30-06-2015

Meta a alcanzar: sí

IA20-233-2014-5: Jornada Informativa sobre PFG 2010 y Máster en Arquitectura (p2012).

Forma de cálculo: sí/no

Responsable:

Subdirección de Ordenación Académica y Secretaría

Fecha obtención: 30-06-2015

Meta a alcanzar: sí

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

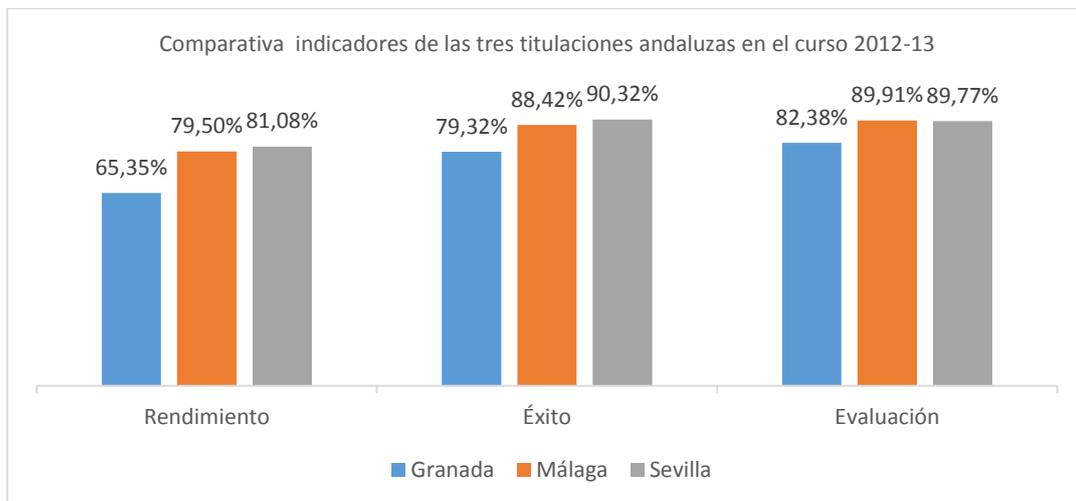
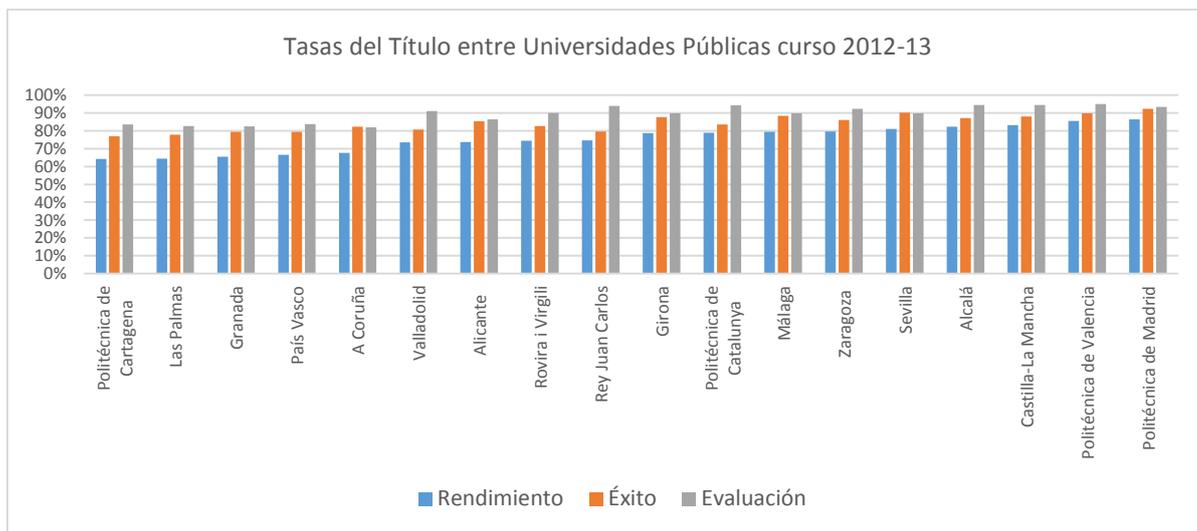
## **1.- Rendimiento, éxito y evaluación**

Tasa de Rendimiento: Porcentaje de Aprobados frente a Matriculados.

Tasa de Éxito: Porcentaje de Aprobados frente a Presentados.

Tasa de Evaluación: Porcentaje de Presentados frente a Matriculados.

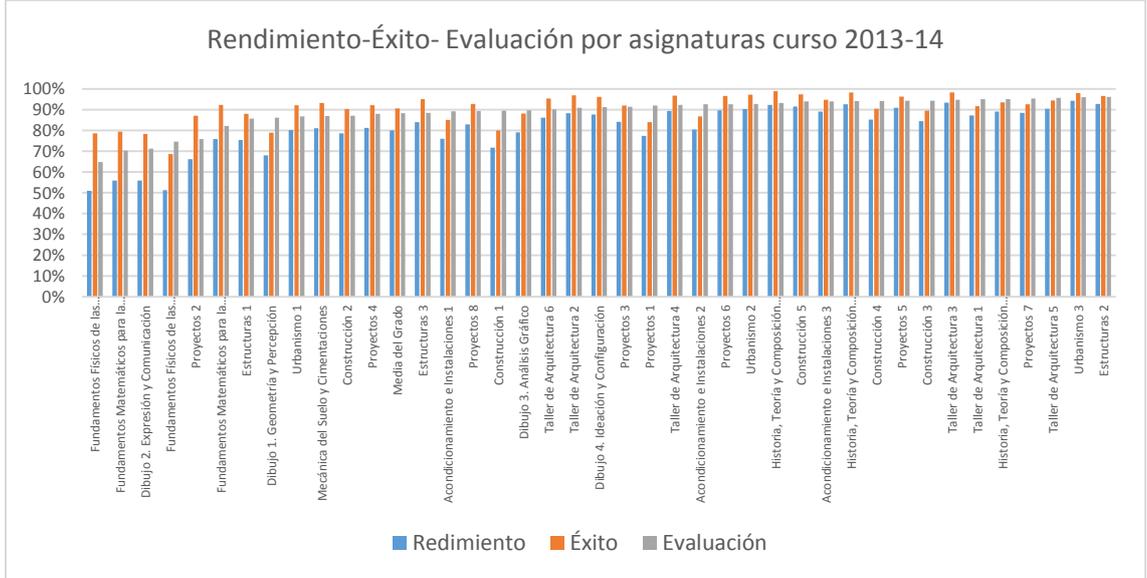
- Comparativa con otros centros públicos. Datos proporcionados por el Sistema IIIU en el curso 2012-13.



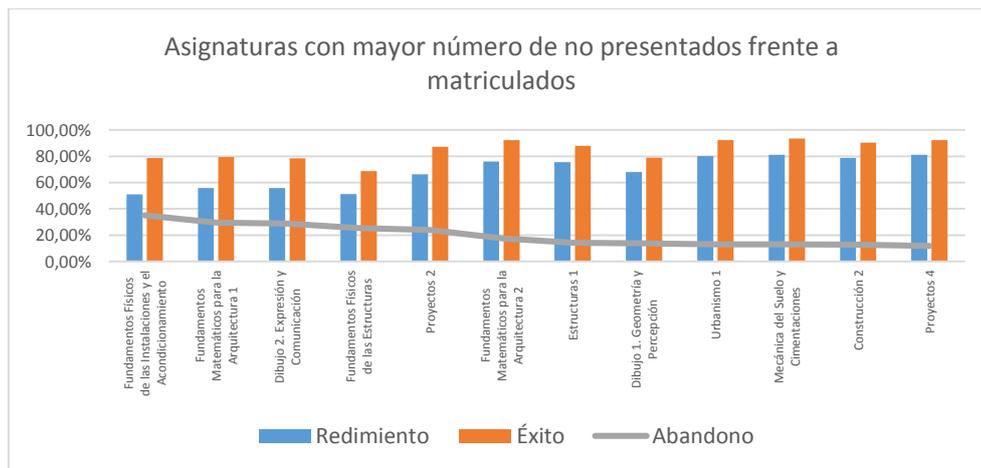
- Tasa de rendimiento, éxito y evaluación de los dos planes de estudios en el curso 2013-14.

Planes 2010 y 2012 en el curso 2013-14		
Rendimiento	Éxito	Evaluación
80,13%	90,74%	88,31%

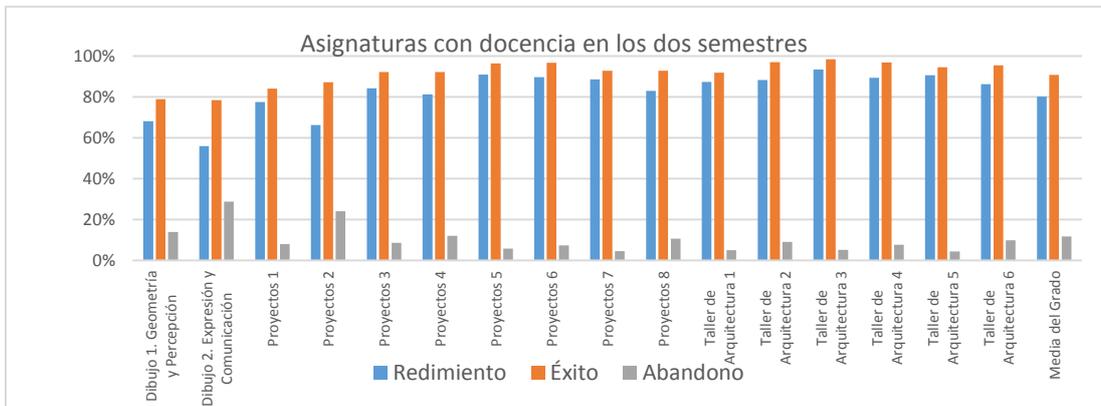
- Tasas de rendimiento, éxito y evaluación por asignaturas en el curso 2013-14



- Asignaturas con la tasa de evaluación por debajo de la media. El gráfico muestra el porcentaje de no presentados frente a matriculados (Abandono).



- El porcentaje de no presentados es superior en las asignaturas impartidas en segundo semestre, incluso en los casos en los que la docencia es impartida por el mismo profesor o el mismo equipo docente en los dos semestres.



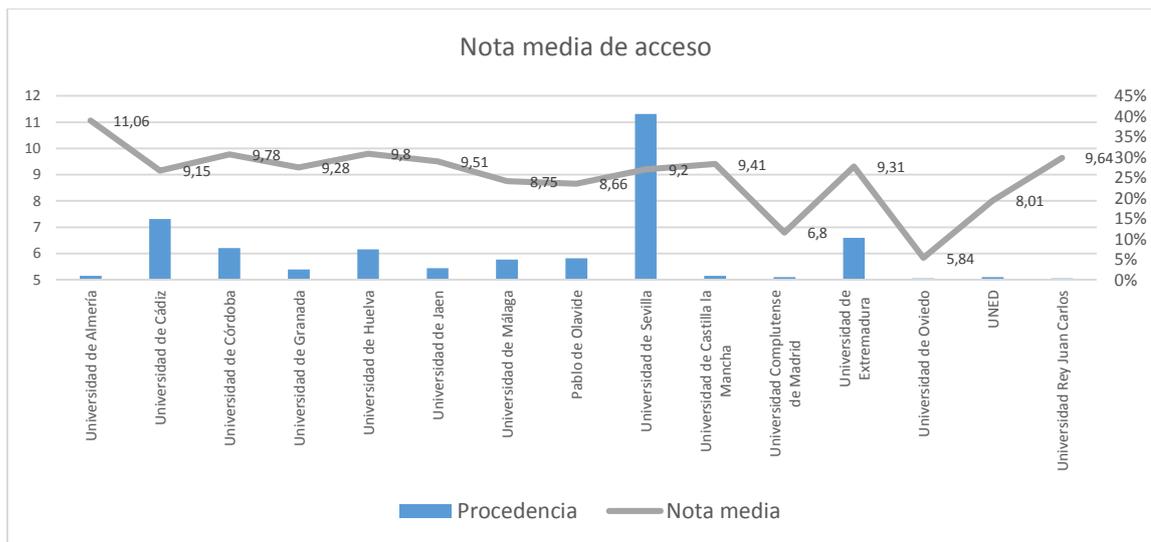
## **2.- Demanda, nota de ingreso y de corte, nivel de satisfacción con la actuación del profesorado**

- Evolución de la demanda.

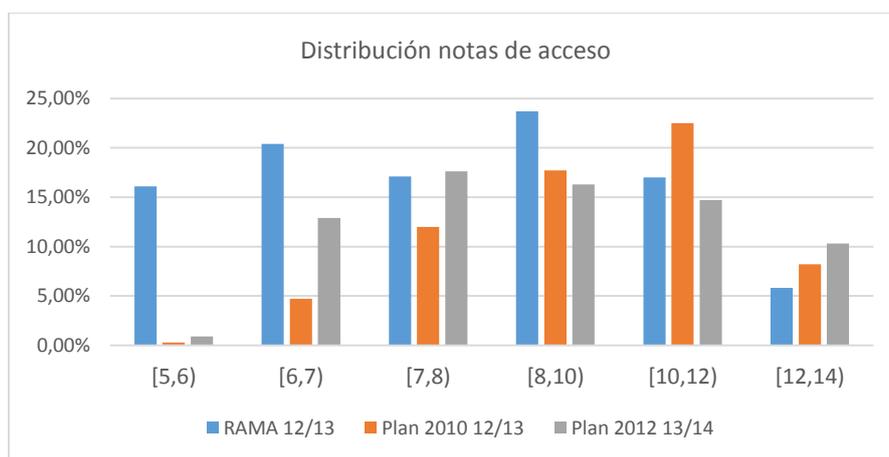
Plan 2010			Plan 2012
2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
94,62%	92,07%	83,29%	77,34%

Relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas

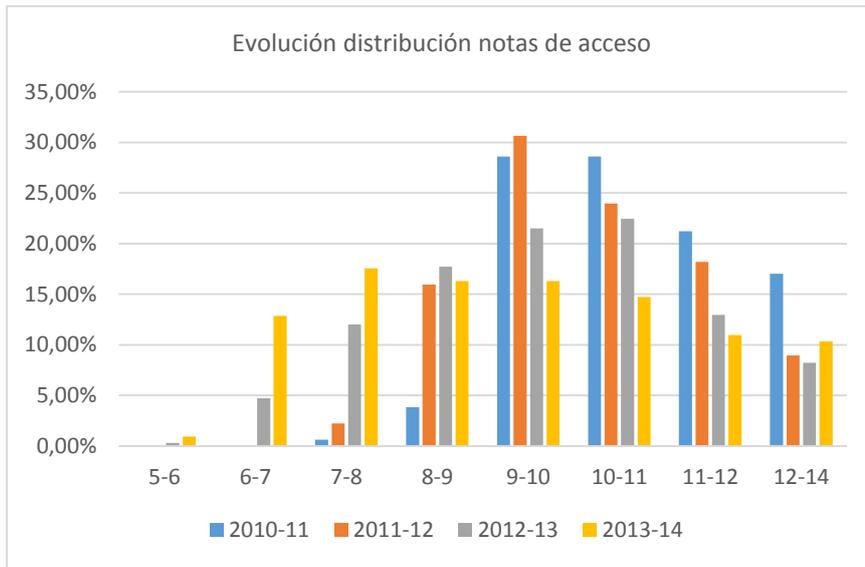
- Universidad de realización de la prueba de acceso en el curso 2013-14 y nota media de acceso.



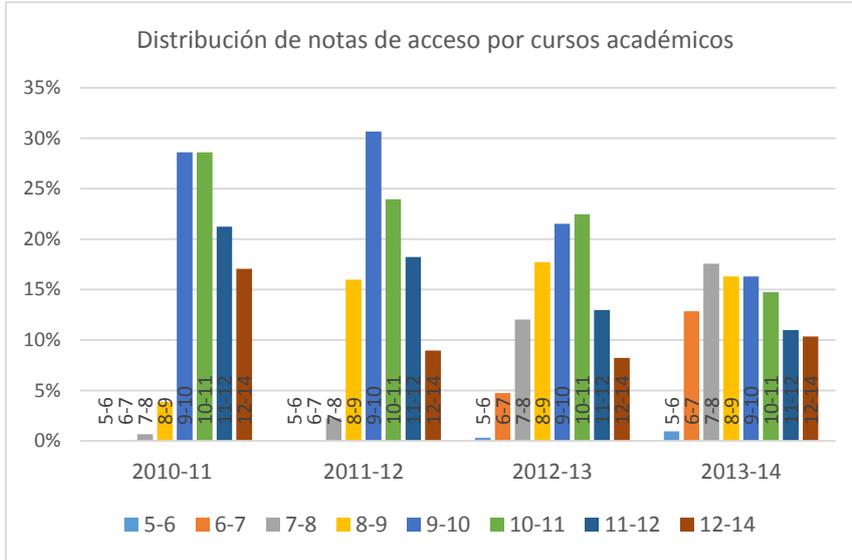
- Comparativa nota media de ingreso en el curso 2012/13 de la Rama Ingeniería y Arquitectura con relación al Plan 2010. Nota de ingreso en el curso 2013/14 en el Grado en Fundamentos de Arquitectura. La nota media de ingreso en el curso 2013/14 se sitúa en 9,25.



- Evolución de la nota de acceso desde la implantación del Plan 2010



Plan 2010			Plan 2012
2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
10,7	10,2	9,59	9,25
Notas medias de ingreso			



- Evolución del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

Plan 2010			Plan 2012
2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
3,56	3,58	3,52	3,57
Media del ítem P18			



- Media del ítem P18 por área de conocimiento en los dos últimos cursos.

Áreas de Conocimiento	Curso 2012-13	Curso 2013-14
Matemática Aplicada I	3,90	3,93
Historia, Teoría y Composición Arquitectónica	3,77	3,87
Ingeniería del Terreno	3,63	3,83
Física Aplicada II	3,87	3,77
Construcciones Arquitectónicas I	3,73	3,66
Estructuras de Edificación	3,64	3,56
Proyectos Arquitectónicos	3,47	3,52
Urbanismo y Ordenación del Territorio	3,32	3,48
Expresión Gráfica Arquitectónica	3,27	3,23
<b>Media del Grado</b>	<b>3,52</b>	<b>3,57</b>
<b>Media Universidad</b>	<b>3,74</b>	<b>3,77</b>

## **ANEXO 3.2**

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14:  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312183</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Arquitectura y Patrimonio Histórico (R.D.1393/07)</i>
<i>Centro</i>	<i>E.T.S. de Arquitectura</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M051">http://www.us.es/estudios/master/master_M051</a></i>

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

### Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El proyecto aprobado en la Memoria de Verificación no ha experimentado modificaciones, ni tampoco se ha visto necesario solicitarlas. Por lo tanto se ha procedido a su cumplimiento íntegro con la implantación del título en las sucesivas ediciones que lleva. En este sentido, debe resaltarse que se ha observado la continuidad del interés sobre el mismo, tras seis ediciones previas como título propio impartidas a partir de 1995, tras otras cuatro ediciones previas como máster oficial impartidas según el RD 56/2005 entre 2006 y 2010 y, ya como título oficial de Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico (R.D.1393/2007) con cuatro ediciones culminadas una vez efectuada su verificación, y ahora otra en marcha, la 2014-2015 y cerrado el plazo de la primera fase de preinscripción de la 2015-2016.

Para la ejecución del Proyecto se cuenta con un nuevo sistema de financiación, por un lado a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, en su correspondiente edición, y por otro para cada edición se recibe del Patronato de la Alhambra y Generalife una subvención. Con dicho apoyo económico se posibilita la realización en las sedes de Sevilla (aportada por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico mediante convenio) y Granada (perteneciente al citado Patronato) de la docencia diseñada con un alto contenido práctico y que suma el apoyo a los profesores de la USE de expertos y profesores externos invitados que coparticipan.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se realizan ligeras variaciones en el profesorado, número de horas y características de los ejercicios en función de las temáticas y ámbitos patrimoniales que se eligen en cada curso para realizar las prácticas. Dichas variaciones son menores, de ajuste, y no requieren de modificación de la Memoria.

Las revisiones periódicas del título se realizan a través de los órganos previstos para ello, la secretaría técnica que incluye a la coordinación del máster, su comisión académica y finalmente la CGCT. Los respectivos planes de mejora redactados por esta última son su reflejo. Se ha diseñado un sistema que posibilita riqueza y gran diversidad temática de los trabajos fin de máster, aunque complejiza la tutorización y la constitución de comisiones evaluadoras.

Dentro de la organización docente, el TFM se concibe conectado y coordinado a la progresión en el conocimiento del Patrimonio que proporcionan otras materias, por lo que se extiende en el cronograma, hecho que se ha sometido a diversas revisiones y ajustes en la temporalidad de las asignaturas.

### Fortalezas y logros

1. Se manifiesta un alto interés edición tras edición con la existencia de una demanda muy alta que hace anualmente se cubran todas las numerosas plazas ofertadas y se manifiesta en los indicadores oportunos, cumpliéndose las expectativas del título. Debe reseñarse que el número de estudiantes que escogen una u otra especialidad (sea la profesional o la investigadora) se muestra equilibrado. También se observa que algunos estudiantes deciden cursar la segunda especialidad, una vez realizada la primera. Son cuestiones de calidad que se informan aquí y que no se pueden deducir de los indicadores.

2. El MARPH cuenta con un profesorado y un alumnado multidisciplinar que procede tanto de áreas técnicas como de humanidades, derecho o comunicación, algunas de difícil inserción laboral.

La interacción de estas líneas curriculares tan diversas, ayuda a los participantes a prepararse para las

situaciones reales del mercado laboral, en el que la transversalidad y la flexibilidad profesional favorece la empleabilidad y fomenta las capacidades relacionadas con el trabajo en equipo para quien desarrolle ya una actividad profesional o investigadora.

La combinación de grados técnicos con otros más teóricos, favorece la complementariedad de competencias y habilidades en el trabajo colectivo.

3. El área de influencia de este máster debe destacarse, porque excede a la habitual de la Universidad de Sevilla, al captar a estudiantes extranjeros y, lo que es especialmente relevante en un escenario tan competitivo, a numerosos estudiantes de universidades andaluzas y españolas que cuentan con títulos oficiales verificados y título propios de máster relacionados con Patrimonio. La planificación docente, sedes y difusión de este máster han propiciado dicha influencia que se entiende como estratégica, debido a la condición territorial de los propios bienes culturales, objeto central de estudio en el máster.

4. El máster tiene habitualmente un mayor número de estudiantes que son mujeres, respecto a los hombres que lo cursan. La cifra habitual suele ser 60%-40% a favor de estas. La diferencia numérica se basa en una mayor preparación previa media entre el conjunto de solicitantes mujeres respecto al de solicitantes hombres, lo que hace que se clasifiquen mejor en el proceso de selección; pues en origen, el global de las peticiones es de mayor equilibrio, prácticamente del 50%-50%.

Esto expresa a las claras la oportunidad que el máster representa para la mujer en cuanto a su formación para un futuro profesional relacionado con la temática de estos estudios. Esta realidad, de apuesta femenina por el patrimonio, de la que es consciente el máster, se tiene en cuenta en beneficio de la igualdad entre hombres y mujeres, según el espíritu de la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a fin de mejorar las diferencias existentes en el terreno laboral en este país.

5. Dentro del marco de aplicación de la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres estos estudios son conscientes de la necesidad de mejorar las condiciones de la mujer apoyando medidas tendentes a la conciliación de la vida familiar con el seguimiento de estos estudios.

Por ello, se articulan procesos especiales de atención, como por ejemplo de tutorías y orientaciones específicas para estudiantes embarazadas, a fin de asegurar sus resultados formativos, en sintonía con el artículo 14 de la citada ley orgánica, donde se promueve la asunción por la sociedad de los efectos derivados del embarazo, parto y lactancia.

Asimismo se vienen desarrollando acciones formativas específicas sobre patrimonio y género.

6. El máster es especialmente sensible a la necesidad de dinamizar procesos formativos más amplios en consonancia con el espíritu de la formación continua o permanente (LongLifeLearning). Como complementos formativos, que incentivan la actualización y promueven la innovación del marco donde se desenvuelven estudiantes y egresados, se encuentran las actividades de Extensión Universitaria, de Emprendimiento, y la realización de Cursos de Formación Permanente, como Update Patrimonio, que realiza el máster en colaboración con los órganos correspondientes de la Universidad de Sevilla, así como con profesionales, empresas e instituciones vinculadas al Patrimonio Histórico.

En paralelo el Máster desarrolla con diversos organismos públicos de la administración local y autonómica, incluidos Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Patronato de la Alhambra y el Generalife, programaciones de estancias de estudiantes y egresados del Máster, en tareas vinculadas al Patrimonio.

7. Debe destacarse la visibilidad del máster, que está presente en el ránking de El Mundo como uno de los másteres más destacados del país en materia de patrimonio. Ha aparecido sucesivamente en 2013 y 2014. Se adjuntan documentos al respecto.

8. Debe destacarse asimismo el reconocimiento alcanzado por el máster antes las administraciones culturales. Así, se adjunta documento de la Secretaría General de Cultura de la Junta de Andalucía por el que se promovió en 2014 su candidatura al Premio que concede el Grupo de Ciudades españolas declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO, en razón a su trayectoria y su labor con los bienes

culturales de Andalucía declarado Patrimonio Mundial. Ha sido la primera ocasión en que un actividad formativa compite en este ámbito tan relevante.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Dificultad de adaptar el modelo del máster a la instrumentación prevista por la USE, en general prevalentemente definida para los grados: por ejemplo determinados aspectos del SIGC, el diseño de las encuestas, la temporalidad de los cuatrimestres, etc. En el Plan de Mejora se definen algunas propuestas de mejora en este sentido.

2. Dificultad de asimilar en la estructura de gestión de un Centro y de múltiples departamentos un modelo multidisciplinar y colaborativo como el de este máster. Las medidas han pasado por establecer tres órganos diferenciados e intercomunicados (Secretaría técnica, Comisión Académica Mixta (en cuanto opera mediante convenio con otros organismos participantes) y la CGCT, además de la presencia en la comisión de Posgrado del Centro. Todo ello conlleva un esfuerzo de gestión considerable frente a másteres monodepartamentales, con aspectos que hay que revisar paso a paso.

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. 2014\_RankingEIMundo

2. 2013\_RankingEIMundo

3. Nominación Premio Grupo Ciudades Patrimonio Mundial

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Desde que se ha puesto en funcionamiento la Comisión de Garantía de Calidad del Título para velar por el cumplimiento del SGCT se ha procedido a redactar los informes de respuesta a la Agencia Evaluadora y atender a los requerimientos de la Universidad de Sevilla y de la CGCC.

El SIGC se encuentra en previsión de revisión. Por parte de la CGCT se han formulado diversas propuestas de mejora para su aplicación en el mismo, atendiendo a la especificidad del máster, que se han incrementado con la implementación de los distintos procedimientos previstos en el sistema y los valores registrados en sus indicadores.

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

En general debe destacarse la aportación del SIGC al postítulo, y las valoraciones de los egresados, horizonte laboral, etc. que pueden ayudar a reafirmar y reconducir aspectos del proceso formativo. En cambio, en los aspectos más inmediatos, los niveles de comunicación alcanzados entre profesorado, estudiantes y PAS, y las propias comisiones, permiten detectar y actuar con rapidez, rasgo que auspicia la inexistencia de quejas y conflictos hasta la fecha.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La CGCT opera según lo previsto, adaptándose a los tiempos marcados desde la USE y la DEVA. Es un equipo en continuidad, a excepción de la renovación anual de sus estudiantes. Todos sus miembros estudiantes cursaron en una sola edición los estudios, por lo que siempre se han renovado. Se encuentra vinculada a los restantes órganos previstos para el funcionamiento del máster, con los que interactúa.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma gestora del SIGC se valora positivamente, aunque las variaciones experimentadas en los sucesivos requerimientos anuales a la CGCT, complican la percepción de lo hecho globalmente hasta la fecha.

Esta CGCT entiende que unos documentos son solidarios con otros gracias a la plataforma, lo que debe evitar reiteraciones de determinadas cuestiones dispuestas dependiendo del formato activo para cada curso en la aplicación.

Esta CGCT estima especialmente que la plataforma ayuda a introducir con más facilidad las correspondientes mejoras.

### Fortalezas y logros

1. La CGCT ha sido sensible y activa en documentarse para su labor, no solo del procedimiento establecido, sino de la experiencia evaluadora de diversas agencias, tanto la andaluza como otras españolas.

2. Asimismo, ha promovido encuentros con expertos docentes extranjeros, de másteres de trayectoria reconocida (incluso preBolonia), para ampliar su horizonte en relación con las enseñanzas que autoevalúa,

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Las principales debilidades radican en los tiempos en que están disponibles los datos de los indicadores, la dificultad de verificarlos, y la definición de la respuesta que solicitan la USE y la DEVA, en cada curso. Las fortalezas antes indicadas han sido el recurso directo más evidente.

2. La perspectiva de la revisión del SIGC ha motivado la propuesta de mejoras en el formato de las encuestas, criterios de valoración y establecimiento de indicadores, en particular dentro de estos últimos para los TFMs.

3. En general se considera que el SIGC está mejor adaptado al grado que a los másteres. Y que esta cuestión afecta especialmente a másteres de carácter multidisciplinar, como es el caso de este título.

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El perfil multidisciplinar del máster ha obligado a contar con profesores de diversas áreas y centros. A partir de las previsiones iniciales se ha consolidado un profesorado estable con pequeñas oscilaciones anuales, dentro de las áreas involucradas. Los temas propuestos en los ejercicios prácticos inciden en algunas de esas variaciones, buscando a profesores expertos en cuestiones más concretas.

El Plan de Asignación del Profesorado ha experimentado la debida progresión alcanzando hasta 14 áreas de conocimiento y 5 centros de la USE, con la contabilización de las correspondientes cargas docentes en los diferentes grupos, según las asignaturas que se han establecido, incluyéndose las cifras previstas por tutela de TFM.

El profesorado ha experimentado una constante progresión de su actividad, por ejemplo creciendo el número de doctores del mismo, los indicadores analizados son suficientemente explícitos (pertenencia a grupos del PAIDI, sexenios, funcionarios docentes, etc.).

Debe destacarse el notable elenco de profesores invitados procedentes de otras universidades, administraciones de Patrimonio, empresas privadas y profesionales. Resultan claves para complementar la acción formadora del profesorado de nuestra Universidad y acercan la realidad extrauniversitaria y la proyección postmáster a nuestros estudiantes.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Se ha establecido además de la secretaría técnica que pone en contacto a profesores y estudiantes entre sí y con lo órganos del título, determinadas programaciones que aseguran el progreso equilibrado de la docencia, fijación de ámbitos de prácticas, etc.

Para las sustituciones del profesorado se cuenta con la comisión académica. Este órganos asimismo fija los citados ámbitos de las prácticas y reúne a los coordinadores de las asignaturas y tutores de prácticas. Promueve acciones de innovación docente, fomento de la cualificación del profesorado (investigación, docencia, vínculo con la esfera profesional e institucional, etc.) junto con la secretaría técnica (órgano operativo del coordinador y los profesores coordinadores adjuntos) e insta a la CGCT al seguimiento del desarrollo del título.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No existen prácticas externas obligatorias. El profesorado que imparte las prácticas internas es el propio del máster perteneciente a la USE y se apoya en profesorado invitado externo, experto en las temáticas y ámbitos patrimoniales concretos que son objeto de dichos trabajos prácticos.

El perfil académico se extrae de los indicadores (doctores, catedráticos, titulares, asociados, etc.) y desde el punto de vista disciplinar abarca a diferentes especialidades: arquitectura, historia, arqueología, antropología, geografía, derecho, etc. según las previsiones de la Memoria del Máster.

#### Fortalezas y logros

1. La trayectoria de este máster le ha permitido dotarse de un equipo humano muy experimentado en docencia sobre Patrimonio ante colectivos de estudiantes diversos en formación, procedencia, edad, etc. con el respaldo de las administraciones culturales implicadas.

2. El máster ha promovido además de su continuidad la incorporación de profesores jóvenes, algunos de ellos formados en el propio máster, un factor diferencial respecto a otros con menor recorrido.

3. Se han establecido las oportunas sinergias entre un amplio y diverso cuerpo de profesores, que se han trasladado a Programas de Doctorado y a otros másteres creados más recientemente.

4. También es destacada la amplia presencia de profesoras de la Universidad de Sevilla y, en régimen de profesorado invitado, de profesoras de otras universidades como personas expertas del ámbito del patrimonio. De hecho este contingente que complementa al profesorado de la Universidad de Sevilla lo hace en equilibrio numérico entre mujeres y hombres.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Se ha definido la propuesta 6 en el plan de mejora para estudiar y aplicar medidas para el perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación de los tutores de TFMs de la especialidad investigadora en su fase presencial, para obtener una mejor equiparación sobre el grado de progresión de los diferentes TFMs.

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Los estudiantes de este máster, además de emplear ocasionalmente 5 horas las infraestructuras del Centro (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) y otras 5 horas en el CRAI Antonio de Ulloa de la USE, tienen para el grueso de sus estudios un equipamiento específico a disposición. Tienen acceso a las infraestructuras del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y del Patronato de la Alhambra y Generalife (bibliotecas de ambos organismos, 5 aulas (teóricas y de taller) , 2 salas de conferencias (clases teóricas), la oficina de la secretaría técnica del máster, etc.). Las disponibilidades son las previstas en la Memoria de verificación. Lo que posibilita la separación de subgrupos, talleres y especialidades en las distintas sedes. El Centro tiene a disposición del máster un miembro del PAS de su secretaría, que se comparte con los otros másteres que se imparten en él.

Se tiene además apoyo del personal técnico de biblioteca del Centro y de los organismos arriba citados que operan mediante convenios. Asimismo la secretaría técnica dispone de una persona que desarrolla tareas de documentalista.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

El máster tiene constituida una secretaría técnica en apoyo directo a los estudiantes, la docencia y los órganos académicos del título (Comisiones de Seguimiento de los convenios interinstitucionales, Comisión Académica y CGCT). Ocupa un espacio junto a las aulas y tiene disponibles a la permanente del CGCT, presencialmente, en horario lectivo. Asimismo debe reseñarse la fluida comunicación con el PAS de la secretaría del Centro encargado de la matrícula, expediente, actas, expedición de título, etc. uno de cuyos miembros pertenece a la CGCT como titular y otro como suplente. Los espacios y servicios disponibles se consideran los adecuados y su mantenimiento correcto en líneas generales.

##### Fortalezas y logros

1. Las sedes del máster se encuentran en contextos patrimoniales (se localizan en edificios que ostentan la declaración de Bienes de Interés Cultural), además de ser espacios particularmente equipados para la docencia teórica, práctica de taller y muy especialmente la investigación, con bibliotecas y centros de documentación especializados y a su disposición. La idoneidad funcional se asocia asimismo a la de una imagen coherente con el propósito formativo de estos estudios.

2. La eficacia formativa y la respuesta a la territorialidad motivan que el máster pueda cursarse parcialmente en la Alhambra de Granada, además de hacerlo en la sede de Sevilla, lo que añade el potencial de movilidad, captación de recursos, mayor espectro de docentes y diversificación de temáticas en los trabajos prácticos, propios de una concepción articulada pero plural de la formación en Patrimonio.

3. Los estudiantes emplean tecnologías de la información y la comunicación combinadas con el trabajo en equipo presencial. Se fomenta el uso del software libre. Se impulsa el desarrollo digital de los trabajos de curso, empleando para ello el aula de informática del IAPH, con frecuente empleo de herramientas novedosas respecto a las que se manejan en los grados. Se viene potenciando en espacios docentes de este máster la aplicación de las TICs al patrimonio, lo que se relaciona directamente tanto con la innovación como con el emprendimiento. La posibilidad de contar con profesorado especializado, y la colaboración

docente de invitados del sector profesional cultural, garantiza el contacto del alumnado con la investigación universitaria y las iniciativas emprendedoras.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Se propone que además del uso del material tecnológico docente disponible, se utilicen espacios con wifi (actualmente se emplean conexiones por cable y ocasionalmente se activan los routers inalámbricos disponibles), que favorezca la interactividad de las prácticas del marph con las redes sociales. No obstante, dadas las características de funcionamiento con convenios de cesión de espacios, las mejoras infraestructurales no dependen de la USE directamente.

2. El profesorado de la USE requiere de una actualización mejor de sus medios y equipamientos técnicos generales asignados, lo que redundaría en una mejora proporcional a este título.

## V. Indicadores

### P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	87.23	Cifra que ha ido creciendo positivamente en el histórico y que se va aproximando a la media de la rama de ingeniería y Arquitectura, y a las previsiones de la Memoria de Verificación, lo que se entiende positivamente.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	5.88	Tasa baja que se debe aproximar a la prevista en la Memoria de verificación. Es la menor de todos los títulos de máster que se imparten en el Centro. Un dato extrañamente elevado que apareció años atrás, por error, ya no consta en el histórico.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	-	Se aportan documentos anejos con datos de los dos últimos cursos que muestran que en esta tasa este título alcanza también los valores más bajos de todos los másteres del Centro.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00	Valor máximo, que se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00	Tasa medida como de máxima valoración para el colectivo de estudiantes salvo las dos asignaturas de realización del TFM, en que se restringe la medición.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	Tasa medida como de máxima valoración para el colectivo de estudiantes en las dos asignaturas de metodología del TFM pero no así en las dos asignaturas de realización del TFM, en que se restringe la medición.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	82.52	El dato se ve lastrado por la medición de las asignaturas de realización del TFM que efectúa SIGC, es parcialmente significativo, sí en su desglose por materias a excepción de las de realización del TFM.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	51.85	El dato se ve lastrado por la medición de las asignaturas de realización del TFM que efectúa SIGC. No se entiende como significativo.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.23	Se considera un valor positivo, dadas las exigencias del título, pero está pendiente de ajustar por la problemática de medición del TFM en el SIGC. De la calidad de los TFMs se aportan documentos sobre los premios y reconocimientos alcanzados por los estudiantes del máster.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	NP	Sin datos.
P01-11	NOTA DE CORTE	NP	Sin datos.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	47	Cifra elevada que mantiene la del curso anterior.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los valores de los indicadores de la CURSA se aproximan progresivamente a las previsiones de la Memoria de verificación y se encuentran convergiendo con los de la rama de Ingeniería y Arquitectura (graduación) e incluso ofrecen mejores resultados (abandono, eficiencia y éxito).
2. Los resultados de la tasa de rendimiento muestran que la adquisición de las competencias en las distintas asignaturas se alcanza en plenitud en relación al colectivo de los estudiantes evaluados, aunque se ve influenciado por los criterios de medición en las distintas asignaturas de realización de TFM.

3. Las tasas de abandono, eficiencia y éxito del título son las más favorables de los cinco másteres que se imparten en el centro. Las tasas de graduación y de rendimiento son las segundas más favorables de los cinco másteres que se imparten en el centro, lo que recalca el buen comportamiento y tendencia del título en este procedimiento, además de lo indicado para la rama.

4. Los resultados de los indicadores I08 e I09 muestran que la adquisición de las competencias en las distintas asignaturas de realización de TFM se alcanza en relación condicionada al colectivo reducido de los estudiantes evaluados.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Persisten los problemas para medir adecuadamente las realizaciones del título en cuanto a TFMs, y de los que se ha hecho ya un análisis pormenorizado en informes de autoevaluación anteriores, en gran parte basados en la temporalidad empleada para medir. Esta cuestión reduce el verdadero alcance de la tasa de rendimiento del título, además de otros indicadores (08 y 09), un valor que se entiende que es realmente más favorable, perjudicando de este modo la percepción del título. La propuesta de mejora 1 del Plan de Mejora se ha definido en este sentido, y se enmarca en la previsión de revisión del SIGC de la USE.

2. En 2012-13 se titularon 49 estudiantes y en 2013-14 un total de 41 estudiantes, Si se consideran además en esos cursos nuevos ingresos de 47 estudiantes, puede deducirse que el esfuerzo es considerable en materia de TFMs y que los indicadores previstos no lo traslucen. Se incide en la propuesta de mejora 1.

3. Algunos indicadores de este Procedimiento se resuelven de forma confusa y no permiten sacar todas las conclusiones pertinentes, en particular sobre el número de estudiantes. Conviene diferenciar los de nuevo ingreso de los que cursan una segunda especialidad y de los que cursan segunda o posterior matrícula en alguna materia (normalmente algún caso en TFM).

4. Si bien es un punto fuerte el levado número de estudiantes, complejiza la temporalidad en que se resuelve la evaluación de numerosos TFM de muy diverso contenido y que ralentiza la programación de comisiones evaluadoras convenientemente especializadas.

## P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.75	Es un valor oscilante que ha descendido dentro del histórico.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP	No procede.
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP	No procede.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Segundo curso consecutivo en que se obtiene el máximo.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	78.57%	El histórico da el valor de 91.67% para 2012/13, que es el máximo del mismo, reflejo del esfuerzo realizado en los últimos años.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		Sin datos, cuando se han aportado fue del 100%.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		Sin datos, cuando se han aportado fue del 100%.

P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se han producido.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se han producido.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		No se han producido.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		No ha sido preciso resolver conflictos.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	23.08%	Este valor ha decrecido progresivamente en el histórico y tiene que ver con la consolidación mayor del profesorado.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		Sin datos.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN		Sin datos.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	20.00%	El uso es parcial, ante la diversidad de origen de los estudiantes y las dificultades en familiarizarse con la plataforma en el tiempo disponible.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El profesorado es muy numeroso y tiene una desigual participación horaria en cuanto a dedicación al máster. Es posible que el profesorado con más carga sea el más activo en acciones formativas por lo que en el peso real del máster deben tener más incidencia.

2. Publicados los programas y proyectos docentes ya en el marco del curso pasado 2012-13 a través de la plataforma de enseñanza virtual y de Algidus, se unifican las herramientas para comunicación e intercambio de archivos e informaciones de estas características. Se preconiza la extensión del uso de las plataformas antes citadas con un seguimiento anual de la inserción de los materiales correspondientes en las mismas.

3. Nula presencia de quejas, incidencias, conflictos y recursos.

4. Se ha facilitado a los alumnos una amplia documentación de los programas y la docencia a impartir e impartida.

5. Amplia experiencia del profesorado con más carga docente en acciones del plan propio de docencia y acciones formativas.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La valoración no alta que muestra este indicador I01 sobre el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado procede de las características de las encuestas del SIGC de la USE, en próxima revisión. Esta cuestión transmitida por los estudiantes reclama una revisión de las encuestas. La propuesta de mejora 11 del Plan de Mejora se ha definido en este sentido.

2. Se ve necesario un seguimiento anual de los indicadores I05 e I06, pues su descenso sería una merma de calidad. Es bajo el número de asignaturas que usa la plataforma de enseñanza virtual. En parte el hecho deriva de la diversidad de origen de los estudiantes, muchos no familiarizados ni con tiempo suficiente para ello. La información se concentra en algunas asignaturas, para una gestión más fácil por el colectivo de estudiantes. La propuesta de mejora 2 del Plan

de Mejora se ha definido en este sentido.

3. Se considera necesario profundizar en los resultados e incidencia de los indicadores I14 e I15, realizando un seguimiento anual. La propuesta de mejora 3 del Plan de Mejora se ha definido en este sentido.

4. Si bien se entiende su utilidad, la plataforma de enseñanza virtual posee severas limitaciones para el estudio del Patrimonio, pues en los trabajos prácticos es muy necesario el intercambio de archivos y ficheros digitales de gran peso, al usarse herramientas gráficas muy potentes. Por ello, en ocasiones, los estudiantes se acoplan normalmente a otras dinámicas de trabajo.

### **P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO**

<b>Código</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>	<b>Justificación</b>
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	92.16%	Valor elevado que muestra el interés que despierta el título.
P03-02	DEMANDA	90.20%	Alto nivel de demanda, en línea con el histórico, apreciándose un leve descenso.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	S/D	Sin datos, no cabe análisis.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	2.09	Máximo del histórico, por tendencia a concentrar la docencia en profesores más valorados por los estudiantes.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	94.87%	Valor máximo del histórico junto con el del curso pasado.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	15.38%	Cifra en su valor mínimo del histórico. Se ha visto afectada por algunas jubilaciones y la no reposición. Existen docentes acreditados.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	46.15%	Cifra en su valor mínimo del histórico. Se ha visto afectada por algunas jubilaciones y la no reposición. Existen docentes acreditados.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	89.74%	Valor máximo del histórico junto con el del curso pasado.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	5.13%	Valor mínimo del histórico junto con el del curso pasado.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	92.31%	Se mantiene en un nivel equilibrado dentro del histórico.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	32.77%	Ha crecido respecto de los dos cursos anteriores y se encuentra en un nivel adecuado.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	29.73%	Se encuentra en su valor máximo dentro del histórico.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		No han variado respecto del histórico de 2011-12.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		No han variado respecto del histórico de 2011-12.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		No han variado respecto del histórico de 2011-12.

#### **Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. Alto nivel de demanda en razón al número de solicitudes y la elevada tasa de ocupación. Debe resaltarse además por el hecho de que no es habilitante.

2. Debe destacarse la progresión de los indicadores de profesorado, en particular de su perfil investigador. A destacar el alto porcentaje de doctores y el alza del profesorado con vinculación permanente y la elevada participación en grupos de investigación PAIDI.

3. Respecto a los indicadores de puestos que permanecen sin datos, manifestar que además de los propios del Centro (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) donde solo emplea durante 5 horas un aula de informática para 50 plazas y otras 5 horas en el Edificio del CRAI "Antonio de Ulloa" de la Universidad de Sevilla (sala para 50 plazas), para el resto

del máster el estudiantado tiene acceso al equipamiento del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y del Patronato de la Alhambra y Generalife, gracias a los respectivos convenios.

También los estudiantes pueden acudir a la sala de estudios de la biblioteca Felipe González, conveniada con la Universidad de Sevilla. De hecho nuestros estudiantes son, dentro de la Universidad de Sevilla, los que disponen de un aulario más próximo a ella y por tanto mejor opción de uso de este nuevo espacio.

Se han cuantificado en informes previos los puestos del IAPH a disposición, que disfrutaban el 100% de los estudiantes, mientras que a Granada acuden a realizar algunos trabajos prácticos del máster un contingente variable de alumnos, que en este curso pasado ha sido del 22%, más los puestos de las diferentes salas de estudios a disposición (IAPH y Biblioteca Felipe González).

4. Los servicios de la biblioteca del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, así como del Patronato de la Alhambra y Generalife (de orientación y referencia, consulta en sala, préstamo del fondo, préstamo interbibliotecario, intercambio de publicaciones), son accesibles para el alumnado, siendo esta información y sus recursos de gran importancia para la elaboración de los trabajos de investigación. Así como también están a disposición del alumnado los servicios de la mediateca y archivo. Son de máxima especialización en materia de Patrimonio Histórico, por lo que poseen un gran potencial para la investigación y la innovación.

Numeroso profesorado procedente de 14 áreas de conocimiento diferentes. Imparten en origen 7 titulaciones diferentes de grado en la Universidad de Sevilla.

5. La diversidad del profesorado procedente de la Universidad, y del profesorado invitado universitario, del sector de la empresa privada o la Administración Pública, combinado con la interdisciplinariedad profesional de los estudiantes ofrece un enfoque multifocal necesario para el desempeño tanto de labores investigadoras como profesionales.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El procedimiento no muestra el elevado porcentaje de solicitantes que lo incluye en primera opción.
2. Las disponibilidades de espacios viables se reducen para el caso de que se cuente con estudiantes con movilidad reducida. La propuesta de mejora 4 del Plan de Mejora se ha definido en este sentido.
3. El procedimiento no incluye datos sobre los espacios disponibles mediante convenio.
4. Resulta complejo el procedimiento de renovación del profesorado, debido a las exigencias de un máster de estas características. La propuesta de mejora 7 del Plan de Mejora se ha definido en este sentido.

### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	No constan.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	No procede.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   S/D	No procede.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	-   -	No procede.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se plantean programas específicos de movilidad interuniversitaria de este máster. Excepcionalmente se ha admitido a estudiantes del programa Alfa, lo que da algún valor en el histórico. Los indicadores no recogen la oferta de movilidad del máster que se incluye en su Memoria de Verificación y que constituye un punto fuerte, descrito más abajo. Dicha oferta no se engloba en los programas de movilidad al uso y es característica de su particular tradición académica.

2. La oferta de movilidad interna del máster con la posibilidad de realizar en Granada la parte práctica de determinadas asignaturas, gracias al convenio establecido con el Patronato de la Alhambra y el Generalife posibilita un escenario de

aprendizaje alternativo para los estudiantes, vinculado a bienes culturales de la máxima relevancia.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La oferta de movilidad interna requiere de financiación que se ha conseguido vía los convenios establecidos anualmente con el Patronato de la Alhambra y el Generalife.

### P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	No procede.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	No procede.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	No procede.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No procede.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Si bien el máster no incluye el seguimiento de prácticas externas, se consideran las estancias como un elemento complementario. Existe una experiencia consolidada de estudiantes y egresados de diversas ediciones del título con estancias en régimen de prácticas de formación en instituciones externas relacionadas con el Patrimonio.

2. En la edición 2013/14, desde el MARPH se han gestionado la continuidad de estancias de investigación y profesionalizantes en organismos patrimoniales, tutorizadas por profesionales de esas instituciones. De esta forma se favorece la participación interadministrativa, se enriquece la perspectiva interdisciplinar del alumnado y se le ofrece una gran variedad de posibilidades vinculadas al estudio del patrimonio cultural.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aunque las estancias son complementarias, y se acercan a los rasgos formativos de las prácticas externas propias de este procedimiento 5, el título se autoexige un mayor desarrollo de este elemento colaborativo. La propuesta de mejora 8 del Plan de Mejora se ha definido en este sentido.

### P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	37.50%	Dada la coyuntura actual del sector, el valor se considera suficiente, si bien no hay adecuados datos de cursos previos.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	8.33	Ha experimentado un ligero descenso, respecto al curso anterior, lo que es un factor positivo.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	18.00	Sin datos anteriores, de difícil valoración.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	40.00%	Dada la coyuntura actual del sector, el valor se considera positivamente.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100.00%	Dato muy relevante.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		Sin datos.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los egresados de este título alcanzan el mayor grado de inserción laboral de los cinco másteres del Centro.
2. Mejoría en el tiempo en obtener el primer contrato.
3. Máximo grado de satisfacción de los egresados del título. Contrasta muy positivamente con las valoraciones inferiores que se hacen previamente como estudiantes.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Necesidad de más datos I03 e I06, para calibrar mejor este criterio.

## P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.77	Valores oscilantes en el histórico, en el último curso es el segundo valor más bajo. Se ha preguntado a egresados y actuales estudiantes por este hecho que contrasta con la muy alta valoración que se tiene de la formación recibida.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.91	Valores oscilantes en el histórico, en el último curso es valor más bajo. Los profesores, especialmente de investigación, lo relacionan con la baja correlación entre el esfuerzo realizado en este máster (numeroso grupo de alumnos, de perfil diverso) y el reconocimiento en términos de créditos y otras ayudas.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.86	Valor que ha ido creciendo en el histórico y se mantiene prácticamente en el máximo.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Genera una diversidad de percepciones que enriquecen el carácter plural y complejo de este máster. Las progresiones de los valores no experimentan grandes oscilaciones.
2. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título alcanza un valor que lo sitúa en el segundo puesto dentro de los cinco másteres que se imparten en el Centro.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Inadecuación de la encuesta sobre el título al perfil de los estudiantes, lo que reduce el valor, respecto de la estimación real de los estudiantes. Muestran su desacuerdo con el tipo de encuesta que aleja de una percepción más cierta del título y proponen alternativas, que incluyan:  
Nivel de Satisfacción con la Programación  
Nivel de Satisfacción con los Contenidos de las Clases  
Nivel de Satisfacción con las Instalaciones  
Nivel de Satisfacción con el personal docente de los Seminarios Instrumentales  
Nivel de Satisfacción con las visitas/salidas  
En principio, los estudiantes nos indican que estos parámetros podrían ayudar a obtener una evaluación más precisa. La propuesta de mejora 11 del Plan de Mejora se ha definido en este sentido.
2. La problemática que suscita la satisfacción del profesorado, según nos comentan los docentes, no depende en general de las características del título, sino de la alta cifra y la diversidad de perfiles del estudiantado y el esfuerzo que requiere la superación del máster, especialmente en la especialidad de Investigación. Dicho esfuerzo no se ve suficientemente recompensado, superando la dedicación real (simultaneidad de profesores, por ejemplo) al reconocimiento horario, según percepción general. La propuesta de mejora 5 del Plan de Mejora se ha definido en este sentido.
3. Se estima adecuado establecer una mejora por cuanto se debe resolver la rotación del PAS vinculado al título y su

necesaria adaptación al mismo, que incide en su percepción del mismo. La propuesta de mejora 9 del Plan de Mejora se ha definido en este sentido.

## P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han producido en todo el histórico.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han producido en todo el histórico.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	No ha sido preciso resolver.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han producido en todo el histórico.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	No ha sido preciso resolver.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000	Normalmente se reciben por email.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Ninguno de los indicadores registra que se hayan producido quejas, sugerencias o incidencias. Constan felicitaciones institucionales (vicerrectores, directores de secretariado, subdirección del Centro, profesorado...) recibidas por el reconocimiento del máster en diversas instancias como se especifica en el Informe.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se emplea el email para transmitir felicitaciones.

## P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No procede.
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No procede.
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No procede.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No existen indicadores vinculados. Nos remitimos a lo indicado en el apartado de Cumplimiento de recomendaciones a la Memoria de verificación e informe anual de seguimiento.

## P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	85.79	Se ha incrementado notablemente el número de entradas (4005) respecto del curso anterior.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	No hay constancia.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.62	Valor oscilante según el curso, sin que se conecte con el momento de incremento en la aportación de información en la web.

P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.64	Valor oscilante según el curso, sin que se conecte con el momento de incremento en la aportación de información en la web.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.00	Opinión de valor creciente, según el histórico.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La aportación de mayor y más estructurada información ha propiciado un incremento considerable de las consultas. No se han producido reclamaciones al respecto.

2. Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes por parte del máster.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Diferencia de percepción entre los distintos colectivos sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título en la web.

2. Carencia de una web propia estructurada según la lógica informativa propia del seguimiento del máster en cuestiones de difusión y accesibilidad de la información.

3. La decisión de mejora 10 del Plan de Mejora se basa en incrementar determinadas informaciones como fruto de las recomendaciones de la DEVA y, por otra parte, dado que la web del título sigue un estándar de la USE, definir un soporte alternativo como web complementaria, más adaptada al perfil de nuestros estudiantes y profesores, para su mejor percepción y valoración de la información.

### P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		En general las acciones de mejora previstas en el Plan de Mejora derivado del Informe de 2012-2013 cuyo plazo ha finalizado y dependían en exclusiva de los órganos propios del máster se han cumplido o llevado a fase de seguimiento anual. Debe reseñarse que algunas acciones de mejora cuyo plazo no ha expirado aún también han alcanzado sus metas y que otras mejoras están en plazo de ejecución. Las expectativas sobre revisión del SIGC de la USE han ralentizado ciertas acciones.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las acciones definidas son suficientemente claras y se consideran viables en su cumplimiento hasta la fecha. En 2011-12 se cumplieron en su totalidad, según se indica en el histórico del indicador I01.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se producen debilidades a excepción de que conviene intensificar la comunicación con la Oficina de Gestión de la Calidad con más asiduidad. Las acciones de mejora en que interviene dicho órgano se han reestructurado en este sentido.

2. No se requiere más que la actualización de plazos en algunas acciones de mejora del Plan derivado del Informe 2012-2013 y que se encuentran en curso, asumiéndolas para el Plan derivado del presente Informe 2013-2014.

**Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Abandono comparativa títulos Centro 2013-14

2. Abandono comparativa títulos Centro 2012-13

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

### Recomendación:

1.- 1. Se recomienda mejorar la información aportada sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado disponible, en relación con su dedicación a las tareas formativas del máster.

Atendida. Se recomienda aportar evidencias sobre la atención de esta recomendación, o de las dificultades encontradas.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 04-05-2010

### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

El SIGC ha definido como acción relativa a esta recomendación, en su procedimiento P03, unos indicadores (I05 a I12) que miden factores relativos a la actividad docente e investigadora de los profesores del máster que permiten evaluar su experiencia al respecto y poder así discernir el alcance de la misma respecto a las tareas formativas que desempeñan en el máster. Dicha información puede volcarse en la web de la Universidad si la Universidad de Sevilla así lo considera, no dependiendo por tanto del máster. Desde la CGCT se velará por que se produzca dicha aportación o volcado, si procede. En el Plan de Mejora correspondiente a este Informe Anual 2011-2012 se ha establecido la acción de mejora A11-M051-2014 para el desarrollo y la verificación de las publicaciones en páginas institucionales de las informaciones pertinentes y regladas del máster. Por otra parte, el desarrollo alcanzado en la publicación de programas y proyectos docentes hace público el profesorado que imparte el título cada curso, dentro de las mejoras impulsadas. Los enlaces al SISIUS permiten disponer de información pública sobre la actividad investigadora y grupos de investigación vinculados del profesorado del título.

### Recomendación:

2.- 1. Se recomienda revisar el alcance del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados, en el que se indica que se aplicará solo en aquellos másteres que habiliten para el ejercicio de una profesión regulada.

Atendida. Se recomienda aportar evidencias sobre la atención de esta recomendación, o de las dificultades encontradas.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 04-05-2010

### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

La memoria de verificación especifica que este título no habilita para el ejercicio de una profesión regulada. La recomendación se vincula al procedimiento P06, que con los indicadores que ha establecido lo extiende sin restricciones a titulaciones no habilitantes y en su resolución depende de la propia Universidad de Sevilla, de forma que se considera que se subsana. En este sentido, se han dispuesto desde 2012-13 los datos correspondientes a sus indicadores I01 a I05, que se han analizado en el apartado destinado a ellos.

### Recomendación:

2.- 2. Se recomienda indicar los criterios específicos, en caso de una posible extinción del Título.

Atendida. Se recomienda aportar evidencias sobre la atención de esta recomendación, o de las dificultades encontradas.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 04-05-2010

### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

La recomendación se relaciona con el procedimiento P09 y en su resolución depende de criterios emanados de la propia Universidad de Sevilla y su SIGC, actualmente en previsión de reforma, y cuya magnitud estará en relación con posibles umbrales bajos de la demanda del título. Se entiende -desde la CGCT- que aún no procede la implementación de indicadores y su valoración en las ediciones cursadas hasta la fecha. Desde la perspectiva interna de la CGCT no se

produce conflicto alguno con otras titulaciones verificadas del RUCT que genere confusión, u otro factor externo que pudiera marcar dichos criterios de extinción, en su caso.

**Recomendación:**

S1. El informe valora la progresión y cualificación del profesorado, y la coordinación del Máster en el ámbito de la Comisión Académica. Sin embargo, no se facilitan enlaces a las actas de las reuniones de la Comisión académica, que se recomienda incorporar a los autoinformes, para acceder y disponer de las evidencias necesarias para el seguimiento y la valoración de este criterio.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

En su atención se ha previsto una acción de mejora A11-M051-2014, que prevé la inserción de un enlace a las actas de las reuniones de la Comisión Académica.

**Recomendación:**

S2. Se recomienda que se facilite acceso público y enlace en el autoinforme a la Memoria verificada, con los informes de verificación y de seguimiento.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

En su cumplimiento, en la página web del título [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M051](http://www.us.es/estudios/master/master_M051) se encuentran enlaces a los siguientes documentos:

- Memoria de verificación del MARPH
- SGCT (Versión 4)
- Autoinforme de seguimiento del Título 2010-2011
- Informe de seguimiento de la DEVA 2010-2011
- Autoinforme de seguimiento del Título 2011-2012
- Informe de seguimiento de la DEVA 2011-2012
- Autoinforme de seguimiento del Título 2012-2013
- Informe de seguimiento de la DEVA 2012-2013.

**Recomendación:**

S3. Se recomienda que se revisen las acciones de mejora y las buenas prácticas en orden a facilitar evidencias de que los alumnos adquieren las competencias del título en cada asignatura y en el TFM, revisándolas y proponiendo las acciones de mejora en relación mas próxima a los objetivos del título, con descripción de las evidencias pertinentes.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

La adquisición de competencias queda evidenciada con la aplicación de los sistemas previstos de evaluación y los resultados alcanzados en las distintas asignaturas, número de egresados, etc. y que puede seguirse en los indicadores correspondientes. En su atención, asimismo, se ha previsto una acción de mejora A11-M051-2014, que prevé la inserción en la web de la Biblioteca del Centro de aquellos TFMs que los estudiantes autorizan que se difundan a texto completo, tarea hasta ahora ejecutada parcialmente.

Se aporta un documento que evidencia el alto nivel de los TFMs de este máster, alcanzando en el curso 2013-14 un total de 3 de los 5 premios otorgados a los egresados del Centro (1º y 3º premios y 1 de los 2 accésit concedidos), en el I Premio Transarq . Otra evidencia es el acta de TFMs seleccionados para el Concurso Nacional de la Red de Patrimonio Histórico Iberoamericano - España: los 2 son de este máster, y 1 de los 2 suplentes también. Téngase en cuenta que a ambos premios concurrían egresados de 5 másteres que se imparten en el Centro.

**Recomendación:**

S4. Se recomienda facilitar enlaces en el autoinforme a las actas de las reuniones de la CGCT en las que se describan estos análisis de los indicadores del SIGC y de los resultados cuantitativos, actualizando las propuestas de mejora a aspectos concretos del desarrollo de la titulación, y a la adopción de decisiones, para valorar la eficacia del nivel de su implementación.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En su atención se ha previsto una acción de mejora A11-M051-2014, que prevé la inserción de un enlace a las actas de las reuniones de la CGCT del MARPH.

Recomendación:

S5. Se recomienda completar y diferenciar dos apartados en el autoinforme sobre los indicadores. Uno sobre los cuatro indicadores recomendados por la CURSA, y otro sobre el resto de los indicadores del SIGCT.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En su atención se ha procedido al tratamiento diferenciado en el autoinforme de los indicadores recomendados por la CURSA, respecto del resto de los indicadores del SIGCT.

Recomendación:

S6. El análisis de otros indicadores es insuficiente: Por ejemplo, el indicador del NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En su atención se ha procedido a pormenorizar el análisis de los indicadores y, en particular, el relacionado con el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado. Se ha previsto una acción de mejora en continuidad con esta recomendación y la siguientes, aquí numerada S7.

Recomendación:

S7. Se recomienda incluir propuestas específicas para mejorar el nivel de satisfacción con la calidad de la docencia impartida, analizando con precisión las causas de esa insatisfacción cuantitativa.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En su atención se ha previsto una acción de mejora A12-M051-2014, que prevé la revisión del modelo de encuesta. Pues, como se indica en el informe, los estudiantes identifican los resultados del nivel de satisfacción con la inadecuación del modelo de encuesta a las características del título y perfil de sus estudiantes. No ven reflejado lo que les interesa valorar.

Recomendación:

S8. Se recomienda diferenciar las acciones de mejora respecto de los valores de los indicadores de la CURSA, en dicho plan.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Como resultado de los valores analizados de los indicadores de la CURSA y su evolución en el cuatrienio no se considera necesario el establecimiento de acciones de mejora.

**Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Acta Premios TFM Transarq
------------------------------

2. Acta Concurso Red Nacional PHI
-----------------------------------

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades**

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
No se han producido.		

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Revisar los criterios de toma de datos de los indicadores relacionados con el TFM, adaptándolos a la productividad real de la materia, particularmente los créditos matriculados y los créditos superados, en el marco de la prevista renovación del SIGC de la Universidad de Sevilla.
- 2.- Publicar anualmente los programas y proyectos docentes en Algidus.
- 3.- Optimizar el empleo de la plataforma de enseñanza virtual para las asignaturas del máster desde la accesibilidad y manejabilidad que la experiencia con los estudiantes aconseja.
- 4.- Estimular el incremento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (se recomienda para su mejor cumplimiento la revisión de los indicadores, introduciendo valores relativos que primen a los profesores más activos).
- 5.- Planificar la asignación de los espacios de uso para el máster de forma que en cualquier caso una persona con movilidad reducida pueda acceder a los mismos, teniendo en cuenta las normas económicas impuestas por la Junta de Andalucía.
- 6.- Solicitar el desdoble en subgrupos dentro de la materia presencial de la especialidad investigadora, dado el elevado número de estudiantes que las siguen y la fuerte presencialidad del profesorado, que supera con creces la carga docente asignada: Todo ello para garantizar la calidad y tasa de éxito correspondiente, salvando asimismo un tiempo de evaluación que podría prolongarse.
- 7.- Perfeccionar los mecanismos de coordinación de los diferentes tutores de la especialidad investigadora, en relación con el desarrollo en fase presencial de los trabajos conducentes a la culminación del TFM, optimizando el equilibrio de los avances de los estudiantes.
- 8.- Perfeccionar los mecanismos para la adscripción de nuevo profesorado especialista en Patrimonio, priorizando las nuevas peticiones de los profesores dentro del modus operandi con los departamentos participantes.
- 9.- Impulsar la optimización de la organización de estancias en instituciones vinculadas al Patrimonio y la realización de trabajos prácticos de carácter profesional de estudiantes y/o egresados del máster, en régimen de movilidad.
- 10.- Avanzar en la optimización de la articulación de mecanismos para una mejor adecuación del conocimiento del PAS sobre las características y necesidades de la enseñanza del máster.
- 11.- Optimizar la presencia de información del máster en las webs institucionales correspondientes y su difusión en las redes sociales, incluyendo actas de comisiones regladas del título y dando acceso a TFM's a texto completo autorizados por los correspondientes egresados.
- 12.- Revisar los procedimientos de valoración del título, en el marco de la prevista renovación del SIGC de la Universidad de Sevilla, redefiniendo el modelo de encuesta, adaptándolo a las características de transversalidad y multidisciplinareidad de las enseñanzas, movilidad de profesorado y perfil de los estudiantes, optimizando asimismo los mecanismos de la percepción de la demanda real del máster.

## Propuestas de mejora

- 1.- Se mantiene la necesidad de revisar los indicadores P01-I07, I08 e I09, adaptándolos a la temporalidad del TFM en los másteres. Debe revisarse el volcado de información de TFM aportado por la Oficina de Gestión de la Calidad de la US, pues repercute en aminorar los

resultados globales y la verdadera medida del esfuerzo desarrollado.

- 2.- Publicados los programas y proyectos docentes ya en el curso 2012-13 a través de la plataforma de enseñanza virtual y de Algidus, se han unificado las herramientas para comunicación e intercambio de archivos e informaciones de estas características. Se trata de revisar los resultados de esta labor mediante un seguimiento anual de la inserción de los materiales correspondientes en las mismas.
- 3.- Los indicadores de participación del profesorado en acciones formativas del Plan Propio y en proyectos de innovación docente (P02-I12, P02-I14) deberían repercutir en el indicador de asignaturas implicadas en proyectos de innovación, por lo que se deben incentivar y realizar un seguimiento anual.
- 4.- Planificar la distribución de aulas del IAPH para el máster efectuando el oportuno seguimiento de las expectativas de accesibilidad para personas de movilidad reducida que sigan estos estudios.
- 5.- Solicitar el incremento de la carga horaria disponible para el profesorado en la asignatura presencial de Metodología del Proyecto Patrimonial en la especialidad de Investigación, fuente de insatisfacción de buena parte del profesorado en el título, dado el esfuerzo realizado para que se supere una elevada cifra de TFMs.
- 6.- Estudiar y aplicar medidas para el perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación de los tutores de TFMs de la especialidad investigadora en su fase presencial, para obtener una mejor equiparación sobre el grado de progresión de los diferentes TFMs.
- 7.- Establecer mecanismos para potenciar la comunicación con más profesores especialistas en Patrimonio Histórico, en su caso aspirantes a impartir docencia en el máster, en aras a optimizar los recursos humanos disponibles.
- 8.- Potenciación de estancias en instituciones vinculadas al Patrimonio de estudiantes y/o egresados del máster.
- 9.- Desarrollar mecanismos combinados con la Oficina de Gestión de la Calidad para una mejor adecuación del conocimiento por parte del PAS de las características y necesidades de la enseñanza del máster, particularmente cuando se producen rotaciones de dichos recursos humanos.
- 10.- Establecimiento de medidas para las publicaciones en la página web del título de las informaciones pertinentes y regladas del máster, como actas de sus comisiones (Académica y CGCT) o de los TFMs a texto completo que procedan. Desarrollo de una página web propia complementaria, según el marco que está estableciendo el vicerrectorado de Postgrado, para el alojamiento de la información de una forma estructurada. También fomento del empleo de las redes sociales.
- 11.- Revisión de las encuestas y procedimientos de valoración al título, adecuándolos a la realidad de sus características definidas en la Memoria de verificación y al perfil de sus estudiantes, en la dinámica prevista de revisión del SIGC de la USE.

### Acciones de Mejora

**A1-M051-2014:** A1-M051-2014: Estudio y revisión, si procede, de la metodología de toma de datos de los indicadores de créditos matriculados y superados en la materia TFM para su adaptación al calendario de evaluación de dicha prueba y egreso de los estudiantes.

**Desarrollo de la Acción:** Se estudiarán los efectos producidos con los actuales criterios y se diagnosticará si procede su modificación, valorando otra posible metodología para la toma de datos.

Objetivos referenciados: 1  
Prioridad: M  
Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad US

Recursos necesarios: np  
Coste: 0  
IA1-M051-2014-1: IA1-M051-2014-1: Indicadores de referencia revisados.  
Forma de cálculo: Numérica  
Responsable: CGCT-Oficina de Gestión de la Calidad US  
Fecha obtención: 01-10-2015  
Meta a alcanzar: 3

**A2-M051-2014:** A2-M051-2014: Asegurar la continuidad del cumplimiento de la publicación anual de los programas y proyectos docentes en Algidus.

Desarrollo de la Acción: Circular informativa con el procedimiento y los plazos por parte del coordinador del título a los coordinadores de las asignaturas y reunión general de coordinación para evaluar los resultados.

Objetivos referenciados: 2  
Prioridad: M  
Responsable: Coordinador del máster y coordinadores de las asignaturas

Recursos necesarios: np  
Coste: 0  
IA2-M051-2014-1: IA2-M051-2014-1: Total de programas y proyectos introducidos anualmente.  
Forma de cálculo: Numérica  
Responsable: Coordinador del máster  
Fecha obtención: 31-12-2015  
Meta a alcanzar: 10 programas y 14 proyectos

**A3-M051-2014:** A3-M051-2014: Asegurar la continuidad del uso de la plataforma de enseñanza virtual para la totalidad de las asignaturas del máster desde criterios de accesibilidad y manejabilidad a partir de la experiencia recogida de

los estudiantes y profesores.

Desarrollo de la Acción: Circular informativa con el procedimiento y los plazos por parte del coordinador del título a los coordinadores y tutores de las asignaturas, así como a los estudiantes. Remisión del material correspondiente a la plataforma y a los responsables en los momentos reglados.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del máster y coordinadores de las asignaturas

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA3-M051-2014-1: IA3-M051-2014-1: Asignaturas activas anualmente en la plataforma de enseñanza virtual.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinador del máster y coordinadores de las asignaturas

Fecha obtención: 01-07-2015

Meta a alcanzar: 10 asignaturas

**A4-M051-2014:** A4-M051-2014: Incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (se recomienda para su mejor cumplimiento revisión de los indicadores, introduciendo valores relativos que primen a los profesores más activos).

Desarrollo de la Acción: Circulares y planteamiento en las reuniones de coordinación del máster.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad US y coordinación del máster

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA4-M051-2014-1: IA4-M051-2014-1: Cálculo según los correspondientes indicadores del SGCT (a ser posible revisados)

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad US

Fecha obtención: 01-10-2016

Meta a alcanzar: 75%

**A5-M051-2014:** A5-M051-2014: Seguimiento de las expectativas de accesibilidad para personas de movilidad reducida que sigan los estudios del máster.

Desarrollo de la Acción: Actualizar la planificación de la reserva de espacios para que sea viable que una persona con movilidad reducida siga el 100% de la presencialidad del máster y disponga de espacios para horarios no lectivos que pudiera precisar en su dedicación. Transmisión de la misma al director del IAPH quien confirmará la propuesta de espacios que sea compatible con personas de movilidad reducida y asegurará su reserva.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del máster e instituciones colaboradoras

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA5-M051-2014-1: IA5-M051-2014-1: Revisión y redefinición, si procede, de los espacios a reservar compatibles con personas de movilidad reducida que posibiliten el desarrollo del máster según la especialidad elegida.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Coordinador del máster

Fecha obtención: 24-10-2015

Meta a alcanzar: Confirmación de la reserva

**A6-M051-2014:** A6-M051-2014: Aproximar la carga docente asignada a la carga docente realmente impartida, para garantizar la calidad y resultados alcanzados en la asignatura presencial de Proyecto Patrimonial de Investigación: Metodología TFM (10 ECTS).

Desarrollo de la Acción: Solicitar al Centro petición ante el Vicerrectorado de Ordenación Académica para el paso de 60 horas a 120 horas en la asignatura citada. Estudio por el Área de Ordenación Académica y concesión si procede.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del máster, dirección del Centro y área de Ordenación Académica.

Recursos necesarios: Plantilla del profesorado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Coste: 0

IA6-M051-2014-1: IA6-M051-2014-1: Concesión, si procede, del desdoble en dos grupos de la asignatura como sucede en otras del máster.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Coordinador del máster

Fecha obtención: 01-06-2015

Meta a alcanzar: Aprobación del desdoble

**A7-M051-2014:** A7-M051-2014: Avanzar en el perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación de tutores de la especialidad investigadora, en relación a equilibrar los avances de los estudiantes conducentes al TFM (investigación) en la fase presencial.

Desarrollo de la Acción: Formulación y transmisión de la propuesta de actuación que proceda definirse.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del máster y coordinación de la asignatura

Recursos necesarios: NP

Coste: 0

IA7-M051-2014-1: IA7-M051-2014-1: Implantación del nuevo procedimiento.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: Coordinador

Fecha obtención: 01-07-2016

Meta a alcanzar: Aplicación anual de los mecanismos

**A8-M051-2014:** Desarrollo de mecanismos para la adscripción de nuevo profesorado especialista en Patrimonio, con particular atención a Museología, dentro del

modus operandi con los departamentos participantes.

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de los mecanismos por la Comisión Académica del máster, supervisión por la CGCT, formulación del mismo especialmente por bajas, nombramientos, jubilaciones y otras incidencias y tratamiento de las peticiones recibidas.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del máster, oídas la Comisión Académica y la CGCT

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA8-M051-2014-1: IA8-M051-2014-1: Desarrollo del mecanismo diseñado.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinador del máster

Fecha obtención: 01-06-2015

Meta a alcanzar: Aplicación anual de los mecanismos

**A9-M051-2014:** A9-M051-2014: Desarrollo de medidas para la organización programada de estancias en instituciones vinculadas al Patrimonio de estudiantes y/o egresados del máster, potenciación de los trabajos prácticos profesionales realizados en régimen de movilidad por los estudiantes del máster, así como de la transferencia de resultados de los TFMs en acuerdos con los egresados y las instituciones receptoras.

Desarrollo de la Acción: Diseño de los mecanismos por la Comisión Académica del máster con las instituciones colaboradoras, supervisión por la CGCT

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del máster, oídas la Comisión Académica y la CGCT

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA9-M051-2014-1: IA9-M051-2014-1: Desarrollo de los mecanismos diseñados.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Coordinador del máster

Fecha obtención: 24-10-2015

Meta a alcanzar: Aplicación en continuidad de los mecanismos

**A10-M051-2014:** A10-M051-2014: Perfeccionamiento de mecanismos para una mejor adecuación del conocimiento por parte del PAS de las características y necesidades de la enseñanza del máster.

Desarrollo de la Acción: Diseño y desarrollo de los mecanismos por la Oficina de Gestión de la Calidad US.

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: B

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad US

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA10-M051-2014-1: A10-M051-2014-1: Puesta en marcha del mecanismo diseñado.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad US y CGCT

Fecha obtención: 01-10-2015

Meta a alcanzar: Aplicación en continuidad de los mecanismos

**A11-M051-2014:** A11-M051-2014: Desarrollo y verificación de las publicaciones en páginas institucionales de las informaciones pertinentes y regladas del máster, incluyendo actas de las comisiones Académica y CGCT de este máster y dando acceso a TFMs a texto completo autorizados por los correspondientes egresados; definición de una página web propia dentro de las previstas por la US para másteres, así como el empleo de las redes sociales

Desarrollo de la Acción: Diseño de los mecanismos y actuaciones de activación y verificación de la publicación de la información pertinente y reglada, en particular la demandada por los informes de seguimiento de la AAC. Extensión progresiva en las redes sociales.

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: A

Responsable: CGCT, Oficina de Gestión de la Calidad US, director/a de la EI de Posgrado y Vicerrectorado de Posgrado, Coordinación del máster, Dirección de la Biblioteca del Centro e instituciones colaboradoras.

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA11-M051-2014-1:IA11-M051-2014-1: Aplicación de los mecanismos diseñados.

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: CGCT, Oficina de Gestión de la Calidad US, subdirector/a de la EI C

Fecha obtención: 01-10-2015

Meta a alcanzar: 100%

**A12-M051-2014:** A12-M051-2014: Revisión del modelo de encuesta para su adecuación a las características de transversalidad y multidisciplinareidad de las enseñanzas, profesorado en régimen de movilidad y colaboración y perfil de los estudiantes.

Desarrollo de la Acción: Diseño y desarrollo de la encuesta revisada por la Oficina de Gestión de la Calidad US y la CGCT.

Objetivos referenciados: 12

Prioridad: M

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad US

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA12-M051-2014-1:IA12-M051-2014-1: Puesta en marcha de la encuesta revisada.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad US

Fecha obtención: 01-12-2015

Meta a alcanzar: Inclusión de las revisiones

**A13-M051-2014:** A13-M051-2014: Introducción de nuevos indicadores sobre las características cualitativas y cuantitativas de la demanda del máster, como el número de titulaciones que demandan el máster, número de solicitantes en Primera Opción del máster, procedencia (número de universidades de obtención del título que da acceso) y género de los estudiantes de nuevo ingreso.

Desarrollo de la Acción: Diseño y desarrollo de los indicadores por la Oficina de Gestión de la Calidad US y la CGCT.

Objetivos referenciados: 12

Prioridad: M

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad US

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA13-M051-2014-1: IA13-M051-2014-1: Puesta en marcha de los indicadores diseñados.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad US

Fecha obtención: 01-12-2015

Meta a alcanzar: Inclusión de los indicadores

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

## 1.- 2014\_RankingElMundo

## LA BASE DE LA RECUPERACIÓN DEL PAÍS PASA POR LA ENSEÑANZA

POR CARLOS MARTÍNEZ / DIRECTOR GENERAL DE IMF BUSINESS SCHOOL

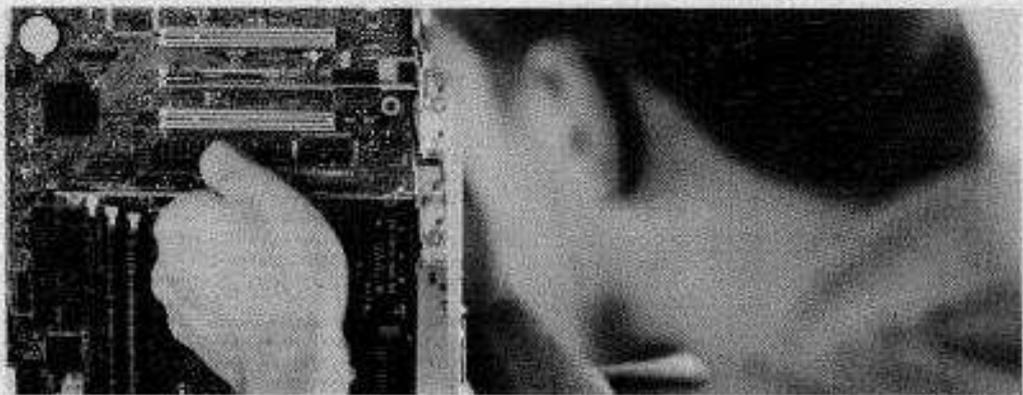
➤ En estos momentos de cierta recuperación económica, donde parece que la destrucción de empleos se estabiliza y los estímulos públicos empiezan a producirse, es relevante para las empresas ser competitivas, y para ello tienen que apostar de manera firme por la formación.

Desde hace décadas, España ha dejado de ser un país de mano de obra barata, y ha pasado a convertirse en un país que produce y vende materia gris. En este proceso es imprescindible invertir de manera continua en I+D+i, lo que hace imprescindible la formación.

Con un panorama laboral donde más del 30% de la masa laboral tiene poca o ninguna cualificación y sólo el 25% posee una alta cualificación, con el añadido de que muchas de las personas con alta la tienen en aspectos que el mercado laboral no demanda, se produce una gran desajuste que desmadraría el desempleo actual. En España, la formación tiene que ir en paralelo con las demandas que las empresas requieren para hacer de nuestro país una potencia competitiva que refrende su cuarto puesto como nación europea.

Además, según distintos estudios de la Unión Europea, las empresas que cambian con personal poco cualificado, y que no invierten en formación, tienen una probabilidad de quiebra 2,5% veces superior a las empresas que aplican políticas formativas. Igualmente, los sistemas educativos que proporcionen más capacidades adecuadas para sus ciudadanos podrán incrementar el PIB en un 10% a largo plazo.

Por tanto, deberíamos abrir los ámbitos de la educación y la formación, consiguiendo que los centros y escuelas responsables de la formación que se ejecuta con fondos públicos (que no olvidemos son más de 2.000 millones de euros anuales) sean innovadores, se adapten mejor a las necesidades de los alumnos y las empresas y desarrollen las competencias necesarias para que se traduzcan en resultados tangibles. Tanto, que se debería exigir la incorporación al mercado laboral de un número importante de los alumnos formados con dichos fondos, o conseguir una clara mejora de las competencias profesionales de los trabajadores formados. Pero la Administración debería dar más recursos a estos centros para que puedan conseguir estos objetivos.



AGENCIAS/REDA

### PATRIMONIO ARTÍSTICO

#### 1. MERCADO DEL ARTE

ESCUELA: U. Sevilla / SEDE: Madrid / TELÉFONO: 914 521 200 / [www.webja.com](http://www.webja.com) / PLAZAS: 25 / DURACIÓN: 1.500 horas / PRECIO: 12.575 euros

Programa académico muy cuidado que se complementa a través de seminarios que actualizan constantemente sus contenidos según los cambios y oportunidades que ofrece el mercado.

#### 2. ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

ESCUELA: U. Sevilla / SEDE: Sevilla / TELÉFONO: 954 556 500 / [www.us.es](http://www.us.es) / PLAZAS: 51 / DURACIÓN: 500 horas / PRECIO: 2.450 euros

El máster se imparte en la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Las prácticas pueden hacerse en la sede del Patrimonio de la Alhambra y Generalife en Granada.

#### 3. MUSEOLOGÍA

ESCUELA: U. Granada / SEDE: Granada / TELÉFONO: 958 243 815 / [www.museologia.un Granada.com/museo](http://www.museologia.un Granada.com/museo) / PLAZAS: 30 / DURACIÓN: 915 horas / PRECIO: 3.600 euros

La formación no se dirige al conocimiento del arte y otras colecciones sino que se centra en la puesta en valor y musealización del patrimonio.

#### 4. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

ESCUELA: U. Valencia / <http://www.webja.com> / SEDE: Valencia / TELÉFONO: 963 531 111 / [www.univ.es](http://www.univ.es) / PLAZAS: 20 / DURACIÓN: 1.200 horas / PRECIO: 6.000 euros

#### 5. DIBUJO, CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN

ESCUELA: U. Granada / [www.unigra.es](http://www.unigra.es) / SEDE: Granada / TELÉFONO: 958 243 815 / [www.unigra.es](http://www.unigra.es) / PLAZAS: 20 / DURACIÓN: 1.200 horas / PRECIO: 6.000 euros

### INFORMÁTICA ESPECIALIZADOS

#### 1. INTELIGENCIA ARTIFICIAL

ESCUELA: U. Politécnica de Madrid / SEDE: Madrid / TELÉFONO: 913 367 447 / [www.dia.upm.es/masteria](http://www.dia.upm.es/masteria) / PLAZAS: 45 / DURACIÓN: 1.500 horas / PRECIO: 3.970 euros

Ofrece la posibilidad de cursar el programa en inglés. Busca formar investigadores en un área de creciente importancia con un máster reconocido con Mención hacia la Excelencia.

#### 2. COLOR IN INFORMATICS AND MEDIA TECHNOLOGY

ESCUELA: U. Góndola / SEDE: Góndola / TELÉFONO: 958 241 900 / [www.master.erasmusmundus-colors.com](http://www.master.erasmusmundus-colors.com) / PLAZAS: 30 / DURACIÓN: 120 ECTS / PRECIO: 10.000 euros

El 90% del alumnado es extranjero gracias a su estatus de Máster Erasmus Mundus, lo que permite impartir los estudios de dos cursos académicos de duración, en inglés.

#### 3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ESCUELA: U. Autónoma de Barcelona / SEDE: Barcelona / TELÉFONO: 935 811 891 / [www.ub.es/ig](http://www.ub.es/ig) / PLAZAS: 20 / DURACIÓN: 2.000 horas / PRECIO: 6.000 euros

Uno de los objetivos de este máster de dos años es proporcionar experiencias más allá de las prácticas gracias a talleres y proyectos.

#### 4. INGENIERÍA WEB

ESCUELA: U. Oviedo / [www.uniovi.es](http://www.uniovi.es) / SEDE: Oviedo / TELÉFONO: 985 291 100 / [www.uniovi.es](http://www.uniovi.es) / PLAZAS: 20 / DURACIÓN: 1.200 horas / PRECIO: 6.000 euros

#### 5. SISTEMAS INTELIGENTES

ESCUELA: U. de Salamanca / [www.usal.es](http://www.usal.es) / SEDE: Salamanca / TELÉFONO: 923 291 100 / [www.usal.es](http://www.usal.es) / PLAZAS: 20 / DURACIÓN: 1.200 horas / PRECIO: 6.000 euros

### TECNOLOGÍAS

#### 1. INGENIERÍA INFORMÁTICA

ESCUELA: U. Politécnica de Madrid / SEDE: Madrid / TELÉFONO: 913 366 447 / [www.upm.es](http://www.upm.es) / PLAZAS: 50 / DURACIÓN: 120 ECTS / PRECIO: Precios oficiales

Encaminado, para un gran número de alumnos, al doctorado, conforma unos estudios de dos cursos académicos impartidos en español e inglés que da, como resultado, 31 instituciones internacionales que ofrecen prácticas.

#### 2. GEOSPATIAL TECHNOLOGIES

ESCUELA: U. Jaime I / SEDE: Valencia / TELÉFONO: 964 367 661 / [www.mastergeotech.info](http://www.mastergeotech.info) / PLAZAS: 32 / DURACIÓN: 90 ECTS / PRECIO: Precios oficiales

Con la enqueta de Erasmus Mundus se basa en ser multidisciplinar gracias a su colaboración en matemáticas con Lisboa (Portugal) y en geografía con Münster (Alemania).

#### 3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

ESCUELA: U. Carlos III / SEDE: Madrid / TELÉFONO: 916 299 526 / [www.cit3m.es/programa](http://www.cit3m.es/programa) / PLAZAS: 25 / DURACIÓN: 1.600 horas / PRECIO: 3.900 euros

El trato personal es uno de sus compromisos a través de su claustro de profesores formado íntegramente por doctores e investigadores.

#### 4. REDES CORPORATIVAS E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS

ESCUELA: U. Politécnica Valencia / [www.cip.upv.es](http://www.cip.upv.es) / SEDE: Valencia / TELÉFONO: 963 531 111 / [www.upv.es](http://www.upv.es) / PLAZAS: 20 / DURACIÓN: 1.200 horas / PRECIO: 6.000 euros

#### 5. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ESCUELA: La Salle - U. Ramón Llull / [www.lasalle.es](http://www.lasalle.es) / SEDE: Barcelona / TELÉFONO: 93 230 91 00 / [www.lasalle.es](http://www.lasalle.es) / PLAZAS: 20 / DURACIÓN: 1.200 horas / PRECIO: 6.000 euros

**Adecco Training**

Tendrás la posibilidad de realizar prácticas profesionales y entrarás a formar parte del Banco de Talento Adecco

Matrícula abierta

## **2.- 2013\_RankingElMundo**

## 250 MÁSTER

## PATRIMONIO ARTÍSTICO

## 1. MUSEOLOGÍA

ESCUELA: U. Granada / SEDE: Granada / TELÉFONO: 958 242 3163 / [www.museologia.ugr.es/posgrado/museologia/](http://www.museologia.ugr.es/posgrado/museologia/) / PLAZAS: 40 / DURACIÓN: 520 horas / PRECIO: 3.600 euros

Prepara profesionales capaces en arte y en otras áreas como técnicas de difusión, estudio de públicos, conservación, gestión de recursos, montaje expositivo... Cuenta con el apoyo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

## 2. MERCADO DEL ARTE

ESCUELA: U. Nebrija / SEDE: Madrid / TELÉFONO: 914 521 100 / [www.nebrija.es/](http://www.nebrija.es/) / PLAZAS: 25 / DURACIÓN: 1.500 horas / PRECIO: 13.575 euros

El programa docente introduce al alumno en la actividad profesional de todos los actores que, sin ser artistas, participan en la producción, distribución, exhibición y difusión cultural.

## 3. ARCHIVÍSTICA

ESCUELA: U. Carlos III / SEDE: Madrid / TELÉFONO: 916 245 508 / [www.universidadcarlosiii.es/](http://www.universidadcarlosiii.es/) / PLAZAS: 25 / DURACIÓN: 60 ECTS / PRECIO: 4.800 euros

Master de alta especialización muy valorado a la demanda del mercado laboral, que no cuenta con equivalentes en la universidad española.

## 4. ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

ESCUELA: U. Sevilla / [www.ubv.es/](http://www.ubv.es/)

Se imparte en las instalaciones de la Alhambra y el Generalife en colaboración con su patrimonio y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

## 5. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

ESCUELA: U. Politécnica Valencia / <http://www.upv.es/posgrado/>

Máster de la red europea para la enseñanza en el área de conservación lo que le permite organizar uno de los programas más interesantes.

## INFORMÁTICA ESPECIALIZADOS

## 1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ESCUELA: U. Autònoma de Barcelona / SEDE: Barcelona / TELÉFONO: 935 913 803 / [www.udg.edu/geog/](http://www.udg.edu/geog/) / PLAZAS: 20 / DURACIÓN: 2.000 horas / PRECIO: 6.800 euros

Ofrece una formación de calidad, basada en un programa estructurado, un buen nivel de exigencia, una enseñanza práctica y un profesorado investigador y profesional escogido.

## 2. INTELIGENCIA ARTIFICIAL

ESCUELA: U. Politécnica de Madrid / SEDE: Madrid / TELÉFONO: 913 367 447 / [www.dia.fi.upm.es/posgrado/](http://www.dia.fi.upm.es/posgrado/) / PLAZAS: 45 / DURACIÓN: 1.500 horas / PRECIO: 3.935 euros

Este máster constituye el periodo de formación del Doctorado en Inteligencia Artificial, que ha ordenado la Mención hacia la Excelencia.

## 3. COLOR IN INFORMATICS AND MEDIA TECHNOLOGY

ESCUELA: U. Granada / SEDE: Granada / TELÉFONO: 958 241 900 / [www.master-gramanarcolor.eu/](http://www.master-gramanarcolor.eu/) / PLAZAS: 30 / DURACIÓN: 1.20 ECTS / PRECIO: 8.000 euros

Distinguido con el sello de excelencia Erasmus Mundus, atrae estudiantes de todo el mundo. Se imparte enteramente en inglés.

## 4. INGENIERÍA WEB

ESCUELA: U. Oviedo / [www.uniovi.es/](http://www.uniovi.es/)

El 90% de los profesores del Máster en Ingeniería Web son Doctores en Ingeniería Informática. El resto es Doctor por algún área afín.

## 5. CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIDEOJUEGOS Y PLAY STATION

ESCUELA: U. Sempere y Vidal / [www.univis.es/](http://www.univis.es/)

Las empresas que contratan a más alumnos de este máster son Virtual Toys, Blizzon, así como EA, Pym, Zankia, Blizzard (Paris), etc.



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

## TECNOLOGÍAS

## 1. INGENIERÍA INFORMÁTICA

ESCUELA: U. Politécnica de Madrid / SEDE: Madrid / TEL: 913 366 447 / [www.fi.upm.es/](http://www.fi.upm.es/) / PLAZAS: Sin límite / DURACIÓN: 90 ECTS / PRECIO: Precios oficiales

Se estructura para que un estudiante con dedicación completa lo pueda terminar en dos años, periodo al final del cual tendrá que defender su Tesis de Fin de Máster ante un Tribunal.

## 2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

ESCUELA: U. Carlos III / SEDE: Madrid / TEL: 916 249 938 / [www.ci3.upm.es/posgrado/](http://www.ci3.upm.es/posgrado/) / PLAZAS: 25 / DURACIÓN: 1.800 horas / PRECIO: 3.500 euros

Un 20% de los créditos se corresponden a seminarios impartidos por profesores procedentes de universidades y centros de investigación extranjeros, que se imparten en inglés.

## 3. REDES CORPORATIVAS E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS

ESCUELA: U. Politécnica Valencia / SEDE: Valencia / TEL: 963 877 761 / [www.upv.es/posgrado/](http://www.upv.es/posgrado/) / PLAZAS: 32 / DURACIÓN: 750 horas / PRECIO: 4.400 euros

Tras cursar el máster, los titulados están preparados para ejercer trabajos de implantación, gestión y administración de todo tipo de redes.

## 4. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ESCUELA: U. Sahr - U. Rhein/Main / [www.zecc.uni-mainz.de/](http://www.zecc.uni-mainz.de/)

Los alumnos se valen de herramientas on line para realizar sesiones o para asistir virtualmente en caso de tener que faltar a alguna clase.

## 5. 'SOFT COMPUTING' Y SISTEMAS INTELIGENTES

ESCUELA: U. Granada / <http://info.ortto-si.upg.es/>

Recoge una oferta amplia en técnicas fundamentales como la lógica difusa, la computación evolutiva y el razonamiento probabilístico.

### **3.- Nominación Premio Grupo Ciudades Patrimonio Mundial**

Fecha: 26.06.2014

Su referencia:

Nuestra referencia:SGC/SCOPH/vdfg

Asunto: Premio Patrimonio.

Sr. D. Emiliano García-Page Sánchez.  
Alcalde del Ayuntamiento de Toledo y Presidente  
del Grupo de Ciudades Patrimonio de la  
Humanidad de España.  
Palacio de los Verdugo.  
C/. Lope Núñez, 4  
05001 Avila  
ESPAÑA

Con sumo interés hemos recibido y estudiado su invitación a la propuesta del Grupo de Ciudades del Patrimonio de la Humanidad de España que usted preside, para participar en el premio que patrocinan en su séptima edición, conscientes de la importancia que esta iniciativa tiene para el desarrollo y puesta en valor de nuestras ciudades históricas y en concreto las que son Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, objeto que compartimos y en el que centramos nuestros esfuerzos diarios como con todo el patrimonio histórico y cultural en general.

Es así, que analizadas las prescripciones exigidas y valoradas en su justo término, tengo a bien recomendar encarecidamente la propuesta del Master de Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH), promovido por la Universidad de Sevilla desde 1995 hasta la actualidad, como uno de los postgrados más asentados, afamados y eficaces con los que cuenta Andalucía y que compartimos orgullosos dado el reconocimiento y proyección nacional e internacional de sus méritos constatados.

Su creación en 1995 y continuidad ininterrumpida, con dos sedes, una en Sevilla y la otra en Granada (La Alhambra), no solo constituyó una innovación académica y profesional en el ámbito nacional si no que sus múltiples valores han justificado a través de la formación de excelencia de profesionales de todos los ámbitos relacionados, una cantera inagotable de especialistas cuya aportación desde todas las perspectivas disciplinares han contribuido al estudio, tratamiento en conservación, protección y puesta en valor del legado histórico de las Ciudades Declaradas Patrimonio de la Humanidad en Andalucía así como del resto del Patrimonio andaluz, incluso más allá de los límites de esta Comunidad.

Es por tanto un bastión destacado desde el punto de vista de la investigación y contribución a la defensa del Patrimonio, a través de criterios amplios y sostenibles, desde los factores de conservación específicos a los que conforman la protección de los entornos y los paisajes en los que ellos se integran y prestigian, desde la potenciación del empleo cualificado y del desarrollo puntero en materia de innovación aplicada a la preservación del Patrimonio Histórico.

Todo lo cual tengo a bien hacerle llegar para su consideración y decisión, en el más claro convencimiento del importante papel que el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España ejerce para el conocimiento, y preservación de las mismas, que compartimos y con el cual queremos contribuir decididamente desde Andalucía.



Fdo. María del Mar Alfaro García.



## **4.- Abandono comparativa títulos Centro 2013-14**

Tasa de Abandono inicial de titulaciones de Máster del centro 15 - E.T.S. de Arquitectura. Curso académico: 2013-14.

agtasaaban\_cen9\_centros

\*\*\*\*\*

C.T. Titulación	Abandonos	Nuevo Ing.	Tasa (%)
M051 Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico (R.D.1393/07)	1	48	2,08
M059 Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (R.D.1393/07)	2	15	13,33
M042 Máster Universitario en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño(07)	3	21	14,29
M040 Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios (R.D.1393/07)	1	23	4,35

## **5.- Abandono comparativa títulos Centro 2012-13**

Tasa de Abandono inicial de titulaciones de Máster del centro 15 - E.T.S. de Arquitectura. Curso académico: 2012-13.

agtasaaban\_cen9\_centros

\*\*\*\*\*

C.T. Titulación	Abandonos	Nuevo Ing.	Tasa (%)
M051 Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico (R.D.1393/07)	2	47	4,26
M059 Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (R.D.1393/07)	2	24	8,33
M042 Máster Universitario en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño(07)	9	29	31,03
M043 Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (R.D.07)	2	16	12,50

## **6.- Acta Premios TFM Transarq**



3. El Jurado entrega el **PRIMER PREMIO**, al trabajo presentado por **D<sup>a</sup>. PILAR MARTI HARRIQUE**.
4. El Jurado entrega el **SEGUNDO PREMIO**, al trabajo presentado por **D. PABLO BLAZQUEZ JESUS**.
5. El Jurado entrega el **TERCER PREMIO**, al trabajo presentado por **D. MARTÍN GÓMEZ MUÑOZ**.
6. El Jurado decide otorgar dos **ACCÉSITS** a los trabajos presentados por **D<sup>a</sup>. MARTA LÓPEZ MARCOS** y **D. LUIS RUBIÑO CHACÓN**.
7. El Jurado desea agradecer el alto número de participaciones, así como el excelente nivel de los trabajos presentados.
8. El Jurado desea agradecer de modo especial la participación de **D. José Ángel Medina Muñoz**, P.D.I. Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra.
9. El Jurado desea agradecer el interés demostrado por **D. Antonio Jiménez Torrecillas**, P.D.I. Profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada, aunque finalmente no haya podido asistir a esta sesión.

Y para que así consta, se firma la presente acta en Sevilla, siendo las 14:00 horas del día quince de septiembre de dos mil catorce.

**D. Narciso Jesús Vilquezo Carrero**, P.D.I. Director de la ETSA.  
 Presidente

**D. José Ángel Medina Muñoz**, P.D.I. Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra.  
 Vocal 1

**D. Francisco Manuel Sánchez Quintana**, P.D.I. Subdirector de Investigación de la ETSA.  
 Vocal 2

**D<sup>a</sup>. Patricia Pérez Robles**, P.A.S. de la ETSA.  
 Vocal 4

**D<sup>a</sup>. Carmen Valdejo Lucheros**, P.A.S. de la ETSA.  
 Secretaria



**PUNTO PRIMERO: EL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER PRESENTADO EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2013-2014.**

### ACTA DEL JURADO

En Sevilla, a las 10:30 horas del día 15 de septiembre de 2014 y en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, se reúne el Jurado del premio Trialing, conocido para premiar el mejor Trabajo Fin de Máster presentado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, durante el curso académico 2013-2014.

El Jurado está compuesto por los siguientes miembros:

- Presidentes:** D. Narciso Jesús Vilquezo Carrero, P.D.I. Director de la ETSA.  
**Vocal 1:** D. José Ángel Medina Muñoz, P.D.I. Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra.  
**Vocal 2:** D. Francisco Manuel Sánchez Quintana, P.D.I. Subdirector de Actividades Culturales, Esclares y Educación Universitaria de la ETSA.  
**Vocal 4:** D<sup>a</sup>. Patricia Pérez Robles, P.A.S. Subdirectora de Investigación de la ETSA.  
**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Carmen Valdejo Lucheros, P.A.S. de la ETSA.

El Vocal 3, D. Antonio Jiménez Torrecillas, P.D.I. Profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada, no se encuentra presente, al haber escusado su asistencia.

Una vez constituido debidamente el Jurado, se procede a examinar las 13 propuestas recibidas, que han sido analizadas y evaluadas previamente por cada miembro de Jurado de manera independiente, procediéndose en este sentido a la valoración conjunta. Tras las deliberaciones pertinentes y atendiendo a las bases del premio, que se leen en ese momento, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Los trabajos presentados dentro del plazo establecido para ello son los siguientes:

Alumnos	Masters
Blanc, Peñabaz David	Lina Lorena Carrilho
Blázquez de Pinedo	Marta Torres
Béjarquez Jesús	Nacho
Bernández Carriá	Marta María
Gómez Muñoz	María
Guillermo Espardo Cruz	Miriam
López Marco	Marta
López Sánchez	Isabel
Martí Marras	Pilar
Morales ERI	Lourdes Gabriela
Muñoz Rubio	Esther
Ruiz Chacón	Luis
Soler Verduguez	Bernarmeta
Torres Fuentes	Ruaria
Vilaverde Moreno	Della

**D. Narciso Jesús Vilquezo Carrero**, P.D.I. Director de la ETSA.  
 Presidente

**D. José Ángel Medina Muñoz**, P.D.I. Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra.  
 Vocal 1

**D. Francisco Manuel Sánchez Quintana**, P.D.I. Subdirector de Investigación de la ETSA.  
 Vocal 2

**D<sup>a</sup>. Patricia Pérez Robles**, P.A.S. de la ETSA.  
 Vocal 4

**D<sup>a</sup>. Carmen Valdejo Lucheros**, P.A.S. de la ETSA.  
 Secretaria

## **7.- Acta Concurso Red Nacional PHI**



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

CONCURSO ACADÉMICO DE CASOS DE ESTUDIO DE LA RED NACIONAL PHI. CONVOCATORIA 2015.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DEL 10 DE FEBRERO.

En Sevilla a las 13,30 horas del día 10 de febrero de 2015, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, se reúne el jurado convocado para seleccionar 2 propuestas de Trabajos Fin de Máster en el ámbito del Patrimonio, presentados en los años 2013 y 2014.

El jurado está compuesto por los siguientes miembros:

- D. Gabriel Rebollo, PDI del Depto. de Proyectos Arquitectónicos
- D. Ángel Luis Candelas Gutiérrez, PDI del Depto. de Construcciones Arq. 1
- D. Ramón Pico Valimaña, PDI del Depto. de Historia, Teoría y Composición Arq.
- D. José Manuel Aladro, PDI en representación del máster MARPH.

Una vez constituido debidamente el jurado, excusando su ausencia D. Ramón Pico Valimaña, se procede a examinar y valorar conjuntamente por los presentes las propuestas de TFM presentadas, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Dada la calidad y cantidad de trabajo presentados de diferentes cursos, y con el objetivo de promover una valoración más justa y acompañada con los premios Transeraq que se otorgan en la E.TSA-US anualmente se propone limitar la selección de dos trabajos para esta convocatoria entre los presentados en el curso 2012-13, quedando los trabajos del curso 2013-14 reservados para su evaluación para la siguiente convocatoria del premio.

2012-2013:

- 09\_TFM\_MARPH\_Natalia Muñoz S. | Ignacio Pascual M. | Paloma Yáñez del Rey H. Los Cámenes de Sabika. Lugares de inspiración y contemplación.
- 15\_TFM\_MARPH\_María del Pilar López Giménez. Realidades divergentes. Análisis de los procesos evolutivos de la ciudad de Huelva. Itinerario...
- 18\_TFM\_MIATD\_María Teresa Blázquez de Pineda. Rehabilitación energética de viviendas en Andalucía. Estrategias de intervención en (...) 'La Estrella'
- 20\_TFM\_MARPH\_Pilar Martí Jiménez. Una lectura patrimonial del Paisaje de Frontera... Costa del Sol Occidental...
- 21\_TFM\_MARPH\_Martín Gómez Muñoz. Tiendas Modernas sobre la ciudad antigua. Reencuentro con el presente en la Córdoba de los 50-60.
- 22\_TFM\_MARPH\_Luis Rubio Chacón. La intervención en el Convento de las Bernardas de Tavira. Eduardo Souto de Moura.
- 23\_TFM\_MARPH\_Castida Sierra Castillejo. Los Toruños. Reflexiones sobre una idea de museo del paisaje.
- 24\_TFM\_MARPH\_Ana García Loal. El sistema hidráulico del río Dílar. Patrimonio Agrario de la Vega de Granada.
- 27\_TFM\_MCAS\_Pablo Blázquez Jesús. Lugares de la memoria. Apuntes, miradas y acciones sobre comentarios.
- 28\_TFM\_MARPH\_Beatriz Gago Roncero. La Arqueología a través del lenguaje proyectual contemporáneo.
- 30\_TFM\_MARPH\_Néstor Cruz | Palma Pajarón | Carmen Peñaflaver. La puerta de los 7 suelos. Pasado y futuro de los accesos históricos a la Alhambra.



ESQUEMA DE FONDO DE LA CONVOCATORIA 2015



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

- 2013-2014 (Se consideran presentados para la siguiente convocatoria PHI):
- 08\_TFM\_MARPH\_Benjamín Domínguez Gómez. La Conservación Preventiva del Retablo Lígneo.
- 13\_TFM\_MARPH\_Carolina López López. Fábricas de la Memoria. Una Aproximación a los criterios de intervención en espacios industriales...
- 14\_TFM\_MARPH\_Farah Abdel-Jah Mohamed | Alejandro Daza García. Miradas Transversales. La relación entre la arquitectura y el jardín (...) del Palacio de Comares.
- 25\_TFM\_MARPH\_Pablo Barriaco Sánchez. Transformaciones del Real Alcázar de Sevilla en el siglo XX. La Vivienda del Teniente de Alcalde.
- 35\_TFM\_MCAS\_Mónica Martínez Hervás. Evaluación energética de la vivienda social en Cádiz (1940-80) y potencial de mejora tras su rehabilitación.

2.- El jurado estima seleccionar para el concurso nacional los siguientes trabajos:

- Pilar Martí Jiménez.** 20\_TFM\_MARPH Una lectura patrimonial del Paisaje de Frontera. La reconversión del espacio turístico de la Costa del Sol Occidental a partir de la estrategia de la segunda costa.
- Martín Gómez Muñoz.** 21\_TFM\_MARPH Tiendas Modernas sobre la ciudad antigua. Reencuentro con el presente en la Córdoba de los 50-60.

3.- El jurado estima otorgar una mención, de cara a su consideración como trabajos suplentes a:

- Pablo Blázquez Jesús.** 27\_TFM\_MCAS Lugares de la memoria. Apuntes, miradas y acciones sobre comentarios.
- Néstor Cruz | Palma Pajarón | Carmen Peñaflaver.** 30\_TFM\_MARPH La puerta de los 7 suelos. Pasado y futuro de los accesos históricos a la Alhambra.

Y para que así conste se firma la presente acta en Sevilla a las 15.00 horas del martes 10 de febrero de 2015.

*Gabriel Rebollo Puig*  
 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
 D. Gabriel Rebollo Puig  
 D. José Manuel Aladro Prieto  
 D. Ángel Luis Candelas Gutiérrez

## **ANEXO 3.3**

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES.**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312185</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (R.D.1393/07)</i>
<i>Centro</i>	<i>E.T.S. de Arquitectura</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M059">http://www.us.es/estudios/master/master_M059</a></i>

### Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

1. El proyecto aprobado en la memoria de verificación de este título, inscrito en el RUCT tras ser aprobado por el consejo de ministros del 30/07/2010 y publicado en el BOE de fecha 29/09/2010, fue implantado en su totalidad durante el curso 2010-2011, ajustándose en todo momento al cronograma propuesto. El máster, conforme a la memoria de verificación, se estructura mediante dos módulos obligatorios (M1 y M2) y dos módulos optativos de especialidad que son elegidos por el estudiante entre cuatro módulos ofertados (M3, M4, M5 y M6). El estudiante deberá matricularse del módulo M3 ó M4 y del M5 ó M6, cursándose 60 ECTS para alcanzar la titulación. Los módulos obligatorios (M1 y M2) tienen un carácter propedéutico y constan de tres y dos materias/asignaturas, respectivamente. El tercero (dos materias/asignaturas), y el cuarto (dos materias/asignaturas) atienden a procesos y técnicas de un trabajo interdisciplinar, que constituye el proyecto de sostenibilidad, en la escala urbana y en la del proyecto arquitectónico. El quinto (dos materias/asignaturas) y el sexto (dos materias/asignaturas) están articulados de forma transversal en su orientación profesional, y con un enfoque especializado o transversal en el caso de la orientación investigadora.

2. Se cumplieron los requisitos de acceso y admisión; los sistemas de apoyo (jornada de bienvenida); la enseñanza se planificó y aprobó conforme a la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia, disponiendo a lo largo del curso del personal académico y de los recursos materiales previstos en la memoria verificada. No obstante, es necesario destacar que desde el curso 2010-2011 el máster no dispone de las ayudas del ministerio de educación para financiar la movilidad de profesores invitados ni para la difusión del título, tal como figura en la memoria aprobada, y que desde el curso 2011-2012 no se dispone de becarío asignado por el secretariado de másteres universitarios de la Universidad de Sevilla. Tampoco cuenta con el apoyo administrativo de ningún Departamento ni Instituto Universitario de la Universidad de Sevilla.

Sin embargo, esta ausencia de apoyo no ha incidido en la disminución de la tasa de eficiencia planteada en la memoria de verificación del máster. Si se analizan los datos disponibles, se observan resultados muy satisfactorios, ya que este indicador en los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 tuvo un valor, respectivamente, de 100%, 90%, 100% y 100%.

No obstante, aunque la demanda del título se ajustó a lo previsto en la memoria de verificación en los dos últimos cursos, los indicadores muestran valores que se distancian de lo establecido en dicha memoria. En el Plan de mejora se incorporan acciones en relación con este incumplimiento.

3. Se ha cumplido el procedimiento de evaluación y mejora del profesorado establecido mediante el sistema de garantía de calidad interna del máster. Este sistema, lo consideramos de gran ayuda en la toma de decisiones porque nos permite disponer de datos de manera inmediata sobre el desarrollo del curso, sin embargo carece de apoyo administrativo suficiente para que pueda subsistir en el tiempo. Actualmente el sistema de calidad interno se mantiene gracias al esfuerzo de algunos profesores comprometidos con la gestión del máster, a costa de desatender labores de investigación que son las que básicamente se valoran en la carrera docente del profesorado universitario.

Sería deseable que los procedimientos que miden el grado de satisfacción del colectivo de profesores y alumnos, aporten indicadores con desglose por asignaturas, ya que las encuestas se realizan al final de cada una de las asignaturas del máster. Sin embargo, los indicadores solamente ofrecen valores globales, lo que dificulta la toma de decisiones pormenorizada sobre la calidad de la enseñanza en cada de las asignaturas.

4. Se analizan las tendencias de los indicadores en la memoria del curso 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, incorporando análisis comparado con otros títulos que disponen de información publicada en la web. El incremento del valor de la tasa de graduación desde 58,06 %, en el curso 12-13, hasta 72,03%, en el

curso 13-14, pone de manifiesto la validez de las acciones de los planes de mejora implantados que afectan a las asignaturas vinculadas con la elaboración de los TFM. Aunque el valor de esta tasa es inferior a la establecida en la memoria de verificación (90%)

La tasa de abandono en el curso 13-14 (11,76%) es superior a la que figura en la memoria de verificación (10%). A nuestro juicio esta desviación está originada porque los estudiantes que deciden postergar la entrega del trabajo fin de máster no llegan a matricularse de la asignatura hasta tanto no tienen plena seguridad de que podrán concluirlo. Esto se debe al considerable incremento de las tasas universitarias y a las actuales condiciones precarias del mercado laboral de la rama de arquitectura.

La tasa de éxito evidencia, a nuestro juicio, un buen rendimiento académico (100%) derivado de una correcta planificación de la enseñanza, siendo el valor de este indicador superior al establecido en la memoria de verificación del título (90%).

Del análisis comparado de los indicadores de la serie PO1, correspondientes a las memorias de las anualidades es 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y concretamente de los valores que muestran P01-I07 (tasa rendimiento del título) y P01-I08 (tasa de rendimiento del trabajo fin de máster), se observa al inicio del período valores que son inferiores a los que muestran en las anualidades 2012-2013 y 2013-2014, que alcanzan cifras de 80,30%/71,5% y 51,47%/45%, respectivamente.

Consideramos que esta tendencia está originada por la corrección del cálculo de estos indicadores y por el plan de mejoras implantado. En la memoria de la anualidad 2011-2012 planteábamos que sería recomendable actualizar el valor de esos indicadores para explicitar las verdaderas tasas de rendimiento, que a nuestro juicio eran mucho más altas que las que mostraban. Como aval de esta afirmación, aportábamos datos reales y actualizados, que situaban la tasa de éxito del TFM en 100%, y la de rendimiento del TFM en el 48,88%, muy alejados de los valores aportados (50% y 4,74%), y muy próximos a los valores de esos indicadores para la anualidad 2012-2013 y 2013-2014.

Sería recomendable que la toma de datos de estos indicadores se realizara al finalizar el año, ya que la mayoría de los estudiantes entregan su trabajo fin de máster en la convocatoria de diciembre.

Se comparan los indicadores del título con otros másteres de la U. de Sevilla y de la ETSAS.

Máster U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles

Graduación 72,73/ abandono 11,76/ eficiencia 100/, rendimiento 71,50/ éxito 100/ satisfacción alumnado 5,64

Máster U. Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño

Graduación 45,95 /abandono 8,70/ eficiencia/ 100, rendimiento 61,76/ éxito 100/ satisfacción alumnado 5,59

Máster U. en Patrimonio Arquitectónico en Arquitectura y Patrimonio Histórico

Graduación 87,23 /abandono 5,88/ eficiencia 100/, rendimiento 82,52/ éxito 100/ satisfacción alumnado 6,77

Máster U, en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano.

Graduación 80 /abandono 17,65/ eficiencia 100/, rendimiento 89,25/ éxito 100/ satisfacción alumnado 8,50

Máster U. en Ingeniería Ambiental

Graduación 50/abandono 6,67/ eficiencia 100/, rendimiento 85,56/ éxito 98,75/ satisfacción alumnado 5,07

Máster U. en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local.

Graduación 66,67 /abandono 14,29/ eficiencia 94,12/, rendimiento 68,28/ éxito 96,17/ satisfacción alumnado 3,60

Máster U. en Gestión Integral de la Edificación.

Graduación 81,25 /abandono 11,11/ eficiencia 95,02/, rendimiento 86,78/ éxito 99,11/ satisfacción alumnado 4,60

Se comparan las tasas de rendimiento y de éxito del título con los valores medios de estos indicadores que figuran en la base de datos extraído de SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) en su área Académica para las Titulaciones de Master, y en concreto para la rama de Ingeniería y Arquitectura. El valor medio de estos dos indicadores en las universidades españolas es de 87,3 y 97,9, respectivamente, y en el ámbito de Andalucía de 91,2% y 98,7%. El título figura en esta base de datos con valores de 85,7% y 100%, respectivamente. El valor de la tasa de rendimiento en los indicadores CURSA es de 80,3%, inferior al que figura en la base SIIU.

De este análisis comparado concluimos que la tasa de éxito del título es superior a la media nacional y

andaluza, y similar o superior a la másteres similares. La tasa de rendimiento ( de la base SIU) muestra un valor ligeramente inferior, en la anualidad 12-13, a la media nacional y andaluza, e inferior a algunos de los másteres de la ETSAS en la anualidad 13-14, en caso de que consideremos válida el valor que muestra la tasa de rendimiento de los indicadores CURSA.

5. Se da respuesta a las tres recomendaciones establecidas en el informe de verificación del título.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

1. El trabajo ha sido desarrollado por la CGCT en base a la documentación elaborada por la Comisión Académica del Máster en las sesiones celebradas a lo largo del curso, al finalizar la docencia de cada uno de los módulos. En estas sesiones se aprobaron los análisis elaborados sobre la ejecución y desarrollo del plan de estudio durante el curso 2013-2014 de los módulos obligatorios M1 y M2, y de los optativos M3, M4, M5 y M6 . La valoración final y la propuesta del plan de mejora de la calidad del título fue aprobada en la comisión de garantía de calidad del máster CAS celebrada el día 6 de abril de 2015. Esta comisión aprobó la modificación del plan de mejora conforme lo indicado en el informe de seguimiento de la AAC de 18 de marzo de 2015. No obstante, se pone de manifiesto que las acciones de mejora aprobadas han generado un impacto positivo en el desarrollo del máster y han incidido de forma positiva en los valores de los indicadores analizados.

2. El plan de mejora del título del curso 2011-2012 fue aprobado por la comisión de garantía de calidad del centro el 04/04/2013, una vez finalizada la docencia del curso 11-12 y a un mes de concluir la docencia del curso 2012-2013. Este plan definía ocho acciones vinculadas con sus respectivos indicadores, que deberían ser calculados entre los meses de septiembre y noviembre de 2013.

Todas las acciones propuestas por el plan se iniciaron a partir del mes de septiembre de 2013, incidiendo básicamente en el desarrollo del curso 2013-2014, a excepción de las acciones coincidentes con las derivadas del sistema de garantía de calidad interna del máster, que fueron activadas al inicio del curso 2012-2013.

3. En el momento de elaborar y aprobar los autoinformes de los cursos 11-12 y 12-13, la AAC no había emitido el informe anual de seguimiento de dichos cursos, por lo que se mantuvieron los criterios establecidos en el informe de la anualidad 2010-2011, que fue el último emitido, ya que el análisis de la evolución de los indicadores reflejaba que las acciones de mejora aprobadas estaban generando un impacto positivo en su evolución. En base a ello la Comisión aprobó mantener el plan de mejora del curso anterior.

4. Las acciones de mejora impulsadas durante estos cursos, con objeto de mejorar los indicadores que los miden, han sido:

1-M059-2014: Asignación de tutores a cada estudiante del máster.

Los estudiantes contaron desde el inicio del curso con un tutor asignado por el coordinador del máster. Este tutor que forma parte del equipo docente ha asesorado al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que desarrolló en el trabajo fin de máster. Al inicio del curso se hizo una jornada de bienvenida en la que se designaron los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes.

En este sentido los indicadores P01-I06 y P01-I08, tasa de éxito del trabajo fin de máster y tasa de rendimiento del trabajo fin de máster se han incrementado, en la serie analizada, desde 26,32 y 8,20 a 100 y 45, respectivamente.

A2-M059-2014: Inicio de la docencia de los módulos M5 y M6 al comienzo del curso.

Se modificó el calendario del máster para adelantar las presentaciones de los trabajos fin de máster con objeto de facilitar al estudiante su elaboración, en los plazos previstos. Las sesiones comenzaron, tal como estaba planificado en el mes de diciembre y se potenció la participación de los tutores y de los directores de los TFM en los controles intermedios.

En este sentido los indicadores P01-I06 y P01-I07, tasa de éxito del trabajo fin de máster y tasa de rendimiento del título, se han incrementado, en la serie analizada, desde 26,32 y 69,79 a 100 y 71,5,

respectivamente.

A3-M059-2014: Publicar anualmente en plazo los proyectos docentes en Algidus.

Se redactaron todos los programas proyectos docentes de las asignaturas del máster y se volcaron en la aplicación Algidus en plazo. No obstante, esta acción, por las razones antes expuestas, no generó impacto sobre los indicadores de la memoria de calidad del curso 2012-2013. Sin embargo en el curso 2013-2014 evoluciona positivamente.

En este sentido el indicador P02-I05 proyectos docentes publicados en plazo se ha incrementado, en la serie analizada, desde 0 a 66,67. De los indicadores P02-I06 y P02-I07 no se dispone de datos.

A4-M059-2014: Asignar a todos los grupos de aulas con condiciones similares, con unos mínimos de garantías en relación al mobiliario, la electrificación, proyectores, pantallas, etc.

Se mejoraron las condiciones infraestructurales de las aulas asignadas al máster. Desde el curso académico 2011-2012 las clases se han impartido en las aulas B0 y B5, que reunían condiciones óptimas.

A5-M059-2011: Organizar una exposición pública de los trabajos Fin de Máster de las cinco primeras ediciones del máster.

Se organizó la exposición con catálogo "Arrojados al mundo, arrojados del mundo" con el objeto de difundir los trabajos fin de máster de los estudiantes, que se instaló en el hall de la ETSA al inicio del curso.

(<http://mastercas.net/2012/01/02/editado-el-catalogo-expo-mcas-arrojados-al-mundo-arrojados-del-mundo/>)

A6-M059-2014: Generar una Web del máster vinculada con la web de la universidad de Sevilla.

La web está operativa y vinculada con la de la universidad de Sevilla desde el mes de abril de 2011, habiendo recibido 17.675 visitas durante el curso académico 2011-2012. Esta web complementa pero no sustituye los contenidos que también se ofrecen en la plataforma de enseñanza virtual. Mientras webct aloja los contenidos de los profesores en carpetas ordenadas y pensadas hacia la difusión anual de resultados para los estudiantes mediante edición digital de apuntes con isbn, la web es abierta al público general y da información básica de contenidos. Adicionalmente, dicho medio de comunicación difunde resultados, anuncia las actividades paralelas que se organizan, agiliza la comunicación con los estudiantes, etc.

(<http://mastercas.net>).

La web <http://mastercas.net> ha sido visitada cerca de 9.200 veces en 2014 (las conexiones se realizaron desde 83 países, mayormente de España, México y Brasil), 13.000 veces en 2013 (las conexiones se realizaron desde 64 países mayormente de España, Ecuador y México) y 14.000 veces en 2012 (las conexiones se realizaron desde 61 países mayormente España, México y Colombia.)

A7-M059-2014: Vincular el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente

Se incorporaron metodologías innovadoras de aprendizaje en las asignaturas vinculadas con los trabajos fin de máster

A8-M059-2014: Incrementar el número de departamentos que imparten docencia en el máster.

Se incrementó el número de profesores de áreas de conocimiento externas a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, pasando de una estructura curricular del título de 12 departamentos a otra en el curso 13-14 de 19 departamentos, once de ellos ajenos a la estructura departamental de la ETSA.

5. En el informe de seguimiento de la AAC de 18 de abril de 2015, emitido de forma conjunta de los cursos 11-12 y 12-13, se indica textualmente: "El plan de mejora establecido es excesivamente genérico. Sin embargo, el análisis de los indicadores del SGCT aporta análisis coherentes y propuestas de mejora que deberían sistematizarse en una planificación de nuevas acciones de mejora más coherentes y relacionadas con el desarrollo y la mejora de la calidad del título, no con aspectos genéricos del proceso, como son las que de hecho se incluyen. Se recomienda reelaborar el plan y concretar más las acciones de mejora a la vista de los valores cuantificados de los indicadores y sus acertados comentarios y análisis adicionales, y volverlo a enviar a valoración."

6. En base a esta recomendación se procede a reformular el plan de mejora de este título estableciendo los siguientes objetivos específicos:

En relación a la Calidad del título.

OE1.- Potenciar todos los factores que inciden en la mejora de la calidad del título.

OE2.- Reflexionar sobre la necesidad de mejorar y adaptar algunos de los contenidos formativos del máster

en su próxima acreditación.

OE3.- Mejorar el rendimiento de los estudiantes en los módulos M5 y M6 vinculados con los trabajos fin de máster.

OE4. Mantener la transversalidad en la docencia del título.

En relación al Profesorado.

OE5.- Difundir antes del inicio del curso los proyectos docentes de las asignaturas

OE6.-Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas, proyectos de cooperación, innovación y programas del Plan Propio de Docencia.

OE7.- Solicitar la evaluación de la calidad de todo el profesorado.

En relación a la mejora de la infraestructura y los recursos.

OE8.- Mejorar los recursos humanos y el sistema de financiación para la captación de profesorado externo.

En relación a la difusión del título

OE9.- Fomentar la difusión del título con objeto de mejorar la tasa de demanda y mostrar los resultados obtenidos, difundiendo de manera más abierta y actualizada la información relativa al título.

En relación al sistema de garantía de calidad

OE10.- Sugerir modificaciones en los indicadores de algunos procedimientos del SGCT con objeto de mejorar la eficiencia del sistema implementado.

OE11.- Dar respuesta a las recomendaciones del informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

y se establecen las siguientes propuestas de mejora:

En relación a la mejora de la Calidad del título:

A1-M059-2014, A2-M059-2014, A3-M059-2014, A4-M059-2014, A5-M059-2014, A6-M059-2014, A7-M059-2014, A8-M059-2014.

En relación a la mejora del Profesorado:

A9-M059-2014, A10-M059-2014.

En relación a la mejora de la infraestructura y los recursos:

A11-M059-2014, A12-M059-2014.

En relación a la mejora de la difusión del título:

A14-M059-2014, A14-M059-2014, A15-M059-2014.

En relación a la mejora del sistema de garantía de calidad:

A16-M059-2014, A17-M059-2014, A18-M059-2014, A19-M059-2014.

## Fortalezas y logros

1. Se ha incorporado en la memoria del curso 2013-2014 la valoración expresa sobre el cumplimiento del proceso de implantación del título y el proyecto aprobado definido en la memoria de verificación, que ha alcanzado el 100%. En relación con los resultados obtenidos es necesario destacar que el máster CAS apuesta por una enseñanza de calidad, siempre introduciendo nuevas mejoras y adecuándose al Espacio Europeo de Educación Superior. Hemos desarrollado metodologías adaptadas a nuestros estudios como:

- Mapas Conceptuales
- Integración de Taller FABLAB (usado en exposición)
- Aplicación cOOltiva para la formación de investigadores

Los resultados de cada anualidad en cuanto a docencia son publicados en un formato digital editada por el Servicio de Medios Audiovisuales de la Universidad de Sevilla. Al finalizar cada edición, se facilita a cada estudiante el contenido completo de las clases impartidas. Ese material está protegido por derechos de autor de cada profesor y es consultable en la plataforma de enseñanza virtual WEBCT a lo largo del curso que se realiza

El master CAS ha ganado dos ayudas para implantar nuevas metodologías docentes en el Plan de Renovación de Metodologías Docentes 2010-11 y 2011-2012 de la US: " Mapas conceptuales para la formación de investigadores en arquitectura y sostenibilidad" y "Acciones interpretativas transdisciplinares

del territorio para la sostenibilidad”.

Nueve estudiantes se han doctorado:

- a. Manuel Sierra Hernández: “Hacia una ecología de la forma. Teoría de juegos y sostenibilidad urbana en la era de la información”. Towards an ecology of the form. Game Theory and urban sustainability in the information age. Mención Doctorado Europeo.
- b. David Moreno Rangel. “HACIA UNA ARQUITECTURA PARA LA VIDA: cuatro acciones/reacciones que permiten esbozar las nuevas condiciones de lo arquitectónico ante el problema de la sostenibilidad”.
- c. Ángel González Morales. “Socialized Beauty. Design Methodology for the construction and rediscovery of identity structure to the new scale of the net-city, through the rural and ¿natural¿ áreas. The case of the natural Reserve of the Bay of Cadiz (Spain)”. 2011. Politecnico di Milano.
- d. Eduardo Mayoral González: “Arquitecturas Biosintéticas. Lo vivo, lo no-vivo, y su hibridación como estrategia para la acción arquitectónica en el cambio de siglo”. Biosynthetic architectures. the living, the non-living, and their hybridization as an operational strategy for architectural action at the turn of the XXIst century. Mención Doctorado Internacional.
- e. Simona Pecoraio: “Sobre los condicionantes culturales para la generación de la forma. Analogías, crecimientos, materialidades y aporías en el espacio de las ecologías”. Mención Doctorado Internacional.
- f. Alexis Pérez Fargallo: “Modelo para la evaluación de costes de rehabilitación energética: viviendas unifamiliares. Cost evaluation guide towards low energy refurbishment in detached houses”. Mención Doctorado Internacional
- g. Pablo López Santana: “ORIGEN Y PSYCHÉ: VARIACIONES PSICO: ESPACIALES DE LA MUERTE EN ALEKSANDR SOKUROV, GUNNAR ASPLUND Y BO WIDERBERG”.
- h. Ángela de la Cruz González Fernández. “Una propuesta expositiva de la habitabilidad contemporánea y sus escenarios”. Universidad de Málaga. eAM’
- i. Blanca del Espino Hidalgo. “Sostenibilidad en centros históricos andaluces. Las ciudades medias del centro de Andalucía. Sustainability in andalusian historic centres. Intermediate cities in the centre of Andalusia”.

2. Hemos registrado los siguientes méritos de los estudiantes egresados del máster:

Alfonso Guajardo-Fajardo Cruz, becado ARQUIA 6 meses en el estudio Campo Baeza.

Gálvez Tirado, Raúl, estudiante del Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, titulado “SERENDIPICITY. ESTRATEGIAS PARA LA IMPROVISACIÓN EN LA CIUDAD 1965-1975”, premiado BIAU8

[http://www.biau.es/images/viii\\_cadiz2012/viii%20biau%202012%20investigacion%20espaa.pdf](http://www.biau.es/images/viii_cadiz2012/viii%20biau%202012%20investigacion%20espaa.pdf). Hemos de señalar además que este trabajo ha sido catalogado en la III Convocatoria de Arquia/Proxima 2010-2011. Un total de 120 propuestas seleccionadas entre un total de 1.445 nuevas realizaciones. Hemos sido invitados el próximo octubre al Foro Arquia/Próxima en A Coruña para exponerlo. Se adjunta el acta del jurado:

<http://fundacion.arquia.es/proxima/FileHandler/ACTA%20WEB.pdf?path=common/noticia/id100&profile= pdf>

Beca estancia estudio Banana a Laura García Villafaina. Segundo premio en un concurso internacional de ideas sobre la integración urbana del río Guadalmedina de Málaga,

<http://www.plataformaarquitectura.cl/2012/10/16/segundo-lugar-concurso-de-ideas-para-la-integracion-urbana-del-rio-guadalmedina/>

Beca al estudiante chileno Álvaro Sáez: BECAS M.E.C. MASTER REGIMEN UNIVERSITARIO. CURSO: 2011-12

Beca estudio profesional Antonio Bohórquez Salvador.

3. Las acciones de mejora han generado un impacto positivo sobre los indicadores que miden la calidad del título.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Mantener el número de departamentos que imparten docencia en el máster.

2. Iniciar en el seno de la Comisión Académica y de Calidad del máster reuniones con carácter bimensual sobre la actual orientación de los contenidos del programa formativo, y en su caso, proponer las modificaciones oportunas con objeto de propiciar una mayor demanda del título y grado de satisfacción de

los estudiantes.

3. Generar contactos con grupos de investigación que estén desarrollando proyectos I+D+i con objeto de incorporarlos en la docencia para fomentar una red de conocimiento transdisciplinar y fortalecer los contenidos de este máster, potenciando el entendimiento del Proyecto, en todas sus escalas, como investigación.

4. Fortalecer los contenidos del programa formativo con líneas instrumentales vinculadas con la práctica profesional y la eficiencia energética en el proyecto arquitectónico. Para ello se incorporará en la docencia un taller de fabricación digital y se establecerán vínculos con el concurso internacional Solar Decathlon

5. Fortalecer los contenidos del programa formativo con la realización de los ejercicios prácticos en áreas de especial valor patrimonial e identitario y potenciar el enriquecimiento de las acciones investigadoras de los trabajos fin de máster definiendo las líneas de investigación del máster que los cobijan.

6. Los estudiantes seguirán contando desde el inicio del curso con un tutor asignado por el coordinador del máster. Este tutor que deberá formar parte del equipo docente deberá asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster. Al inicio del curso se realizará una jornada de bienvenida en la que se designarán los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes

7. Se mantendrá la modificación del calendario del máster para adelantar las presentaciones de los trabajos fin de máster con objeto de facilitar al estudiante su realización en el tiempo previsto. Las sesiones comenzarán en el mes de diciembre y se potenciará la participación de los tutores y directores de los TFM en estos controles intermedios.

8. Incorporar metodologías de aprendizaje en las asignaturas vinculadas con el desarrollo de los trabajos fin de máster para fomentar la participación de profesores y estudiantes en los proyectos de innovación.

9. Dar difusión del calendario de la US para la introducción en Algidus de los programas y los proyectos docentes entre los coordinadores de los módulos para publicarlos conforme al procedimiento establecido.

10. Dar difusión del calendario de la US para la introducción en Algidus de los programas y los proyectos docentes entre los coordinadores de los módulos para publicarlos conforme al procedimiento establecido.

11. Potenciar la difusión de los trabajos fin de máster de los estudiantes a través de la web y mediante publicaciones de carácter bianual.

12. Fomentar un mejor posicionamiento de la web oficial como principal herramienta de divulgación del título, vinculada con la web del máster, que permita una mayor agilidad en la incorporación de información y conectividad. La comisión académica elegirá entre sus miembros a un responsable cuya función será desarrollar esta acción.

13. Difundir el máster en las principales universidades españolas y latinoamericanas, Del análisis de los indicadores del informe de seguimiento 13-14 se desprende que resulta necesario incrementar la demanda del máster ya que este indicador ha disminuido ostensiblemente en la última anualidad. Sin embargo, es cada vez mayor el número de estudiantes extranjeros, fundamentalmente latinoamericanos, que solicitan información del título al estar interesados en realizarlo.

Por esta razón la CGCT considera necesario potenciar la difusión del título en las principales universidades españolas y incorporando enlace con la web oficial y propia con objeto de visibilizar sus fortalezas.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

No han existido aspectos significativos, decisiones y/o cambios relevantes en la aplicación del SGIC en el proceso de implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

1. El análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos ha permitido constatar la notable contribución y utilidad del SGIC a la mejora del título. Concretamente ha permitido elaborar un Plan de Mejora organizado en cinco bloques de propuestas:

A. En relación a la mejora de la Calidad del título:

A1-M059-2014, A2-M059-2014, A3-M059-2014, A4-M059-2014, A5-M059-2014, A6-M059-2014, A7-M059-2014, A8-M059-2014.

B. En relación a la mejora del Profesorado:

A9-M059-2014, A10-M059-2014.

C. En relación a la mejora de la infraestructura y los recursos:

A11-M059-2014, A12-M059-2014.

D. En relación a la mejora de la difusión del título:

A14-M059-2014, A14-M059-2014, A15-M059-2014.

E. En relación a la mejora del sistema de garantía de calidad:

A16-M059-2014, A17-M059-2014, A18-M059-2014, A19-M059-2014.

y definir los objetivos específicos en cada uno de ellos:

A. En relación a la Calidad del título.

OE1.- Potenciar todos los factores que inciden en la mejora de la calidad del título.

OE2.- Reflexionar sobre la necesidad de mejorar y adaptar algunos de los contenidos formativos del máster en su próxima acreditación.

OE3.- Mejorar el rendimiento de los estudiantes en los módulos M5 y M6 vinculados con los trabajos fin de máster.

OE4. Mantener la transversalidad en la docencia del título.

B. En relación al Profesorado.

OE5.- Difundir antes del inicio del curso los proyectos docentes de las asignaturas

OE6.- Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas, proyectos de cooperación, innovación y programas del Plan Propio de Docencia.

OE7.- Solicitar la evaluación de la calidad de todo el profesorado.

C. En relación a la mejora de la infraestructura y los recursos.

OE8.- Mejorar los recursos humanos y el sistema de financiación para la captación de profesorado externo.

D. En relación a la difusión del título

OE9.- Fomentar la difusión del título con objeto de mejorar la tasa de demanda y mostrar los resultados obtenidos, difundiendo de manera más abierta y actualizada la información relativa al título.

E. En relación al sistema de garantía de calidad.

OE10.- Sugerir modificaciones en los indicadores de algunos procedimientos del SGIC con objeto de mejorar la eficiencia del sistema implementado.

OE11.- Dar respuesta a las recomendaciones del informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

2. El análisis de la evolución de los indicadores ha permitido detectar un punto de inflexión en la frontera de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, en el que la tasa de demanda y satisfacción comienzan a descender al unísono, definiendo dos fases claramente diferenciadas. La primera, caracterizada por una demanda cercana al 100% y un alto nivel de satisfacción del alumnado (7,95/7,83), y la segunda en la que los dos indicadores reducen su valor.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

A. Procesos de gestión y adopción de los acuerdos sobre los planes y acciones de mejora.

A efectos de coordinar la docencia del máster cada módulo dispone de un coordinador adjunto que forma parte de la comisión académica del máster. Los coordinadores de los diferentes módulos son designados por la comisión de calidad del máster entre los profesores del máster que imparten docencia en cada uno de los módulos, atendiendo a su perfil curricular en relación con los objetivos y competencias definidas en la memoria de verificación. Todos los coordinadores de módulo junto con el coordinador del máster y un representante de los estudiantes y del PAS constituyen la comisión académica del máster. Sus funciones son las de coordinar a los docentes de cada módulo con el fin de generar una adecuada articulación de las materias planificadas, velando por el cumplimiento de los objetivos planteados. También coordinan el control de asistencia, el trabajo personal, el sistema de evaluación del módulo y el procedimiento interno de evaluación del nivel de satisfacción del estudiante con el título y del profesorado. El coordinador del módulo, una vez finalizado el mismo deberá realizar un informe sobre su gestión y el cumplimiento de objetivos del módulo, planteando, si fuese necesario, las sugerencias sobre las mejoras que pudiesen incrementar la calidad del módulo. Este informe, con el visto bueno del coordinador del máster, será elevado a la comisión académica que se reunirá para evaluar el seguimiento del módulo en un plazo inferior a 30 días, contados desde la finalización del mismo.

La comisión académica analiza el desarrollo del módulo y propone a la Comisión de Garantía de Calidad del máster la incorporación de las mejoras que se derivan del sistema de garantía de calidad instaurado y del informe del coordinador del módulo. El modelo de ficha que debe acompañar al informe realizado por el coordinador del módulo figura en la memoria de verificación.

Por tanto, el trabajo ha sido desarrollado por la CGCT en base a la documentación elaborada por la Comisión Académica del Máster en las sesiones celebradas al finalizar la docencia de cada uno de los módulos. En estas sesiones, como ya se ha indicado se aprobaron los análisis elaborados sobre la ejecución y desarrollo del plan de estudio de los módulos del máster. La valoración final y la propuesta del plan de mejora de la calidad del título fue aprobada en la comisión de garantía de calidad del máster CAS celebrada el día 6 de abril de 2015. Esta comisión aprobó la modificación del plan de mejora conforme lo indicado en el informe de seguimiento de la AAC de 18 de marzo de 2015.

B. Cambios en la composición de la CGCT.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha estado formada en la última anualidad por:

Sector de Profesores: Domingo Sánchez Fuentes, Juan José Sendra Salas, Víctor Pérez Escolano, Antonio Tejedor Cabrera

Sector Pas: Olga Pérez Martagón

Sector Estudiantes: Javier Méndez y Marta López Marcos

Miembros Suplentes:

Sector de Profesores: Carlos Tapia Martín, Carmen Llatas Oliver, Juan Pedro Castellano Domínguez, José Enrique López-Canti Morales

Sector Pas: Catalina Plata Vergara

Sector Estudiantes: Alejandro Reina y Antonio Constantino

Esta es la composición que figura en el enlace <http://mastercas.net>

En la reunión de la comisión el 6 de abril de 2015 se ha aprobado elevar a la CGCC la modificación de la composición de los miembros atendiendo a las recomendaciones de la memoria de verificación y de los informes de la AAC.

La nueva composición es la siguiente:

Sector de Profesores: Domingo Sánchez Fuentes, Juan José Sendra Salas, Víctor Pérez Escolano, Juan Requejo Liberal

Sector Pas: Carmen Fernández Ramírez

Sector Estudiantes: Tomás Díaz Zamudio, Ariane Sánchez Pozo

Miembros Suplentes:

Sector de Profesores: Carlos Tapia Martín, Antonio Tejedor Cabrera, Juan Pedro Castellano Domínguez, José Enrique López-Canti Morales.

Sector Pas: Miguel Cruz Martínez

Sector Estudiantes: Milan Radulovic y Antonio Constantino

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El plan de mejora del título del curso 2011-2012 fue aprobado por la comisión de garantía de calidad del centro el 04/04/2013, una vez finalizada la docencia del curso 11-12 y a un mes de concluir la docencia del curso 2012-2013. Este plan definía ocho acciones vinculadas con sus respectivos indicadores, que deberían ser calculados entre los meses de septiembre y noviembre de 2013.

Todas las acciones propuestas por el plan se iniciaron a partir del mes de septiembre de 2013, incidiendo básicamente en el desarrollo del curso 2013-2014, a excepción de las acciones coincidentes con las derivadas del sistema de garantía de calidad interna del máster, que fueron activadas al inicio del curso 2012-2013.

En el momento de elaborar y aprobar los autoinformes de los cursos 11-12 y 12-13, la AAC no había emitido el informe anual de seguimiento de dichos cursos, por lo que se mantuvieron los criterios establecidos en el informe de la anualidad 2010-2011, que fue el último emitido, ya que el análisis de la evolución de los indicadores reflejaba que las acciones de mejora aprobadas estaban generando un impacto positivo en su evolución. En base a ello la Comisión aprobó mantener el plan de mejora del curso anterior.

En base al informe de seguimiento conjunto de los cursos 11-12 y 12-13 . la CGCT aprobó el autoinforme de seguimiento del curso 13-14 el 6 de abril de 2015 elevando el Plan de Mejora elaborado a la CGCC para su aprobación.

En base a estas circunstancias concluimos:

1. Es de destacar la gran ayuda que ha supuesto contar con las recomendaciones del informe de seguimiento de la AAC en el momento de elaborar el autoinforme del curso 13-14.
2. El SGCT implantado ha puesto de manifiesto que es una herramienta potente capaz de ofrecer datos claves para el análisis de la calidad del título.
3. El SGC de la Universidad de Sevilla dispone de una gran potencialidad que aumentará con las modificaciones que se realizarán en un corto período de tiempo y desde este título aportaremos nuestra visión para fortalecerlo.

### **Fortalezas y logros**

1. El SGC implantado ha puesto de manifiesto que es una herramienta potente capaz de ofrecer datos claves para el análisis de la calidad del título.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Solicitar un cambio en el calendario de la toma de datos de los indicadores P01-I06, P01-I07 y P01-I08 del procedimiento "Medición y análisis del rendimiento académico del Sistema de Garantía de Calidad, ya que el 90% de los estudiantes utilizan la convocatoria del mes de diciembre para realizar la entrega y defensa del TFM.

2. Los responsables de los títulos no recibimos la documentación necesaria para realizar el autoinforme anual ( informe de seguimiento de la AAC y resultado de los indicadores de SGCT ) en los plazos más adecuados para implementar las acciones del plan de mejora, que se derivan de las recomendaciones del informe de seguimiento y del análisis de los indicadores, en el curso siguiente al que se evalúa. Por ello resultaría de gran ayuda adecuar el calendario de implantación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad al desarrollo del curso.

3. Se solicitará al secretariado de seguimiento y acreditación de títulos de la universidad de Sevilla que inste a que se incorporen todos los componentes de la comisión del sistema de garantía de calidad del título en la plataforma Logros.

4. Habilitar en la web oficial y en la propia del título un enlace a las actas de la comisión de garantía de calidad del máster y a las actas de la comisión académica y al resto de documentos que indica el informe de seguimiento de la AAC relativo a los cursos 11-12 y 12-13.

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

En la memoria de verificación se establece como primer objetivo general del máster la adquisición por parte de los estudiantes de una formación avanzada, de carácter multidisciplinar, en la relación entre Arquitectura y Sostenibilidad, así como en la construcción de edificios y la planificación de ciudades con criterios de sostenibilidad. Este objetivo queda vinculado con las competencias generales: G01, G02, G03, G06, G09, y con las específicas: E01, E02, E03, E04, E05, E06.

G01. Que el estudiante haya demostrado actitud para el trabajo transdisciplinar y la planificación.

G02. Que el estudiante sea capaz de coordinar y dialogar con los agentes vinculados con la sostenibilidad de la ciudad y la arquitectura.

G03. Que el estudiante adquiera conocimientos teóricos, históricos y científicos de la arquitectura, la ciudad y el territorio, de las ciencias de la naturaleza, de las tecnologías sostenibles y del arte.

G06. Que los estudiantes adquieran capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios en proyectos urbanos o arquitectónicos.

G09. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinarios relacionados con la sostenibilidad

E01. El estudiante dispondrá de una perspectiva diferencial sobre el problema de la sostenibilidad, en tanto que este tema se presenta diseminado en una multitud de conceptualizaciones.

E02. El estudiante sabrá diferenciar las diversas miradas desde las que se aborda la Sostenibilidad en la Ciudad y en la Arquitectura Contemporánea. Mediante las tres miradas - la ambiental, la social y la económica-, el estudiante dispondrá de una visión integradora de la Sostenibilidad fuerte, entendida como paradigma emergente en un espacio cultural inhóspito.

E03. El estudiante debe comprender la diferenciación existente entre dos marcos referenciales. Uno, perteneciente a la cultura científicotécnica, por la que el mundo ha de comprenderse por la vía del desarrollo y la intervención. Otra, donde los avances en el entendimiento del universo en todas sus extensiones, introducen la incertidumbre y la indeterminación entre sus ecuaciones no determinativas.

E04. El estudiante debe saber reconocer las claves de nuestro tiempo y haber aprendido la representación gráfica de secuencias de interpretaciones y haber sido capaz de asumir el panorama del concepto de sostenibilidad.

E05. El estudiante deberá comprender el origen y el desarrollo de las teorías medioambientales del último tercio del siglo XX y las actuales tendencias. Asimilando los diversos acercamientos multidisciplinarios que se realizarán al concepto de sostenibilidad desde distintas escalas y campos del conocimiento.

E06. El estudiante deberá asimilar el aprendizaje de que todo conocimiento está inserto en su cultura. Saber reconocer los síntomas de nuestro presente y su interpretación.

La comisión académica y la comisión de garantía de calidad del título consideran que, para el cumplimiento de este objetivo y de las competencias vinculadas, resulta necesario fomentar la transdisciplinariedad y la calidad de los docentes implicados en el título.

A. Transdisciplinariedad.

Los planes de mejora anual aprobados contienen acciones que respaldan el incremento de la transdisciplinariedad, propiciando la incorporación de docentes de otras áreas de conocimiento. En la estructura curricular del máster, aportada en la memoria de verificación, figuraban doce departamentos de la universidad de Sevilla implicados en la docencia del título, cinco de ellos de áreas de conocimiento de departamentos ajenos a la ETSA. En la actualidad, tras la aplicación de los planes de mejora, el número de departamentos que forman la estructura curricular del máster se ha elevado a diecinueve (incremento del 40%). Once de ellos ajenos a la ETSA.

B. Calidad.

El máster planteó en la propuesta de verificación un cuadro de profesores con las siguientes características:

- Porcentaje del total de profesorado que son Doctores: 81%

- Categorías académicas del profesorado.

Número de Catedráticos: 10

Número de Titulares de Universidad: 23

Número de Contratados Doctor: 1

Número de Colaboradores Doctor: 12

Número de Asociados Doctor: 2

Número de Colaboradores: 6

Número de Asociados: 5

- Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título.

51 profesores a tiempo completo y con dedicación variable al título en función de su responsabilidad docente

- Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.  
8 profesores a tiempo parcial y con dedicación variable al título en función de su responsabilidad docente

- Experiencia Docente

El 8% tiene más de 30 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (5 profesores); el 17% tiene más de 20 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (10 profesores); y un 44% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (26 profesores).

(el 31% restante, 18 profesores no llegan a los 10 años).

El 8% tiene 6 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (5 profesores); el 5% tiene 5 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito

Científico-Tecnológico (3 profesores); el 12% tiene 4 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (7 profesores); el 17% tiene 3 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (10 profesores); un 27% tiene 2 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (16 profesores); y un 12% tiene 1 quinquenio de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (7 profesores).

El 19% restante tienen una experiencia docente inferior al quinquenio.

- Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).

El 8% tiene 2 sexenios de investigación reconocidos y otro 9% tiene 1 sexenio de investigación reconocido

El sistema de calidad ha permitido objetivizar las modificaciones del claustro de profesores, tendiendo hacia la transversalidad en las especializaciones. Estas mejoras se han instaurado en el momento de organizar el plan anual de asignación del profesorado del máster, resultando un cuadro de profesores con las siguientes características:

El número de profesores de la universidad de Sevilla implicados en el título se ha incrementado de 59 a 74,

- Categorías académicas del profesorado.

Número de Catedráticos: 14

Número de Titulares de Universidad: 27

Número de Contratados Doctor: 10

Número de Colaboradores Doctor: 6

Número de Asociados Doctor: 2

Número de Colaboradores: 8

Número de Asociados: 7

El plan de mejora implantado ha generado una renovación del 20,33% del profesorado. Han dejado de formar parte del cuerpo docente 12 profesores (1 catedrático, 4 profesores titulares, 3 contratados doctores, 2 colaboradores y un asociado), y se han incorporado 27 nuevos profesores (4 catedráticos 7 titulares, 2 contratados doctores, 2 colaboradores doctores, 7 colaboradores y 5 asociados). Durante los últimos cuatro cursos ha permanecido estable el 63,5% de los profesores (47 de 74). Del análisis de los indicadores P03-I05, P03-I06 y P03-I07, P03-I08, P03-I09, P03-I10, P03-I11, P03-I12 de la serie histórica analizada, se deduce que el número de doctores, catedráticos, profesores titulares y docentes con vinculación permanente

vinculados con el título, se han incrementado desde 76,67% a 83,08%, de 15,00% a 15,38% , de 30,00% a 35,38% y 81,67 % a 84,62% respectivamente. Que el porcentaje de profesorado participante en grupos de investigación PAIDI se ha mantenido constante (81,67%-81,54%), los sexenios reconocidos han disminuido ligeramente del 33,73% al 29,11% y que la participación del profesorado en la dirección de tesis se ha incrementado en un 62,59% (17,39% a 27,78%).

Estos datos visibilizan la adecuación del profesorado de la Universidad de Sevilla implicado en el título pero no incorporan la valoración a los profesores invitados de diversas universidades españolas ( Politécnica de Madrid, Málaga, Politécnica de Cataluña, Granada, Huelva, Valladolid y Pablo de Olavide), y extranjeras (Columbia, Politécnico de Millán, Central de Chile, Cuyo de Mendoza y Tecnológica de Berlín ), así como del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Argentina, y profesores de reconocido prestigio profesional, que durante las cuatro ediciones del máster analizadas han colaborado en la docencia. La comisión académica dispone de información sobre la calidad de la docencia de estos profesores que han sido muy bien valorados en las encuestas que realiza el máster a los estudiantes al finalizar cada asignatura.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Todas las asignaturas son evaluadas al finalizar su impartición. Para la evaluación, los estudiantes deberán realizar una práctica, un control de lectura , y un trabajo colaborativo sobre los contenidos formativos impartidos en cada asignatura integrada en el módulo.

A efectos de coordinar la docencia del máster cada módulo dispone de un coordinador adjunto que forma parte de la comisión académica del máster. Los coordinadores de los diferentes módulos son designados por la comisión de calidad del máster entre los profesores del máster que imparten docencia en cada uno de los módulos, atendiendo a su perfil curricular en relación con los objetivos y competencias definidas en la memoria de verificación. Todos los coordinadores de módulo junto con el coordinador del máster y un representante de los estudiantes y del PAS constituyen la comisión académica del máster. Sus funciones son las de coordinar a los docentes de cada módulo con el fin de generar una adecuada articulación de las materias planificadas, velando por el cumplimiento de los objetivos planteados. También coordinan el control de asistencia, el trabajo personal, el sistema de evaluación del módulo y el procedimiento interno de evaluación del nivel de satisfacción del estudiante con el título y del profesorado. El coordinador del módulo, una vez finalizado el mismo deberá realizar un informe sobre su gestión y el cumplimiento de objetivos del módulo, planteando, si fuese necesario, las sugerencias sobre las mejoras que pudiesen incrementar la calidad del módulo. Este informe, con el visto bueno del coordinador del máster, será elevado a la comisión académica que se reunirá para evaluar el seguimiento del módulo en un plazo inferior a 30 días, contados desde la finalización del mismo.

La comisión académica analizará el desarrollo del módulo y propondrá a la comisión de garantía de calidad del máster la incorporación de las mejoras que se deriven del sistema de calidad instaurado y del informe del coordinador del módulo. El modelo de ficha que debe acompañar al informe realizado por el coordinador del módulo figura en la memoria de verificación.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Las prácticas de los módulos del máster son asumidas por sus coordinadores con el apoyo de los profesores más afines a las competencias que desarrolla.

## **Fortalezas y logros**

1. Incremento de la transdisciplinariedad y lla calidad docente del título conforme lo previsto en el objetivo 1º de la memoria de verificación del máster y sus competencias vinculadas generales: G01, G02, G03, G06, G09, y específicas: E01, E02, E03, E04, E05, E06.

2. Incremento del número de catedráticos, profesores titulares y profesorado con vinculación permanente

implicado en el título.
3. Incremento de la participación del profesorado en la dirección de tesis.
4. Incremento del número de departamentos involucrados en la docencia.
5. incremento de los profesores doctores implicados en el título.
6. Participación en la docencia del máster de profesores de reconocido prestigio de universidades extranjeras (Columbia, Politécnico de Milan, Tecnológica de Berlín, Central de Chile, Cuyo) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Argentina (CONICET).
7. Participación en la docencia del máster de profesores de reconocido prestigio de universidades españolas (UPM, UPC, Valladolid, Granada, Málaga, Huelva, Pablo de Olavide)
8. Buen nivel de satisfacción del estudiante con la actuación docente del profesorado, manteniéndose los valores en las tres últimas ediciones. (3.74-4.09-4.05-4,04). Los valores del indicador superan la media del centro y de la universidad.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Los indicadores aportan datos sobre la calidad del profesorado de la Universidad de Sevilla vinculado con el título pero no incorporan la valoración de los profesores invitados al máster de diversas universidades españolas ( Politécnica de Madrid, Málaga, Politécnica de Cataluña, Granada, Huelva, Valladolid y Pablo de Olavide), y extranjeras (Columbia, Politécnico de Millán, Central de Chile, Cuyo de Mendoza y Tecnológica de Berlín ), así como del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Argentina, y profesores de reconocido prestigio profesional, que durante las cuatro ediciones del máster analizadas han colaborado en la docencia. La comisión académica sí dispone de información sobre la calidad de la docencia de estos profesores que han sido muy bien valorados en las encuestas que realiza el máster a los estudiantes al finalizar cada asignatura.. Por esta razón y para que los datos que muestran los indicadores reflejen fehacientemente la docencia realmente impartida resulta necesario evaluar también a los profesores invitados aunque no tengan relación contractual con la Universidad de Sevilla. Por ello se considera necesario solicitar que se incorporen a todos los profesores que imparten docencia en el Título en la evaluación de los indicadores de los procedimientos P02 y P03.
---

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. plan asignación profesorado curso 10-11
2. plan asignación profesorado curso 11-12
3. plan asignación profesorado curso 12-13
4. plan asignación profesorado curso 13-14

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

##### A. Infraestructuras.

El máster dispone de dos aulas perfectamente acondicionadas desde el curso 2011-2012.

##### B. Personal de apoyo administrativo.

El máster universitario en ciudad y arquitectura sostenibles se implantó sin vinculación expresa con los departamentos de la ETSA al entender que era un máster de la Escuela de Arquitectura y que su marcado carácter transdisciplinar requería que esta fuera la forma de articulación más adecuada. Desde el inicio de su docencia, este máster contó con el apoyo administrativo del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción de la ETSA para el desarrollo de la docencia y de la secretaría de la ETSA para el proceso de matriculación y con un becario designado por el Secretariado de másteres de la Universidad de Sevilla que colaboró en la organización de las exposiciones y publicaciones de los trabajos fin de máster. Sin embargo, el máster desde el curso 2011-2012 no dispone de becario ni de apoyo administrativo de ningún Departamento o Instituto Universitario de la Universidad de Sevilla.

##### C. Recursos financieros.

El máster ha contado desde el inicio de su implantación con subvenciones, de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, para favorecer la movilidad de los profesores visitantes del máster. Concretamente en el curso 2010-2011 fue el cuarto máster de la universidad de Sevilla que obtuvo mayor financiación (12.116 €) en esta convocatoria de un total de veintidós másteres. En el curso 2011-2012 la financiación obtenida en similar convocatoria alcanzó más de 20.200 €. A esos recursos destinados a favorecer la calidad de la docencia del máster durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012, hay que añadir las aportaciones que al comenzar cada cuatrimestre recibía directamente del Secretariado de Másteres de la Universidad de Sevilla y que suponía una financiación añadida, en el caso de este máster, de 8.000 euros. Así en el curso 2011-2012 el máster obtuvo una financiación de 28.200 euros para mejorar la calidad docente con profesores visitantes de Alemania, Chile, Argentina e Italia.

A partir del curso 2012-2013, el gobierno suspendió esta convocatoria de ayudas de movilidad para los profesores invitados y el Secretariado de másteres optó por canalizar las ayudas a los másteres a través del Plan Propio de Docencia argumentando que la convocatoria debía ser competitiva. El nuevo escenario provocó que el máster iniciara el curso 2012-2013 sin conocer los recursos económicos de los que disponía para reforzar la docencia, puesto que la acción del Plan Propio no se convocó hasta iniciado el año 2013 resolviéndose días antes de finalizar el máster. Esta situación se ha mantenido durante el curso 2013-2014.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La relación con la información es crucial en los parámetros que el mcas se exige. En este sentido, desde la primera edición del mcas se introdujeron los contenidos en los sistemas que tiene articulados la Universidad de Sevilla. Durante los 6 primeros años ha sido WEBCT y en la actualidad es Blackboard Learn (BL). De las ediciones iniciales, se generaba mediante planes de innovación docente, un libro digital con su isbn. A partir del momento en que se empezó a usar BL, la exportación era factible para que cada estudiante se generara una autoedición del conjunto ordenado de los materiales del máster. Incluso algunos contenidos fueron subidos al repositorio Open Access RODAS. No todos los contenidos pueden ser ofrecidos en abierto, dado que los profesores imparten resultados o procesos en marcha de sus investigaciones en curso. La generosidad que se observa en prácticamente toda la plantilla merece el mismo respeto de protección de sus contenidos, por lo que no se publica un libro en abierto, sino para los egresados mcas.

A pesar de que se haya difundido algún dato automático que mostraba sólo un porcentaje de los contenidos

impartidos en los repositorios mencionados, hay que decir que no se ha dejado de mantener nunca un servicio completo y permanente, con un responsable específico cuya dedicación garantiza la calidad de esa prestación. Desde el primer año del mcas, todas las asignaturas han ofrecido sus materiales en formato digital, cedidos por los profesores que los han confeccionado e impartido.

La evaluación de cada asignatura se solicita a través de BL, con lo que todo profesor del mcas con acceso puede ver la evolución de cualquier estudiante, tener un seguimiento de su vinculación con los contenidos, generar comunicación permanente mediante correos, avisos y notificaciones, que incluyen actividades no presenciales que complementan el crédito europeo...

Al mismo tiempo, todos los profesores comprueban que lo que imparten otros compañeros no se repite y se genera un ambiente de conocimiento compartido y respeto por el trabajo. Al poner los contenidos a la vista, el resto de coordinadores y la comisión académica puede velar por contenidos de calidad que respondan a lo establecido en los proyectos de garantía del título, y garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

### **Fortalezas y logros**

1. El máster no dispone de las ayudas del ministerio de educación para financiar la movilidad de profesores invitados ni para la difusión del título, tal como figura en la memoria aprobada. Sin embargo, esta ausencia de apoyo no ha incidido en la disminución de la tasa de eficiencia que figura en la memoria de verificación del máster. Si se analizan los datos disponibles, se observan resultados muy satisfactorios, ya que este indicador en los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 tuvo un valor, respectivamente, de 100%, 90% , 100% y 100%.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Ausencia de apoyo administrativo para el desarrollo del curso asumiendo estas tareas los responsables de la coordinación. Sería deseable vincular el máster con un instituto o departamento que preste este apoyo.

2. El máster no dispone de un procedimiento de financiación adecuado y adaptado al desarrollo del máster. Actualmente las ayudas de movilidad del profesorado invitado que se canalizan a través del Plan Propio se resuelven en el mes en que finaliza la docencia presencial del máster. Sería recomendable que se articule un sistema de financiación que posibilite cumplir adecuadamente los compromisos adquiridos con los estudiantes, conociendo desde el momento que se elabora el PAP la ayuda de movilidad asignada al máster con objeto de incorporar a estos profesores externos en la difusión y programación del máster.

**P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	72.73	El incremento del valor de este indicador desde 58,06 hasta 72,03 pone de manifiesto la validez de las mejoras incorporadas relativas a las asignaturas vinculadas con la elaboración de los TFM.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	11.76	La tasa de abandono que refleja este indicador, que no ha sido procesado con anterioridad, se debe a que los estudiantes que deciden postergar la entrega del trabajo fin de máster no se matriculan de la asignatura hasta tanto no tienen plena seguridad de que podrán concluirlo. Esto se debe al considerable incremento de las tasas universitarias y a las condiciones precarias del mercado laboral al que pueden acceder los estudiantes de la rama de arquitectura en estos momentos.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	-	Aunque este indicador no ha sido procesado en este curso, los estudiantes no llegan a matricularse de las asignaturas del máster habiendo sido admitido porque son estudiantes extranjeros que no consiguen las becas que han solicitado o no tienen acceso a las divisas para poder pagar en euros la matrícula del máster.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00	El indicador muestra un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, siendo el valor de la tasa de eficiencia superior al establecido en la memoria de verificación del título.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00	El indicador muestra un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, siendo el valor de la tasa de éxito superior al establecido en la memoria de verificación del título.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	Del análisis comparado de los indicadores de la serie PO1, correspondientes a la memoria de la anualidad 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, se observan valores bajos al principio de la serie (26.32, 50). Sin embargo, en la anualidad 2012-2013 este indicador alcanzó valor 100, manteniéndose en el curso 14-15. Consideramos que esta tendencia está originada por la corrección del cálculo de estos indicadores y por el plan de mejoras implantado. En la memoria anual del curso 2011-2012 considerábamos necesario e imprescindible que el valor de esos indicadores se actualizara para explicitar las verdaderas tasas de rendimiento, que a nuestro juicio eran mucho más altas que las que mostraban. Como aval de esta afirmación, aportábamos datos reales y actualizados, que situaban la tasa de éxito del TFM en 100%, muy alejados de los valores aportados

P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	71.50	<p>Del análisis comparado de los indicadores de la serie PO1, correspondientes a las memorias de las anualidades 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y concretamente de los valores que muestran P01-I07 y P01-I08, se observa al inicio del período un progresivo empeoramiento de los valores. Sin embargo, estos indicadores en las anualidades 2012-2013 y 2013-2014 han alcanzado valores del 80,30/71,5 y 51,47/45, respectivamente. Consideramos que esta tendencia está originada por la corrección del cálculo de estos indicadores y por el plan de mejoras implantado. En la memoria de la anualidad 2011-2012 planteábamos que era necesario e imprescindible actualizar el valor de esos indicadores para explicitar las verdaderas tasas de rendimiento, que a nuestro juicio eran mucho más altas que las que mostraban. Como aval de esta afirmación, aportábamos datos reales y actualizados, que situaban la tasa de éxito del TFM en 100%, y la de rendimiento del TFM en el 48.88%, muy alejados de los valores aportados (50% y 4.74%), y muy próximos a los valores de esos indicadores para la anualidad 2012-2013 y 2013-2014. Sería recomendable que la toma de datos de estos indicadores se realizara al finalizar el año, ya que la mayoría de los estudiantes entregan su trabajo fin de máster en la convocatoria de diciembre.</p>
--------	--------------------------------	-------	--

P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	45.00	Del análisis comparado de los indicadores de la serie PO1, correspondientes a las memorias de las anualidad es 2010-2011 , 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y concretamente de los valores que muestran P01-I07 y P01-I08, se observa al inicio del período un progresivo empeoramiento de los valores. Sin embargo, estos indicadores en las anualidad es 2012-2013 y 2013-2014 han alcanzado valores del 80,30/71,5 y 51,47/45, respectivamente. Consideramos que esta tendencia está originada por la corrección del cálculo de estos indicadores y por el plan de mejoras implantado. En la memoria de la anualidad 2011-2012 planteábamos que era necesario e imprescindible actualizar el valor de esos indicadores para explicitar las verdaderas tasas de rendimiento, que a nuestro juicio eran mucho más altas que las que mostraban. Como aval de esta afirmación, aportábamos datos reales y actualizados, que situaban la tasa de éxito del TFM en 100% , y la de rendimiento del TFM en el 48.88%, muy alejados de los valores aportados (50% y 4.74%), y muy próximos a los valores de esos indicadores para la anualidad 2012-2013 y 2013-2014. Sería recomendable que la toma de datos de estos indicadores se realizara al finalizar el año, ya que la mayoría de los estudiantes entregan su trabajo fin de máster en la convocatoria de diciembre. De los datos agregados se deduce que solamente han aprobado el TFM tres estudiantes que coincide con los estudiantes presentados en las convocatorias de junio y septiembre. En la convocatoria de diciembre se presentaron 12 estudiantes que superaron la asignatura del Trabajo Fin de Máster..
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.08	Se mantienen valores altos y homogéneos en la serie analizada
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	NP	No es posible realizar un seguimiento de este valor
P01-11	NOTA DE CORTE	NP	No es posible realizar un seguimiento de este valor
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	15	Se observa una paulatina reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso en el título, habiéndose reducido un 50% en tres cursos académicos. (el primer valor no lo consideramos porque no refleja la realidad ya que este máster nunca alcanzó ese número de estudiantes de nuevo ingreso. El máximo estaba estipulado en 35).

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasas de eficiencia y de éxito del título siguen siendo muy altas, evidenciando un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación docente y un seguimiento estrecho y personalizado. El compromiso del profesorado se traduce en compromiso y respuesta del estudiante.
2. Se ha alcanzado un valor alto (100%) en la tasa de éxito del trabajo fin de máster, manteniéndose a lo largo del curso 2013-2014.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aunque ha incrementado su valor de 4.44% a 45% persiste una valoración media en la tasa de rendimiento del trabajo fin de máster.

Este dato incide desfavorablemente en la tasa de rendimiento del título. No obstante, es necesario destacar que aunque los datos incluidos en estas tasas carecen de validez porque son parciales e irreales, somos conscientes de que persiste, en menor medida que en cursos precedentes, el desequilibrio entre la tasa de rendimiento del TFM y las del resto de las asignaturas del máster.

2. Cabría indicar que un porcentaje de los estudiantes que no egresan en su año no depende exclusivamente de las acciones que puedan encaminarse por parte de la dirección y comisión académica del máster, al asumir que el TFM no es una asignatura más, y que la madurez que el estudiante alcanza al finalizar la última asignatura del máster. Sin dudas, el entrenamiento de competencias asociadas a este módulo repercutirá en la siguiente fase de su formación y/o desarrollo profesional. Como consecuencia de esta exigencia en la calidad de los TFM, se produce una falta de tiempo para un adedición en plazo fijo. Hay estudiantes que incluso no se matriculan el primer año del TFM a sabiendas de lo importante que es para ellos un seguimiento más prolongado del profesorado. Sería necesario reflexionar sobre ello para que algo que es positivo, en nivel de calidad académica, no se mida como negativo.

3. La disminución paulatina de estudiantes de nuevo ingreso en el título (34/22/15) refleja dos posibles escenarios:  
 1º. La elevación de las tasas universitarias hasta situarlas en niveles muy próximos a las tasas de la enseñanza privada, junto con la fuerte crisis económica que afecta con contundencia a la profesión del arquitecto, ha provocado una notable disminución en la demanda de estudiantes en las últimas ediciones, no alcanzándose la prevista en la memoria de verificación (30/35). Esta reducción es compartida por el resto de los títulos de máster de la ETSA y de muchos otros de la universidad de Sevilla.  
 2º. El incremento de dificultad para encontrar el primer empleo de las capas jóvenes de la sociedad, que es mucho mayor en el sector de la arquitectura, ha provocado un incremento del interés de los estudiantes por la formación instrumental, al considerar que esta preparación abre las puertas del mercado laboral. Este título aporta este contenido formativo pero también ofrece formación teórica que ayuda al estudiante a reflexionar y a posicionarse frente a la sostenibilidad en los distintos campos de acción profesional.  
 Actualmente desconocemos si el máster de encuentra ante una situación coyuntural que mejorará en el momento que cambie de sentido el ciclo económico. Por ello consideramos necesario permanecer atentos al desarrollo del indicador P01-I12, e iniciar una reflexión en el seno de la CGCT de persistir esta tendencia, sobre la necesidad de modificar en la próxima verificación algunos de los contenidos formativos del máster.

4. Se mantendrán las acciones de mejora definidas en la memoria de calidad del curso 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 que afectan a los módulos M5 y M6, que tienen por objeto incidir en el incremento de la tasa de rendimiento de los TFM, tanto en el perfil investigador como en el profesional: fomento del inicio del TFM desde el comienzo del curso, mantenimiento de la figura del profesor tutor, organización de la jornada de bienvenida, y fortalecimiento académico de las asignaturas sobre metodologías de elaboración de los trabajos fin de máster. En este sentido, la implementación de nuevas metodologías docentes, que hagan más eficaces las horas de estudio y créditos no presenciales en las primeras asignaturas y en las que se dedican al TFM están consiguiendo acelerar e intensificar los procesos. No obstante, se deben seguir perfeccionando las técnicas ya en marcha (con varias convocatorias ganadas en cuanto a puesta en funcionamiento de renovación de metodologías docentes).

## P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.04	Este indicador sigue mostrando un buen nivel de satisfacción del alumnado en relación a la actuación docente del profesorado (3.74,4,09,4,05,4,04). La docencia ha sido planificada y mejorada conforme los criterios emanados del proceso de evaluación y control del sistema de calidad implantados. El valor de este indicador supera a la media del centro (3,90) y de la universidad (3,86)
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP	no preprocesado

P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP	no procesado
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	este indicador pone de manifiesto el cumplimiento de uno de los planes de mejora del sistema de calidad al pasar el indicador del 0% en el curso 11/12 al 100% en el curso 12/13 y 13/14
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	66.67%	Aunque los proyectos docentes se han publicado siguiendo el procedimiento establecidos, el indicador P02-105 no recoge la realidad del proceso. Debemos recordar que la publicación de programas y proyectos docentes, fue objeto de una de acciones de mejora en la memoria de calidad del curso 2010-2011 que no fueron aprobadas hasta septiembre de 2012, siendo esta la causa de la nula incidencia de la acción de mejora emprendida sobre los valores de indicadores aportados para la elaboración de la memoria de calidad 2011-2012. Sin embargo, durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014 han sido publicados todos los programas y los proyectos docentes de las asignaturas. El indicador muestra para el curso 13/14 un incremento hasta el 66,67% desde el valor 0% del curso anterior.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00	no procesado
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00	no procesado
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	Se valora positivamente la inexistencia de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	Se valora positivamente la inexistencia de quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de aprendizajes.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		no procesado
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		no procesado
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	26.15%	Se comprueba una disminución de la participación del profesorado en las acciones del Plan Propio de Docencia, desde valores próximos al 50% al 26,15%
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		no existen nuevos datos

P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN		no existen nuevos datos
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	El máster utiliza la plataforma de enseñanza virtual en todas las asignaturas, salvo en las dos vinculadas con la realización de trabajos fin de máster (investigación y profesional), cuyos contenidos están relacionados con las metodologías. Al final de cada curso académico se realiza una publicación de los contenidos de la plataforma, como queda acreditado con las certificaciones emitidas por la propia Universidad de Sevilla. Por esta razón, en las anteriores informe no estábamos de acuerdo con el porcentaje que figuraba no era real en relación con la uso real de la plataforma: recogida de prácticas, realización de test, publicación de materiales, uso de los foros y correos internos, etc. El valor de este indicador en el curso 13/14 alcanza el valor 100.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buen nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado, con valores al alza y manteniéndose en las dos últimas ediciones. (3.74-4.09-4.05-4,04). Los valores del indicador superan la media del centro y de la universidad.
2. No han existido quejas, incidencias, ni recursos de apelación.
3. Incremento del indicador Incremento del indicador P02-II5 (proyectos docentes publicados) de 0% hasta 66,67% y del indicador P02-I16 (utilización plataforma virtual) desde el 53,85% hasta el 100%.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Incrementar, o al menos mantener, el nivel de satisfacción del alumnado y la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación. Incrementar la participación del profesorado en los programas del Plan Propio de docencia.
2. Seguir publicando los proyectos docentes y los programas de las asignaturas en los plazos establecidos conforme los cauces administrativos previstos
3. Mantener en un nivel alto el uso de la plataforma de enseñanza virtual.

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	42.86%	Se observa una paulatina reducción de la tasa de ocupación desde valores medios del 100% (96,88%, 103,33%) en los dos primeros cursos, hasta el 50%, en los dos últimos cursos analizados (62,86%, 42,86%).
P03-02	DEMANDA	37.14%	La demanda ha disminuido desde 87,50% al 37,14 en el período analizado. Esta diferencia se incrementa debido a que la oferta de plazas, conforme a la memoria de verificación del máster, fue en los dos últimos años (35 plazas) superior al de los dos primeros (30 plazas)
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	S/D	no procesado

P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	0.74	Se mantiene constante salvo el valor del indicador para el curso 2011-2012. Es necesario recordar que del análisis de los datos del PAP aprobado para el curso 2011-2012, se desprendía que el número de profesores que habían impartido docencia en el título era de 69, por lo que no era posible que el indicador P03-I03 tuviera un valor de 0.1; ya que de ser cierto implicaría que el equipo docente de este máster hubiera alcanzado los 600 profesores.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	83.08%	El valor que aporta este indicador refleja aspectos positivos de la calidad del título. En la serie analizada se mantiene constante o al alza (76,67/78,46/82,61/ 83,08)
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	15.38%	Este indicador ha sufrido una disminución (del 20,29% al 15,38%) provocada por la jubilación de algunos profesores catedráticos implicados en el título y por la implantación de la tasa de reposición.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	35.38%	El valor que aporta este indicador refleja aspectos positivos de la calidad del título. En la serie analizada se mantiene constante o al alza (30,00/32,31/34,78/ 35,38)
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	84.62%	El valor que aporta este indicador refleja aspectos positivos de la calidad del título. En la serie analizada se mantiene constante o al alza (81,67/83,08/86,96/84,62)
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	10.77%	El valor de este indicador se mantiene en los tres últimos cursos académicos.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	81.54%	El valor que aporta este indicador refleja aspectos positivos de la calidad del título. En la serie analizada se mantiene constante o al alza (81,67/84,62/88,41/81,54)
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	29.11%	Este indicador ha sufrido una ligera disminución (desde el 32,92 hasta el 29,11) provocada por la jubilación de algunos profesores catedráticos implicados en el título ya que son los profesores que más sexenios acumulan.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	27.78%	Este indicador en la serie analizada se ha incrementado de forma constante desde 17,39%, en el curso 10/11, hasta el 27,28% en el curso 13/14.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		En lo referente a los recursos materiales y de espacio, en concreto los indicadores I13, I14 e I15, la situación de este título es dependiente de la situación en que se encuentre la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en cuanto a nº de alumnos y puestos en los diferentes espacios definidos; así dichos indicadores serán similares a los del Grado en Arquitectura dado que los alumnos de ambos títulos comparten dichos espacios

P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		En lo referente a los recursos materiales y de espacio, en concreto los indicadores I13, I14 e I15, la situación de este título es dependiente de la situación en que se encuentre la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en cuanto a nº de alumnos y puestos en los diferentes espacios definidos; así dichos indicadores serán similares a los del Grado en Arquitectura dado que los alumnos de ambos títulos comparten dichos espacios
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		En lo referente a los recursos materiales y de espacio, en concreto los indicadores I13, I14 e I15, la situación de este título es dependiente de la situación en que se encuentre la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en cuanto a nº de alumnos y puestos en los diferentes espacios definidos; así dichos indicadores serán similares a los del Grado en Arquitectura dado que los alumnos de ambos títulos comparten dichos espacios

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La transversalidad es un aspecto importante en este máster que está centrado en la sostenibilidad de la ciudad y la arquitectura . Actualmente participan en la docencia ocho departamentos de la ETSA y siete más de la universidad de Sevilla, que lo hacen de forma integrada y colaborativa.
2. Incremento y/o mantenimiento del número de doctores, profesores titulares y profesorado con vinculación permanente implicado en el título
3. Mantenimiento del número de profesores integrados en grupos de investigación PAIDI
4. Incremento de la participación del profesorado en la dirección de tesis.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La disminución paulatina de la tasa de ocupación del título y de la demanda de estudiantes de nuevo ingreso en el título refleja dos posibles escenarios:  
1º. La elevación de las tasas universitarias hasta situarlas en niveles muy próximos a las tasas de la enseñanza privada, junto con la fuerte crisis económica que afecta con contundencia a la profesión del arquitecto, ha provocado una notable disminución en la demanda de estudiantes en las últimas ediciones, no alcanzándose la prevista en la memoria de verificación (30/35). Esta reducción es compartida por el resto de los títulos de máster de la ETSA y de muchos otros de la universidad de Sevilla.  
2º. El incremento de dificultad para encontrar el primer empleo de las capas jóvenes de la sociedad, que es mucho mayor en el sector de la arquitectura, ha provocado un incremento del interés de los estudiantes por la formación instrumental, al considerar que esta preparación abre las puertas del mercado laboral. Este título aporta este contenido formativo pero también ofrece formación teórica que ayuda al estudiante a reflexionar y a posicionarse frente a la sostenibilidad en los distintos campos de acción profesional.  
Actualmente desconocemos si el máster de encuentra ante una situación coyuntural que mejorará en el momento que cambie de sentido el ciclo económico. Por ello consideramos necesario permanecer atentos al desarrollo de los indicadores P03-I01, y P03-I02e iniciar una reflexión en el seno de la CGCT, de persistir esta tendencia, sobre la necesidad de modificar en la próxima acreditación algunos de los contenidos formativos del máster.
2. Seguir incrementando la transversalidad del título con la incorporación de profesores de nuevas áreas de conocimiento de la universidad de Sevilla o al menos mantener el número de departamentos involucrados en la docencia.
3. Potenciar el enriquecimiento de las acciones investigadoras mediante la apertura del máster a la sociedad, fomentando la realización de prácticas y trabajos fin de máster en áreas de especial valor patrimonial e identitario, y vinculadas con la sostenibilidad cultural.
4. Adecuar el número de profesores que imparten docencia en el máster a la planificación de la enseñanza definida en la memoria de verificación del título.

## P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	Esta tasa exclusivamente considera a los estudiantes participantes en cualquiera de los programas de movilidad, nacionales o internacionales, y los que se matriculan al amparo de convenios en los que participa la Universidad de Sevilla. No obstante en el curso 13-14 ingresaron en el título tres estudiantes extranjeros: Dos arquitectos ecuatorianos y un sociólogo Haitiano. Este último disfrutaba de una beca del vicerrectorado de relaciones internacionales de la universidad de Sevilla
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	Esta tasa exclusivamente considerara a los estudiantes participantes en cualquiera de los programas de movilidad, nacionales o internacionales, y los que se matriculan al amparo de convenios en los que participa la Universidad de Sevilla. Dos arquitectos ecuatorianos y un sociólogo Haitiano. Este último disfrutaba de una beca del vicerrectorado de relaciones internacionales de la universidad de Sevilla
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   S/D	no procesado
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	-   -	no procesado

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El máster sigue siendo solicitado por muchos estudiantes que provienen de otras nacionalidades, fundamentalmente europeos y latinoamericanos.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Los estudiantes extranjeros manifiestan que reciben poca información y colaboración del servicio de acceso de la universidad de Sevilla y del distrito único andaluz.

2. Seguir fomentando los programas de movilidad impulsando el desarrollo de trabajos fin de máster vinculados con proyectos de cooperación en el extranjero.

## P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	no procesado
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	no procesado
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	no procesado
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		no procesado

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Durante el periodo de vigencia de este título no se ha contemplado la realización de prácticas externas.

## P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	20.00%	El valor de este indicador no es relevante al carecer de datos comparativos. Aunque pudiera parecer bajo es significativo que alcance el 20% en un escenario de crisis que afecta con gran intensidad al ámbito de la arquitectura.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	5.71	El valor de este indicador no es relevante al carecer de datos comparativos de anteriores ediciones.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	17.08	El valor de este indicador no es relevante al carecer de datos comparativos de anteriores ediciones.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	57.14%	El grado de satisfacción con la situación laboral actual y su conexión con la titulación pone de manifiesto la validez de la formación recibida, atendiendo a la escasez de la oferta de nuevos empleos en el campo de la arquitectura.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	89.47%	17 de cada 19 encuestados se considera satisfecho con la formación recibida. Este indicador es muy alto y pone de manifiesto que aquellos estudiantes que se sentían satisfechos con la formación recibida, siguen manteniendo su valoración una vez egredados.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		no procesado

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida es muy alto lo que supone un reconocimiento de la formación impartida por el título.
2. Más del cincuenta por ciento de los estudiantes encuestados realizan una actividad laboral adecuada a la titulación recibida.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Los datos no son relevantes para tomar decisiones de mejora. Es necesario disponer de una serie histórica de varios cursos para poder realizar un análisis comparativo.

## P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.64	Este indicador ha disminuido desde el valor inicial 7.74 hasta el actual 5,64. El valor es inferior a la media del centro (6,35) y superior a la media de la universidad (4,66). Los estudiantes muestran su satisfacción con el equipamiento y las infraestructuras, con el profesorado y con la gestión de los responsables del título.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8.37	La serie analizada (8,93,8,71,9,08,8,37) muestra una estabilidad en el grado de satisfacción del profesorado con el título. El valor es superior a la media del centro y de la universidad; 8,06 y 7,50, respectivamente.

P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.86	La serie analizada (7,9,8, 7,86) muestra una estabilidad en el grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título. El valor es similar a la media del centro y superior al de la universidad (7,03).
--------	--	------	--

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El alto nivel de satisfacción de profesores y personal de administración y servicios con el Título con valores superiores a los del centro y de la universidad.
2. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el equipamiento y las infraestructuras, que en la memoria anterior se destacaba como una debilidad y que fue objeto de una acción del Plan de Mejora aprobado.
3. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con los responsables de la gestión del título.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La disminución del grado de satisfacción de los estudiantes con el título/  
Mejorar o mantener el nivel de satisfacción global con el título de los distintos colectivos. Consideramos necesario permanecer atentos al desarrollo del indicador P07/I01 e iniciar una reflexión en el seno de la CGCT sobre la necesidad de mejorar y adaptar algunos de los contenidos formativos del máster en su próxima verificación, en caso de persistir la tendencia a la baja de este indicador.
2. El grado de satisfacción de los estudiantes en relación con la oferta de programas de movilidad/  
Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con la oferta de programas de movilidad.
3. Mejorar la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada.

### P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han recibido de forma oficial ni oficiosa ninguna sugerencia por parte del alumnado ni profesorado.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han recibido de forma oficial ni oficiosa ninguna queja por parte del alumnado ni profesorado.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	No se han recibido de forma oficial ni oficiosa ninguna queja por parte del alumnado ni profesorado.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han recibido de forma oficial ni oficiosa ninguna incidencia por parte del alumnado ni profesorado.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	No se han recibido de forma oficial ni oficiosa ninguna incidencia por parte del alumnado ni profesorado.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000	No se han recibido de forma oficial ninguna felicitación por parte del alumnado ni profesorado.

### P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		no procede
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		no procede

P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		no procede
--------	--	--	------------

## P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	136.92	Este valor se ha incrementado desde 28.15 hasta 136,92. La información proporcionada sobre el título es de gran amplitud no sólo en cuanto a información relacionada con el desarrollo del curso (espacios, horarios, calendario global y pormenorizado por módulo, etc.) sino en lo referente a los contenidos generales y de cada una de las asignatura , que se publican anualmente y se distribuye entre todos los estudiantes matriculados. Desde el momento en que los estudiantes realizan su matrícula el coordinador del máster les envía la guía docente del máster en la que se incluye toda esta información, incluido el proyecto docente. Dicha información está alojada en la web del centro de a través de la guía de la titulación, y desde allí existe vínculo a la web propia del máster
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	No se han recibido quejas
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.86	Este valor que se ha mantenido constante durante tres cursos ha disminuido un punto en la última evaluación. La información disponible en la web de la universidad y su gestión no depende del título. Por ello no renunciamos a disponer de nuestra propia web en la que tenemos plena capacidad para incorporar la información necesaria en cada momento. Será necesario establecer mecanismos que mejoren la utilidad de la información disponible.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.27	Se mantienen los valores alcanzados
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.00	Se mantienen los valores alcanzados

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El alto nivel de calidad de los trabajos fin de máster que genera un gran potencial para la difusión de la labor docente e investigadora del máster y de la excelencia investigadora de sus estudiantes.
2. La plataforma de enseñanza virtual se ha convertido en una herramienta esencial para la divulgación a nivel interno de los contenidos docentes y de investigación.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Seguir fomentando la utilización de la web oficial como principal herramienta de divulgación del Título, pero vinculada con la web propia, con objeto de generar una mayor agilidad en la incorporación de información y conectividad.
2. potenciar la participación de profesores y estudiantes del máster en la organización de foros y en debates, que permitan la difusión de los trabajos y las reflexiones generadas en el seno del máster.
3. Seguir potenciando la difusión de los trabajos de los estudiantes mediante exposiciones y publicaciones.

### P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		No existen valores

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

<b>Recomendación:</b>	
Detallar cómo se articula la participación de agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.	
<b>Tipo:</b>	Verificación
<b>Fecha informe:</b>	30-07-2010
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
<p>En relación con la participación de los agentes externos, la comisión de garantía de calidad del título cuenta como vocal con el Dr. Víctor Pérez Escolano que no mantiene vinculación con el máster. El prestigio y méritos del profesor Pérez Escolano son incuestionables y garantiza la objetividad de las decisiones. Asimismo cuenta entre los suplentes con D. Juan Pedro Castellanos, actualmente director- conservador del Espacio Protegido de Doñana, el humedal mejor conservado de Europa. Es necesario recordar que en el entorno de ese espacio, en 1992, la Unión Europea junto con la Junta de Andalucía se aplicaron por primera vez políticas relacionadas con la sostenibilidad, convirtiéndose en modelo de referencia internacional. No obstante, en base al informe de la AAC de 18 de abril de 2015, en la que se considera no atendida la sugerencia, se procede a modificar la composición de la comisión de calidad del título, conforme lo aprobado en la CGCT celebrada el día 6 de abril de 2015, con objetivo de dar cumplimiento a la sugerencia planteada: articular los agentes externos en la composición de la comisión. En este sentido se incorpora como vocal de la comisión a D. Juan Requejo Liberal, profesional de reconocido prestigio internacional que ha elaborado con éxito un número importante de modelos de planificación, en las distintas escalas, atendiendo a los principios de la autosuficiencia, ecoeficiencia y ecomímesis, sustituyendo al profesor Pérez Escolano que se jubilará el próximo mes de septiembre, y que pasa a ser suplente de la comisión. También se han actualizado los componentes de la comisión que representan al PAS y al alumnado.</p>	

<b>Recomendación:</b>	
Revisar el alcance del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados, en el que se indica que se aplicará solo en aquellos másteres que habiliten para el ejercicio de una profesión regulada.	
<b>Tipo:</b>	Verificación
<b>Fecha informe:</b>	30-07-2010
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
<p>Tal como se indicó en la memoria de verificación del título, los procedimientos incorporados en el sistema de garantía de calidad, incluidos los relacionados con la inserción laboral de los graduados y son los aprobados por la universidad de Sevilla. No obstante, resulta necesario destacar tres cuestiones: 1. En el apartado 5º de este autoinforme se analizan los Indicadores que miden la evaluación de la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida. 2. La CGCT ha solicitado al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla que atienda esta recomendación. 3. En la reunión que se celebrará el próximo mes de mayo entre los responsables de los títulos y el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, en relación con el proceso que se está realizando para modificar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, el coordinador de este título, en representación del CGCT, solicitará que se revise el alcance de este procedimiento conforme lo indicado en la memoria de verificación del máster y los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.</p>	

<b>Recomendación:</b>	
Indicar los criterios específicos, en caso de una posible extinción del Título.	
<b>Tipo:</b>	Verificación
<b>Fecha informe:</b>	30-07-2010
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	

Tal como se indicó en la memoria de verificación del título, los procedimientos incorporados en el sistema de garantía de calidad, incluidos los relacionados con la inserción laboral de los graduados y son los aprobados por la universidad de Sevilla. No obstante, resulta necesario destacar dos cuestiones: 1. El Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla establece que los planes de estudio que sean suprimidos o modificados se extinguirán curso por curso, salvo que el Consejo de Gobierno acuerde otra secuencia temporal de extinción por criterios de interés estratégico para la Universidad de Sevilla, y que una vez extinguido un curso de un plan de estudios, para la evaluación de las materias de dicho curso se efectuarán tres convocatorias ordinarias en cada uno de los tres cursos académicos siguientes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios. Así mismo, los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 de este Reglamento que será de aplicación también en el ámbito de aplicación de esta disposición adicional.

2. La CGCT ha solicitado al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla que atienda esta recomendación y en la reunión que se celebrará el próximo mes de mayo entre los responsables de los títulos y el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, en relación con el proceso que se está realizando para modificar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, el coordinador de este título, en representación del CGCT, solicitará que se revise el alcance de este procedimiento conforme lo indicado en la memoria de verificación del máster y los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

#### Recomendación:

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA.

Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos:

- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.

En la memoria se indica que en el primer año de implantación se ofertan 30 plazas, el segundo 30 plazas pero en el 3 y 4, 35

plazas y en la web solo hace mención a 30 plazas con carácter general. Además no hace referencia a datos de demanda de plazas.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 30-01-2013

#### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Los miembros de la CGCT carecen de competencias para modificar la información pública disponible en la página web del título alojada en la dirección us.es. No obstante, hemos verificado que la mayor parte de la documentación a la que hace referencia se encuentra disponible en este momento.

#### Recomendación:

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB.

Se debe incluir la siguiente información en la web del título:

- Fecha de publicación del Título en el BOE.

- Primer curso académico de implantación del Título.

- Rama de conocimiento.

- Lenguas utilizadas en la impartición del Título.- Competencias.

- Cronograma de implantación.

-Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.

-No se indica la tabla de adaptación.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 30-01-2013

#### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Los miembros de la CGCT carecen de competencias para modificar la información pública disponible en la página web del título alojada en la dirección us.es. No obstante, hemos verificado que la mayor parte de la documentación a la que hace referencia se encuentra disponible en este momento.

**Recomendación:**

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

No se ha hecho una valoración expresa acerca de en qué medida han cumplido todo lo establecido en la memoria verificada o

qué dificultades han encontrado. Se debe valorar por parte de la comisión académica del título si las acciones desarrolladas

para su puesta en marcha han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en

marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria.

Principales resultados obtenidos.

En este análisis y cuando se dispongan de datos se deberá hacer un análisis de la tendencia que presentan, el análisis de sus

resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (con otros

másteres, con otros datos del mismo centro o distintos) o externos (título similar o igual en otras universidades), adecuada

segmentación para que aborden las áreas más relevante y su contribución para desarrollar acciones de mejora.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se recomienda que el plan de mejora incluya entre otros, elementos como: punto débil detectado, objetivos de la mejora,

acciones de ejecución, indicadores de ejecución, dichas acciones deben estar identificadas, priorizadas y planificadas en un

plan de mejora. Es especialmente relevante que se mejoren los procesos de toma de decisiones basados en el análisis de los

resultados.

Recomendación de especial seguimiento: La distribución de créditos por tipo de materia debe ser única para todos los estudiantes que cursan el título. Las competencias a adquirir a través del TFM deben ser adquiridas por todos los estudiantes

que cursen el plan de estudio, por lo que el número de créditos del TFM a cursar por todos los estudiantes matriculados en el

máster deben ser únicos y obligatorios.

<b>Tipo:</b>	Seguimiento
--------------	-------------

<b>Fecha informe:</b>	30-01-2013
-----------------------	------------

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se incorporó en la memoria del curso 2011-2012 la valoración expresa sobre el cumplimiento del proceso de implantación del título y el proyecto aprobado definido en la memoria de verificación, que ha alcanzado el 100%.

**Recomendación:**

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.**

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título, no ha hecho una valoración expresa acerca de en qué medida han cumplido

todo lo establecido en la memoria verificada o qué dificultades han encontrado. Se debe valorar por parte de la comisión

académica si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, han dado los resultados esperados para su

desarrollo, las dificultades encontradas y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se debe aportar información acerca de la periodicidad de las revisiones y valorar si son suficientes para realizar un seguimiento periódico del título e identificar, si es necesario, mejoras en el procedimiento, la priorización de éstas y su

programación, que conlleven a una mejora continua de la calidad de la enseñanza dando cuenta de éstas en el informe de seguimiento.

<b>Tipo:</b>	Seguimiento
--------------	-------------

<b>Fecha informe:</b>	30-01-2013
-----------------------	------------

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

En relación con los resultados obtenidos es necesario destacar que el máster CAS apuesta por una enseñanza de calidad, siempre introduciendo nuevas mejoras y adecuándose al Espacio Europeo de Educación Superior. Hemos desarrollado metodologías adaptadas a nuestros estudios como:

- Mapas Conceptuales
- Integración de Taller FABLAB (usado en exposición)
- Aplicación cOoltiva para la formación de investigadores

Los resultados de cada anualidad en cuanto a docencia son publicados en una edición digital editada por el Servicio de Medios Audiovisuales de la Universidad de Sevilla. Al finalizar cada edición, se facilita a cada estudiante el contenido completo de las clases impartidas. Ese material está protegido por derechos de autor de cada profesor y es consultable en la plataforma de enseñanza virtual WEBCT a lo largo del curso que se realiza

El master CAS ha ganado dos ayudas para implantar nuevas metodologías docentes en el Plan de Renovación de Metodologías Docentes 2010-11 y 2011-2012 de la US: " Mapas conceptuales para la formación de investigadores en arquitectura y sostenibilidad" y "Acciones interpretativas transdisciplinares del territorio para la sostenibilidad".

Cuatro estudiantes se han doctorado:

- Manuel Sierra Hernández: "Hacia una ecología de la forma. Teoría de juegos y sostenibilidad urbana en la era de la información". Towards an ecology of the form. Game Theory and urban sustainability in the information age.- David Moreno Rangel. "HACIA UNA ARQUITECTURA PARA LA VIDA: cuatro acciones/reacciones

que permiten esbozar las nuevas condiciones de lo arquitectónico ante el problema de la sostenibilidad".

- Pablo López Santana. "ORIGEN Y PSIQUE: EL SENTIDO DEL ARTE EN LA CONTINUIDAD DEL TIEMPO"

- Eduardo Mayoral González: "Arquitecturas Biosintéticas. Lo vivo, lo no-vivo, y su hibridación como estrategia para la acción arquitectónica en el cambio de siglo". Biosynthetic architectures. the living, the non-living, and their hybridization as an operational strategy for architectural action at the turn of the XXIst century.

Y hemos registrado los siguientes méritos de los estudiantes egresados del máster:

Alfonso Guajardo-Fajardo Cruz, becado ARQUIA 6 meses en el estudio Campo Baeza.

Gálvez Tirado, Raúl, estudiante del Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, titulado

"SERENDIPICITY. ESTRATEGIAS PARA LA IMPROVISACIÓN EN LA CIUDAD 1965-1975", premiado

BIAU8 [http://www.biau.es/images/viii\\_cadiz2012/viii%20biau%202012%20investigacion%20espa.pdf](http://www.biau.es/images/viii_cadiz2012/viii%20biau%202012%20investigacion%20espa.pdf)

Además el trabajo ha sido catalogado en la III Convocatoria de Arquia/Proxima 2010-2011. Un total de

120 propuestas seleccionadas entre un total de 1.445 nuevas realizaciones. Hemos sido invitados el

próximo octubre al Foro Arquia/Próxima en A Coruña para exponerlo. Se adjunta el acta del

jurado:<http://fundacion.arquia.es/proxima/FileHandler/ACTA%20WEB.pdf?path=common/noticia/id100&profile=pdf>

Beca estancia estudio Banana a Laura García Villafaina. Segundo premio en un concurso internacional de ideas sobre la integración urbana del río Guadalmedina de Málaga,

<http://www.plataformaarquitectura.cl/2012/10/16/segundo-lugar-concurso-de-ideas-para-la-integracion-urbana-del-rio-guadalmedina/>

Beca al estudiante chileno Álvaro Sáez: BECAS M.E.C. MASTER REGIMEN UNIVERSITARIO.

CURSO: 2011-12

Beca estudio profesional Antonio Bohórquez Salvador

En relación con el comentario sobre la distribución de créditos por tipo de materia , conforme lo establecido en la memoria de verificación del título, el número de créditos del TFM a cursar por todos los estudiantes matriculados en el máster son únicos y obligatorios.

**Recomendación:**

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.**

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

No se ha hecho una valoración expresa acerca de en qué medida han cumplido todo lo establecido en la memoria verificada o

qué dificultades han encontrado. Se debe valorar por parte de la comisión académica del título si las acciones desarrolladas

para la mejora del profesorado, han dado los resultados esperados, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si

se ha cumplido todo lo especificado en la memoria.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se debe aportar información acerca de la periodicidad de las revisiones y valorar si son suficientes para realizar un seguimiento periódico del título e identificar, si es necesario, mejoras en el procedimiento, la priorización de éstas y su programación, que conlleven a una mejora continua de la calidad de la docencia dando cuenta de éstas en el informe de seguimiento.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 30-01-2013

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se ha cumplido el proyecto establecido en la última memoria verificada en relación al procedimiento de evaluación y mejora del profesorado establecido mediante el sistema de garantía de calidad interna del máster. Este sistema, que lo consideramos de gran ayuda en la toma de decisiones porque nos permite disponer de datos de manera inmediata sobre el desarrollo del curso, carece del mínimo apoyo administrativo para que pueda subsistir en el tiempo. Desde el momento de la retirada de ese apoyo, el sistema de calidad interno se mantiene gracias al esfuerzo de algunos profesores comprometidos con la gestión del máster, y para ello deben desatender labores de investigación que son las que básicamente se valoran en la carrera docente del profesorado universitario.

Sería deseable que los procedimientos que miden el grado de satisfacción del colectivo de profesores y alumnos, aporten indicadores con desglose por asignaturas, ya que las encuestas se realizan al final de cada una de las asignaturas del máster. Sin embargo, los indicadores solamente ofrecen valores globales, lo que dificulta la toma de decisiones pormenorizada sobre la calidad de la enseñanza en cada de las asignaturas.

**Recomendación:**

**PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.**

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Se debe justificar su grado de cumplimiento y, más concretamente, las dificultades presentadas para poder cumplir con lo

previsto en la memoria haciendo un comentario sobre la puesta en marcha de este procedimiento, las debilidades detectadas

y sus fortalezas.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se evidencian acciones que lleven a considerar la realización de revisiones de forma periódica de la movilidad con el fin de analizar los resultados alcanzados, que se hayan identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el

procedimiento que sean necesarias.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 30-01-2013

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

La CGCT no tiene competencias para garantizar la calidad de los programas de movilidad de la universidad de Sevilla y existe una ausencia de información.

**Recomendación:**

**PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.**

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Se ha de hacer algún comentario/reflexión sobre la puesta en marcha de este procedimiento, las debilidades detectadas y sus fortalezas.

Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Es importante que se fijen objetivos reales, alcanzables, que supongan un reto en la mejora de la satisfacción de los distintos

colectivos, que permitan compararlos con los resultados obtenidos y su valoración y, a partir de los resultados, adoptar las

medidas orientadas a la mejora continua en la calidad del título.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 30-01-2013

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se analizan la tendencia de estos indicadores en la memoria del curso 2011-2012 y sucesivas, aunque el análisis comparado con otros títulos no ha sido posible al no estar publicados en la web.

**Recomendación:**

**PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.**

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

No se ha hecho una valoración expresa acerca de en qué medida ha cumplido todo lo establecido en la memoria verificada o

qué dificultades han encontrado. Es necesario aportar información acerca de este aspecto.

Principales resultados obtenidos.

No aparecen resultados en los indicadores propuestos ni se hace una valoración sobre ellos. Es necesario aportar información

que aclare si el procedimiento se ha puesto en marcha y no ha habido ni sugerencias ni reclamaciones o si no ha habido ni

sugerencias ni reclamaciones porque el procedimiento aún no se ha desplegado.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se debe dejar constancia -en las revisiones periódicas- de aquellas acciones orientadas a la gestión de las quejas y sugerencias identificando prioridades y planificando mejoras a partir de resultados.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 30-01-2013

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

El procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones no depende de la CGCT.

**Recomendación:**

Indicadores cuantitativos aprobados por la CURSA.

En orden a la mejora continua en el análisis de los indicadores se debe de tener en cuenta la tendencia que presentan (cuando se disponga de datos de varios años), el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente

propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma facultad/escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades). La adecuada segmentación para que se aborden las áreas relevantes y su contribución a identificar áreas de mejora. Se recomienda publicar los resultados en la web. Revisiones.

Se debe aportar información acerca de la periodicidad de las revisiones y valorar si son suficientes para realizar un seguimiento periódico del título.

<b>Tipo:</b>	Seguimiento
--------------	-------------

<b>Fecha informe:</b>	30-01-2013
-----------------------	------------

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se analizan la tendencia de estos indicadores en la memoria del curso 2011-2012 y sucesivas, aunque el análisis comparado con otros títulos no ha sido posible al no estar publicados en la web

**Recomendación:**

**ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO.**

No se evidencian acciones que permitan afirmar que se han llevado a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación del título, que en este caso tenía tres relativas al criterio 9. La Comisión debe aportar información acerca de este aspecto que será objeto de especial atención en la próxima evaluación del seguimiento del título.

<b>Tipo:</b>	Seguimiento
--------------	-------------

<b>Fecha informe:</b>	30-01-2013
-----------------------	------------

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Tal como se indicó en la memoria de verificación del título, los procedimientos incorporados en el sistema de garantía de calidad, incluidos los relacionados con la inserción laboral de los graduados y con la posible extinción del título son los aprobados por la universidad de Sevilla, y por tanto la CGCT no puede tomar ninguna decisión que incida sobre estas recomendaciones, al no ser competentes para ello. En relación con la participación de los agentes externos la comisión de garantía de calidad del título cuenta como vocal al Dr. Víctor Pérez Escolano, que no mantiene vinculación con el máster. El prestigio y méritos del profesor Pérez Escolano son incuestionables y garantiza la objetividad de las decisiones. Esta contestación queda complementada con la que figura en el autoinforme del curso 13-14 que a continuación se indica:

A. En relación con la participación de los agentes externos, la comisión de garantía de calidad del título cuenta como vocal con el Dr. Víctor Pérez Escolano que no mantiene vinculación con el máster. El prestigio y méritos del profesor Pérez Escolano son incuestionables y garantiza la objetividad de las decisiones. Asimismo cuenta entre los suplentes con D. Juan Pedro Castellanos, actualmente director- conservador del Espacio Protegido de Doñana, el humedal mejor conservado de Europa. Es necesario recordar que en el entorno de ese espacio, en 1992, la Unión Europea junto con la Junta de Andalucía se aplicaron por primera vez políticas relacionadas con la sostenibilidad, convirtiéndose en modelo de referencia internacional. No obstante, en base al informe de la AAC de 18 de abril de 2015, en la que se considera no atendida la sugerencia, se procede a modificar la composición de la comisión de calidad del título, conforme lo aprobado en la CGCT celebrada el día 6 de abril de 2015, con objetivo de dar cumplimiento a la sugerencia planteada: articular los agentes externos en la composición de la comisión. En este sentido se incorpora como vocal de la comisión a D. Juan Requejo Liberal, profesional de reconocido prestigio internacional que ha elaborado con éxito un número importante de modelos de planificación, en las distintas escalas, atendiendo a los principios de la autosuficiencia, ecoeficiencia y ecomímesis.

B. Tal como se indicó en la memoria de verificación del título, los procedimientos incorporados en el sistema de garantía de calidad, incluidos los relacionados con la inserción laboral de los graduados y son los aprobados por la universidad de Sevilla. No obstante, resulta necesario destacar tres cuestiones: 1. En el apartado 5º de este autoinforme se analizan los Indicadores que miden la evaluación de la inserción laboral de los los

graduados y su satisfacción con la formación recibida. 2. La CGCT ha solicitado al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla que atienda esta recomendación. 3. En la reunión que se celebrará el próximo mes de mayo entre los responsables de los títulos y el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, en relación con el proceso que se está realizando para modificar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, el coordinador de este título, en representación del CGCT, solicitará que se revise el alcance de este procedimiento conforme lo indicado en la memoria de verificación del máster y los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

C. Tal como se indicó en la memoria de verificación del título, los procedimientos incorporados en el sistema de garantía de calidad, incluidos los relacionados con la inserción laboral de los graduados y con la posible extinción del título son los aprobados por la universidad de Sevilla, No obstante, resulta necesario destacar tres cuestiones: 1. En la reunión de la CGCT celebrada el 6 de abril de 2015 se ha aprobado establecer los siguientes criterios específicos: a. En caso de extinción del título el máster seguirá impartiendo docencia por un período de dos años siempre que existan estudiantes que no hayan finalizado sus estudios. b. En todo caso, será de obligado cumplimiento la normativa de rango superior aplicable al caso aprobada por la Universidad de Sevilla. 2. La CGCT ha solicitado al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla que atienda esta recomendación. 3. En la reunión que se celebrará el próximo mes de mayo entre los responsables de los títulos y el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, en relación con el proceso que se está realizando para modificar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, el coordinador de este título, en representación del CGCT, solicitará que se revise el alcance de este procedimiento conforme lo indicado en la memoria de verificación del máster y los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

#### Recomendación:

##### VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

El plan de estudios de la titulación está implementado de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada. No se indican en el informe de seguimiento que haya habido dificultades en su implementación. Sin embargo, del análisis de las acciones de mejora se deduce la existencia de algunas dificultades en curso de superación, que se recomienda en su caso especificar como tales. Por ejemplo, en la acción de mejora A4 se indica Mejorar las condiciones infraestructurales de las aulas asignadas al máster debido a las sugerencias recibidas de los estudiantes en las encuestas internas. Se trata de una dificultad que se recomienda analizar en el autoinforme y establecer la citada acción de una manera justificada, también aclarando el por qué del porcentaje asignado (el 50%)

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

#### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

En el apartado correspondiente al análisis del proceso de implantación del título, en el autoinforme del curso 13-14, se especifican como dificultades todas aquellas causas que han generado acciones de mejora para facilitar dicho proceso. En relación con la acción de mejora cuyo objetivo es mejorar las condiciones infraestructurales de las aulas asignadas, indicar que dicha acción se incorpora al ser una demanda de los estudiantes originada por las condiciones de confortabilidad de una de las aulas asignada al máster. Esta demanda estuvo originada por la ausencia de un adecuado sistema de calefacción/climatización que obligaba a la apertura de ventanas y como consecuencia de ello a un nivel de ruido que incidía negativamente en el desarrollo de las clases. El porcentaje al que hace alusión el informe de la AAC ( 50%) es consecuencia de que los problemas de acondicionamiento afectaban exclusivamente a una de las dos aulas que utilizaba el título, de las asignadas por el Centro.

#### Recomendación:

##### VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

En el autoinforme complementario de seguimiento se indica que La Comisión de Garantía de Calidad del Título (la CGCT) está formada por una sola persona, contrariamente a la información que se da en la página web del Máster. Se recomienda aclarar cuál es su composición, y aportar evidencias de las reuniones para el seguimiento de la implantación de la titulación, con enlace a las actas de las reuniones, también a las de la comisión académica del Máster como evidencias de su implantación. Aclarar también su relación con la denominada Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de cada titulación que se imparte en la Universidad, en particular con la de este Máster.

<b>Tipo:</b>	Seguimiento
<b>Fecha informe:</b>	18-03-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
<p>La comisión de Garantía de Calidad del Título ha estado formada en la última anualidad por:  Sector de Profesores: Domingo Sánchez Fuentes, Juan José Sendra Salas, Víctor Pérez Escolano, Antonio Tejedor Cabrera  Sector Pas: Olga Pérez Martagón  Sector Estudiantes: Javier Méndez y Marta López Marcos  Miembros Suplentes:  Sector de Profesores: Carlos Tapia Martín, Carmen Llatas Oliver, Juan Pedro Castellano Domínguez, José Enrique López-Canti Morales  Sector Pas: Catalina Plata Vergara  Sector Estudiantes: Alejandro Reina y Antonio Constantino  Esta es la composición que figura en el enlace <a href="http://mastercas.net">http://mastercas.net</a> que es la página web del máster. Sin embargo, la CGCT no tiene atribuciones para incorporar los datos de los miembros de la comisión en la plataforma Logros. En la reunión de la comisión el 6 de abril de 2015 se ha aprobado la modificación de la composición de los miembros atendiendo a las recomendaciones de la memoria de verificación y de los informes de la AAC.  La nueva composición es la siguiente:  Sector de Profesores: Domingo Sánchez Fuentes, Juan José Sendra Salas, Víctor Pérez Escolano, Juan Requejo Liberal  Sector Pas: Carmen Fernández Ramírez  Sector Estudiantes: Tomás Díaz Zamudio, Ariane Sánchez Pozo  Miembros Suplentes:  Sector de Profesores: Carlos Tapia Martín, Antonio Tejedor Cabrera, Juan Pedro Castellano Domínguez, José Enrique López-Canti Morales.  Sector Pas: Miguel Cruz Martínez  Sector Estudiantes: Milan Radulovic y Antonio Constantino</p> <p>Se actualizarán los datos en el enlace web y se solicitará al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla para que inste a la Unidad Técnica de Calidad a que grabe la composición de la CGCT de este título en la plataforma Logros para que figure en el autoinforme de la anualidad 13-14.  Igualmente se habilitará en la página web del máster (<a href="http://mastercas.net">http://mastercas.net</a>) un apartado con enlace a las actas de las reuniones de la comisión académica del máster y comisión de garantía de calidad del título como evidencias de su implantación.  Asimismo se solicitará al Secretariado de Másteres de la Universidad de Sevilla que habilite un enlace a dichas actas. Las funciones de la comisión de seguimiento de Planes de Estudios es asumida por la Comisión Académica del Máster.</p>	

<b>Recomendación:</b>	
<p><b>VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.</b>  Se recomienda completar el autoinforme, analizando la calidad de la coordinación docente de las materias que implican a un número alto de profesores, como por ejemplo pero no sólo esa, la asignatura Proyecto de Sostenibilidad de Intervención: Metodología. En concreto, si se controla la asistencia a los talleres y cómo y por qué profesores se evalúa la participación y el trabajo en equipo de los alumnos, así como la eficacia del procedimiento establecido para verificar el grado de adquisición de las competencias en la evaluación, y si efectivamente se constata su adquisición, de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada. También se recomienda justificar en el autoinforme si el horario establecido para las actividades formativas es suficiente o se necesita ampliarlo, pues la previsión de actividades concentrada en media jornada del jueves y el viernes completo se valora escasa.</p>	
<b>Tipo:</b>	Seguimiento
<b>Fecha informe:</b>	18-03-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	

Una de las misiones de los coordinadores de módulo y asignatura (un módulo se compone de varias asignaturas) es velar por la calidad de los contenidos (impartidos y recepcionados por los estudiantes), realizar tareas administrativas como controlar asistencia de profesores y estudiantes, realizar encuestas, recabar materiales de los profesores y proponer mejoras. Dentro de las últimas, cada coordinador asiste al conjunto de las clases bajo su responsabilidad. Las clases son encargos ex profeso al resto de profesores a su cargo. Dado que los sentidos de la sostenibilidad evolucionan rápidamente, se estima que cada dos años se introducen variaciones en los temas encargados. Incluso hay un porcentaje de profesores invitados que cambian, por mantenimiento de los criterios de calidad o por ser necesarios nuevos valores que se observan como imprescindibles para responder al epígrafe de cada asignatura. Así, en el contexto científico de la sostenibilidad, por ejemplo, asignatura 2, la inserción de un biólogo la demandó la aportación de un geógrafo, quien requirió de algunos de sus conceptualizaciones para poder asimilar las suyas. Eso se ha conseguido en el presente curso 14-15, una vez que fue aprobado en la comisión académica. El resultado ha sido altamente satisfactorio, por lo que se ha recomendado su repetición para el siguiente curso. Se incorpora en el autoinforme un análisis de la coordinación docente (control asistencia, evaluación, adquisición competencias) y justificación del horario establecido de docencia presencial del máster.

#### Recomendación:

#### VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

El autoinforme distingue un plan de mejora general de siete puntos, y un conjunto de acciones de mejora que los concreta. Se valora como buena práctica que los puntos del plan de mejora estén referidos después a acciones de mejora de aspectos concretos a los que se les pone plazo y responsable de su ejecución. Se recomienda, sin embargo, documentar mejor el proceso de la gestión y de adopción de los acuerdos sobre los planes y acciones de mejora. Sin embargo, aparecen algunos aspectos que se recomienda aclarar, por ejemplo, la referencia en la acción de mejora 2 a los Módulos 5 y 6, cuando en la página web del Máster se indica en la descripción del plan de estudios que no tiene módulos.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

#### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

##### A. Módulos y asignaturas.

El máster, conforme a la memoria de verificación, se estructura mediante dos módulos obligatorios (M1 y M2) y dos módulos optativos de especialidad que son elegidos por el estudiante entre cuatro módulos ofertados (M3, M4, M5 y M6). El estudiante deberá matricularse del módulo M3 ó M4 y del M5 ó M6, cursándose 60 ecta para alcanzar la titulación. Los módulos obligatorios (M1 y M2) tienen un carácter propedéutico y constan de tres y dos materias/asignaturas, respectivamente. El tercero (dos materias/asignaturas), y el cuarto (dos materias/asignaturas) atienden a procesos y técnicas de un trabajo interdisciplinar, que constituye el proyecto de sostenibilidad, en la escala urbana y en la del proyecto arquitectónico. El quinto (dos materias/asignaturas) y el sexto (dos materias/asignaturas) están articulados de forma transversal en su orientación profesional, y con un enfoque especializado o transversal en el caso de la orientación investigadora.

Por tanto se solicitará al secretariado de másteres que incluya la descripción de los módulos que albergan a las distintas asignaturas del máster.

##### B. Procesos de gestión y adopción de los acuerdos sobre los planes y acciones de mejora.

A efectos de coordinar la docencia del máster cada módulo dispone de un coordinador adjunto que forma parte de la comisión académica del máster. Los coordinadores de los diferentes módulos son designados por la comisión de calidad del máster entre los profesores del máster que imparten docencia en cada uno de los módulos, atendiendo a su perfil curricular en relación con los objetivos y competencias definidas en la memoria de verificación. Todos los coordinadores de módulo junto con el coordinador del máster y un representante de los estudiantes y del PAS constituyen la comisión académica del máster. Sus funciones son las de coordinar a los docentes de cada módulo con el fin de generar una adecuada articulación de las materias planificadas, velando por el cumplimiento de los objetivos planteados. También coordinan el control de asistencia, el trabajo personal, el sistema de evaluación del módulo y el procedimiento interno de evaluación del nivel de satisfacción del estudiante con el título y del profesorado. El coordinador del módulo, una vez finalizado el mismo deberá realizar un informe sobre su gestión y el cumplimiento de objetivos del módulo, planteando, si fuese necesario, las sugerencias sobre las mejoras que pudiesen incrementar la

calidad del módulo. Este informe, con el visto bueno del coordinador del máster, será elevado a la comisión académica que se reunirá para evaluar el seguimiento del módulo en un plazo inferior a 30 días, contados desde la finalización del mismo.

La comisión académica analizará el desarrollo del módulo y propondrá a la comisión de garantía de calidad del máster la incorporación de las mejoras que se deriven del sistema de calidad instaurado y del informe del coordinador del módulo. El modelo de ficha que debe acompañar al informe realizado por el coordinador del módulo figura en la memoria de verificación.

**Recomendación:**

**VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.**

Se recomienda incluir enlaces a la memoria verificada y a los informes de seguimiento y de verificación, a fin de que se pueda comprobar que el sistema interno de garantía de calidad está implementado en los términos incluidos en la memoria verificada, y que se han tenido en cuenta las recomendaciones de los informes.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se constata que existe enlace en la página web [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M059](http://www.us.es/estudios/master/master_M059) a la memoria verificada y a los informes de seguimiento. Se incorporará igualmente enlace a dichos documentos desde el sitio <http://mastercas.net>

**Recomendación:**

**VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.**

No obstante, se constata que el sistema de garantía de calidad está implantado, aunque hay aspectos de mejora a corregir, como la información sobre la composición de la CGCT y las evidencias de las reuniones de seguimiento y acuerdos adoptados.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

La comisión de Garantía de Calidad del Título ha estado formada en la última anualidad por:

Sector de Profesores: Domingo Sánchez Fuentes, Juan José Sendra Salas, Víctor Pérez Escolano, Antonio Tejedor Cabrera

Sector Pas: Olga Pérez Martagón

Sector Estudiantes: Javier Méndez y Marta López Marcos

Miembros Suplentes:

Sector de Profesores: Carlos Tapia Martín, Carmen Llatas Oliver, Juan Pedro Castellano Domínguez, José Enrique López-Canti Morales

Sector Pas: Catalina Plata Vergara

Sector Estudiantes: Alejandro Reina y Antonio Constantino

Esta es la composición que figura en el enlace <http://mastercas.net>

que es la página web del máster. Sin embargo, la CGCT no tiene atribuciones para incorporar los datos de los miembros de la comisión en la plataforma Logros. En la reunión de la comisión el 6 de abril de 2015 se ha aprobado la modificación de la composición de los miembros atendiendo a las recomendaciones de la memoria de verificación y de los informes de la AAC.

La nueva composición es la siguiente:

Miembros titulares:

Sector de Profesores: Domingo Sánchez Fuentes, Juan José Sendra Salas, Antonio Tejedor Cabrera, Juan Requejo Liberal

Sector Pas: Carmen Fernández Ramírez

Sector Estudiantes: Tomás Díaz Zamudio, Ariane Sánchez Pozo

Miembros suplentes:

Sector de Profesores: Carlos Tapia Martín, Víctor Pérez Escolano, Juan Pedro Castellano Domínguez, José Enrique

López-Canti Morales.

Sector Pas: Miguel Cruz Martínez

Sector Estudiantes: Milan Radulovic y Antonio Constantino Romero.

Se actualizarán los datos en el enlace web y se solicitará al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla para que inste a la Unidad Técnica de Calidad a que grabe la composición de la CGCT de este título en la plataforma Logros para que figure en el autoinforme de la anualidad 13-14.

Igualmente se habilitará en la página web del máster (<http://mastercas.net>) un apartado con enlace a las actas de las reuniones de la comisión académica del máster y comisión de garantía de calidad del título como evidencias de su implantación.

Asimismo se solicitará al Secretariado de Másteres de la Universidad de Sevilla que habilite un enlace a dichas actas.

#### Recomendación:

##### VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

Se recomienda justificar si no se dispone de datos de las asignaturas que no utilizan la plataforma virtual, ya que si sólo la utilizan el 54%, como se dice en el autoinforme, el sistema de garantía de calidad no puede considerarse implementado en todas sus facetas en cuanto a que las decisiones adoptadas no se basan en datos completos y fiables, procedentes de todas las asignaturas del Máster, al 100%.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

#### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Consultado el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla en relación con esta sugerencia, nos indican que los valores cuantitativos de los indicadores CURSA son independientes del nivel de utilización de la plataforma virtual. En todo caso la utilización de la plataforma virtual en la anualidad 13-14 ha alcanzado el porcentaje máximo (100%)

#### Recomendación:

##### VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

se recomienda aclarar que en el informe complementario se afirme que el máster utiliza la plataforma de enseñanza virtual en todas las asignaturas, salvo en las dos de realización de trabajos fin de máster (investigación y profesional), realizándose una publicación al final de cada curso académico. Todo este apartado requiere una revisión y reelaboración coherente por la Comisión de seguimiento del título.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

#### Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Se refiere que la documentación que aporta cada profesor que imparte docencia y que se aloja en la plataforma virtual da lugar a una publicación en formato digital que se entrega a los estudiantes al finalizar el curso.

También es necesario destacar que otro de los pilares de la comunicación entre profesores y estudiantes es la página web [mastercas.net](http://mastercas.net)

Se ofrecen más contenidos y en tiempo inmediato que la web de la US [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M059](http://www.us.es/estudios/master/master_M059) que deriva a la anterior.

Por último, las redes sociales son otro de los focos donde la información se transmite entre estudiantes y profesores. Destacamos que hace unos años, con ayuda de innovación docente, la plataforma Cooltiva se desarrolló para conectar antes, durante y después de egresar a los estudiantes, para así además conocer las derivaciones en empleo, becas, investigación, grados académicos que se requerían para otro de los puntos que el informe de calidad menciona: inserción laboral de los egresados. Dado que las encuestas de inserción laboral que hace la universidad se hacen en plazos que no corresponden con la convocatoria que mayoritariamente eligen los estudiantes (diciembre), generamos esa herramienta informática. Sin embargo, los crecientes recortes presupuestarios y de apoyo administrativo no pudieron mantener viva esta iniciativa propia más allá de dos cursos. En todo caso, gracias a esa conectividad podemos dar como valor del mcas que ha conseguido 9 defensas con éxito de tesis doctorales. No puede olvidarse que el mcas mantiene su doble línea investigación/profesional, y que es un logro digno de mención.

**Recomendación:****INDICADORES**

Se aportan valores cuantitativos de los indicadores CURSA en el autoinforme, aunque sólo de los datos de las asignaturas que participan en la plataforma virtual (el 54%). Se recomienda integrar, aunque sea manualmente, la información de todas las asignaturas para volver a calcular los valores cuantitativos de todos los indicadores CURSA, también el de la tasa de abandono, y hacer los análisis que proceda

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Consultado el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla en relación con esta sugerencia, nos indican que los valores cuantitativos de los indicadores CURSA son independientes del nivel de utilización de la plataforma virtual. En todo caso la utilización de la plataforma virtual en la anualidad 13-14 ha alcanzado el porcentaje máximo (100%)

**Recomendación:****INDICADORES**

no se considera justificada por los datos aportados de los indicadores la valoración del autoinforme de que los indicadores muestran un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, especialmente si se analizan las tasas de graduación (58%) y de rendimiento del TFM (52%). El informe complementario los justifica con mas detalle, con evidencias de que se tratan estos datos por la Comisión de seguimiento del título y de CGCT, aunque se deben aportar evidencias con enlaces a las actas de las reuniones de la Comisión. Se recomienda también que estos indicadores se valoren estableciendo comparaciones con indicadores externos similares.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Los valores de la tasa de graduación y de rendimiento del TFM no reflejan la realidad porque se miden antes de la entrega de la convocatoria de diciembre. Si se analizan los datos desagregados se observa que los estudiantes superan todas las asignaturas, excepto las de elaboración del Trabajo Fin de Máster .

Se debe plantear una acción de mejora para que la toma de datos de estos indicadores se lleve a cabo al finalizar el año, ya que la mayoría de los estudiantes entregan su trabajo fin de máster en la convocatoria de diciembre.

Se incorpora en el autoinforme comparación con indicadores externos similares.

**Recomendación:****INDICADORES**

En el informe complementario se hace una adecuada, completa y detallada valoración de los valores cuantitativos de los indicadores establecidos en el SGCT. Sin embargo, de algunos indicadores no se aportan datos cuantificados y se recomienda valorar si son eficientes o no para el seguimiento de la calidad de la titulación. Se recomienda revisar y corregir en lo que proceda, entre otros, los indicadores P03-I01 y P03-I02 que de acuerdo con lo que se indica en el autoinforme no reflejan el número de estudiantes matriculados en el curso 2011-2012, y los indicadores P03-I03 y P03-I04 que presentan valores alejados de los valores que se dan en este título.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se solicitará al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos que se aporten datos cuantificados de todos los indicadores o se proceda a eliminarlos en caso de que lo consideren ineficientes. Los valores de los indicadores P03-I01,IP03-02,P03- I03, P03-I04 reflejan en los dos últimos registros (12-13,13-14) valores reales, por lo que se consideran revisados.

**Recomendación:**

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:1. CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA

CALIDAD. Se recomienda detallar cómo se articula la participación incluir agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.

La Comisión indica que como agente externo se incorpora el Dr. D. Víctor Pérez Escolano, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Sevilla, al haber cambiado su situación administrativa puede considerarse externo. No Atendida. No se valora adecuada. La colaboración del Dr. Pérez Escolano con el Máster será siempre bien recibida, pero en ningún caso se puede considerar como agente externo al título y se recomienda incluir otros agentes externos, para cumplir esta recomendación.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

En relación con la participación de los agentes externos, la comisión de garantía de calidad del título cuenta como vocal con el Dr. Víctor Pérez Escolano que no mantiene vinculación con el máster. El prestigio y méritos del profesor Pérez Escolano son incuestionables y garantiza la objetividad de las decisiones. Asimismo cuenta entre los suplentes con D. Juan Pedro Castellanos, actualmente director- conservador del Espacio Protegido de Doñana, el humedal mejor conservado de Europa. Es necesario recordar que en el entorno de ese espacio, en 1992, la Unión Europea junto con la Junta de Andalucía se aplicaron por primera vez políticas relacionadas con la sostenibilidad, convirtiéndose en modelo de referencia internacional. No obstante, en base al informe de la AAC de 18 de abril de 2015, en la que se considera no atendida la sugerencia, se procede a modificar la composición de la comisión de calidad del título, conforme lo aprobado en la CGCT celebrada el día 6 de abril de 2015, con objetivo de dar cumplimiento a la sugerencia planteada: articular los agentes externos en la composición de la comisión. En este sentido se incorpora como vocal de la comisión a D. Juan Requejo Liberal, profesional de reconocido prestigio internacional que ha elaborado con éxito un número importante de modelos de planificación, en las distintas escalas, atendiendo a los principios de la autosuficiencia, ecoeficiencia y ecomímesis, sustituyendo al profesor Pérez Escolano que se jubilará el próximo mes de septiembre, y que pasa a ser suplente de la comisión. También se han actualizado los componentes de la comisión que representan al PAS y al alumnado.

**Recomendación:**

**RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:1. CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.**

Se recomienda revisar el alcance del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados, en el que se indica que se aplicará solo en aquellos másteres que habiliten para el ejercicio de una profesión regulada.

La justificación de que atender esta recomendación excede las atribuciones de la comisión no se valora adecuada. Se mantiene la recomendación. No Atendida

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Tal como se indicó en la memoria de verificación del título, los procedimientos incorporados en el sistema de garantía de calidad, incluidos los relacionados con la inserción laboral de los graduados y son los aprobados por la universidad de Sevilla. No obstante, resulta necesario destacar tres cuestiones: 1. En el apartado 5º de este autoinforme se analizan los Indicadores que miden la evaluación de la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida. 2. La CGCT ha solicitado al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla que atienda esta recomendación. 3. En la reunión que se celebrará el próximo mes de mayo entre los responsables de los títulos y el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, en relación con el proceso que se está realizando para modificar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, el coordinador de este título, en representación del CGCT, solicitará que se revise el alcance de este procedimiento conforme lo indicado en la memoria de verificación del máster y los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

**Recomendación:**

**RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:1. CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.**

Se recomienda indicar los criterios específicos, en caso de una posible extinción del Título.

La justificación indicada no se valora suficiente. Los estudiantes deben conocer los criterios específicos en caso de una posible extinción del título, Se mantiene la recomendación. No Atendida

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Tal como se indicó en la memoria de verificación del título, los procedimientos incorporados en el sistema de garantía de calidad, incluidos los relacionados con la inserción laboral de los graduados y son los aprobados por la universidad de Sevilla. No obstante, resulta necesario destacar dos cuestiones: 1. El Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla establece que los planes de estudio que sean suprimidos o modificados se extinguirán curso por curso, salvo que el Consejo de Gobierno acuerde otra secuencia temporal de extinción por criterios de interés estratégico para la Universidad de Sevilla, y que una vez extinguido un curso de un plan de estudios, para la evaluación de las materias de dicho curso se efectuarán tres convocatorias ordinarias en cada uno de los tres cursos académicos siguientes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios. Así mismo, los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 de este Reglamento que será de aplicación también en el ámbito de aplicación de esta disposición adicional.

2. La CGCT ha solicitado al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla que atienda esta recomendación y en la reunión que se celebrará el próximo mes de mayo entre los responsables de los títulos y el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, en relación con el proceso que se está realizando para modificar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, el coordinador de este título, en representación del CGCT, solicitará que se revise el alcance de este procedimiento conforme lo indicado en la memoria de verificación del máster y los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

**Recomendación:**

**PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO**

El plan de mejora establecido es excesivamente genérico. Sin embargo, el análisis de los indicadores del SGCT aporta análisis coherentes y propuestas de mejora que deberían sistematizarse en una planificación de nuevas acciones de mejora más coherentes y relacionadas con el desarrollo y la mejora de la calidad del título, no con aspectos genéricos del proceso, como son las que de hecho se incluyen. Se recomienda reelaborar el plan y concretar más las acciones de mejora a la vista de los valores cuantificados de los indicadores y sus acertados comentarios y análisis adicionales, y volverlo a enviar a valoración.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Se propone un nuevo plan de mejora relacionado con el desarrollo y mejora de la calidad del título, a la vista de los valores cuantificados de los indicadores y análisis adicionales.

Este Plan de Mejora atiende a los siguientes objetivos generales y específicos.

Objetivos Generales (OG)

OG1.Potenciar los objetivos generales del título que figuran en la memoria de verificación del máster, así como sus competencias vinculadas:

A.La adquisición por parte de los estudiantes de una formación avanzada, de carácter multidisciplinar, en la relación entre Arquitectura y Sostenibilidad, así como en la construcción de edificios y la planificación de ciudades con criterios de sostenibilidad.

Competencias generales vinculadas: G01, G02, G03, G06, G09.

Competencias específicas vinculadas: E01, E02, E03, E04, E05, E06.

B. La producción de una mayor cualificación de los estudiantes del máster, tanto a nivel teórico como práctico, para afrontar una transformación sostenible del territorio, la ciudad y la arquitectura, en todas sus escalas, acorde con las políticas de desarrollo y reglamentaciones autonómicas, españolas y europeas existentes.

Competencias generales vinculadas: G02, G03, G08, G09, G11, G12.

Competencias específicas vinculadas: E06, E07, E08, E09, E10, E11, E12.

C. El desarrollo de capacidades y destrezas en el conocimiento y en el empleo de instrumentos que permitan una transformación sostenible del medio construido y natural, a través de la planificación y el proyecto de ciudades y edificios, entendidos como procesos activos, cognoscitivos, con precisos requerimientos tecnológicos y de notoria repercusión social y económica.

Competencias generales vinculadas: G04, G05, G11, G12.

Competencias específicas vinculadas: E10, E11, E12, E19, E20.

D. El adiestramiento a los estudiantes en el trabajo medioambiental de acuerdo con criterios y técnicas actualizadas, y en sintonía reflexiva con las directrices de los organismos gubernamentales encargados de su gestión y transformación, en particular con las propias del marco territorial, urbano y medioambiental de Andalucía.

Competencias generales vinculadas: G02, G03, G04, G05, G9, G10, G11, G12.

Competencias específicas vinculadas: E15, E16, E17, E18, E19, E20.

E. El adiestramiento a los estudiantes en el aprendizaje de unos contenidos acordes con los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz, participativa y de valores democráticos.

Competencias generales vinculadas: G10, G11.

Competencias específicas vinculadas: E08.

F. El fomento entre los estudiantes del máster de una perspectiva transdisciplinar de la sostenibilidad, en razón de su complejidad y de las demandas sociales, productivas, económicas e institucionales, así como el fomento del trabajo en equipos multidisciplinares.

Competencias generales vinculadas: G01, G02, G06, G09.

Competencias específicas vinculadas: E13, E14.

G. El fomento entre los estudiantes de las ventajas de trabajar en red.

Competencias generales vinculadas: G04, G13.

Competencias específicas vinculadas: E06

OG2. Fomentar los objetivos del perfil investigador del máster (OEI) que figuran en la memoria de verificación así como las competencias vinculadas.

A. Formar investigadores en el campo de la construcción de edificios y ciudades sostenibles, líneas prioritarias de investigación en Andalucía, España y Europa en sus planes de investigación I+D+i, así como de las Plataformas Tecnológicas de la Construcción españolas y europeas recientemente creadas.

B. Desarrollar la apertura a nuevas líneas de investigación en materia de sostenibilidad, ecología y eficiencia energética de nuestras ciudades y edificios, así como contribuir a una mejor articulación de las líneas existentes en el tránsito a la investigación aplicada y al doctorado.

Competencias específicas vinculadas: E21, E22.

C. Formar a los estudiantes para la redacción de artículos científicos para la difusión/divulgación de los resultados de la investigación, así como la elaboración de comunicaciones a congresos científicos.

Competencias específicas vinculadas: E33.

OG3. Fomentar los objetivos del perfil profesional del máster (OEP) que figuran en la memoria de verificación así como las competencias vinculadas.

A. Ampliar el conocimiento de los arquitectos y demás titulados egresados que desean desarrollar su curriculum profesional dentro del trabajo vinculado a la sostenibilidad, de modo que puedan abordar con rigor científico y técnico, además de capacidad proyectual, en su caso, su ejercicio profesional, con un énfasis especial en los citados problemas de sostenibilidad, tal como establece la Carta de Leipzig de ciudades europeas sostenibles aprobada en el año 2007.

Competencias específicas vinculadas: E27, E28, E29, E31.

B. Desarrollar capacidades y destrezas en aspectos directamente ligados con las responsabilidades profesionales de los arquitectos y demás titulados egresados, teniendo en cuenta las pautas instrumentales basadas en la planificación y el proyecto.

Competencias específicas vinculadas: E27, E28.

Objetivos específicos (OE)

A. En relación a la Calidad del título.

OE1.- Potenciar todos los factores que inciden en la mejora de la calidad del título.

OE2.- Reflexionar sobre la necesidad de mejorar y adaptar algunos de los contenidos formativos del máster en su próxima acreditación.

OE3.- Mejorar el rendimiento de los estudiantes en los módulos M5 y M6 vinculados con los trabajos fin de máster.

OE4. Mantener la transversalidad en la docencia del título.

B. En relación al Profesorado.

OE5.- Difundir antes del inicio del curso los proyectos docentes de las asignaturas

OE6.- Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas, proyectos de cooperación, innovación y programas del Plan Propio de Docencia.

OE7.- Solicitar la evaluación de la calidad de todo el profesorado.

C. En relación a la mejora de la infraestructura y los recursos.

OE8.- Mejorar los recursos humanos y el sistema de financiación para la captación de profesorado externo.

D. En relación a la difusión del título

OE9.- Fomentar la difusión del título con objeto de mejorar la tasa de demanda y mostrar los resultados obtenidos, difundiendo de manera más abierta y actualizada la información relativa al título.

E. En relación al sistema de garantía de calidad.

OE10.- Sugerir modificaciones en los indicadores de algunos procedimientos del SGCT con objeto de mejorar la eficiencia del sistema implementado.

OE11.- Dar respuesta a las recomendaciones del informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Propuestas de Mejora:

A. En relación a la mejora de la Calidad del título:

A1-M059-2014, A2-M059-2014, A3-M059-2014, A4-M059-2014, A5-M059-2014, A6-M059-2014, A7-M059-2014, A8-M059-2014.

B. En relación a la mejora del Profesorado:

A9-M059-2014, A10-M059-2014.

C. En relación a la mejora de la infraestructura y los recursos:

A11-M059-2014, A12-M059-2014.

D. En relación a la mejora de la difusión del título:

A14-M059-2014, A14-M059-2014, A15-M059-2014.

E. En relación a la mejora del sistema de garantía de calidad:

A16-M059-2014, A17-M059-2014, A18-M059-2014, A19-M059-2014.

**Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Cv nuevo miembro titular de la CGCT

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades**

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
----------------------------	-------	---------------

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Potenciar todos los factores que inciden en la mejora de la calidad del título.
- 2.- Reflexionar sobre la necesidad de mejorar y adaptar algunos de los contenidos formativos del máster en su próxima acreditación.
- 3.- Mejorar el rendimiento de los estudiantes en los módulos M5 y M6 vinculados con los trabajos fin de máster.
- 4.- Mantener la transversalidad en la docencia del título.
- 5.- Difundir antes del inicio del curso los proyectos docentes de las asignaturas
- 6.- Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas, proyectos de cooperación, innovación y programas del Plan Propio de Docencia.  
OE7.- Solicitar la evaluación de la calidad de todo el profesorado.
- 7.- Solicitar la evaluación de la calidad de todo el profesorado.
- 8.- Mejorar los recursos humanos y el sistema de financiación para la captación de profesorado externo.
- 9.- Fomentar la difusión del título con objeto de mejorar la tasa de demanda y mostrar los resultados obtenidos, difundiendo de manera más abierta y actualizada la información relativa al título.
- 10.- Sugerir modificaciones en los indicadores de algunos procedimientos del SGCT con objeto de mejorar la eficiencia del sistema implementado.
- 11.- Dar respuesta a las recomendaciones del informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

## Propuestas de mejora

- 1.- Mantener el número de departamentos que imparten docencia en el máster.
- 2.- Analizar la conveniencia de modificar algunos contenidos del programa formativo del máster.
- 3.- Incorporar profesores de grupos de investigación españoles y extranjeros con proyectos I+D+i en la docencia del máster.
- 4.- Introducir en el programa formativo del máster nuevas materias relacionadas con la fabricación digital y con los proyectos que se realizan en el seno del concurso internacional Solar Decathlon.
- 5.- Fomentar la realización de los ejercicios prácticos y los trabajos fin de máster en áreas de especial valor patrimonial e identitario vinculadas con la sostenibilidad cultural.
- 6.- Asignación de un tutor a cada estudiante de máster
- 7.- Inicio de la docencia de los módulos M5 y M6, relacionados con la elaboración del trabajo fin de máster, al comienzo del curso.
- 8.- Vincular el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente.
- 9.- Publicar anualmente en plazo los Proyectos Docentes de las asignaturas en la aplicación Algidus.
- 10.- Solicitar que los valores de los indicadores del procedimiento del SGCT, P02 y P03, que valoran la calidad del profesorado se refieran a la totalidad de los profesores que imparten docencia en el título.
- 11.- Solicitar apoyo administrativo para el desarrollo y gestión del Título.

- 12.- Solicitar la modificación del sistema de financiación para la obtención de ayudas de movilidad para los profesores invitados del máster.
- 13.- Potenciar la difusión de los trabajos fin de máster de los estudiantes a través de la web y mediante publicaciones de carácter bianual.
- 14.- Fomentar la utilización de la web oficial como principal herramienta de divulgación del título, pero vinculada con la web propia con objeto de generar una mayor agilidad en la incorporación de información y conectividad.
- 15.- Difundir el máster en las principales universidades españolas y latinoamericanas, incorporando enlace con la web oficial y propia con objeto de visibilizar sus fortalezas.
- 16.- Solicitar un cambio en el calendario de la toma de datos de los indicadores P01-I06, P01-I07 y P01-I08 del procedimiento "Medición y análisis del rendimiento académico del Sistema de Garantía de Calidad.
- 17.- Solicitar la adecuación del calendario de implantación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad al desarrollo del curso
- 18.- Solicitar que se incorporen los componentes de la comisión del sistema de garantía de calidad del título en la plataforma Logros.
- 19.- Habilitar en la web oficial y en la propia del título un enlace a las actas de la comisión de garantía de calidad del máster y de la comisión académica y al resto de documentos que indica el informe de seguimiento de la AAC de los cursos 11-12 y 12-13.

### Acciones de Mejora

**A1-M059-2014:** Mantener el número de departamentos que imparten docencia en el máster.

Desarrollo de la Acción: Mantener el número de profesores de áreas de conocimiento externas a la Universidad de Sevilla que imparten docencia en el máster con objeto de potenciar la transversalidad del título.

Objetivos referenciados: 1,2,4

Prioridad: M

Responsable: Comisión académica del máster

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA1-M059-2014-1: Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

Forma de cálculo: encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-10-2015

Meta a alcanzar: Mantenimiento respecto del valor del indicador del curso anterior

**A2-M059-2014:** Analizar la conveniencia de modificar algunos contenidos del programa

formativo del máster.

**Desarrollo de la Acción:** Iniciar en el seno de la Comisión Académica y de Calidad del máster reuniones con carácter bimensual sobre la actual orientación de los contenidos del programa formativo, y en su caso, proponer las modificaciones oportunas con objeto de propiciar una mayor demanda del título y grado de satisfacción de los estudiantes.

**Objetivos referenciados:** 1,2

**Prioridad:** A

**Responsable:** Comisión académica del máster y CGCT

**Recursos necesarios:** np

**Coste:** 0

**IA2-M059-2014-1:** Estudiantes de nuevo ingreso en el título

**Forma de cálculo:** encuesta

**Responsable:** CGCT/UTC

**Fecha obtención:** 31-10-2015

**Meta a alcanzar:** Incremento del 10% respecto del valor del indicador del curso anterior.

**IA2-M059-2014-2:** Grado de satisfacción del alumnado con el título

**Forma de cálculo:** encuesta

**Responsable:** CGCT/UTC

**Fecha obtención:** 31-10-2015

**Meta a alcanzar:** Incremento del 10% sobre el valor del indicador del curso 13-14

**A3-M059-2014:** Incorporar profesores de grupos de investigación españoles y extranjeros con proyectos I+D+i en la docencia del máster.

**Desarrollo de la Acción:** Desarrollo de la Acción: Generar contactos con grupos de investigación que estén desarrollando proyectos I+D+i con objeto de incorporarlos en la docencia para fomentar una red de conocimiento transdisciplinar y fortalecer los contenidos de este máster, potenciando el entendimiento del Proyecto, en todas sus escalas, como investigación.

**Objetivos referenciados:** 1,2,4

**Prioridad:** A

Responsable: Comisión académica del máster y CGCT

Recursos necesarios: Ayudas de movilidad del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Coste: 0

IA3-M059-2014-1: Estudiantes de nuevo ingreso en el título

Forma de cálculo: encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 5% respecto del valor del indicador del curso anterior.

IA3-M059-2014-2: Grado de satisfacción del alumnado con el título

Forma de cálculo: encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 13-14

**A4-M059-2014:** Introducir en el programa formativo del máster nuevas materias relacionadas con la fabricación digital y con los proyectos que se realizan en el seno del concurso internacional Solar Decathlon.

Desarrollo de la Acción: Fortalecer los contenidos del programa formativo con líneas instrumentales vinculadas con la práctica profesional y la eficiencia energética en el proyecto arquitectónico. Para ello se incorporará en la docencia un taller de fabricación digital y se establecerán vínculos con el concurso internacional Solar Decathlon

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: A

Responsable: Comisión académica del máster y CGCT

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA4-M059-2014-1: Estudiantes de nuevo ingreso en el título

Forma de cálculo: encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 5% respecto del valor del indicador del curso anterior.

IA4-M059-2014-2: Grado de satisfacción del alumnado con el título

Forma de cálculo: encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 13-14

**A5-M059-2014:** Fomentar la realización de los ejercicios prácticos y los trabajos fin de máster en áreas de especial valor patrimonial e identitario vinculadas con la sostenibilidad cultural.

Desarrollo de la Acción: Fortalecer los contenidos del programa formativo con la realización de los ejercicios prácticos en áreas de especial valor patrimonial e identitario y potenciar el enriquecimiento de las acciones investigadoras de los trabajos fin de máster definiendo las líneas de investigación del máster que los cobijan. Los ejercicios prácticos y los temas de trabajo fin de máster propuestos a los estudiantes estarán definidos tres meses antes de la fecha de inicio del máster.

Objetivos referenciados: 1,2,3

Prioridad: A

Responsable: Comisión académica del máster y CGCT

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA5-M059-2014-1: Estudiantes de nuevo ingreso en el título

Forma de cálculo: encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 5% respecto del valor del indicador del curso anterior.

IA5-M059-2014-2: Grado de satisfacción del alumnado con el título

Forma de cálculo: encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 13-14

IA5-M059-2014-3: Tasa de éxito del trabajo fin de grado o máster

Forma de cálculo: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 10% respecto del valor del indicador del curso anterior.

IA5-M059-2014-4: Tasa de rendimiento del trabajo fin de grado o máster

Forma de cálculo: relación porcentual entre el número de TFM presentados y el número de alumnos matriculados.

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 10% respecto del valor del indicador del curso anterior.

**A6-M059-2014:** Asignación de un tutor a cada estudiante de máster

Desarrollo de la Acción: Los estudiantes contarán desde el inicio del curso con un tutor asignado por el coordinador del máster. Este tutor que deberá formar parte del equipo docente deberá asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster .Al inicio del curso se realizará una jornada de bienvenida en la que se designarán los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes

Objetivos referenciados: 1,2,3

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del Máster

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA6-M059-2014-1: Tasa de éxito del trabajo fin de grado o máster

Forma de cálculo: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: 100%

IA6-M059-2014-2: Tasa de rendimiento del trabajo fin de grado o máster

Forma de cálculo: relación porcentual entre el número de TFM presentados y el número de alumnos matriculados.

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: 100%

IA6-M059-2014-3: Porcentaje de estudiantes con tutor asignado

Forma de cálculo: relación porcentual entre el número total de estudiantes con tutor asignado y número de estudiantes matriculados.

Responsable: Coordinador

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: 100%

**A7-M059-2014:** Inicio de la docencia de los módulos M5 y M6, relacionados con la elaboración del trabajo fin de máster, al comienzo del curso.

Desarrollo de la Acción: Se mantendrá la modificación del calendario del máster para adelantar las presentaciones de los trabajos fin de máster con objeto de facilitar al estudiante su realización en el tiempo previsto. Las sesiones comenzarán en el mes de diciembre y se potenciará la participación de los tutores, y directores de los TFM en estos controles intermedios.

Objetivos referenciados: 1,2,3

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del Máster y coordinadores de los módulos M5 y M6

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA7-M059-2014-1: Tasa de éxito del trabajo fin de grado o máster

Forma de cálculo: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: 50%

IA7-M059-2014-2: Tasa de rendimiento del título

Forma de cálculo: relación porcentual entre el número total (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: 50%

IA7-M059-2014-3: Porcentaje de estudiantes con Trabajo Fin de Máster iniciado.

Forma de cálculo: relación porcentual de estudiantes con Trabajo Fin de Máster iniciado frente al número de estudiantes matriculados.

Responsable: CGCT/Coordinador Máster y coordinadores módulos 5 y 6.

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: 50%

**A8-M059-2014:** Vincular el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente.

Desarrollo de la Acción: Incorporar metodologías de aprendizaje en las asignaturas vinculadas con el desarrollo de los trabajos fin de máster para fomentar la participación de profesores y estudiantes en los proyectos de innovación.

Objetivos referenciados: 1,2,3,6

Prioridad: M

Responsable: Comisión académica del máster

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA8-M059-2014-1: Participación del profesorado en acciones del Plan Propio de  
Docencia

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 10% sobre el valor del indicador del curso  
precedente.

IA8-M059-2014-2: Participación del profesorado en acciones formativas.

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 10% sobre el valor del indicador del curso  
precedente.

IA8-M059-2014-3: Participación del profesorado en Proyectos de innovación  
docente

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 10% sobre el valor del indicador del curso  
precedente.

IA8-M059-2014-4: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 10% sobre el valor del indicador del curso  
precedente.

**A9-M059-2014:** Publicar anualmente en plazo los Proyectos Docentes de las asignaturas en la aplicación Algidus.

Desarrollo de la Acción: Dar difusión del calendario de la US para la introducción en Algidus de los programas y los proyectos docentes entre los coordinadores de los módulos para publicarlos conforme al procedimiento establecido. A tres días del cierre del plazo se comprobará desde la Coordinación del Máster el estado de la publicación y se comunicará a los coordinadores de cada módulo los grupos que no han elaborado y/o volcado en la plataforma el proyecto.

Objetivos referenciados: 1,5

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del Máster y coordinadores de módulos

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA9-M059-2014-1: Proyectos docentes publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Valor 85%

IA9-M059-2014-2: Programas de asignaturas adecuados a la normativa de aplicación

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Valor 75%

IA9-M059-2014-3: Proyectos docentes adecuados a la normativa de aplicación

Forma de cálculo: Cuantitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Valor 75%

**A10-M059-2014:** Solicitar que los valores de los indicadores del procedimiento del SGCT, P02 y

P03, que valoran la calidad del profesorado se refieran a la totalidad de los profesores que imparten docencia en el título.

**Desarrollo de la Acción:** En la actualidad los indicadores que miden la calidad del profesorado de este Título se refieren exclusivamente a los profesores de la universidad de Sevilla. La comisión académica y la SGCT deberán solicitar, en el plazo de tres meses desde la aprobación de este Plan de mejora por la CGCC, al Centro y a los Secretariados de Másteres y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, que realicen las gestiones oportunas a fin de incorporar a todos los profesores que imparten docencia en el Título en la evaluación de los indicadores de los procedimientos P02 y P03. Es necesario destacar que en el sistema interno de encuestas del máster los estudiantes evalúan a todos los profesores que imparten docencia. Por tanto, la comisión académica dispone para el análisis de la calidad del profesorado datos de todo el cuerpo docente.

**Objetivos referenciados:** 1,7

**Prioridad:** A

**Responsable:** Comisión académica del máster y CGCT

**Recursos necesarios:** np

**Coste:** 0

**IA10-M059-2014-1:** Relación porcentual entre el número de profesores externos\* (extranjeros y de otras universidades españolas) que imparten docencia en el Título y que han sido evaluados por los estudiantes y el número total de docentes que imparten docencia evaluados por los estudiantes.

**Forma de cálculo:** Cuantitativa

**Responsable:** CGCT

**Fecha obtención:** 30-10-2015

**Meta a alcanzar:** Valor 100%

**A11-M059-2014:** Solicitar apoyo administrativo para el desarrollo y gestión del Título.

**Desarrollo de la Acción:** El Título ha apostado desde su implantación por la transversalidad llegando a participar en su docencia un total de diecinueve departamentos de la Universidad de Sevilla. El máster estuvo vinculado inicialmente con el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la

Construcción del que recibió apoyo administrativo hasta que tuvo que emplear sus recursos en la organización del Programa de Doctorado de Arquitectura. Desde ese momento el máster carece de apoyo administrativo para su desarrollo y gestión, asumiendo su coordinador las tareas administrativas.

La comisión académica y la comisión de Garantía de Calidad del Título solicitarán, en el plazo de tres meses desde la aprobación de este Plan de mejora por la CGCC, al Centro y a los Secretariados de Másteres y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, que realicen las gestiones oportunas para que el Título disponga de apoyo administrativo para su desarrollo y gestión. Hasta tanto no se disponga de ese recurso las funciones serán asumidas por los miembros de la comisión académica.

Objetivos referenciados: 1,2,8

Prioridad: M

Responsable: Comisiones académica y de garantía de calidad del máster

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA11-M059-2014-1: Solicitud de asignación de apoyo administrativo

Forma de cálculo: Cualitativo

Responsable: Comisiones académica y de garantía de calidad del máster. Cent

Fecha obtención: 30-12-2015

Meta a alcanzar: 100%

**A12-M059-2014:** Solicitar la modificación del sistema de financiación para la obtención de ayudas de movilidad para los profesores invitados del máster.

Desarrollo de la Acción: El sistema de financiación para la obtención de ayudas de movilidad para profesores invitados se articula a través de una convocatoria del Plan Propio de Docencia que no se resuelve hasta el mes de mayo de cada curso.

La comisión académica y la de garantía de calidad del máster solicitarán en el plazo de tres meses desde la aprobación de este Plan de Mejora por la CGCC, a los Secretariados de Másteres y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, que se realicen las gestiones oportunas para que se

implante un sistema de financiación que permita conocer en el momento de elaboración del PAP la ayuda de movilidad para profesores invitados asignada al máster con objeto de incorporar a los profesores externos en la difusión y programación del máster, o al menos disponer de financiación para cubrir los desplazamientos de los profesores invitados en el momento en que se producen.

Objetivos referenciados: 1,2,8

Prioridad: M

Responsable: CGCT. Secretariado del Másteres de la Universidad de Sevilla.

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA12-M059-2014-1:Solicitud de modificación del sistema de financiación

Forma de cálculo: Cualitativo

Responsable: CGCT. Secretariado del Másteres de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-12-2015

Meta a alcanzar: 100%

**A13-M059-2014:** Potenciar la difusión de los trabajos fin de máster de los estudiantes a través de la web y mediante publicaciones de carácter bianual.

Desarrollo de la Acción: El coordinador de los módulos M5 y M6 al finalizar el curso solicitará, conforme los requisitos aprobados por la comisión académica del máster, a todos los estudiantes que hayan defendido y aprobado su TFM la documentación necesaria para incorporarla en la web y elaborar la publicación bianual.

Objetivos referenciados: 1,3,9

Prioridad: A

Responsable: Coordinador módulo M5 y M6

Recursos necesarios: costes publicación

Coste: 600

IA13-M059-2014-1:Porcentaje de estudiantes que entregan documentación del TFM para su publicación.

Forma de cálculo: Relación porcentual entre el número de estudiantes que entregan la documentación de sus TFM requerida por la comisión académica y el número total de estudiantes que finalizan el máster.

Responsable: Coordinador módulos M5 y M6.

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: 100%

IA13-M059-2014-2:Tasa de éxito del trabajo fin de grado o máster

Forma de cálculo: relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 30-12-2015

Meta a alcanzar: 80%

IA13-M059-2014-3:Tasa de rendimiento del título

Forma de cálculo: relación porcentual entre el número total (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 30-12-2015

Meta a alcanzar: 80%

IA13-M059-2014-4:Tasa de rendimiento del trabajo fin de grado o máster

Forma de cálculo: relación porcentual entre el número de TFM presentados y el número de alumnos matriculados.

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 30-12-2015

Meta a alcanzar: 80%

**A14-M059-2014:** Fomentar la utilización de la web oficial como principal herramienta de divulgación del título, pero vinculada con la web propia con objeto de generar una mayor agilidad en la incorporación de información y conectividad.

Desarrollo de la Acción: Fomentar un mejor posicionamiento de la web oficial como principal herramienta de divulgación del título vinculada con una web propia que permita una mayor agilidad en la incorporación de información y conectividad. La comisión académica elegirá entre sus

miembros a un responsable cuya función será desarrollar esta acción.

Objetivos referenciados: 1,9

Prioridad: A

Responsable: Comisión Académica del Máster.

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA14-M059-2014-1: Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título en la web

Forma de cálculo: Encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 10% sobre el valor del indicador del curso precedente.

IA14-M059-2014-2: Opinión del profesorado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título en la web

Forma de cálculo: Encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 10% sobre el valor del indicador del curso precedente.

IA14-M059-2014-3: Opinión del personal de administración y servicios sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título en la web.

Forma de cálculo: Encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 10% sobre el valor del indicador del curso precedente.

IA14-M059-2014-4: Asignación responsable mantenimiento web propia del máster.

Forma de cálculo: Cualitativo

Responsable: Comisión académica

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Responsable designado

**A15-M059-2014:** Difundir el máster en las principales universidades españolas y latinoamericanas, incorporando enlace con la web oficial y propia con objeto de visibilizar sus fortalezas.

**Desarrollo de la Acción:** Del análisis de los indicadores del informe de seguimiento 13-14 se desprende que resulta necesario incrementar la demanda del máster ya que este indicador ha disminuido ostensiblemente en la última anualidad. Sin embargo, es cada vez mayor el número de estudiantes extranjeros, fundamentalmente latinoamericanos, que solicitan información del título al estar interesados en realizarlo.

Por esta razón la CGCT considera necesario potenciar la difusión del título en las principales universidades españolas y latinoamericanas y para ello la comisión académica elegirá, en el plazo de dos meses desde la aprobación de este plan de mejora, entre sus miembros a un responsable cuya función será desarrollar esta acción.

Objetivos referenciados: 1,3,9

Prioridad: A

Responsable: Comisión académica y de garantía de calidad del Máster

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA15-M059-2014-1: Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título en la web.

Forma de cálculo: Encuesta

Responsable: CGCT/UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Incremento del 10% sobre el valor del indicador del curso precedente.

IA15-M059-2014-2: Asignación responsable difusión título en universidades.

Forma de cálculo: Cualitativo  
Responsable: Comisi?n acad?mica  
Fecha obtenci?n: 30-10-2015  
Meta a alcanzar: Responsable designado

**A16-M059-2014:** Solicitar un cambio en el calendario de la toma de datos de los indicadores P01-I06, P01-I07 y P01-I08 del procedimiento "Medici?n y an?lisis del rendimiento acad?mico del Sistema de Garant?a de Calidad.

Desarrollo de la Acci?n: La comisi?n acad?mica y la comisi?n de Garant?a de Calidad del T?tulo solicitar?n, en el plazo de tres meses desde la aprobaci?n de este Plan de mejora por la CGCC, al Centro y a los Secretariados de M?steres y de Seguimiento y Acreditaci?n de los T?tulos de la Universidad de Sevilla, que realicen las gestiones oportunas para que la toma de datos de los indicadores P01-I06, P01-I07 y P01-I08 del procedimiento "Medici?n y an?lisis del rendimiento acad?mico del Sistema de Garant?a de Calidad del T?tulo se aplaze al mes de diciembre de cada a?o, ya que el 80% de los estudiantes utilizan la convocatoria de ese mes para realizar la entrega y defensa del TFM.

Objetivos referenciados: 1,10

Prioridad: A

Responsable: Comisi?n acad?mica y de garant?a de calidad del M?ster

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA16-M059-2014-1:Solicitud modificaci?n calendario toma de datos de los indicadores P01-I06, P01-I07 y P01-I08.

Forma de c?lculo: Cualitativo  
Responsable: Comisi?n acad?mica y comisi?n de garant?a de calidad del m?ster  
Fecha obtenci?n: 30-12-2015  
Meta a alcanzar: Modificaci?n solicitada

**A17-M059-2014:** Solicitar la adecuaci?n del calendario de implantaci?n y funcionamiento del

## Sistema de Garantía de Calidad al desarrollo del curso

**Desarrollo de la Acción:** Los responsables de los títulos no recibimos la documentación necesaria para realizar el autoinforme anual (informe de seguimiento de la AAC y resultado de los indicadores de SGCT ) en los plazos más adecuados para implementar las acciones del plan de mejora, que se derivan de las recomendaciones del informe de seguimiento y del análisis de los indicadores, en el curso siguiente al que se evalúa.

La comisión académica y la comisión de Garantía de Calidad del Título solicitarán, en el plazo de tres meses desde la aprobación de este Plan de mejora por la CGCC, al Centro y a los Secretariados de Másteres y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, que realicen las gestiones oportunas con objeto de adecuar el calendario del sistema de garantía implantado al desarrollo del curso.

**Objetivos referenciados:** 1,10

**Prioridad:** A

**Responsable:** Comisión académica y de garantía de calidad del Máster

**Recursos necesarios:** np

**Coste:** 0

**IA17-M059-2014-1:**Solicitud adecuación calendario del SGCT al desarrollo del curso.

**Forma de cálculo:** Cualitativo

**Responsable:** Comisi?n acad?mica y comisi?n garant?a calidad del m?ster

**Fecha obtención:** 30-12-2015

**Meta a alcanzar:** Solicitud adecuación realizada

**A18-M059-2014:** Solicitar que se incorporen los componentes de la comisión del sistema de garantía de calidad del título en la plataforma Logros.

**Desarrollo de la Acción:** La comisión académica y la comisión de Garantía de Calidad del Título solicitarán, en el plazo de un mes desde la aprobación de este Plan de mejora por la CGCC, al Centro, a los Secretariados de Másteres y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla y a la Unidad Técnica de Calidad que se grabe en la aplicación Logros los componentes de la comisión de garantía de calidad del título, cuya modificación aprobó la CGCT el día 6 de abril de 2015.

Objetivos referenciados: 1,11

Prioridad: A

Responsable: Comisión académica y de garantía de calidad del Máster

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA18-M059-2014-1: Composición de la CGCT grabada en la plataforma Logros.

Forma de cálculo: Cualitativo

Responsable: Comisi?n acad?mica y comisi?n garant?a calidad del m?ster

Fecha obtención: 30-12-2015

Meta a alcanzar: Componentes CGCT grabada en Logros

**A19-M059-2014:** Habilitar en la web oficial y en la propia del título un enlace a las actas de la comisión de garantía de calidad del máster y de la comisión académica y al resto de documentos que indica el informe de seguimiento de la AAC de los cursos 11-12 y 12-13.

Desarrollo de la Acción: El coordinador del máster transmitirá al encargado del mantenimiento de la web del máster la sugerencia aportada en el informe conjunto de seguimiento de la AAC de los cursos 11-12 y 12-13, en relación con la necesidad de habilitar un enlace a las actas de la comisión académica y de la comisión de garantía de calidad del título, así como a la memoria de verificación, informe de seguimiento, autoinforme anual y planes de mejoras aprobados. La comisión académica solicitará al Secretariado de Másteres de la Universidad que incorpore en la web oficial un enlace a las actas de las comisiones.

Objetivos referenciados: 1,11

Prioridad: A

Responsable: Coordinador del máster y Comisión académica del Máster

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA19-M059-2014-1: Enlace en la web a los documentos que acreditan que el SGCT está implantado.

Forma de cálculo: Cualitativo

Responsable: Coordinador m?ster y comisi?n acad?mica

Fecha obtención: 30-12-2015

Meta a alcanzar: [Enlace realizado](#)

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

## **1.- plan asignación profesorado curso 10-11**

**ANEXO II (2010-2011) (MY2010)**  
**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES**  
**PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO ARQUITECTURA**

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
Agudo Torrico, J	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 (0.25)
Albaronedo Freire, A.	Univ. de Sevilla		M3. A.6 (0.25)
Ampliato Briones, A.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2.5 + 3)=(0.55)
Añón Abajas, Rosa	Univ. de Sevilla		M2. A.5 (0.25)
Arias Sierra, P.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.4 (0.25)
Barrios Padura, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M4. A.8 (0.25)
Benavides Solís, J.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5. A.10 (0.2)
Blandón González, B	Univ. de Sevilla	Asociada Doctora	M4. A.8 (0.25)
Cabeza Lainez, JM.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 (0.125)
Calama Rodríguez, J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.2 (0.25)
Cano Orellana, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.1 (0.5)
Casado Martínez , Rafael	Univ. de Sevilla	Asociado Doctor	M6. A.12 (2.0)
Cascales Barrios, J	Univ. de Sevilla	Colaborador	M2. A.5 (0.25)
De La Iglesia Salgado, F.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.3 / M2. A.5 / M6. A.12 (2.5 + 2.5 + 4)=(0.9)
De Manuel Jerez , E.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.1 / M2. A.4 / M6. A.12 (5 + 2.5 + 6)=(1.35)
Del Moral Ituarte, L	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 (0.25)
Diáñez Rubio, P.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.2 / M6. A.12 (2.5 + 6)=(0.85)
Domínguez Amarillo, S.	Univ. de Sevilla		M4. A.9 (0.5)
Fernández de Valderrama Aparicio, L.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.5 / M5. A.10 (7.5 + 4)=(1.15)
Fernández Salinas, V	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 (0.5)
Galán Marín, C.	Univ. de Sevilla	Contratada Doctora	M4. A.8 (0.25)
García Martínez, A.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4. A.8 (0.75)
García Vázquez, C.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M2. A.4 / M3. A.7 / M5. A.10 (2.5 + 10 + 12)=(2.45)
Girón Borrero, S.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.2 (0.25)

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
González de Canales Ruiz, F.J.	Univ. de Sevilla		M3.A7 (0.25)
González Martínez, P	Univ. de Sevilla		M3.A7 (0.75)
González Serrano, A.	Univ. de Sevilla		M4. A.8 (0.25)
Górgolas Martín, P.	Univ. de Sevilla	Asociado	M2. A.4 (0.25)
Guerra Hoyos, C.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M1. A.2 / M5. A.10 (2.5 + 4)=(0.65)
Herrera Limones, R.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4. A.8 / M6. A.12 (2.5 + 6)=(0.85)
Hildenbrand Scheid, A.	Univ. de Sevilla	Asociado	M3. A.6 (0.25)
León Rodríguez, A.L.	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M4. A.9 (0.5)
Llatas Oliver, C.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M4. A.8 / M4. A.9 (7.5 + 2.5)=(1.0)
López de Asiain Alberich, M	Univ. de Sevilla	Asociada LOU	M3. A.6 (0.25)
López de la Cruz, J	Univ. de Sevilla	Asociado	M1. A.2 / M6. A.12 (1.25 + 4)=(0.525)
López Fernández, A.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M2. A.5 (0.25)
López-Canti Morales, J.E.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M2. A.4 / M2. A5/ M5. A.10 / M6. A.12 (2.5 + 2.5 + 2.5 + 4 + 4)=(1.55)
Lucas Ruiz, R.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.9 (0.25)
Marquez Pedrosa, F.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M2. A.5 (0.25)
Martínez García – Posadas, A.	Univ. de Sevilla	Asociado	M1. A.2 / M3. A7 / M5. A.10 / M6. A.12 (1.25 + 2.5 + 4 + 10.5)=(1.825)
Martínez Roldán, N.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M5. A.10 (0.1)
Mayoral, E.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M2. A.5 (0.25)
Moreno Pérez, J.R.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.4 / M5. A.10 (5 + 2)=(0.7)
Mosquera Adell, E.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2.5 + 2)=(0.45)
Muñoz Heras, O.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M4. A.9 (0.25)
Muñoz Muñoz, S.	Univ. de Sevilla		M4. A.9 (0.5)
Navarro Casas, J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.9 / M5. A.10 (5 + 4)=(0.9)
Olivares Santiago, M.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M5. A.10 / M4. A.8 (3 + 2.5)=(0.55)
Ortega Riejos, F	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2,5 + 3)=(0.55)
Parra Bañón, JJ	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M5.A10 (0.25)
Pelegrín Rodríguez, M.	Univ. de Sevilla		M3. A7 (0.25)
Pérez Cano, M. T.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 / M5. A.10 (6.25 + 3)=(0.925)

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
Pérez de Lama, J.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.3 / M6. A.12 (2.5 + 6)=(0.85)
Pérez Humanes, M	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.2 / M1. A.3 / M5. A.10 (2.5 + 2.5 + 4)=(0.9)
Piñero Valverde, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.4 (0.25)
Roa Fernández, J.	Univ. de Sevilla		M4. A.8 (0.25)
Robador González, L.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.8 (0.25)
Rodríguez García, R.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.2 (0.5)
Sánchez Burgos, M. A.	Univ. de Sevilla		M4. A.8 (0.25)
Sánchez Fuentes, D.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.1 / M2. A.4 / M3. A.6 / M5. A.10 / M6. A.12 (15 + 15 + 20 + 3 + 6)=(5.9)
Sendra Salas, J.J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.9 / M5. A.10 (10 + 15)=(2.5)
Tapia Martín, C.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.2 / M3.A6 / M5. A.10 / M6. A.12 (15 + 2.5 + 4 + 6)=(2.75)
Tejedor Cabrera, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 / M6. A.12 (10 + 6.5)=(0.165)
Vázquez de Avellaneda, J.J.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M5. A.10 (0.4)
Zamarreño García, T.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2.5 + 2)=(0.45)

<sup>1</sup> En general, Universidad de Sevilla

<sup>2</sup> Cuerpo de funcionarios o figura contractual laboral

<sup>3</sup> Por mayor afinidad a la experiencia docente e investigadora del docente, se indica la asignatura o asignaturas que eventualmente podría impartir, sin perjuicio del POD/PAP aplicable.

## **2.- plan asignación profesorado curso 11-12**

**ANEXO II (2011-2012) (MY2011)**  
**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES**

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
Agudo Torrico, J	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 (0.25)
Albardonedo Freire, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 (0.25)
Ampliato Briones, A.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2 + 3)=(0.5)
Añón Abajas, Rosa	Univ. de Sevilla		M5.A10 (0.2)
Arias Sierra, P.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.4 (0.25)
Barrios Padura, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M4. A.8 (0.5)
Benavides Solís, J.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5. A.10 (0.2)
Blandón González, B	Univ. de Sevilla	Asociada Doctora	M4. A.8 /M5.A11 (2.5+6)= (0.85)
Cabeza Lainez, JM.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M3. A.6 (0.25)
Calama Rodríguez, J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.2 /M5.A11 (2.5 +15) = (1.75)
Cano Orellana, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.1 (0.95)
Carrasco Solís, JM	Univ. de Sevilla		M1. A3 (0.2)
Casado Martínez , Rafael	Univ. de Sevilla	Asociado Doctor	M6. A.12 /M6.A13 (10+6) = (1.6)
Cascales Barrios, J	Univ. de Sevilla	Colaborador	M2. A.5 (0.125)
De La Iglesia Salgado, F.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.3 / M2.A4/M2. A.5 /M5.A11/ M6. A.12 /M6.A13 (2.5 + 3.0 +2.5+ 6+10+6)= (3.0)
De Manuel Jerez , E.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.4 (0.25)
Del Moral Ituarte, L	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1.A3/M6. A.12 (0.2 + 0.2)= (0.4)
Diáñez Rubio, P.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5.a11/M6.A13 (6+6) =(1.2)
Domínguez Amarillo, S.	Univ. de Sevilla		M4. A.9 (0.75)
Fernández de Valderrama Aparicio, L.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2.A4/ M5. A.10 /M5.A11 (2.5+ 4+30)= 3.65
Fernández Salinas, V	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 (0.5)
Galán Marín, C.	Univ. de Sevilla	Contratada Doctora	M4. A.8 + M4.A9 (5+10) = (1.5)
García Martínez, A.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4. A.8 (0.7)
García Vázquez, C.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M2. A.5 / M3. A.7 / M5. A.10/M5.A11 (2.5 + 10 + 3+36)=(5.15)

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
Girón Borrero, S.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5.A10 (0.2)
González de Canales Ruiz, F.J.	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M3.A7 (0.25)
González Martínez, P	Univ. de Sevilla		M3.A7 (0.7)
González Serrano, A.	Univ. de Sevilla		M4. A.8 (0.25)
Górgolas Martín, P.	Univ. de Sevilla	Asociado	M2. A.4 (0.25)
Guerra Hoyos, C.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M1. A.2 / M5. A.10/M5.A11 (2.5 + 4+18)=(2.45)
Herrera Limones, R.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4. A.8 / M6. A.12 (2.5 + 10)=(1.25)
Hildenbrand Scheid, A.	Univ. de Sevilla	Asociado	M3. A.6 (0.25)
León Rodríguez, A.L.	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M4. A.9 (0.3)
Llatas Oliver, C.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M5.A11/M6.A13 (6+6)=1.2
López de la Cruz, J	Univ. de Sevilla	Asociado	M6. A12 (0.2)
López Fernández, A.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M5.A11/M6. A.12 (0.2+0.2)= 0.4
López-Canti Morales, J.E.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M2. A.4 / M2. A5/ M5. A.10 / M6. A.12/M6.A13 (2.0 + 4.0 +2.5 + 4 + 12+6)=(3.05)
López Martínez, JA	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5.A11 (0.6)
Lozano Leyva, M	Univ. de Sevilla		M1.A2 (0.2)
Lucas Ruiz, R.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.8 (0.25)
Marquez Pedrosa, F.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M2. A.5 (0.125)
Martínez García – Posadas, A.	Univ. de Sevilla	Asociado	M1. A.2 / M3. A7 / M5. A.10 / M5.A11/M6. A.12 (2.5+ 2.5 + 4 + 6+2)=(1.7)
Martínez Roldán, N.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M5. A10 (0.2)
Mayoral, E.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M6.A12 (0.2)
Moreno Pérez, J.R.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5.A11 (2.4)
Moreno Rangel, D	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M2.A5 (0.5)
Mosquera Adell, E.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2.+ 2)=(0.4)
Muñoz Heras, O.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M4. A.9 (0.25)
Navarro Casas, J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.9 / M5. A.10/M5.A11 (5 + 3+6)=(1.4)
Olivares Santiago, M.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M5. A.10 / M4. A.8 (3 + 2.5)=(0.55)
Ortega Riejos, F	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2+ 22)=(2.4)
Parra Bañón, JJ	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M5.A10 (0.2)

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
Pelegrín Rodríguez, M.	Univ. de Sevilla		M3. A7 (0.25)
Pérez Cano, M. T.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 / M5. A.10 (5+ 3)=(0.8)
Pérez de Lama, J.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.3 / M6. A.12 /M6.A13 (2.5 + 6+12)=(2.05)
Pérez Humanes, M	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.2 / M1. A.3 / M5. A.10 /M5.A11/M6.A13 (2.5 + 2.5 + 4+6+6)=(2.1)
Piñero Valverde, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.4 (0.25)
Riesco Chueca, P	Univ. de Sevilla		M1. A2 (0.25)
Roa Fernández, J.	Univ. de Sevilla		M4. A.8 (0.25)
Robador González, L.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.8 (0.25)
Rodríguez García, R.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.2/M6.A13/M5.A11 (5+9+6) (2.0)
Sánchez Burgos, M. A.	Univ. de Sevilla		M4. A.8 (0.25)
Sánchez Fuentes, D.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.1 / M1.A2/M1.A3/M2. A.4 / M2.A5/M3. A.6 /M3.A7/M4.A8/M4.A9/M5. A.10 / M5.A11/M6. A.12 /M6.A13 (15 + 0.5 +0.5 +15 + 5+ 20 + 0.5+0.5+0.5+3 + 13+33+21)=(12.75)
Sendra Salas, J.J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.9 / M5. A.10/M5.A11 (9+ 5+9)=(2.3)
Tapia Martín, C.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1.A1/M1. A.2 /M1.A3/ M2.A4/M2.A5/ M3.A6 / M5. A.10 /M5.A11/ M6. A.12 /M6.A13/M5.A11 (0.5+15+0.5 + 0.5+2.5 +2.5 + 4 + 12+12+18)=(6.75)
Tejedor Cabrera, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 /M5.A11/ M6. A.12 (10 + 3+2)=(1.5)
Terrados, J.	Univ. de Sevilla		M2.A5 (0.25)
Vázquez de Avellaneda, J.J.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M5. A.10 (0.2)
Zamarreño García, T.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 /M5.A11 (2.5 + 2+3)=(0.75)

<sup>1</sup> En general, Universidad de Sevilla

<sup>2</sup> Cuerpo de funcionarios o figura contractual laboral

<sup>3</sup> Por mayor afinidad a la experiencia docente e investigadora del docente, se indica la asignatura o asignaturas que eventualmente podría impartir, sin perjuicio del POD/PAP aplicable.

### **3.- plan asignación profesorado curso 12-13**

**ANEXO II (2012-2013) (JN2012)**  
**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES**

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
Agudo Torrico, J	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 (0.25)
Albaronedo Freire, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 (0.25)
Almodovar Melendo, JM	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5. A11 (0.1)
Ampliato Briones, A.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2 + 2)=(0.4)
Añón Abajas, Rosa	Univ. de Sevilla	Colaboradora	M5.A10 (0.15)
Arias Sierra, P.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.4 (0.25)
Barrios Padura, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M4. A.8 (0.5)
Blandón González, B	Univ. de Sevilla	Asociada Doctora	M4. A.8 (0.25)
Cabaña Navarro, P	Univ. de Sevilla	Asociada	M3.A6 (0.1)
Cabeza Lainez, JM.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M3. A.6 /M (1.5+2.2)= (0.37)
Calama Rodríguez, J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.2 (0.25)
Cano Orellana, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.1/M5.A10 (7.5+2)=(0.95)
Carrasco Solís, JM	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A2 (0.2)
Casado Martínez , Rafael	Univ. de Sevilla	Asociado Doctor	M6. A.12 (0.5)
Cascales Barrios, J	Univ. de Sevilla	Colaborador	M2. A.5 (0.125)
De La Iglesia Salgado, F.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.3 / M2.A4/M5.A11/ M6. A.12 /M6.A13 (2 + 1.5 +3.2+ 6+15+5.2)= (3.29)
De Manuel Jerez , E.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.4 (0.25)
Del Moral Ituarte, L	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1.A3/M6. A.12 (0.25 + 0.2)= (0.45)
Diáñez Rubio, P.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5.A10 (0.2)
Domínguez Amarillo, S.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4. A.9 (0.75)
Fernández de Valderrama Aparicio, L.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2.A4/ M2.A5/ M5. A.10 /M5.A11 (2.5+ 2.5+2+)= (0.7)
Fernández Salinas, V	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 (0.5)
Galán Marín, C.	Univ. de Sevilla	Contratada Doctora	M4. A.8 /M4.A9 /M5.A11 (6.5+10+9.4) = (2.59)
García Martínez, A.	Univ. de Sevilla	Colaborador Doctor	M4. A.8 (0.7)
García Vázquez, C.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M3. A.7 / M5. A.10/M5.A11 (10 + 2+9.4)=(2.14)

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
Girón Borrero, S.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5.A10 (0.15)
González de Canales Ruiz, F.J.	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M3.A7 (0.25)
González Martínez, P	Univ. de Sevilla	Asociado	M3.A7 (0.7)
González Serrano, A.	Univ. de Sevilla	Colaboradora	M4. A.8 (0.25)
Górgolas Martín, P.	Univ. de Sevilla	Asociado	M2. A.4 (0.25)
Guerra Hoyos, C.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M1. A.2 / M5.A11 (2.5 +6.1)=(0.86)
Herrera Limones, R.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M6. A.12 / M6. A.13 (10+4.3)=(1.43)
Hildenbrand Scheid, A.	Univ. de Sevilla	Asociado	M3. A.6 (0.15)
León Rodríguez, A.L.	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M4. A.9/M5.A11 (3+3.2)= (0.62)
Llatas Oliver, C.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M5.A11 (0.62)
López de la Cruz, J	Univ. de Sevilla	Asociado	M6. A12 (0.2)
López Fernández, A.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M6. A.12 (0.2)
López-Canti Morales, J.E.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M2. A.4 / M2. A5/ M5. A.10 / M6. A.12/M6.A13 (2.0 + 4.0 +2.5 + 9.5 + 14+5.1)=(3.71)
Lucas Ruiz, R.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.8 /M5.A10 (2.5+2)=(0.45)
Marquez Pedrosa, F.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M2. A.5 (0.125)
Martínez García – Posadas, A.	Univ. de Sevilla	Asociado	M1. A.2 / M3. A7 / M5. A.10 / M5.A11/ (2.5+ 2.5 + 1.5 +9.3)=(1.58)
Martínez Roldán, N.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M5. A11 (0.3)
Mayoral, E.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M6.A12 (0.2)
Moreno Pérez, J.R.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2.A4/M5.A11 (1.5+6.2)=(0.77)
Moreno Rangel, D	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M2.A5 /M6.A13 (5+4.2) =(0.92)
Mosquera Adell, E.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2+ 3)=(0.5)
Muñoz Heras, O.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M4. A.9 (0.25)
Navarro Casas, J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.9 / M5. A.10/M5.A11 (5 + 2+3.2)=(1.02)
Olivares Santiago, M.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M5. A.10 / M4. A.8 /M5.A11 (2 + 2.5+6.2)=(1.07)
Ortega Riejos, F	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10/M5.A11 (2+ 22+3.1)=(2.71)
Pelegrín Rodríguez, M.	Univ. de Sevilla	Asociada	M3. A7 (0.25)
Pérez Cano, M. T.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 / M5. A.10 /M5.A11 (5+ 2+4.7)=(1.17)
Pérez de Lama, J.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.3 / M6. A.12 / (2.5 + 2)=(0.45)

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
Pérez Humanes, M	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.2 / M1. A.3 / M5. A.10 /M5.A11/ (2 + 2.5 + 4+3.2)=(1.17)
Piñero Valverde, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.4 (0.25)
Riesco Chueca, P	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.2 (0.25)
Rivera Gómez, CA	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4. A8 (0.25)
Roa Fernández, J.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4. A.8 (0.25)
Robador González, L.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.8 (0.25)
Rodríguez García, R.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.2/M5.A10 (6.2+2) (0.82)
Sainz Gutiérrez, V	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A10 (0.2)
Sánchez Burgos, M. A.	Univ. de Sevilla	Asociado	M4. A.8 (0.1)
Sánchez Fuentes, D.	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M1. A.1 / M1.A2/M1.A3/M2. A.4 / M2.A5/M3. A.6 /M3.A7/M4.A8/M4.A9/M5. A.10 / M5.A11/M6. A.12 /M6.A13 (15 + 0.5 +0.5 +15 + 5+ 20 + 0.5+0.5+0.5+10 + 14+16+13.6)=(11.11)
Sendra Salas, J.J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.9 / M5. A.10 (9+ 4)=(1.3)
Tapia Martín, C.	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M1.A1/M1. A.2 /M1.A3/ M2.A4/M2.A5/ M3.A6 / M5. A.10 /M5.A11/ M6. A.12 /M6.A13/M5.A11 (0.5+13.8+3 + 0.5+2.5 +2.5 + 8 + 3.2+15+17.6)=(6.66)
Tejedor Cabrera, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 (0.9)
Terrados Cepeda, J.	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M2.A5 (0.5)
Torres López, Juan	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1.A1 (0.2)
Vázquez Medel, MA	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M3.A6 (0.2)
Zamarreño García, T.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2+ 2)= (0.4)

<sup>1</sup> En general, Universidad de Sevilla

<sup>2</sup> Cuerpo de funcionarios o figura contractual laboral

<sup>3</sup> Por mayor afinidad a la experiencia docente e investigadora del docente, se indica la asignatura o asignaturas que eventualmente podría impartir, sin perjuicio del POD/PAP aplicable.

## **4.- plan asignación profesorado curso 13-14**

**ANEXO II (2013-2014) (JN2013)**  
**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES**

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
Agudo Torrico, J	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 (0.20)
Albaronedo Freire, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 (0.15)
Almodovar Melendo, JM	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M6. A12 (0.1)
Ampliato Briones, A.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.2 / M5. A.10 (2 + 2)=(0.4)
Añón Abajas, Rosa	Univ. de Sevilla	Colaboradora	M5.A10 (0.1)
<b>Arias Sierra, P.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Titular de Univ.</b>	<b>M2. A.4/M5.A11 (0.15+13.3)= (1.34)</b>
Barrios Padura, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M4. A.8 (0.5)
Blandón González, B	Univ. de Sevilla	Asociada Doctora	M4. A.8 (0.25)
Cabaña Navarro, P	Univ. de Sevilla	Asociada	M3.A6 (0.1)
Cabeza Lainez, JM.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M3. A.6 /M 5.A11 (1.5+3.4)= (0.49)
Calama Rodríguez, J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A4 (0.15)
Cano Orellana, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.1/M5.A10 (7+1)=(0.8)
Carrasco Solís, JM	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A3 (0.15)
Casado Martínez , Rafael	Univ. de Sevilla	Asociado Doctor	M6. A.12 (0.5)
Cascales Barrios, J	Univ. de Sevilla	Colaborador	M6.A12 (0.13)
<b>De La Iglesia Salgado, F.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Contratado Doctor</b>	<b>M1. A.3 / M2.A4/M2.A5/M5.A11/ M6. A.12 /M6.A13 (3.0 + 2+1.5+15+2.5+11)= (3.5)</b>
De Manuel Jerez , E.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2. A.4 /M5.A11 (3+3.4)=(0.64)
Del Moral Ituarte, L	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1.A3 (0.20)
Diáñez Rubio, P.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5.A10 (0.2)
<b>Díaz Pita.P.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Titular de Univ.</b>	<b>M2.A5/M5.A11 (1.5+4.4)= (0.59)</b>
Domínguez Amarillo, S.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4.A8/M4. A.9/M5.A11 (3.5+4+3.4) =(1.09)
<b>Fernández de Valderrama Aparicio, L.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Titular de Univ.</b>	<b>M2.A4/ M2.A5/ M5. A.10 /M5.A11 (1.5+ 2.5+2+19.9)= (2.59)</b>
Fernández Salinas, V	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 (0.4)
Galán Marín, C.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M4. A.8 /M4.A9 /M5.A11 (5.4+13.4+3.4) = (2.22)

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
García Fernández, F.J.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3.A6 (0.15)
García López, J.	Univ. de Sevilla		M4. A.9 (0.25)
<b>García Martínez, A.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Colaborador Doctor</b>	<b>M4.A8/M4. A.9/M6.A13 (4.5+2.5+13.3) =(2.03)</b>
<b>García Vázquez, C.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Catedrático de Univ.</b>	<b>M3.A6/ M3. A.7 / M5. A.10/M5.A11/M6.A13 (4+10 + 2+19.9)=(3.59)</b>
Girón Borrero, S.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5.A10 (0.1)
<b>González de Canales Ruiz, F.J.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Titular de Univ.</b>	<b>M3.A7/M5.A11 /M6.A13(2.5+30)= (3.25)</b>
González García, M.	Univ. de Sevilla	Asociada	M3.A6 (0.15)
<b>González Martínez, P</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Asociado</b>	<b>M3.A7/M5.A11 (7+30)=(3.7)</b>
González Serrano, A.	Univ. de Sevilla	Colaboradora	M4. A.8 (0.25)
Górgolas Martín, P.	Univ. de Sevilla	Asociado	M2. A.4 (0.3)
<b>Guerra Hoyos, C.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Doctora Colaboradora</b>	<b>M5.A11 (1.33)</b>
Herrera Limones, R.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4.A2/M6. A.12 / M6. A.13 (3+10+4.3)=(1.73)
León Rodríguez, A.L.	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M4. A.9 (2.5)
López de la Cruz, J	Univ. de Sevilla	Asociado	M3. A6 (0.15)
López-Canti Morales, J.E.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M2. A.4 / M2. A5/ M5. A.10 /M5.A11/ M6. A.12/M6.A13 (3.0 + 4.5 +3 + 9.5 + 2.8+15.5+2.5)=(4.08)
Lozano Leyva, M.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1.A2 (0.25)
Lucas Ruiz, R.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.8 /M5.A10 (2.5+1)=(0.35)
Márquez Pedrosa, F.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M5.A12(0.12)
Martínez García – Posadas, A.	Univ. de Sevilla	Asociado	M1. A.2 / M3. A7 / M5.A11/ (2.5+ 2.5 +6.8)=(1.18)
<b>Martínez Roldán, N.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Contratado Doctor</b>	<b>M5. A11 (1.33)</b>
Mayoral Campa, E.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M1.A2 (0.25)
Moreno Pérez, J.R.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M2.A4 (1)
Moreno Rangel, D	Univ. de Sevilla	Doctor Colaborador	M2.A4/M2.A5 /M6.A13 (2+5+4.2) =(1.1 2)
Mosquera Adell, E.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (1.5+ 3)=(0.45)
Muñoz Heras, O.	Univ. de Sevilla	Doctora Colaboradora	M4. A.9 (0.25)
Navarro Casas, J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.9 / M5. A.10 (5 + 2)=(0.7)
Olivares Santiago, M.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M5. A.10 / M4. A.8 /M5.A11 (2 + 2.5+3.4)=(0.79)
Ortega Riejos, F	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (2.5+ 22)=(2.45)

NOMBRE	ENTIDAD <sup>1</sup>	CATEGORÍA <sup>2</sup>	ASIGNATURAS/NÚMERO DE CRÉDITOS CADA DIEZ HORAS <sup>3</sup>
<b>Pelegrín Rodríguez, M.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Asociada</b>	<b>M3. A7/M6.A12 (2.5+13.3) = (1.58)</b>
Pérez Cano, M. T.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M3. A.6 / M5. A.10 (3+ 2)=(0.5)
<b>Pérez de Lama, J.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Contratado Doctor</b>	<b>M1. A.3/M5.A11 (1.5+26.6)= (2.81)</b>
Pérez Humanes, M	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M1. A.2 / M1. A.3 / M5. A.10 (2.5 + 1.5)=(0.4)
Pico Valimaña, R.	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M3.A6 (0.3)
Piñero Valverde, A.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M5.A10 (0.15)
<b>Prieto Peinado, M.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Doctora Colaboradora</b>	<b>M2. A./M5.A11 (1+6.6)=(0.76)</b>
<b>Riesco Chueca, P</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Titular de Univ.</b>	<b>M1. A2 (0.25)</b>
Rivera Gómez, CA	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4. A8 (0.25)
Roa Fernández, J.	Univ. de Sevilla	Colaborador	M4. A.8 (0.25)
Robador González, L.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.8 (0.25)
<b>Rodríguez García, R.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Titular de Univ.</b>	<b>M1. A.2/M2.A4/M5.A10 /M6.A12 /M6.A13(6.2+2+2+4+26.6) = (4.08)</b>
Sainz Gutiérrez, V	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A10 (0.2)
Sánchez Burgos, M. A.	Univ. de Sevilla	Asociado	M4. A.8 (0.15)
<b>Sánchez Fuentes, D.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Contratado Doctor</b>	<b>M1. A.1 / M1.A2/M1.A3/M2. A.4 / M2.A5/M3. A.6 /M3.A7/M4.A8/M4.A9/M5. A.10 / M5.A11/M6. A.12 /M6.A13 (15 + 0.5 +2.0 +7 + 5+ 9 + 0.5+0.1+0.1+10 + 17+19.9)=8.61</b>
Sendra Salas, J.J.	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M4. A.9 / M5. A.10 (5+ 8)=(1.3)
<b>Tapia Martín, C.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Contratado Doctor</b>	<b>M1.A1/M1. A.2 /M1.A3/ M2.A4/M2.A5/ M3.A6 / M5. A.10 /M5.A11/ M6. A.12 /M6.A13/M5.A11 (1.0+13.8+3 + 2+1.5 +1.5+ 8 +15+26.6)=(7.24)</b>
<b>Tejedor Cabrera, A.</b>	<b>Univ. de Sevilla</b>	<b>Titular de Univ.</b>	<b>M3. A.6/M5.A11 (15+26.6)= (4.16)</b>
Terrados Cepeda, J.	Univ. de Sevilla	Contratado Doctor	M2.A5 (0.5)
Torres López, Juan	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M1.A1 (0.2)
Vázquez Medel, MA	Univ. de Sevilla	Catedrático de Univ.	M3.A6 (0.2)
Zamarreño García, T.	Univ. de Sevilla	Titular de Univ.	M1. A.3 / M5. A.10 (1.5+ 1)= (0.25)

<sup>1</sup> En general, Universidad de Sevilla

<sup>2</sup> Cuerpo de funcionarios o figura contractual laboral

<sup>3</sup> Por mayor afinidad a la experiencia docente e investigadora del docente, se indica la asignatura o asignaturas que eventualmente podría impartir, sin perjuicio del POD/PAP aplicable.

## **5.- Cv nuevo miembro titular de la CGCT**



**Juan Requejo Liberal.**

Licenciado en Ciencias **Económicas** (Rama General) y en **Geografía**, ambas por la Universidad Autónoma de Bellaterra (Barcelona). Es consultor de planificación y ejerce su profesión en **Arenal Grupo Consultor** y en **Asistencias Técnicas Clave** ([www.atclave.es](http://www.atclave.es)).

En los treinta años de experiencia acumulada ha asesorado a diversos organismos internacionales (Naciones Unidas, Comisión Europea) a ministerios españoles (Fomento y Turismo) y gobiernos de otros países (Marruecos, Bolivia, República Dominicana, Portugal, Mozambique), gobiernos regionales (Andalucía, País Vasco, Castilla y León, Canarias, Extremadura) y otras administraciones públicas. Al tiempo ha prestado sus servicios de consultor de planificación para la definición de políticas de empresa y planes de inversiones.

Inició su actividad profesional combinando la planificación de infraestructuras con la redacción de planeamiento urbanístico municipal. Posteriormente amplió su campo profesional a la planificación en diversas materias, entre ellas, las que más presencia han tenido en su práctica profesional destaca la planificación ambiental, ordenación del territorio, ordenación urbana de la costa, y especialmente el turismo, ámbito en el que ha participado en procesos de planificación de nuevos destinos litorales, ordenación y desarrollo en espacios naturales protegidos, paisaje, turismo temáticos, planes de desarrollo turístico de municipios y comarcas etc...

En los últimos años ha tenido una notable dedicación a planificación y proyectos de **energías renovables** y a las iniciativas de desarrollo territorial en grandes proyectos de **minería**. Ha protagonizado proyectos en RSC en ambas materias con empresa relevantes en su sector.

Ha participado, asimismo, en diversos grupos de expertos de planes económicos regionales, en planes de desarrollo sostenible en espacios naturales, en el Plan del Turismo Español Horizonte 2020 y en el Grupo de Expertos sobre Cambio Climático y Turismo que asesora al Gobierno de España.

Participa como docente en varios master de formación de expertos en gestión social del habitat, regeneración urbana, en medio ambiente, en ordenación del territorio y urbanismo y en turismo. En calidad de profesor invitado, ha impartido docencia en diversos cursos relacionados con la planificación.

Cuenta con veinte publicaciones independientes sobre temas relacionadas con la planificación pública y privada aplicada a situaciones concretas y una docena de artículos sobre temas teóricos y aplicados en relación con estas mismas materias.

En Sevilla a 15 de marzo de 2013

## **ANEXO 3.4**

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO, CURSO 2013-14: MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN INNOVACIÓN EN ARQUITECTURA, TECNOLOGÍA Y DISEÑO.**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4311179</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño(07)</i>
<i>Centro</i>	<i>E.T.S. de Arquitectura</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M042">http://www.us.es/estudios/master/master_M042</a></i>

## **Análisis**

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El curso 2013/14 corresponde a la 5ª edición del Master desde su implantación en el curso 2009/10.

### **PUNTO DE VISTA DOCENTE.**

Al tratarse de un título de Master de 60,0 ECTS dirigido a 30 estudiantes, en estos años y en el curso en cuestión que nos ocupa, no han surgido cuestiones especialmente relevantes en cuanto a su implantación. Teniendo en cuenta que es un título de carácter totalmente transversal en el que intervienen 7 Áreas de Conocimiento, a lo largo de las diferentes ediciones se han ido realizando ajustes en los porcentajes de participación de las diferentes Áreas con idea de ajustar la docencia (dentro de la definición de módulos y extensión de créditos establecidos en la Memoria de Verificación) a las cuestiones prioritarias y al avance de éstas en materia de Innovación en Arquitectura. Eso ha hecho que durante el curso 2013/14 las Áreas de EGA e HTCA adquieran más presencia en los módulos 02 y 03 ocupando espacio docente cedido, en parte, por el Área de PA.

Con la experiencia adquirida en años anteriores, se ha podido constatar que es necesario bajar la tasa de abandono del título. Cuando se ha analizado correctamente este parámetro, se detectó que está totalmente relacionado con el Módulo-05, TFM. El resto de módulos ha sido finalizado por el 100,0% de los estudiantes que se han matriculado en el Master. Aunque siendo realistas, entendemos que cuando una estudiante no entrega el TFM puede deberse a causas de todo tipo (personales, entorno laboral, etc...), entendemos que desde el Master debe facilitarse a los estudiantes la posibilidad de que concilien la realización del TFM con su vida laboral. Con este planteamiento, desde el curso que nos ocupa, se realizaron acciones concretas (basadas en ampliar la oferta de tipos de ejercicio de TFM) para mejorar la situación. A lo largo de la presente memoria, partir de los indicadores adecuados, se pondrá de manifiesto el éxito conseguido con las medidas adoptadas.

Hay otra cuestión que es necesario destacar, relacionada con el Módulo-02, Arquitectura e Innovación: Modelos, que tiene que ver con la designación de éste como Módulo de Prácticas Externas. Desde el comienzo de la implantación del Título hemos achacado esta cuestión a un error en la Memoria que corregiremos en la próxima edición. Debe quedar claro que aunque el módulo en cuestión se ha impartido, obteniendo excelentes resultados publicados en ediciones del Master y en su web, nunca se han realizado prácticas externas.

### **PUNTO DE VISTA DE INFRAESTRUCTURAS.**

Somos conscientes del tamaño del Centro en el que se imparten las clases y de la convivencia con los Grados y otros títulos de Master que también se imparten. En todo caso, entendemos que podríamos acceder a un espacio en el que se resuelvan mejor las exigencias (espaciales y de equipamiento) propias del título que impartimos. Estas son las siguientes:

- Espacio ajustado a 30 estudiantes que pueda funcionar para exposiciones teóricas y como aula/taller.
- Proporción rectangular con el lado largo paralelo a la pantalla/pizarra para facilitar la visibilidad y la comunicación/participación directa de los estudiantes.
- Posibilidad de obtener alimentación eléctrica para equipos portátiles y red WIFI estable.
- Separaciones con otras aulas con el aislamiento acústico adecuado.
- Capacidad de oscurecimiento adecuado.

Por otro lado, queremos destacar la participación del Fab-Lab (Taller de fabricación digital). Varios de los ejercicios del Master se realizan en el taller con excelentes resultados.

#### PUNTO DE VISTA DE CALIDAD.

No podemos decir que el esfuerzo que está suponiendo evaluar la Memoria Anual curso tras curso, realmente, esté influyendo en una mejora contable del Título. Teniendo en cuenta que se trata de un curso anual en el que participan no más de 30 estudiantes a los que es, relativamente, fácil conocer y por lo tanto atender las posibles demandas que éstos pudieran presentar en cualquier tipo de cuestión.

Algunos de los indicadores ayudan, pero hay muchos que son erróneos y que no reflejan el desarrollo correcto del Master.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

La COA de título prácticamente coincidente con la CGT realiza reuniones periódicas (la última el 04/03/15) con idea de plantear estrategias docentes adecuadas con idea de mantener la calidad necesaria en la formación que se imparte.

Con este planteamiento, se han realizado las siguientes propuestas de mejora:

- Aumento de % de TFM entregados. Como se verá a continuación las acciones establecidas han mejorado el número de TFM entregados este curso (18) alcanzando un porcentaje (70%) próximo al previsto (75%).
- Apertura del Título a otros ámbitos territoriales. En el curso que analizamos tuvimos 5 estudiantes extranjeros.
- Sistema de gestión interno. Se puso en práctica un sistema de encuestas internos que ha permitido valorar en tiempo real la respuesta de los estudiantes a los contenidos docentes, al profesorado y a los diferentes medios de difusión del Máster. Los resultados obtenidos han permitido realizar los ajustes pertinentes en todos los epígrafes destacados sin necesidad de esperar los resultados del SGC de la Universidad.
- Fomentar el uso de la web oficial del Máster. Ésta se ha convertido en una plataforma útil que no sólo proporciona información de los contenidos del Master, también de sus resultados.

#### Fortalezas y logros

1. - Al tratarse de un título dirigido a 30 estudiantes es posible establecer contacto directo con los estudiantes que permite seguir la evolución de su formación para hacer los ajustes necesarios con idea de potenciarla.
  - Transversalidad real y la adaptación de las materias impartidas a las últimas novedades en Innovación en Arquitectura.
  - Participación de profesionales de reconocido prestigio (oficinas londinenses AL\_A y AB Rogers) que participan de modo estable (gracias al Plan Propio de Docencia de la US)
  - Diseño de TFM específico con idea de mejorar el porcentaje de estudiantes egresados.
  - Divulgación del título y sus logros en el ámbito editorial y web.
  - Fomento y uso del Taller de Fabricación Digital aprovechando los recursos del Centro.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. - Número total de estudiantes egresados. Ya se ha explicado anteriormente las medidas adoptadas que, en todo caso, aparecen en el Plan de Mejora adjunto a este documento.
  - Mayor presencia del Master en los ámbitos Latinoamericano y Europeo. Se adoptan medidas al respecto que también aparecen en el Plan de Mejora.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGC implementado viene impuesto por la US. Por lo tanto, desde la Coordinación del Master no tenemos ni hemos tenido capacidad para alterar su contenido o plantear la oportunidad de la aplicabilidad de algunos de los indicadores.

Como en memorias anteriores, queremos destacar lo siguiente:

- El SGC implementado es adecuado para un Grado pero no para un Master. La diferencia radica en cuestiones básicas como el reducido número de asignaturas (módulos) y el gran número de profesores (más 10) que imparten cada módulo. Eso hace que las encuestas resulten tediosas a los estudiantes que cada vez que evalúa a los profesores de un módulo tienen que rellenar, cada uno, más de 15 formularios...
- La mayoría de indicadores que normalmente son erróneos, ya son conocidos de antemano ya que sólo tenemos 30 estudiantes matriculados cada curso y es bastante fácil obtener la información relevante (nº de egresados, nº de matriculados, rendimiento académico, etc...)
- Hay parámetros relacionados con la inserción laboral que son difíciles de evaluar y que en muchos casos no tienen que ver con la formación que impartimos, ya que muchos de nuestros estudiantes ya están trabajando.

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Como se ha aclarado en el punto anterior, sólo para 30 estudiantes y 5 asignaturas, el procedimiento es totalmente excesivo y carece de la adecuación correcta respecto al título que se imparte.

Las mejoras realizadas son obvias tras varios años de impartición y no es necesario el análisis de los indicadores para detectar las debilidades del Título.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

Como se ha indicado anteriormente, teniendo en cuenta que el interés de todos los participantes en el título es docente, se ha hecho coincidir las Comisiones Académicas y de Garantía de Calidad con idea de planificar la Docencia siempre desde criterios de máxima calidad para el título.

Todos los cursos se realizan reuniones periódicas con objeto de ajustar la docencia (contenidos y profesores) a las necesidades y evolución de cada curso.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Resulta interesante contar con una plataforma que contenga toda la información y que permita acudir a ella cuando sea necesario. El problema fundamental radica en que ésta ha ido cambiando año a año y, por lo tanto, obliga a actualizarse constantemente. Cuestión que realizamos aunque no es fácil. Este año la US ha convocado a todos los Directores de Centro y Coordinadores de Master con idea de aclararles el procedimiento, situación que se agradece pero que demuestra que el procedimiento no es ágil ni sencillo.

### Fortalezas y logros

1. - Contar con una plataforma que reúne toda la información correspondiente al SGC del Título.

- Haber aumentado la formación, en materia de calidad, de los profesores implicados en el Título.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. - El SGT no está correctamente dimensionado para un título de Master.
  - Hay que repasar los indicadores, muchos están realizados antes de que se finalice por completo (convocatoria de Septiembre) el curso que analiza. Esto genera datos erróneos sobre los que posteriormente se nos evalúa ocasionando un perjuicio grave al Título.

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Desde el comienzo, como idea fundacional del Título, se ha apostado por un equipo transversal en cuanto a Áreas de Conocimiento se refiere. Todos los profesores que imparten docencia tienen amplia experiencia en las materias que imparten y forman parte de grupos de investigación activos (puede comprobarse la subida de parámetros relacionados con Tesis Dirigidas, Sexenios, etc...).

Los porcentajes correspondientes al curso 2013/14 de las diferentes Áreas en el título, son los siguientes:

- Construcciones Arquitectónicas 1: 29,98 %
- Expresión Gráfica Arquitectónica: 17,74 %
- Historia, Teoría y Composición Arquitectónica: 17,74 %
- Matemática Aplicada: 2,22 %
- Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno: 22,22 %
- Proyectos Arquitectónicos: 10,11 %

Aunque no hay ningún indicador que lo haga, sería conveniente contabilizar el número de profesores habilitados para plazas en Cuerpos Docentes Universitarios (Titulares y Catedráticos). En nuestro caso hay un número considerable de profesores que han conseguido la correspondiente acreditación a lo largo del curso que nos ocupa.

Por último, queremos dejar constancia del esfuerzo realizado para conseguir la colaboración de forma estable (no como conferenciantes invitados) de profesores externos correspondientes a profesionales de la Arquitectura que actúan desde oficinas muy relevantes en el ámbito europeo implantando modos de hacer idóneos para los intereses docentes del Master. Esto está siendo posible, con algo de dificultad, gracias al Plan Propio de Docencia de la US.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La coordinación docente se realiza desde la COA del Título compuesta por los coordinadores de cada una de las Áreas que tienen participación relevante en el Master. A partir de ahí una vez acordados los criterios docentes comunes a todas las Áreas, cada coordinador de Área organiza a su equipo de profesores.

En cada caso, cuando ha sido necesario, la COA ajusta el contenido de los diferentes módulos incluyendo materia a impartir y proyectos/ejercicios a realizar.

La plantilla docente ha sufrido variaciones condicionadas a la idoneidad de las materias a impartir. Los porcentajes de impartición de Áreas son los que se indican al comienzo de este capítulo.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

NO PROCEDE.

#### Fortalezas y logros

1. - Plantilla docente estable que reúne a investigadores activos, con amplia experiencia en la impartición y práctica de las materias que exponen.

- Aumento del nivel de acreditación (habilitaciones, sexenios) del profesorado como consecuencia del desarrollo de líneas de investigación que surgen a partir del desarrollo del Master.

- Captación de profesorado externo estable.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. - Dificultad para captar profesorado externo motivada por la ausencia de un presupuesto anual estable que permita planificar cada curso con seguridad.

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

En el apartado 1, cuando se ha repasado la impartición del título, se ha hecho hincapié en el tipo de infraestructura idónea para la impartición del título.

Respecto al PAS no tenemos ningún tipo de queja, todo lo contrario. En todo caso, sería conveniente que pudiera ampliarse el número de personas dedicadas al seguimiento de los Masteres ya que en el Centro se imparten 4.

Tal como hacíamos en el apartado 1, destacamos la colaboración y la importancia de la participación del Fab-Lab en el desarrollo de prácticas del título.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Nuevas tecnologías (web, redes sociales, etc...) como medios de difusión directos de los contenidos y de los resultados del Título. Para ello el Master tiene una página web que mantiene de forma autónoma con mucho esfuerzo. Sería muy interesante poder contar con apoyo en este sentido y fuera un medio todavía más vivo y ágil de lo que es en la actualidad.

##### Fortalezas y logros

1. - Las personas implicadas del PAS en el título (Secretaría y Fab-Lab) aportan gestiones impecables en la medida de sus posibilidades. Sería fundamental que pudiera ampliarse su número con idea de que pudieran dedicar más tiempo a cada título.

##### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. - Aunque cualificado, el personal es escaso. Sería necesario que se ampliara el número de personas del PAS dedicados a la gestión de Masteres.

- Espacios mejorables. Deberían adecuarse a las necesidades expuestas en el apartado 1.

## V. Indicadores

### P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	8.70	Tal como se ha indicado en la memoria inicial este parámetro corresponde exclusivamente al Módulo 05, TFM (tal como se refleja en las tasas de eficiencia y de éxito del título). En el resto de módulos la Tasa de abandono es 0,00. Este 8,70 está relacionado con los estudiantes que han aplazado, volviéndose a matricular en TFM, la entrega de este Módulo. En todo caso, surgen dudas sobre si se ha tenido en cuenta la convocatoria de septiembre de 2014. En todo caso un 8,70%, aunque es mejorable, no es mal valor.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00	Se valora positivamente
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00	Se valora positivamente
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	61.76	En el cálculo del indicador, no se ha contemplado la entrega de TFM de la convocatoria de Septiembre, que ha sido muy numerosa.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	0.00	En el cálculo del indicador, no se ha contemplado la entrega de TFM de la convocatoria de Septiembre, que ha sido muy numerosa. Los datos reales, a partir de 18 TFM entregados, sobre 26 matriculados conducen a una tasa del 69,23%.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	19	Los datos reales, proporcionados por la Secretaría del Centro son 21 alumnos de nuevo ingreso. Se nota una leve contracción respecto a cursos anteriores motivada, fundamentalmente, por la desmesurada subida de las tasas de matrícula.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. - Con los datos reales, contemplando la entrega de TFM. Los resultados mejoran respecto a cursos anteriores.
- Nos existe tasa de abandono en los 4 primeros módulos del Master.
  - Aunque los indicadores no lo registran, las calificaciones de TFM y del resto de módulos son muy elevadas.
  - El número de estudiantes de nuevo ingreso, 21, es un valor muy alto en función de los cambios relacionados con la subida de tasas.
  - Se ha ampliado la oferta de matrícula a estudiantes de otras titulaciones que han respondido con gran número de peticiones en fase de preinscripción.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. - Hay que continuar mejorando el número de entregas totales, en cada curso, de TFM.
- Matrícula más flexible en cuanto a pagos y flexibilidad de plazos.
  - Mecanismos de publicidad (internos y externos) al margen de los del Centro y la Universidad.

### P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.79	Estamos prácticamente al mismo nivel del curso pasado. Se mantiene un nivel suficientemente alto en correspondencia con el Centro y la Universidad.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Se valora positivamente

P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	28.57%	Según datos proporcionados por el Centro, el valor de este parámetro es 100,0%.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	Se valora positivamente
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	Se valora positivamente
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	35.48%	Desde la Coordinación del Master se participa del mismo modo que en cursos anteriores con una estrategia docente clara relacionada con la captación de profesorado externo y ayuda a prácticas.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	La inclusión de una pestaña única que aglutina todos los contenidos del Master, favorece su uso por parte de todos los usuarios.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

- Nivel de satisfacción alto.
- Ausencia de quejas e incidencias.
- Normalización de proyectos docentes.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- Ha bajado, ligeramente, el nivel de satisfacción.
- Se solicita que la valoración de las encuestas se pondere en función de la participación de cada profesor.

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	54.29%	21 estuantes de nuevo ingreso, frente a 30 plazas ofertadas, suponen un porcentaje del 70,0%. Da la impresión de que el número máximo de estudiantes admitidos en el Master (30) está mal, así como el número de estudiantes de nuevo ingreso (21) según datos de Secretaría del Centro.
P03-02	DEMANDA	45.71%	Idem comentario anterior.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	1.63	No se entiende el parámetro. No corresponde a la realidad del Master. La plantilla docente es estable.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	67.74%	Nos felicitamos por ello, aunque entendemos que desde la Coordinación del Master no se tiene demasiada influencia en esta cuestión.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	3.23%	El valor real es 0,0%. En todo caso, se han producido una habilitación a Catedráticos.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	9.68%	No se entiende el parámetro, se ha mantenido el parámetro desde cursos anteriores. Se han producido 6 habilitaciones a Titulares de Universidad.

P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	83.87%	Nos parece un porcentaje adecuado que mantiene un equilibrio suficiente entre profesores y profesionales con amplia experiencia externa.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	6.45%	Idem anterior.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	83.87%	Parece que no se ha incluido a los profesores con vinculación parcial. En este caso el porcentaje sería mayor, próximo al 100,0 %.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	24.39%	Los datos han subido, un 8,00%, respecto a la convocatoria anterior.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	23.81%	Las líneas de investigación que surgen a propósito del Master, están empezando a dar frutos.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. - El Master sigue apostando por profesorado con capacidad de crecimiento (habilitaciones, sexenios, etc...).
- Las líneas de investigación parecen consolidadas en función del número de tesis leídas.

La tasa de ocupación se ha calculado en base a más plazas (35) de las habituales (30). En el curso 2013/14 se ofertaron 30 plazas. Así pues, los coeficientes no se han calculado correctamente. El comentario anterior se extiende a la demanda.

Respecto a la promoción hacia cuerpos docentes universitarios, por ahora no es posible ya que se ha paralizado este proceso por parte del Gobierno Central. Sería conveniente, quizá, que se computara el número de profesores que obtiene evaluación positiva por parte de la ANECA.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. - Se van mejorando los indicadores respecto a Tesis y Sexenios (convocatoria abierta a personal laboral).

### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	3.70%	Según los datos que nos proporciona la Secretaría del Centro, fueron 5 estudiantes procedentes de otras universidades lo que supone un porcentaje de 23,81%.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	NO PROCEDE

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. - Se mantiene la tasa respecto a cursos anteriores con un porcentaje adecuado que no distorsiona la homogeneidad de los estudiantes en clases.
- Hay que seguir trabajando desarrollando herramientas de difusión adecuadas.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. - Incorporar la infraestructura necesaria para facilitar las defensas de TFM.

### P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	30.77%	El valor ha mejorado respecto a cursos anteriores.

P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	25.00	Idem anterior.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	16.00	Idem anterior.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	25.00%	El parámetro ha subido en función del perfil de los estudiantes y no de la oferta docente del Master.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	94.11%	El valor es notablemente alto y choca entender su ausencia de correspondencia con el I01-P07 (5,59). Da la impresión que hacer encuestas sobre 10 y sobre 05 provoca respuestas contradictorias.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. - Valoración bastante alta. Aunque es difícil de medir, nos consta el alto grado de inserción laboral que están consiguiendo nuestros estudiantes egresados, dada la situación de crisis actual.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. - No se destacan.

### P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.59	No queda claro este resultado en el indicador I05-P06 ante la misma pregunta, al mismo numero de estudiantes, se ha obtenido un resultado del 94,11%. Conociendo al grupo de estudiantes del curso 2013/14 (sólo eran 21) entendemos que este porcentaje es el más fiable. Seguimos achacando la falta de correspondencia de datos al distinto formato de las encuestas (valoración sobre 10 o sobre 5).
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	9.71	Ha subido respecto al curso anterior.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.86	Ha subido, también, respecto al curso anterior.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. - Los indicadores fiables mejoran respecto al curso anterior.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. - Problemas en la realización de las encuestas con parámetros que se evalúan sobre 5 y otros que se evalúan sobre 10.  
- No se recoge a la mayoría del profesorado implicado.

### P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	109.65	Este dato ha mejorado respecto al curso anterior.

P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	Se valora positivamente
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.53	Se mantiene. Hay que mejorar la web institucional.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	9.14	Ha subido.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.00	Ha subido.

#### **Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. - El Master dispone de web propia y está vinculado a redes sociales, que funcionan con bastante fluidez al depender de la gestión interna.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. - Nos resulta imposible mejorar las web oficiales de la Universidad y del Centro.

**VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento**

<b>Recomendación:</b>	
VER INFORME ADJUNTO.	
<b>Tipo:</b>	
<b>Fecha informe:</b>	
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	

<b>Ficheros que se adjuntan (al final del documento)</b>
1. MIATD_Informe_AAC

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades**

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
NO HA HABIDO MODIFICACIONES SUSTANCIALES.		

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Aumentar el % de TFM entregados
- 2.- Sistema de Gestión de Calidad interno
- 3.- Difusión del título

## Propuestas de mejora

- 1.- Aumento del número de Trabajos Fin de Master entregados en primera matrícula.
- 2.- Aumento del número de estudiantes matriculados procedentes del extranjero.
- 3.- Sistema de gestión interno de Master. Se procederá a realizar muestreos de información

## Acciones de Mejora

**A1-M042-2014:** A1-M07-2013: Aumento del número de Trabajos Fin de Master entregados en primera matrícula.

Desarrollo de la Acción: Se ha rediseñado el contenido del TFM a partir de ejercicios concretos con idea de alcanzar el objetivo marcado.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: UTC

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA1-M042-2014-1: Indicadores de referencia revisados (I08-P01)

Forma de cálculo: Numérica

Responsable: CGCT-UTC

Fecha obtención: 01-12-2015

Meta a alcanzar: 70%

**A2-M042-2014:** Aumento del número de estudiantes matriculados procedentes del extranjero.

Desarrollo de la Acción: Proceso de divulgación de forma conjunta con la Universidad de Sevilla. Desarrollo y expansión de la

página web del Master.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: B

Responsable: Coordinador del máster y Universidad de Sevilla

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA2-M042-2014-1: IA2-M07-2013-14: Indicadores de referencia revisados  
(I01/I02-P04)

Forma de cálculo: Numérica

Responsable: Centro

Fecha obtención: 01-12-2015

Meta a alcanzar: 20% de matriculados

**A3-M042-2014:** A3-M07-2013: Sistema de gestión interno de Master. Se procederá a realizar muestreos de información en tiempo real durante el curso. Con la información obtenida, actuará la CGCT.

Desarrollo de la Acción: Formularios ajustados al contenido del Master, que se entregarán a los estudiantes durante la semana 15 de desarrollo del mismo.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Coordinador del máster

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA3-M042-2014-1: IA3-M07-2013-14: Indicadores de referencia revisados  
(I01-P07/I01 a I06-P08)

Forma de cálculo: Cualitativa.

Responsable: Coordinador del máster

Fecha obtención: 01-03-2015

Meta a alcanzar: 100%

**A4-M042-2014:** A4-M07-2013: Incentivar el uso de la página web del master, entendida como

plataforma de información y de divulgación de contenidos y resultados.

Desarrollo de la Acción: Aumentar el contenido de la web y divulgarlo entre sus usuarios utilizando las redes sociales.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: B

Responsable: CGCT

Recursos necesarios: np

Coste: 0

IA4-M042-2014-1: IA4-M07-2013-14: Indicadores de referencia revisados  
(I01-P10)

Forma de cálculo: Cualitativa

Responsable: CGCT

Fecha obtención: 01-12-2015

Meta a alcanzar: 10%

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

## 1.- MIATD\_Informe\_AAC

**MASTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN EN ARQUITECTURA.  
INFORME DE SEGUIMIENTO. AAC. CURSOS 2012/13, 2013/14.**

**Valoración sobre el proceso de implantación del título.**

El informe recibido hace hincapié en los puntos siguientes:

- Completar la información necesaria que justifique que el título se está impartiendo según la Memoria de Verificación.
- Completar la valoración respecto a la mejora necesaria en TFM.
- Actualizar la plantilla, cuando esta sufre bajas, son profesores de categoría y capacidad docente similares.
- Desarrollo de una base de datos que visualice los resultados de los TFM de estudiantes egresados.

Respecto a los puntos anteriores, se han adoptado las siguientes medidas:

- Dentro del sistema interno de control de calidad del Master (que no figura en ninguno de los indicadores) el coordinador del Master en colaboración con la COA del título, realiza tareas de control tanto de la asistencia como del control de los contenidos que se imparten que quedan ajustados a la Memoria de Verificación. Esto queda reflejado en el control de asistencia de todo el profesorado y en las encuestas internas que se realizan a los estudiantes.
- Tal como ha quedado explicado en el presente Informe, el problema de la falta de entrega (que en esta edición ha mejorado) tiene que ver más con cuestiones propias del tipo de estudiante que cursa un Master, que con el contenido y la calidad de los TFM. El nuevo diseño de ejercicios de TFM intenta mantener en el tiempo un seguimiento más exhaustivo del desarrollo del TFM sin menoscabar su calidad.
- Actualmente con las plantillas docentes congeladas y sin posibilidad de promocionar, es difícil cumplir lo que se pide. En el momento en el que se vuelvan a convocar plazas a cuerpos docentes, tendremos bastantes más funcionarios que actualmente están habilitados para ello.
- Se está trabajando en la web del Master ([www.miatd.org](http://www.miatd.org)) para que sea esa plataforma en la que se visualicen todos sus contenidos.

Por otro lado, el informe valora positivamente las acciones siguientes:

- Gestión interna en materia de garantía de calidad.
- Marcada transversalidad académica ajustada a los objetivos del Master.

## **Indicadores.**

Se hace hincapié en lo siguiente:

- Se valoran las acciones de mejora adoptadas en materia de mejorar la entrega de TFM y extender el título a otros ámbitos territoriales.
- Se nos insta a repasar el nivel de impartición de los módulos 1 a 4, el grado de implicación del profesorado y la dedicación de los estudiantes.

Respecto a los puntos anteriores, se han adoptado las siguientes medidas:

- El sistema interno de calidad impuesto, como antes se ha descrito, ya contempla las recomendaciones anteriores. En todo caso, en la web del Master puede comprobarse el nivel de los trabajos realizados por los estudiantes, hasta la fecha, correspondientes a los módulos 2, 3 y 4.

## **Plan de Mejora.**

Según el informe, muchos de los puntos (no dice cuales) quedan impuestos por un sistema único para toda la Universidad que carece de la flexibilidad necesaria.

Estamos de acuerdo con lo anterior y, en todo caso, seguiremos trabajando para hacer cumplir las opciones de mejora que se han propuesto en este informe que coinciden con las peticiones básicas de la valoración sobre la implantación del título:

### **1. Aumento de estudiantes egresados.**

Es necesario conseguir que los estudiantes terminen el Master en un curso académico y que el TFM se entregue, al menos, en la última convocatoria.

Respecto al curso anterior se ha mejorado el porcentaje de entregas (70,0%). Entendemos que esta es la acción prioritaria de este Plan.

Para seguir subiendo el número de entregas, se ha implantado para el próximo curso (2014/15) un nuevo modelo de ejercicio de TFM basado en el proyecto del Módulo 03 y en la búsqueda de referentes. Cada ejercicio, además, será singularizado por cada estudiante en función de sus propios intereses y los de las Áreas que lo coordinan.

### **2. Sistema de gestión de calidad interno.**

Con este se pretende contar con información de primera mano, en tiempo real, sobre las necesidades de los estudiantes con objeto de rediseñar, sobre la marcha, los aspectos que sean necesarios. Esto permitirá no tener que esperar a conocer los resultados de las encuestas para poner en marcha nuevas acciones de mejora. Para un título de

sólo 30 estudiantes por curso, es relativamente fácil acceder semana a semana a las demandas y requerimientos de los estudiantes.

### **3. Difusión del Master. Contenidos y resultados.**

Dada la situación económica actual, se sigue apostando por la web como medio de difusión de los contenidos del Master. Los trípticos y la difusión, vía web, que realiza la Universidad no es suficiente. Tanto para los profesores, estudiantes matriculados y estudiantes egresados la web debe ser la plataforma habitual de intercambio y exposición de ideas/información. Se está trabajando en hacer más visible la web a la comunidad, a través de la publicación de trabajos de cursos anteriores. Del mismo modo, se apuesta por este medio como el canal universal para hacer visibles tanto los contenidos como los resultados del Máster con idea de aumentar el número de estudiantes extranjeros que se matriculan en el Master.

Por otro lado, con muchos esfuerzo, se sigue trabajando en una línea editorial que ofrezca a la comunidad académica una visión real de los contenidos teóricos y referentes que se imparten en el Master, así como de los resultados de los diferentes ejercicios que se realizan.

Se ha demostrado, que es necesario realizar acciones de difusión del Master en canales diferentes a los que utiliza la Universidad para ello se propone realizar las acciones siguientes:

- Mail a grupos próximos a perfil del Master (estudiantes de grado de último curso, Colegios Profesionales) en situaciones temporales próximas a los periodos de preinscripción.
- Publicidad en el Centro de los contenidos y resultados del Master a partir de exposiciones que muestren los resultados y sesiones críticas públicas.

**ANEXO 4**

**PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA ETSA: POAT 2015**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA



Escuela Técnica Superior de  
Arquitectura

# PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2015

Con la aplicación de este documento se pretende mejorar la atención, el apoyo y la orientación académica y profesional de los estudiantes del Centro. Está concebido como un documento dinámico, sujeto a las modificaciones que se estimen oportunas para tratar de consolidar un programa de actuaciones de calidad que permita ofrecer al estudiantado la ayuda, la orientación y las herramientas necesarias para afrontar los retos académicos, personales y profesionales en su vida universitaria.

Con objeto de facilitar la información al estudiante de doctorado, se ha incorporado al documento un Anexo que recoge toda la información relativa al Doctorado en Arquitectura.

## Contenido

1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
2. OBJETIVOS .....	5
3. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA .....	6
3.1 Orientación pre-universitaria .....	6
3.2 Orientación Académica .....	9
3.3 Orientación personal.....	19
3.4 Orientación profesional.....	21
4. DIFUSIÓN DEL POAT .....	28
5. EVALUACIÓN DEL POAT.....	29
6. PARTICIPANTES.....	29
7. CRONOGRAMA .....	30
ANEXO I: Información Doctorado en Arquitectura .....	31
1. Sistemas de información previa .....	33
2. Código de buenas prácticas.....	34
3. Compromiso documental .....	35
4. Procedimiento para asignación de tutor y director. ....	35
5. Presentación de las líneas de investigación previa a su asignación .....	36
6. Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el registro de actividades del doctorando. ....	36
7. Gestión del documento de actividades del doctorando .....	38
8. Reconocimiento de actividad docente por dirección y tutorización de tesis doctorales.....	39
ANEXO II: Listado de Participantes .....	41



El Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura es un programa de acciones coordinadas, que integra, a nivel de Escuela, actividades de información, orientación y tutorías dirigidas a estudiantes preuniversitario, estudiantes de grado y de máster y a egresados y a estudiantes de doctorado, incluyendo en los tres apartados a los estudiantes con necesidades académicas especiales y a los procedentes de programas de movilidad tanto nacionales como internacionales.

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN

El presente documento es el resultado de la puesta en funcionamiento del primer borrador de POAT de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. No pretende ser un documento definitivo, puesto que la situación actual en la ETSA con la convivencia de tres títulos —uno en fase de extinción (Plan 98), otro en fase de implantación y extinción (Plan 2010) y otro en implantación (Plan 2012)—obliga a estar continuamente atentos a nuevos problemas que puedan surgir y buscar vías para resolverlos. Por otra parte, al no estar completado el seguimiento de la implantación del Plan 2010 y comenzar este curso el seguimiento del Plan 2012, no disponemos de suficientes datos para saber si las actuaciones propuestas son las adecuadas y sin son necesarias incluir otras a la vista de los análisis.

Por tanto, este documento recoge todas actuaciones que de momento están previstas para año de 2015 pero de la experiencia de final de este curso en la asignatura de Proyecto Fin de Grado (plan 2012) y del próximo curso en el Proyecto Fin Carrera (Plan 2010) y en la implantación del Máster en Arquitectura (Plan 2012) pueden surgir nuevos planteamientos para ser incluidos en el POAT.

## 2. OBJETIVOS

La finalidad del POAT de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura es ofrecer a los estudiantes la ayuda, la orientación y la información necesaria para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que les plantea la vida universitaria. Para ello, el presente documento pretende mejorar la organización y el desarrollo de las distintas actividades de orientación y tutoría de la ETSA, clarificando los objetivos, estructurando y coordinando las diversas actuaciones, concretando las funciones y las responsabilidades, optimizando los recursos y evaluando las actividades implementadas.

Los principales objetivos son:

- Acercar el Grado de Fundamentos en Arquitectura a los Centros Educativos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Facilitar, informar y acompañar al estudiante en el proceso de transición a los estudios universitarios.
- Mejorar y fomentar la integración del estudiante en todos los aspectos de la vida universitaria.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo y comunicación en grupo, autonomía y crítica.
- Prevenir el abandono de los estudios.
- Desarrollar competencias de cooperación, implicación, participación y ayuda entre el estudiantado universitario.
- Orientar a los estudiantes sobre los recursos del centro y la forma de acceder a ellos.
- Ofrecer información y apoyo a los estudiantes para la adquisición de estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, manejo de la información y aprendizaje autónomo.

- Orientar hacia la formación permanente.
- Ayudar al estudiante a resolver las dificultades académicas que surjan durante su formación.
- Facilitar el desarrollo de las competencias transversales.
- Promover las habilidades del estudiantado para una adecuada planificación y aprovechamiento de su dedicación al estudio o a la investigación.
- Contribuir a que los estudiantes adquieran habilidades, destrezas y capacidades para la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.
- Fomentar el espíritu emprendedor.

### **3. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA**

A continuación se detallan las actividades previstas para alcanzar los objetivos marcados. Es difícil clasificar la mayoría de las actuaciones en un único apartado (orientación pre-universitario, académica, personal o profesional) pero para no repetir la información se ha optado por incluirlas en uno, aunque de los objetivos de cada una se desprende información suficiente para conocer el tipo de orientación que se persigue.

La metodología a seguir en cada una de las jornadas, talleres, cursos y reuniones previstas en el documento será la siguiente:

- Los contenidos de la actividad serán planificados por el responsable y el personal colaborador, y supervisados por los coordinadores del POAT.
- Si para el desarrollo de la acción fuera necesario contactar con otros servicios de la Universidad o con personal externo, el responsable contará con el apoyo del equipo de dirección para realizar la gestión.
- El responsable de la actividad será el encargado de solicitar, en caso de ser necesario, la reserva del espacio para realizarla.
- La actividad que requiera una preinscripción previa debe ser difundida con suficiente antelación para que se pueda realizar una buena previsión.
- El responsable de la actividad será el encargado de su evaluación y de presentar una breve memoria a los coordinadores sobre los resultados de la misma.

La metodología a seguir en cada una de las mesas de atención será la siguiente:

- La preparación de la información básica que se debe facilitar en las mesas de atención estará a cargo del responsable de la actividad y del personal colaborador.
- La convocatoria para que los estudiantes interesados puedan participar en la actividad con reconocimiento de créditos será publicada por las vías usuales con el baremo correspondiente.
- La formación de los estudiantes seleccionados estará a cargo del responsable y los colaboradores en la actividad.
- El responsable de la actividad será el encargado de su evaluación y de presentar una breve memoria a los coordinadores sobre los resultados de la misma.

#### **3.1 Orientación pre-universitaria**

Las actividades de orientación pre-universitarias son actuaciones destinadas al acercamiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura a los estudiantes de Secundaria, Bachillerato y estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Con objeto de dar a conocer los estudios del Grado y aumentar la nota de acceso de los estudiantes, desde el Equipo de Dirección se organiza la Jornada de Puertas Abiertas, que cuenta con la participación de toda la comunidad universitaria.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PRE-UNIVERSITARIA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>1.01 TIPO DE ACCIÓN</b>	JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
<b>OBJETIVOS</b>	ACERCAR EL GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	ANTES
<b>PARTICIPANTES</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES Y ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO PERSONAL DE BIBLIOTECA SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTES DISCAPACITADO
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	MARZO-ABRIL
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LOS CENTROS VISITANTES

El Equipo de Dirección, con el apoyo del Vicerrectorado de Estudiantes, organiza la participación en el Salón del Estudiante. Desde el Centro se busca acercar, a través del contacto directo entre estudiantes los estudios del Grado en Fundamentos de Arquitectura. En esta actividad se busca la implicación de los estudiantes del Centro: apoyando las actividades que formulen para desarrollar durante la semana, aportando sus propios materiales para que los estudiantes puedan ver sus trabajos, interviniendo en la presentación de los contenidos y del propio recinto.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PRE-UNIVERSITARIA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>1.02 TIPO DE ACCIÓN</b>	SALÓN DEL ESTUDIANTE ORGANIZADO POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
<b>OBJETIVOS</b>	ACERCAR EL GRADO DE FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	ANTES
<b>PARTICIPANTES</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES Y ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	PENDIENTE VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN RECIBIDA

El Equipo de Dirección y el personal de administración y servicio de la Secretaría atiende de forma individualizada a los estudiantes pre-universitarios y a los familiares que utilizan el teléfono, el correo, la plataforma habilitada en la web del centro o la entrevista personal en busca de orientación.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>1.03 TIPO DE ACCIÓN</b>	ATENCIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO A ESTUDIANTES Y FAMILIARES SOBRE CUESTIONES PREUNIVERSITARIAS Y UNIVERSITARIAS
<b>OBJETIVOS</b>	ACERCAR EL GRADO DE FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	ANTES
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO
<b>CRONOGRAMA</b>	SIEMPRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

Desde el Laboratorio de Fabricación Digital se realiza una importante labor de dar a conocer las nuevas herramientas tecnológicas aplicadas al campo de la Arquitectura. El FabLab recibe y visita a colegios e institutos, y participa en la mayoría de los eventos de divulgación científica que se organizan en Sevilla.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PRE-UNIVERSITARIA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>1.04 TIPO DE ACCIÓN</b>	VISITA DE ESTUDIANTES PRE-UNIVERSITARIOS AL CENTRO Y/O AL LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL
<b>OBJETIVOS</b>	ACERCAR EL GRADO DE FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	ANTES
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO
<b>RESPONSABLES</b>	ORGANIZADORES DE LA VISITA
<b>CRONOGRAMA</b>	A DEMANDA DE LOS CENTROS
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

### 3.2 Orientación Académica

Las actividades de orientación académica informan y orientan sobre aspectos académicos: matrícula, toma de decisiones, la planificación del estudio, desarrollo de competencias transversales y competencias para aprender a aprender,...

La Secretaría del Centro organiza la **Mesa de Atención a los Estudiantes de Nuevo Ingreso**. Esta actividad está dirigida a informar al estudiante en el periodo de matrícula y es atendida por estudiantes colaboradores que previamente han sido formados por el personal de secretaría. Esta acción se realiza en la última quincena de julio y la primera de septiembre. Los alumnos colaboradores tienen reconocimiento de créditos por la participación en la actividad.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORIA TITULACIÓN</b>	
<b>2.01 TIPO DE ACCIÓN</b>	MESAS DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
<b>OBJETIVOS</b>	FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	ANTES
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
<b>RESPONSABLES</b>	SECRETARÍA DEL CENTRO
<b>CRONOGRAMA</b>	JULIO Y SEPTIEMBRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA SOBRE LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE INCIDENCIAS A LA HORA DE REALIZAR LA MATRÍCULA Y FINALIZAR LA ACTIVIDAD

Además de las mesas de atención en los procesos de matrícula a los estudiantes de nuevo ingreso, para fomentar su integración en el Centro, informarles y darles herramientas para afrontar el primer curso universitario, se desarrolla la actividad **Curso\_Cero: Taller para la mejora de la formación previa**. Esta actividad cuenta con la participación de todos los Departamentos, del personal de administración y servicios, del personal de Biblioteca, del FabLab, de la Delegación de Estudiantes, el Aula de Teatro, diferentes servicios de la Universidad,... Desde la Dirección se gestiona la petición de reconocimientos de créditos para esta actividad.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORIA TITULACIÓN</b>	
<b>2.02 TIPO DE ACCIÓN</b>	CURSO_CERO: TALLER PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN PREVIA
<b>OBJETIVOS</b>	FACILITAR, INFORMAR Y ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA. PREVENIR EL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	ANTES
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DISCAPACITADO ASESORIA PSICOLÓGICA
<b>RESPONSABLES</b>	COORDINADORES DEL POAT
<b>CRONOGRAMA</b>	SEMANA PREVIA AL INICIO DEL CURSO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	EVALUACIÓN SEGÚN EL % DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Al inicio del curso, el Director, el Subdirector de Ordenación Académica y la Secretaria Académica de la ETSA en la charla de **Presentación del Curso** dan la bienvenida a los estudiantes e informan de los temas más relevantes y las novedades de cada curso. Esta actividad está abierta a la colaboración de toda la comunidad universitaria. La Delegación de Estudiantes y las distintas organizaciones estudiantiles tienen la oportunidad de informar a sus compañeros sobre sus actividades para el curso.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORIA TITULACIÓN</b>	
<b>2.03 TIPO DE ACCIÓN</b>	ACTO DE PRESENTACIÓN DEL CURSO
<b>OBJETIVOS</b>	MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO Y TÍTULO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PERSONAL DE BIBLIOTECA
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	PRIMERA SEMANA DEL CURSO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	NÚMERO DE ASISTENTES Y GRADO DE SATISFACCIÓN.

La Biblioteca de Arquitectura participa de forma activa en la orientación académica y profesional de los estudiantes tanto de los grados como de la titulación de Arquitecto, así como en módulos específicos destinados a los estudiantes de máster y de doctorado.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>2.04 TIPO DE ACCIÓN</b>	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZA EN LA ESCUELA ORIENTADA A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO
<b>OBJETIVOS</b>	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES PROFESORES TUTORES PERSONAL DE BIBLIOTECA
<b>RESPONSABLES</b>	COORDINADORES POAT
<b>CRONOGRAMA</b>	OCTUBRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE TFG

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>2.05 TIPO DE ACCIÓN</b>	CURSO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIO Y COMPETENCIAS INFORMÁTICAS E INFORMACIONALES (COE)
<b>OBJETIVOS</b>	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	PERSONAL DE BIBLIOTECA SERVICIO DE INFOMÁTICA Y COMUNICACIONES SECRETARIADO DE ORIENTACIÓN ASESORIA PEDAGÓGICA
<b>CRONOGRAMA</b>	SIEMPRE
<b>RESPONSABLES</b>	SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>2.06 TIPO DE ACCIÓN</b>	MÓDULOS FORMATIVOS PARA APRENDER A APRENDER: INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA Y AL CATÁLOGO.
<b>OBJETIVOS</b>	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO(PRIMER CURSO) ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
<b>RESPONSABLES</b>	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
<b>CRONOGRAMA</b>	OCTUBRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>2.07 TIPO DE ACCIÓN</b>	PAUTAS PARA ORGANIZAR EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN EL PROYECTO FIN DE CARRERA.
<b>OBJETIVOS</b>	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE PFC ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
<b>RESPONSABLES</b>	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
<b>CRONOGRAMA</b>	SIEMPRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORÍA TITULACIÓN</b>	
<b>2.08 TIPO DE ACCIÓN</b>	SESIONES SOBRE LAS BASES DE DATOS SCOPUS, AVERY, DIALNET Y REFWORKS DIRIGIDAS A ALUMNOS DE PFC
<b>OBJETIVOS</b>	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE PFC ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
<b>RESPONSABLES</b>	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
<b>CRONOGRAMA</b>	MARZO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>2.09 TIPO DE ACCIÓN</b>	MÓDULOS FORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS INFORMACIONALES INTEGRADOS EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS Y DOCTORADO
<b>OBJETIVOS</b>	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE MÁSTER Y DOCTORADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
<b>RESPONSABLES</b>	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
<b>CRONOGRAMA</b>	FEBRERO-ABRIL-NOVIEMBRE-DICIEMBRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>2.10 TIPO DE ACCIÓN</b>	MÓDULOS FORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS INFORMACIONALES INTEGRADOS EN UNA ASIGNATURA DE SEGUNDO CURSO (PROYECTOS 4)
<b>OBJETIVOS</b>	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO (SEGUNDO)
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
<b>RESPONSABLES</b>	BIBLIOTECA ARQUITECTURA
<b>CRONOGRAMA</b>	FEBRERO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

De forma coordinada, la Subdirección de Relaciones Institucionales, Internacionales y Planificación Estratégica y la Secretaría atienden al elevado número de estudiantes extranjeros que llegan todos los cursos a la ETSA. Con objeto de ofrecer orientación a estos estudiantes, se organiza la **Mesa de Atención a los Estudiantes "ERASMUS INCOMING"**. Esta actividad se realiza durante la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre, y durante el mes de febrero. La Mesa es atendida por estudiantes que han disfrutado de beca Erasmus con anterioridad. Los estudiantes colaboradores tienen reconocimiento de

créditos por la participación en la actividad. Por otra parte, y con la colaboración de los coordinadores de destino de centro, organizan una o dos reuniones informativas para los estudiantes Erasmus salientes.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORÍA TITULACIÓN</b>	
<b>2.11 TIPO DE ACCIÓN</b>	REUNIONES INFORMATIVAS PARA ERASMUS SALIENTES
<b>OBJETIVOS</b>	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN COORDINADORES DE DESTINOS ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	ABRIL
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN + TUTORÍA TITULACIÓN</b>	
<b>2.12 TIPO DE ACCIÓN</b>	MESAS DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTES ERASMUS INCOMING
<b>OBJETIVOS</b>	MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS. CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
<b>RESPONSABLES</b>	SECRETARÍA DEL CENTRO
<b>CRONOGRAMA</b>	SEPTIEMBRE-OCTUBRE-FEBRERO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

El Laboratorio de Fabricación Digital de la ETSA organiza cursos para los estudiantes de capacitación para la adquisición de competencias en el manejo de las herramientas del taller. Estos cursos de una hora se vienen impartiendo quincenalmente y permiten que los estudiantes del centro conozcan y comiencen a utilizar los recursos del laboratorio.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>2.13 TIPO DE ACCIÓN</b>	CURSOS DE COMPETENCIAS PARA EL USO DEL TALLER DEL FAB LAB
<b>OBJETIVOS</b>	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO. ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE-DESPUÉS
<b>PARTICIPANTES</b>	LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL
<b>RESPONSABLES</b>	LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL
<b>CRONOGRAMA</b>	DURANTE EL CURSO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

El Equipo de Dirección organiza y coordina la actividad de presentación de optativas que se realiza en el mes de mayo. El profesorado que imparte la asignatura realiza una breve presentación sobre los objetivos y contenidos de la misma.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN+TUTORÍA TITULACIÓN+TUTORÍA ASIGNATURA</b>	
<b>2.14 TIPO DE ACCIÓN</b>	PRESENTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS
<b>OBJETIVOS</b>	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES TUTORES
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	MAYO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Dada la situación de convivencia de tres planes de estudios, son necesarias reuniones informativas para informar sobre los planes de estudio. Para este curso, las reuniones tienen que ir orientadas a preparar la llegada del curso 2015/16 con la implantación del Máster en Arquitectura para los estudiantes de Plan 2012 y el Proyecto Fin de Carrera para los estudiantes del Plan 2010. Ya se han realizado las primeras actuaciones, realizando un sondeo entre los estudiantes del Grado 2012 para saber sus disposiciones a matricularse el próximo curso en el máster habilitante.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>2.15 TIPO DE ACCIÓN</b>	REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE PLAN DE ESTUDIO
<b>OBJETIVOS</b>	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	MAYO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

La Subdirección de Actividades Culturales, Estudiantes y Extensión Universitaria organiza un ciclo de conferencias denominado **AFTER\_NOON**, abierto a todos los estudiantes del Centro, sobre temas de arquitectura y cultura contemporánea y la relación de la arquitectura con la sociedad, las artes y el pensamiento. La actividad es semanal y se desarrolla fuera del horario de clase de todos los cursos para que pueda asistir el mayor número de estudiantes. Los conferenciantes invitados acercan al estudiante la función social y profesional de un arquitecto. Estas conferencias son grabadas y subidas a Orbi\_ter, son visionadas por estudiantes y profesores de todas las escuelas de Arquitectura del país.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
<b>2.16 TIPO DE ACCIÓN</b>	CICLO CULTURAL: AFTER_NOON
<b>OBJETIVOS</b>	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO. FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES. DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN, DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN EN GRUPO, AUTONOMÍA Y CRÍTICA. ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO Y MASTER ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	PERSONAL EXTERNO EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	DURANTE EL CURSO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTAS SEGÚN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

El Aula de Patrimonio (<http://www.patrimonioetsas.blogspot.com.es/>), perteneciente al Aula de Cultura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, está formada por un grupo de estudiantes de la ETSA movidos por la inquietud de dar a conocer el ingente patrimonio arquitectónico disponible en nuestra ciudad. Este Aula pretende complementar la docencia sobre esta temática con experiencias prácticas (visitas guiadas, conferencias, jornadas) realizadas por profesionales vinculados con los edificios en cuestión. Concretamente, en este curso organiza **II Jornadas sobre Regionalismo**, se trata de una actividad multidisciplinar cuyos objetivos son: enriquecer los conocimientos sobre el Regionalismo conjugando los conocimientos impartidos en las distintas facultades y centro de enseñanza, asentar una dinámica de trabajo multidisciplinar que converja en un evento anual entre facultades, realizar una actividad novedosa organizada por alumnos para todos los públicos.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
<b>2.17 TIPO DE ACCIÓN</b>	II JORNADAS SOBRE REGIONALISMO
<b>OBJETIVOS</b>	ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE. DESARROLLAR COMPETENCIAS DE COOPERACIÓN, IMPLICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA ENTRE EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	PERSONAL EXTERNO PROFESORES COLABORADORES AULA DE PATRIMONIO ETSA
<b>RESPONSABLES</b>	COORDINADOR AULA DE PATRIMONIO
<b>CRONOGRAMA</b>	ABRIL
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ASISTENTES

El equipo de trabajo de Fabricación Digital junto con un grupo de estudiantes colaboradores, organizan el ciclo de conferencias **NHET: Nuevas Herramientas Tecnológicas**. Se trata de un ciclo de conferencias impartido por y para estudiantes. Los temas de las charlas se centran en nuevas herramientas de software y hardware, contadas desde la experiencia de un estudiante a la hora de acercarse a ellas.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
<b>2.18 TIPO DE ACCIÓN</b>	NHET: NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
<b>OBJETIVOS</b>	OFRECER INFORMACIÓN Y APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO, MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE AUTÓNOMO. FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES. DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN, DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN EN GRUPO, AUTONOMÍA Y CRÍTICA. ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE. DESARROLLAR COMPETENCIAS DE COOPERACIÓN, IMPLICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA ENTRE EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO. FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO Y MASTER ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	PERSONAL EXTERNO ESTUDIANTES COLABORADORES EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES
<b>RESPONSABLES</b>	DIRECCIÓN FAB LAB
<b>CRONOGRAMA</b>	DURANTE EL CURSO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Dado el gran número de estudiantes de movilidad internacional que llegan a nuestro centro para cursar sus estudios y tras la experiencia de este último año, se va a poner en funcionamiento una plataforma informativa y de gestión, que permita ofrecer al estudiante de movilidad internacional toda la información sobre el plan de estudios, las características de las asignaturas, la metodología utilizada,... La idea es orientar al estudiante de movilidad, pues tras los datos recogidos el pasado curso de las mesas de atención y de las reuniones informativas, el estudiante llega a la ETSA con un total desconocimiento de los contenidos de las asignaturas en las que se ha matriculado, la organización de la docencia en el centro, la planificación de los horarios,...

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>2.19 TIPO DE ACCIÓN</b>	PLATAFORMA INTERNACIONAL
<b>OBJETIVOS</b>	ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	DURANTE EL CURSO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

### 3.3 Orientación personal

Las actividades de orientación personal van encaminadas a la promoción de las propias potencialidades del estudiante, a la resolución de dudas, al acompañamiento en la adaptación,...

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: TUTORÍA TITULACIÓN</b>	
<b>3.01 TIPO DE ACCIÓN</b>	ACTUACIONES DE COORDINACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES
<b>OBJETIVOS</b>	FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES PREVENIR EL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	ANTES - DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES TUTORES
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPOS DOCENTES
<b>CRONOGRAMA</b>	SIEMPRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL EQUIPO DOCENTE Y DE LOS ESTUDIANTES

El Centro cuenta con una Subcomisión de la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio que está encargada de realizar las labores de evaluación de los estudiantes que pudieran presentarse con necesidades académicas especiales. Esta Subcomisión es la encargada de elaborar, con la ayuda de los servicios de apoyo y asesoramiento de la Universidad y del profesorado implicado la adaptación curricular y de evaluación oportuna de los estudiantes con necesidades académicas especiales que lo soliciten.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: TUTORÍA TITULACIÓN</b>	
<b>3.02 TIPO DE ACCIÓN</b>	ATENCIÓN AL ESTUDIANTE CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES
<b>OBJETIVOS</b>	MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA. PREVENIR EL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES COLABORADORES PROFESORES TUTORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTES DISCAPACITADO ASESORÍA PSICOLÓGICA
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	SIEMPRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Otras actividades de orientación personal que se realizan en el Centro son:

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: TUTORÍA TITULACIÓN</b>	
<b>3.03 TIPO DE ACCIÓN</b>	E-TUTORÍAS
<b>OBJETIVOS</b>	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	ANTES – DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES EQUIPO DE DIRECCIÓN ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
<b>RESPONSABLES</b>	TODOS
<b>CRONOGRAMA</b>	SIEMPRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: TUTORÍA ASIGNATURA</b>	
<b>3.04 TIPO DE ACCIÓN</b>	ACTIVIDADES DEL PROFESORADO PARA LA TUTELA ACADÉMICA. RESOLUCIÓN DE DUDAS, SEGUIMIENTO DE PROBLEMAS...
<b>OBJETIVOS</b>	AYUDAR AL ESTUDIANTE A RESOLVER LAS DIFICULTADES ACADÉMICAS QUE SURJAN DURANTE SU FORMACIÓN. PROMOVER LAS HABILIDADES DEL ESTUDIANTADO PARA UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SU DEDICACIÓN AL ESTUDIO O A LA INVESTIGACIÓN.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE - DESPUÉS
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES
<b>RESPONSABLES</b>	PROFESORES TUTORES
<b>CRONOGRAMA</b>	SIEMPRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	SEGUIMIENTO LOS ITEMS P3 Y P4 DE LA ENCUESTA SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LA ACTUACIÓN DOCENTE RECOGIDA EN EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: TUTORÍA ASIGNATURA</b>	
<b>3.05 TIPO DE ACCIÓN</b>	ELABORACIÓN DE GUIAS DOCENTES DE LAS MATERIAS
<b>OBJETIVOS</b>	PREVENIR EL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	PROFESORES TUTORES
<b>RESPONSABLES</b>	PROFESORES TUTORES
<b>CRONOGRAMA</b>	COMIENZO DE SEMESTRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PERSONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>3.06 TIPO DE ACCIÓN</b>	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN VINCULADA AL CENTRO Y A LA UNIVERSIDAD
<b>OBJETIVOS</b>	MEJORAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA UNIVERSITARIA.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	ANTES - DURANTE - DESPUÉS
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
<b>CRONOGRAMA</b>	SIEMPRE
<b>RESPONSABLES</b>	TODOS
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

### 3.4 Orientación profesional

Las actuaciones de orientación profesional son las encaminadas a la elaboración del proyecto personal y profesional, opciones profesionales, técnicas y estrategias para el empleo y autoempleo, orientación a la investigación.

La Subdirección de Innovación y Calidad de la Docencia, con el apoyo de la Secretaría de la ETSA gestiona las prácticas curriculares y extracurriculares de los estudiantes del Centro. Gracias a las actuaciones realizadas durante el año 2013 y 2014 con la financiación recibida a través del II Plan Propio de Docencia, la oferta de prácticas para estudiante del Centro ha aumentado considerablemente. Dado que la práctica en empresa potencia la calidad de la formación integral de los estudiantes al brindarles la oportunidad de

actuar en el medio laboral de su profesión antes de terminar sus estudios, mediante jornadas informativas se pretende comunicar a los estudiantes la importancia de las prácticas y la forma de acceder a ellas.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>4.01 TIPO DE ACCIÓN</b>	JORNADAS DE PRÁCTICAS DE EMPRESAS
<b>OBJETIVOS</b>	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES. FAVORECER LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PROFESIONAL Y VITAL.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SECRETARIA DE PRÁCTICAS DE EMPRESAS PERSONAL EXTERNO
<b>CRONOGRAMA</b>	MAYO- SEPTIEMBRE-ENERO
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

La Subdirección de Investigación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, con la colaboración de la Biblioteca de Arquitectura, organiza el ciclo de talleres **ArquiDoc**. Estos talleres ofrecen a investigadores y doctorandos en arquitectura orientación para favorecer el desarrollo de su actividad investigadora. Entre otros, se abordan los siguientes temas: métodos y técnicas de investigación, exposición de casos prácticos por parte de investigadores/ directores de tesis/ doctorandos, redacción de trabajos de investigación y tesis doctorales, el ámbito normativo, internacionalización de la actividad investigadora, opciones de financiación, búsqueda de información en las principales bases de datos y a utilizar de forma avanzada el gestor bibliográfico Refworks, conocer y saber recuperar información de los Repositorios Institucionales, aprender a localizar publicaciones científicas con índice de calidad relativo.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>4.02 TIPO DE ACCIÓN</b>	RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA ARQUIDOC
<b>OBJETIVOS</b>	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES. ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE MASTER ESTUDIANTES DE DOCTORADO INVESTIGADORES ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DESPUÉS
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PERSONAL DE LA BIBLIOTECA
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	ABRIL-MAYO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	EVALUACIÓN SEGÚN EL % DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Desde la Dirección de la ETSA y con la financiación del II Plan Propio de Docencia se desarrollan a lo largo del año distintas actividades con el formato de curso, taller o conferencia para favorecer el emprendimiento. Estas actividades van dirigidas a estudiantes de último curso, recién egresados y estudiantes de máster.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
<b>4.03 TIPO DE ACCIÓN</b>	ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO
<b>OBJETIVOS</b>	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES. FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR FAVORECER LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PROFESIONAL Y VITAL.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO Y MASTER ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	PERSONAL EXTERNO EQUIPO DE DIRECCIÓN DELEGACIÓN ESTUDIANTES DEL CENTRO PROFESORES COLABORADORES ESTUDIANTES COLABORADORES SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	DURANTE EL CURSO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Con objeto de dar visibilidad a los mejores trabajos fin de máster se organizan desde la Dirección los premios Trans\_Arq

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>4.04 TIPO DE ACCIÓN</b>	TRANS_ARQ PREMIO AL MEJOR TFM EN ARQUITECTURA
<b>OBJETIVOS</b>	PROMOVER LAS HABILIDADES DEL ESTUDIANTADO PARA UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SU DEDICACIÓN AL ESTUDIO O A LA INVESTIGACIÓN. FAVORECER LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PROFESIONAL Y VITAL.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO EGRESADO ESTUDIANTE DE MÁSTER
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
<b>CRONOGRAMA</b>	JUNIO
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	CALIDAD Y VOLUMEN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

El Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH), viene organizando diferentes módulos destinados a la orientación y la tutela de los estudiantes del máster y los egresados del mismo.

**Módulo Presentación Resultados del TFM MARPH:** el principal objetivo de esta actividad es fomentar la coordinación entre estudiantes y tutores en los últimos escalones de la formación del estudiantado durante el propio Máster, con vistas a establecer el desarrollo de instrumentos y metodologías docentes que mejoren la tutela y finalización de los Trabajos Fin de Máster, y cuyo objetivo final sea mejorar la excelencia académica con la proyección de los TFM hacia el ámbito del Patrimonio Histórico y las instituciones responsables de su gestión. La actividad de coordinación se concreta en reuniones técnicas en dos ámbitos:

1. Sede del Patronato del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife de Granada.
2. Sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en Sevilla.

Se presentan por parte de los técnicos especialistas en materia de patrimonio de dicho Patronato y del Instituto, aquellas investigaciones y realizaciones técnicas más recientes, generadas por sus respectivos Centros y Servicios que pueden aproximar a una máxima actualidad del trabajo patrimonial.

En dicha actividad se presentan además los trabajos en desarrollo por parte de los estudiantes del Máster produciéndose un campo de reflexión en torno a los planteamientos expuestos por los tutores de los TFM en curso y los estudiantes, invitando a participar además a los técnicos especialistas del Patronato de la Alhambra y el Generalife y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, fomentándose así una convergencia con la tutela y buen desarrollo del ejercicio académico de los estudiantes. Este módulo recibe el apoyo del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>4.05 TIPO DE ACCIÓN</b>	MÓDULO PRESENTACIÓN RESULTADOS TFM MARPH
<b>OBJETIVOS</b>	PROMOVER LAS HABILIDADES DEL ESTUDIANTADO PARA UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SU DEDICACIÓN AL ESTUDIO O A LA INVESTIGACIÓN.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE MÁSTER
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL EXTERNO
<b>RESPONSABLES</b>	COORDINACIÓN DEL MASTER
<b>CRONOGRAMA</b>	ENERO-SEPTIEMBRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	EVALUACIÓN A ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

**Módulo Orientación Laboral, Profesional e Investigadora del MARPH:** el objetivo principal de este módulo es que el estudiante tenga amplio conocimiento de las posibilidades que tiene de perfeccionar su formación a través del máster e iniciar la actividad investigadora. Se proporciona información sobre las condiciones de inscripción a becas y ayudas complementarias a su formación. También se abordan cuestiones sobre la investigación en Arquitectura, Patrimonio y el Doctorado. Se estructura en dos bloques temáticos. El primero aborda los siguientes temas: objetivos de la formación doctoral, sistemas de acceso a la carrera investigadora, las becas de iniciación doctoral, la estructura de la investigación en las Universidades andaluzas, la actividad investigadora en la ETSA, la plataforma de ayuda a la investigación, la asistencia de la Biblioteca. El segundo bloque temático aborda cuestiones sobre Mercado de trabajo: aspectos generales entre Universidad y Empresa. Para ello se trata: oportunidades de empleo- Empresa privada administración pública, autoempleo y ejercicio profesional, tipos de contratos laborales, tipos de empresas, obligaciones económicas y fiscales de autónomos y empresarios, fórmulas de contratar servicios externos por la administración.

Este módulo recibe el apoyo del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>4.06 TIPO DE ACCIÓN</b>	MÓDULO DE ORIENTACIÓN DEL MARPH: UNIVERSIDAD Y EMPRESA. CICLO FORMATIVO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (MASTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO)
<b>OBJETIVOS</b>	DAR A CONOCER AL ALUMNADO LAS POSIBILIDADES DE ACERCARSE DE MANERA DIRECTA A LA EMPRESA, EN ESPECIAL A LAS EMPRESAS CULTURALES. FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR. INFORMAR SOBRE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO Y LAS NUEVAS PROFESIONES EN EL SECTOR CULTURAL VINCULADAS A LAS EMPRESAS CON RELACIÓN A LA UNIVERSIDAD. INFORMAR SOBRE OTRAS OPCIONES PROFESIONALES MENOS CONOCIDAS EN MATERIA DE PATRIMONIO. ANALIZAR LOS PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN NACIONALES Y EUROPEOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO. INFORMAR SOBRE LAS DIFERENTES AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PROYECTOS CULTURALES Y/O DE PATRIMONIO. DAR A CONOCER EXPERIENCIAS DIRECTAS DE ALUMNOS QUE HAN CURSADO EL MÁSTER EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO Y TRABAJAN EN EMPRESAS DE BASE CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL. OFRECER RECURSOS ALTERNATIVOS SOBRE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR CULTURAL DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA Y EL PATRIMONIO. INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO DE UN PLAN DE EMPRESA, TIPOS DE EMPRESA Y ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA DEL PROYECTO EMPRESARIAL. OFRECER RECURSOS SOBRE INSTITUCIONES VINCULADAS A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTO EMPRESARIAL VINCULADOS AL SECTOR CULTURAL. FAVORECER LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PROFESIONAL Y VITAL.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE MÁSTER ESTUDIANTES EGRESADOS DE MÁSTER
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE-DESPUÉS
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL MÁSTER PROFESORES TUTORES ESTUDIANTES COLABORADORES PERSONAL EXTERNO (EMPRESAS DEL ÁMBITO DEL PATRIMONIO)
<b>RESPONSABLES</b>	COORDINACIÓN MASTER
<b>CRONOGRAMA</b>	OCTUBRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	EVALUACIÓN A ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

**Seminario Patrimonio y Género del MARPH:** el objetivo de este seminario es contribuir a que los estudiantes adquieran toma de conciencia respecto a las políticas de igualdad en materia de patrimonio histórico y las apliquen en su actividad profesional, laboral e investigadora.

Recibe el apoyo del programa de Ayudas para el Desarrollo de Iniciativas en materia de Igualdad de Género de la Universidad de Sevilla. Concedidas en 2013 y 2014.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>4.07 TIPO DE ACCIÓN</b>	SEMINARIO DE ORIENTACIÓN: PATRIMONIO Y GÉNERO DEL MARPH
<b>OBJETIVOS</b>	DESARROLLAR COMPETENCIAS DE COOPERACIÓN, IMPLICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA ENTRE EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO. APRENDER A OPTIMIZAR EL POTENCIAL QUE TIENEN EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y SU GESTIÓN EN CUANTO GENERADORES DE ACTITUDES POSITIVAS Y ACTIVAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE MÁSTER ESTUDIANTES DE GRADO
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA FASE PRESENCIAL DEL MARPH
<b>PARTICIPANTES</b>	MIEMBROS COMISIÓN ACADÉMICA DEL MARPH PROFESORES Y BECARIOS EGRESADOS DEL MARPH PERSONAL EXTERNO
<b>RESPONSABLES</b>	MIEMBROS COMISIÓN ACADÉMICA Y PROFESORES Y BECARIOS EGRESADOS DEL MARPH
<b>CRONOGRAMA</b>	OCTUBRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	EVALUACIÓN SEGÚN EL % DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

Y en la colaboración de la Biblioteca de Arquitectura.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: ORIENTACIÓN</b>	
<b>4.08 TIPO DE ACCIÓN</b>	SEMINARIO DE ORIENTACIÓN SOBRE LA BÚSQUEDA Y MANEJO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO, PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL TRABAJO ACADÉMICO Y PROFESIONAL EN DICHO ÁMBITO DE LA CULTURA
<b>OBJETIVOS</b>	ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE Y LA CAPACIDAD DE ACTUALIZACIÓN A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EN PARTICULAR MEDIANTE LOS PROCESOS DE BÚSQUEDA, SELECCIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN. CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS, INVESTIGADORAS Y PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE MÁSTER
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA FASE PRESENCIAL DEL MARPH
<b>PARTICIPANTES</b>	EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL MÁSTER PERSONAL TÉCNICO DE LA BIBLIOTECA DE ARQUITECTURA DE LA US
<b>RESPONSABLES</b>	PERSONAL TÉCNICO DE LA BIBLIOTECA DE ARQUITECTURA DE LA US EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER
<b>CRONOGRAMA</b>	NOVIEMBRE
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	ENCUESTA SEGÚN EL GRADO DE SASTISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

La Delegación de Estudiantes del Centro organiza desde el año 2000 la **Semana Cultural**. Se trata de una actividad que pretende dar voz y espacio a aquellas reflexiones de interés que no cuentan con suficiente difusión pública, además de facilitar que los estudiantes adquieran habilidades, destrezas y capacidades relacionadas con el perfil académico y profesional. Esta actividad tiene reconocimiento de créditos para los estudiantes participantes en las actividades.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
<b>4.09 TIPO DE ACCIÓN</b>	SEMANA CULTURAL
<b>OBJETIVOS</b>	ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE. DESARROLLAR COMPETENCIAS DE COOPERACIÓN, IMPLICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA ENTRE EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	PERSONAL EXTERNO EQUIPO DE DIRECCIÓN DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DEL CENTRO PROFESORES COLABORADORES ESTUDIANTES COLABORADORES
<b>RESPONSABLES</b>	DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES
<b>CRONOGRAMA</b>	ABRIL
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	EVALUACIÓN SEGÚN EL % DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

La Asociación Universitaria Fabricar e Investigar (AUFi) (<http://fabricareinvestigar.wordpress.com/>) es una asociación para el intercambio de experiencias, propuestas, ideas e historias, cuyo objetivo es crear una red de conocimiento para la investigación, rescate y (re)habitación de los espacios industriales en Andalucía. AUFi promueve un conjunto de actividades destinadas a formación en herramientas de investigación centrando sus acciones, proyectos y (re)activaciones sobre el patrimonio industrial. “Fabricar e Investigar” surge de la necesidad de entender el proceso de la memoria de la producción y de crear una red articulada de una la labor de investigadora con la labor propositiva.

La actividad **Fabricar e Investigar** pretende fomentar y mostrar actividades de formación, divulgación e investigación, generando un gran intercambio de ideas y experiencias en el ámbito del Patrimonio Industrial desde las más diversas miradas. Las ponencias, mesas redondas y la exposición de trabajos e investigaciones vinculados al patrimonio industrial que se realizan en la actividad constituyen una gran oportunidad de encuentro e intercambio entre distintas disciplinas y profesionales vinculados con este patrimonio.

<b>TIPO DE ACTUACIÓN: ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>TIPO DE ATENCIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
<b>4.10 TIPO DE ACCIÓN</b>	APRENDER A INVESTIGAR
<b>OBJETIVOS</b>	CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES. ORIENTAR HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE.
<b>DESTINATARIOS</b>	ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES
<b>FASE DE APLICACIÓN</b>	DURANTE
<b>PARTICIPANTES</b>	PERSONAL EXTERNO PROFESORES COLABORADORES ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA FABRICAR E INVESTIGAR (AUFi)
<b>RESPONSABLES</b>	PRESIDENTE AUFi
<b>CRONOGRAMA</b>	ABRIL
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDAD</b>	EVALUACIÓN SEGÚN EL % DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y ENCUESTAS SEGÚN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE

#### 4. DIFUSIÓN DEL POAT

Este documento se dará a conocer a todos los colectivos que integran la ETSA con objeto de recoger aquellas iniciativas de interés que aún no estén incluidas e integrar al personal del centro (PAS, PDI, Estudiantes, Departamentos,...) que quiera colaborar en el desarrollo del mismo. Será presentado en la próxima Junta de Escuela para su aprobación, teniendo siempre presente que se trata de un documento dinámico y sujeto a cambios para mejorarlo. En cuanto sea posible, se habilitará un espacio en la web del centro para su consulta, quedando a disposición de todos colectivos de la ETSA. No obstante, mientras que se habilita el espacio, a través de la listas de distribución de estudiantes y profesorado, de la pantalla informativa del hall y de anuncios en la web se irá informando de las actividades con suficiente antelación.

## 5. EVALUACIÓN DEL POAT

Como queda recogido en las fichas de cada una de las acciones, los responsables de las mismas son los encargados de realizar la evaluación y presentar los resultados a los coordinadores del POAT. Estas memorias servirán de punto de partida para el análisis de la implantación y funcionamiento del programa planteado con objeto de realizar aquellas mejoras que resulten oportunas y consolidar las acciones que tengan una evaluación positiva.

## 6. PARTICIPANTES

Todos los miembros de la comunidad universitaria que integra la ETSA están invitados a formar parte del POAT del centro. La lista de participantes está por tanto abierta. En principio hay una lista de colaboradores fijos, pero a ella se pueden sumar todos los interesados en formar parte de las actividades propuestas. Las funciones de cada uno de los integrantes son:

Coordinadores del POAT: Encargados de la implantación y seguimiento del Plan. Sus funciones son:

- Coordinar y supervisar la elaboración, implementación y desarrollo del Plan.
- Coordinar y organizar la participación del profesorado, de los estudiantes y del personal de administración del centro.
- Establecer el mecanismo de coordinación necesario con los servicios de la Universidad así como con el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Garantizar que las actividades programadas sean accesibles al estudiantado con discapacidad.
- Supervisar y difundir las acciones recogidas en el Plan.
- Gestionar el reconocimiento de los participantes.
- Elaborar/coordinar la memoria anual de resultados del Plan.
- Informar a la Junta de Centro sobre el funcionamiento del POAT.

Profesor Colaborador: realizará actividades para atraer estudiantes a la titulación o insertar a los egresados en el mundo laboral o de la investigación.

Profesor Tutor: asiste, guía y orienta individualmente al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante su estancia en la Universidad.

Estudiante Colaborador, representante de Delegación, de Asociaciones Culturales o de Investigación: realizará actividades para atraer estudiantes a la titulación o insertar a los egresados en el mundo laboral o de la investigación.

Personal de Administración y Servicio del Centro: además de dar apoyo institucional a las actuaciones del profesorado o de los estudiantes, desarrolla actividades propias vinculadas a sus competencias.

Equipo de Dirección de la ETSA: apoyar, coordinar, promover y difundir las acciones del POAT.

## 7. CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
ORIENTACIÓN PRE-UNIVERSITARIA	1.01 JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS												
	1.02 SALÓN DEL ESTUDIANTE												
	1.03 ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y FAMILIARES ...												
	1.04 VISITA DE ESTUDIANTES PRE-UNIVERSITARIOS ...												
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	2.01 MESAS DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO												
	2.02 CURSO DE INICIACIÓN ...												
	2.03 ACTO DE PRESENTACIÓN DEL CURSO												
	2.04 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN...												
	2.05 CURSO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIO...(COE)												
	2.06 INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA Y AL CATÁLOGO												
	2.07 PROCESO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN ...												
	2.08 BASES DE DATOS...												
	2.09 MÓDULOS COMPETENCIAS INFORMACIONALES MÁSTER-DOCTORADO												
	2.10 MÓDULOS FORMATIVOS COMPETENCIAS INFORMACIONALES GRADO												
	2.11 REUNIONES INFORMATIVAS PARA ERASMUS SALIENTES												
	2.12 MESAS DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTES ERASMUS INCOMING												
	2.13 CURSOS DE COMPETENCIAS PARA EL USO DEL TALLER DEL FAB LAB												
	2.14 PRESENTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS												
	2.15 REUNIONES INFORMATIVAS PLANES DE ESTUDIO												
	2.16 CICLO CULTURAL:AFTER_ NOON												
	2.17 II JORNADAS SOBRE REGIONALISMO												
	2.18 NHET: NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS												
	2.19 PLATAFORMA DE INTERNACIONAL												
ORIENTACIÓN PERSONAL	3.01 ACTUACIONES DE COORDINACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES												
	3.02 ATENCIÓN ESTUDIANTE CON NECESIDADES ESPECIALES												
	3.03 E-TUTORÍAS												
	3.04 TUTELA ACADÉMICA: RESOLUCIÓN DE DUDAS, ...												
	3.05 ELABORACIÓN DE GUIAS DOCENTES DE LAS MATERIAS												
	3.06 DIFUSIÓN INFORMACIÓN VINCULADA AL CENTRO Y A LA UNIVERSIDAD												
ORIENTACIÓN PROFESIONAL	4.01 JORNADAS DE PRÁCTICAS DE EMPRESAS												
	4.02 RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA ARQUIDOC												
	4.03 ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO												
	4.04 TRANSARQ PREMIO AL MEJOR TFM EN ARQUITECTURA												
	4.05 MÓDULO PRESENTACIÓN RESULTADOS TFM MARPH												
	4.06 MÓDULO DE ORIENTACIÓN DEL MARPH												
	4.07 SEMINARIO DE ORIENTACIÓN: PATRIMONIO Y GÉNERO DEL MARPH												
	4.08 SEMINARIO DE ORIENTACIÓN: BÚSQUEDA DE FUENTES (MARPH)												
	4.09 SEMANA CULTURAL												
	4.10 APRENDER A INVESTIGAR												

## **ANEXO I: Información Doctorado en Arquitectura**



## 1. Sistemas de información previa

1.1 Consideraciones generales sobre el sistema de información previo de los estudios de doctorado en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla considera fundamental para el desarrollo de los estudios de doctorado que haya una disponibilidad de información completa para aquellas personas que quieran acceder a estos estudios. El éxito en la captación de estudiantes de doctorado con aptitudes e interés, así como cumplir con la vocación de servicio público, dependen de una información transparente y efectiva sobre la oferta y organización de dichos estudios. Esta información debe permitir a los potenciales estudiantes de doctorado:

- Obtener información sobre la estructura de los estudios de doctorado, con una perspectiva no centrada únicamente en la Universidad de Sevilla, sino en los contextos nacionales e internacionales.
- Identificar los programas y las líneas de investigación que les resultan de interés.
- Informarse sobre los procedimientos administrativos de solicitudes de admisión, matrícula, condiciones para seguir en un programa, y elaboración y defensa de tesis doctorales.
- Proporcionar el contacto que pueda resolver dudas sobre los procedimientos administrativos.
- Proporcionar el contacto docente e investigador que oriente en la selección de programas y líneas.

Toda la información sobre el doctorado que aparezca en la web institucional de la Universidad estará disponible en español e inglés.

1.2 Organización de la información institucional de la Universidad de Sevilla, a través de la web del Servicio de Doctorado, informa de todo lo referente a los estudios de Doctorado en el siguiente enlace: [www.doctorado.us.es](http://www.doctorado.us.es)

De forma pormenorizada, se ofrece información a todos los usuarios/as sobre la normativa y oferta formativa (desglosada en los planes de programas de doctorado y líneas de investigación vigentes), así como orientación a los estudiantes de doctorado (acceso, preinscripción, calendario de matriculación, becas y ayudas, información académico-administrativa,...), a los centros y departamentos en todo lo relativo a los estudios de Doctorado.

Toda esta información se encuentra localizada en los siguientes enlaces:

<http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado>

<http://www.doctorado.us.es/acceso>

<http://www.doctorado.us.es/matricula>

En cuanto a la tesis doctoral, los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria podrán encontrar información sobre la propia normativa de la Universidad de Sevilla para el régimen de Tesis Doctoral, procedimiento e impresos para la inscripción y defensa de la tesis, la expedición del Título de Doctor, homologaciones, Mención Internacional, etc. Esos enlaces son los siguientes:

<http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral>

<http://www.doctorado.us.es/titulo-de-doctor>

<http://www.doctorado.us.es/normativa>

No obstante, en base a la nueva normativa por la que se regulan los estudios de Doctorado (RD 99/2011), El Servicio de Doctorado de la Universidad de Sevilla dispone de información actualizada sobre la aplicación de la nueva regulación de los estudios de Doctorado (RD 99/2011) a nuestro contexto (normativa, oferta formativa, requisitos de acceso, documentación, guía de buenas prácticas y resolución de conflictos, ...). Se ofrecen referentes para orientar y asesorar tanto a estudiantes como demás usuarios/as en este nuevo marco normativo. Se puede consultar esta información en el siguiente enlace:

<http://www.doctorado.us.es/plan-2011>

La información sobre normativa para la obtención de la mención internacional del título está en el siguiente enlace: <http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral/mencion-internacional-titulo-doctor>

La información sobre la normativa para el desarrollo de acuerdos de cotutela de tesis doctorales está el siguiente enlace: <http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral/cotutela-de-tesis>

En estos dos últimos enlaces se incluirán los impresos necesarios para la solicitud de la mención internacional, así como borradores de convenio tipo para el desarrollo de acuerdos de cotutela.

### 1.3. Organización de la información desde los centros proponentes:

Se ha creado una página web propia del Programa de doctorado de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, donde se ofrece amplia información sobre el programa. El enlace es: <http://doctoradoarquitectura.us.es/>

En esa página web se ofrece una amplia información sobre el plan de estudios y recursos humanos para ponerlo en práctica: objetivos, competencias, actividades formativas, plan de internacionalización, líneas de investigación, profesorado y equipos formativos.

Asimismo, se establecen los procedimientos establecidos para llevar a cabo los estudios: acceso, perfiles de ingreso, criterios de admisión, asignación de tutor/director, valoración anual, documento de actividades del doctorando, preinscripción, matrícula, etc.

La página actualmente está en español, pero se ha establecido una acción para su traducción al inglés, habiendo conseguido financiación para ello a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Para el próximo curso se ha establecido que sea bilingüe (español e inglés), una de las medidas del Plan de Internacionalización.

A esta página web del Programa de Doctorado de Arquitectura se puede acceder desde las páginas web de los dos centros proponentes: Escuela Técnica Superior de Arquitectura e Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, a través de los siguientes enlaces:

Escuela Técnica Superior de Arquitectura: <http://www.etsa.us.es/estudios/doctorado/docarqui>

Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción:

<http://www.iucc.us.es/index.php/es/estudios-de-doctorado/arquitectura-plan-2011>

### 1.4 Estrategias de publicidad y difusión de la oferta de doctorado de la Universidad de Sevilla

Consciente de la importancia que la formación de investigadores tiene para la proyección social de la investigación y la actividad universitaria, la Universidad de Sevilla realizará periódicamente campañas de publicidad y difusión de su oferta de estudios de doctorado. Además de elaboración de folletos en varios idiomas, se realizará una campaña anual en prensa dando difusión a los estudios.

## 2. Código de buenas prácticas

El Código de Buenas Prácticas para la dirección de tesis doctorales es un conjunto de recomendaciones y compromisos sobre la práctica científica y técnica que tiene lugar entre director/es, tutor y doctorando, constituyendo un instrumento colectivo de autorregulación destinado a favorecer la fluidez, calidad,

transparencia, el comportamiento ético, así como prevenir dificultades en las relaciones que se establezcan durante el proceso de dirección y ejecución de la tesis.

La información sobre el Código de Buenas Prácticas en los estudios de doctorado, donde se detallan recomendaciones en cuanto a la dirección y supervisión de tesis, está disponible en el enlace:

[http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/CÓDIGO\\_BUENAS\\_PRACTICAS\\_web.pdf](http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/CÓDIGO_BUENAS_PRACTICAS_web.pdf)

### 3. Compromiso documental

El Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, define que las universidades desarrollarán las funciones de supervisión y seguimiento del doctorando mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director (art. 11.8). Este compromiso deberá ser rubricado a la mayor brevedad posible después de la admisión del doctorando e incluirá un procedimiento de resolución de conflictos, así como los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que se generen en el ámbito del programa de doctorado.

En desarrollo del citado decreto, la Universidad de Sevilla establece dichas funciones mediante este compromiso documental que será rubricado en el momento de la primera matrícula en concepto de tutela académica. En el compromiso quedarán recogidos el procedimiento de resolución de conflictos, los aspectos relativos a los derechos de propiedad industrial y el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual (art. 11.12, Acuerdo 7.2/CG 17-6-11 por el que se aprueba la Normativa de Estudios de Doctorado).

El procedimiento para la firma de este compromiso por parte del director, tutor y doctorando será el siguiente:

- Admitido el doctorando al programa, el formulario del compromiso documental será entregado al doctorando en el momento de formalizar su matrícula en concepto de tutela académica.
- En el plazo de seis meses desde la matriculación, deberá entregar el compromiso documental firmado por su director y tutor de tesis, así como subirlo a su documento de actividades (DAD). Esta documentación será archivada en su expediente.

El modelo de compromiso documental elaborado por la Universidad de Sevilla se encuentra disponible en el enlace:

[http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/Anexo13.COMRPROMISO\\_DOCUMENTAL\\_Y\\_APROBACION.pdf](http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/Anexo13.COMRPROMISO_DOCUMENTAL_Y_APROBACION.pdf)

Toda la información referente a la propiedad intelectual e industrial generada durante el desarrollo y defensa de la tesis doctoral en el marco de los programas de doctorado puede ser consultada en el siguiente enlace:

[http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/propiedad\\_intelectual\\_industrial\\_web.pdf](http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/propiedad_intelectual_industrial_web.pdf)

### 4. Procedimiento para asignación de tutor y director.

1. El doctorando elegirá, al incorporarse al programa de doctorado, un orden de preferencias entre las líneas de investigación ofertadas en el mismo para su investigación y expondrá sus peticiones, debidamente razonadas, de continuidad de un proceso de investigación ya iniciado o sus preferencias. De acuerdo a su solicitud y a la opinión de los investigadores asignados a esas líneas, la Comisión Académica del Programa de Doctorado le asignará un tutor de entre los profesores participantes que tengan experiencia investigadora acreditada. Tal decisión se producirá en los 30

- días naturales tras la formalización de la matrícula por parte del doctorando. Al tutor le corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica.
2. El doctorando, en los términos indicados por el art. 10.3 de la Normativa de doctorado de la US, quedará adscrito al departamento o instituto universitario de su tutor.
  3. Antes de que hayan transcurrido 6 meses desde la admisión del estudiante, la Comisión Académica asignará al doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Si procede, al mismo tiempo se asignarán también los codirectores. En este caso la asignación podrá recaer sobre cualquier doctor, incluso sin experiencia investigadora acreditada, siempre que otro codirector sea un doctor con experiencia investigadora acreditada.
  4. La Normativa de estudios de doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2 / CG 17-06-2011) establece, en desarrollo del Real Decreto 99/2011, que el profesorado con capacidad de ser director o tutor de tesis doctorales, deberá ser un doctor con experiencia investigadora acreditada. Esa experiencia se acreditará mediante la posesión de al menos un sexenio de investigación o de una producción científica equivalente. Por tanto, de acuerdo a esta última posibilidad recogida en la cita normativa, aquellos doctores que acrediten tener una producción científica equivalente, y así sea reconocida por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla, tendrán asimismo capacidad de ser director o tutor de tesis doctorales del programa. Así se ha recogido en la memoria de verificación.
  5. Como norma general se considera conveniente que coincidan en la misma persona las figuras tutor del doctorando y director de tesis, salvo si el director es un doctor externo al programa.
  6. Cambio de tutor o director de la tesis. La Comisión Académica del programa podrá modificar el nombramiento de tutor, director o codirector de tesis doctoral a un doctorando, a propuesta de cualquiera de las partes implicadas, en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas, antes de la presentación de la tesis doctoral. Será preciso para ello el informe favorable de la Comisión de Doctorado de la Universidad.

## **5. Presentación de las líneas de investigación previa a su asignación**

A través de la acción 1.18 del Plan Propio de Docencia, se ha conseguido financiación para elaborar una publicación docente que exponga las 13 líneas de investigación del programa de doctorado. La previsión es que dicha publicación esté disponible para los estudiantes de doctorado en el periodo de inscripción del doctorado para el curso 2014-15, de modo que puede ser de utilidad para la asignación de línea de investigación en el programa de doctorado. El coordinador del programa, los miembros de la Comisión Académica y el tutor asignado a cada uno de los estudiantes servirán de guía para un mejor aprovechamiento de esta publicación docente.

## **6. Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el registro de actividades del doctorando.**

La información sobre el procedimiento de supervisión de la actividad del doctorando establecido por la Universidad de Sevilla se encuentra en el siguiente enlace:

[http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/gestion\\_del\\_DAD.pdf](http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/gestion_del_DAD.pdf)

Por lo que se refiere al Programa de Doctorado de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, se establece el siguiente procedimiento:

1. La Comisión Académica del Programa de Doctorado designará Comisiones de Seguimiento. Cada una estará formada por tres doctores de la Comisión Académica que realizará las labores de evaluación anual de las actividades formativas que se den en ese año, del Plan de Investigación y del Documento de Actividades de cada doctorando.
2. Cada Comisión de Seguimiento podrá realizar dos convocatorias anuales para evaluar el progreso del estudiante según el mecanismo que se describe a continuación. Tras la evaluación emitirá un informe de cada estudiante que quedará recogido en el Documento de Actividades del Doctorado.
3. Para la evaluación de los estudiantes de doctorado a lo largo del periodo de desarrollo de la Tesis Doctoral, la Comisión de Seguimiento contará con las siguientes herramientas:
  - Un informe anual para el seguimiento emitido por el estudiante. Los estudiantes deberán presentar un informe académico donde se deberá describir y valorar el estado de progreso de la tarea investigadora y se presentará el Documento de Actividades del Doctorando. Todo ello deberá contar con el visto bueno del director/es y tutor.
  - Un informe anual de seguimiento emitido por el/los directores de tesis sobre el rendimiento y el trabajo desarrollado por el doctorando.
  - Un informe anual emitido por el tutor sobre las actividades formativas realizadas por el doctorando, a partir del informe anual emitido por los profesores responsables de dichas actividades.
  - En la evaluación del primer año se deberá presentar, para su aprobación, el Plan de Investigación, en el que deberán figurar los antecedentes, metodología a utilizar, objetivos a alcanzar, medios y planificación temporal prevista.
  - En la evaluación del segundo y sucesivos años, se deberá presentar la revisión (si procede) y actualización del Plan de Investigación, así como las tareas y logros obtenidos, en relación con él, desde el comienzo del doctorado hasta el momento de la evaluación.
  - En la evaluación del último año, se deberán presentar todos los informes previstos en el presente documento como pasos previos para la presentación de la Tesis Doctoral.

Si lo considera oportuno, la Comisión de Seguimiento podrá convocar al tutor y al director de la tesis y/o al doctorando previamente a la emisión de su informe, para aclarar aspectos que van a ser evaluados. Una vez realizados todos sus informes, la Comisión de Seguimiento entregará toda la documentación al Coordinador del Programa de Doctorado, para su consideración por parte de la Comisión Académica como parte de la evaluación anual del doctorando.

4. Con los informes previos aportados por las distintas comisiones de seguimiento, la Comisión Académica del Doctorado emitirá un Informe de Evaluación Anual del Doctorando (IEAD), que contemplará los siguientes aspectos:
  - Realización y superación de las actividades formativas, con especificación de su contribución a la adquisición de las competencias previstas en cada caso.
  - Elaboración, desarrollo y modificación (en su caso), del Plan de Investigación del Doctorando.
  - Evolución anual del Perfil de Competencias expresado mediante rúbrica de las mismas, según niveles de desarrollo bajo, medio y alto.
  - En su caso, seguimiento adecuado de todo el proceso establecido para la presentación de la Tesis Doctoral y, consecuentemente, autorización para la defensa de la misma.

Como conclusión final de este informe de evaluación, se indicará si la misma es favorable, favorable con observaciones o desfavorable. Si la Comisión Académica lo estima oportuno se incluirán, junto

a esta valoración global, algunas observaciones para el desarrollo y mejora del Plan de Investigación o, en su caso, la redacción final de la tesis doctoral, así como algunas actividades para el siguiente periodo.

## **7. Gestión del documento de actividades del doctorando**

Como se recoge en el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, el Documento de Actividades del Doctorando (en adelante, DAD) se configura como un registro individualizado de las actividades del doctorando materializado en el correspondiente soporte que es revisado regularmente por el tutor y el director de la tesis y evaluado por la Comisión Académica del programa de doctorado. Este documento es entregado en el momento en que el doctorando realiza la matrícula en concepto de tutela académica (art. 11.5).

La Universidad de Sevilla establece, en su propia normativa, que el DAD contiene las actividades (formativas, específicas, de movilidad,...) que realiza el doctorando (art. 15, Acuerdo 7.2/CG 17-6-11 por el que se aprueba la Normativa de Estudios de Doctorado) y el plan de investigación (art. 9, Acuerdo 9.1/CG 19-4-2012 por la que se aprueba la normativa reguladora del régimen de tesis doctoral).

En este cometido, y en pro de optimizar los recursos de los que disponen tanto el profesorado de la Universidad de Sevilla como los doctorandos, la gestión del DAD se hará a través de una plataforma virtual. Por ello, se ha propuesto que dicha gestión se realice a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (Sevius). La incorporación de este nuevo campo en Sevius tiene como objetivos:

- Agilizar el proceso de cumplimentación de este documento dada la capacitación de los usuarios (doctorandos, tutores y directores) en el manejo de esta aplicación.
- Facilitar la emisión de informes de actividades realizadas por los directores de las tesis.
- Permitir el fácil acceso y el control y validación de las actividades realizadas por el estudiante por parte de tutores, directores y comisión académica del programa.
- Garantizar el control por parte de la Universidad, a través de la comisión de doctorado y del negociado responsable de los estudios de doctorado de las actividades realizadas que posibiliten la certificación de todas las actividades formativas recogidas en el DAD.

Este sistema permite controlar el DAD, certificar los datos del doctorando y valorar tanto el plan de investigación como el DAD.

El proceso de gestión del documento comenzaría en el momento en que el doctorando realiza su matrícula de tutela académica, en donde se habilitará en Secretaría Virtual un apartado destinado al DAD, albergando tanto las actividades realizadas como su plan de investigación. Desde este momento, el doctorando tiene acceso al documento para ir incorporando sus actividades.

Esta misma operación será realizada para el director de tesis, quien, con cierta periodicidad, deberá ir validando la información introducida por el doctorando. Anualmente, desde Sevius, su director deberá aprobar el plan de investigación y el DAD, emitiendo un informe que debe ser aprobado por la Comisión Académica del programa de doctorado.

Aprobado el DAD por el director de tesis y la Comisión Académica, será la Comisión de Doctorado, en última instancia, quien emita el informe favorable o desfavorable para la próxima matriculación del doctorando, habilitando en la aplicación esta gestión. El informe favorable será requisito para la permanencia del estudiante en el programa, según se indica en el RD 99/2011.

Toda esta gestión queda registrada en Sevius, lo que nos permite centralizar la información y favorecer el flujo de la misma a lo largo del curso académico. Esta metodología de gestión permite garantizar un registro y control institucional de actividades del doctorando y de las validaciones e informes de dichas actividades como parte de la formación del doctorando.

En el siguiente enlace, encontrará el procedimiento de supervisión de la actividad del doctorando establecido por la Universidad de Sevilla.

[http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/gestion\\_del\\_DAD.pdf](http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/gestion_del_DAD.pdf)

## **8. Reconocimiento de actividad docente por dirección y tutorización de tesis doctorales**

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2./ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla.

El reconocimiento docente por dirección y/o tutorización de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla se reflejará en los Planes de Asignación del Profesorado de la siguiente forma:

- La dirección o codirección de tesis doctorales se reconocerá y contabilizará dentro del encargo docente del director/a en una cantidad de 15 horas anuales (1,5 créditos) por cada una de la tesis dirigidas que hayan sido defendidas y aprobadas en los dos cursos inmediatamente anteriores. En caso de codirección, dichas horas se repartirán de forma equitativa entre el profesorado que haya asumido las funciones de dirección. Se establece el cómputo máximo de 30 horas (3 créditos) por docente y por curso académico. Este reconocimiento comenzará a aplicarse en los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente del curso 2013/2014 y, por tanto, vendrá referido a las tesis defendidas y aprobadas en los cursos 2010/2011 y 2011/2012.
- La función de tutorización cuando sea ejercida por persona distinta al director de tesis se reconocerá dentro del encargo docente del tutor con una hora (0,1 créditos) por cada doctorando y curso académico, pudiendo aplicarse este reconocimiento durante los tres primeros cursos en los que el doctorando es tutorizado. Por esta función, se reconocerá como máximo 5 horas (0,5 créditos) por tutor/a y por curso académico comenzando dicho reconocimiento en el curso académico siguiente al que se ha ejercido la labor de tutorización.

Toda la información sobre el reconocimiento docente por dirección y/o tutorización de tesis doctorales se encuentra disponible en el enlace: [http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13\\_2\\_12-1.pdf](http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13_2_12-1.pdf), concretamente en el Anexo I.



## ANEXO II: Listado de Participantes

Este listado tiene carácter provisional puesto que los participantes en algunas acciones del POAT van cambiando dependiendo del momento en el que se realicen.

### Coordinadoras del POAT:

Diánez Martínez, Ana Rosa (Subdirectora de Innovación Docente y Calidad de la Docencia)  
Martínez Roldán, Nieves  
Soriano Cuesta, Cristina (Secretaria Académica de la ETSA)

### Personal Docente e Investigador:

Abajo Casado, Encarnación  
Aladro Prieto, José Manuel  
Alba Dorado, José Antonio  
Arévalo Rodríguez, Federico  
Arias Sierra, Pablo  
Bendala García, Manuel  
Cascales Barrio, Juan Nicolás  
Daroca Bruño, Francisco  
Delgado Trujillo, Antonio  
Domínguez Delgado, Antonio  
Gentil Govantes, Pilar  
Gil Delgado, Oscar  
Guerra Sarabia, Inmaculada  
Justo Moscardo, Enrique de  
Linares Gómez del Pulgar, Mercedes  
López Martínez, José Antonio  
Márquez Pedrosa, Francisco  
Martel Villagrán, Jesús  
Moreno Casablanca, Rocío  
Mosquera Adell, Eduardo  
Parra Bañón, José Joaquín  
Pérez Cano, María Teresa  
Pérez de Lama Halcón, José  
Pineda Palomo, Paloma  
Pinto Puerto, Francisco  
Ponce Ortiz de Insagurbe, Mercedes  
Reina Fernández-Trujillo, Francisco  
Rodríguez García, María Reyes  
Royo Naranjo, Lourdes  
Sánchez Quintana, Francisco  
Sendra Salas, Juan José  
Sobrino Simal, Julián  
Vázquez Boza, Manuel  
Vázquez Carretero, Narciso  
Vioque Romero, Ignacio

**Estudiantes colaboradores:**

Aguilar Ruiz, Isaac  
Cuenca Riesco, Antonio  
Enrique de la Torre, Elena  
Soto Hortet, Marta  
Benítez de la Rosa, Manuel  
Díaz Patillas, Diego  
García Mora, Carlos José  
Jiménez Jiménez, Alicia  
Paniagua Montesinos, Ana  
Rodelas Sánchez, Teo  
Rodríguez Medina, Jesús María

**Personal de Administración y Servicio:**

Aloza Fernández, Ana  
Cisneros Barrera, Irene  
Granado Roldán, Rosa  
Hidalgo Candau, Patricia  
Hidalgo Martínez, Jerónimo  
Millán Sánchez, Dionisio  
Miranda Maseda, Amparo  
Olivares Rodríguez, José Luis  
Ordóñez Cocoví, Elvira  
Pérez Juidias, Juan Carlos  
Pérez Martagón, Olga  
Reyes Ramírez, José Luis

**ANEXO 6**

**LISTADO DE RENOVACIONES Y NUEVAS PROPUESTAS DE ASISTENTES  
HONORARIOS DE LA ETSA PARA EL CURSO 2015-16.**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA



Escuela Técnica Superior  
de Arquitectura

**Departamentos con sede en la ETS de Arquitectura  
Renovaciones y Nuevas Propuestas  
Asistentes Honorarios Curso Académico 2015-2016**

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Departamento</b>	
Bueno López, Ana M <sup>a</sup>	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Bueno Pozo, Verónica	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
Caparrós Flores, Raimundo	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Cordero González, Sebastián	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
Díaz del Real, Eva María	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
Esquivias Fernández, Paula M.	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
Fernández Lobato, Lázuli	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
García Diéguez, Rafael	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
García Galindo, Francisco de Paula	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Garrido Piñero, Julia	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Gómez García, Isabel	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
Lizana Moral, Francisco Jesús	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
López Escamilla, Álvaro	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
Martínez Hervás, Mónica	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Morales Méndez, Enrique	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Muñoz González, Carmen María	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
Robustillo Yagüe, Francisco Javier	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Rodríguez Rodríguez, Victoria	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Rojas Fernández, Juan Manuel	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Rubio Orozco, Concepción	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
Ruesga Díaz, Daniel José	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Serrano Fajardo, Javier	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva propuesta
Serrano Jiménez, Antonio José	Construcciones Arquitectónicas I	Renovación
Villalobos Gómez, Aurora	Construcciones Arquitectónicas I	Nueva Propuesta
Barrero Ortega, Pedro	Expresión Gráfica Arquitectónica	Nueva propuesta
Cos Román, David de	Expresión Gráfica Arquitectónica	Nueva propuesta
Dimuro Peter, Glenda	Expresión Gráfica Arquitectónica	Nueva propuesta
Espinosa Martín, Juan Antonio	Expresión Gráfica Arquitectónica	Nueva propuesta
Jiménez Martín, Alfonso	Expresión Gráfica Arquitectónica	Nueva propuesta
Molina Rozalem, Juan Francisco	Expresión Gráfica Arquitectónica	Renovación
Ruiz de la Rosa, José Antonio	Expresión Gráfica Arquitectónica	Renovación
Bahillo Víctor, Rafael	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Cobo Fernández, Alejandro	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Gálvez González, Francisco	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Nueva propuesta
Justo Alpañes, José Luis de	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Lázaro Rubio, David	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
López Palanco, Rafael	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Ramos Jaime, Cristina	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Nueva propuesta
Sánchez Díaz, Gloria María	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación
Pérez Álvarez, Juan Bautista	Estructuras de Edificación e Ingeniería del T.	Renovación



Escuela Técnica Superior  
de Arquitectura

Álvarez Morales, Carmen Lidia	Física Aplicada II	Renovación
Burridge, Lesley Joan	Física Aplicada II	Renovación
Mantero Cabrera, Juan	Física Aplicada II	Nueva propuesta
Vázquez Lozano, Juan Enrique	Física Aplicada II	Renovación
Alanís Arroyo, Antonio	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva propuesta
Bonomini, Giulia Annamaria	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Carrascal Pérez, María	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva propuesta
De'Carli, Natalia	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
López Marcos, Marta	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Martínez Hernández, Laura	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva propuesta
Mayoral González, Eduardo	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva propuesta
Parra Peralbo, Minerva	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva propuesta
Pecoraio, Simona	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Pinzón Ayala, Daniel	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Plaza Morillo, Carlos	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Prieto de la Viesca, Carolina	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Rey Pérez, Julia	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva propuesta
Quesada Arce, Ana Belén	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Renovación
Vilches Such, Alberto	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Nueva propuesta
Barrado Vicente, Andrés	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Barriga Blanco-Morales, Ángela	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Blasco Ruiz, Alicia	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Bozzo Fernández de Tirso, Jesús	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Cabezas Garrido, Juan Antonio	Proyectos Arquitectónicos	Nueva propuesta
Carpeta Maia Caldeira, Isabel	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Carreño Naranjo, Laura	Proyectos Arquitectónicos	Nueva propuesta
Fernández Castro, Gonzalo	Proyectos Arquitectónicos	Nueva propuesta
Gálvez Haro, Miriam	Proyectos Arquitectónicos	Nueva propuesta
Gallegos Rodríguez, Reyes	Proyectos Arquitectónicos	Nueva propuesta
García Parra, Araceli	Proyectos Arquitectónicos	Nueva propuesta
López Santana, Pablo	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Martín Mariscal, Amanda	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Mayén González, M <sup>a</sup> del Carmen	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Millán Millán, Pablo Manuel	Proyectos Arquitectónicos	Nueva propuesta
Morón Serna, Elena	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Pro Lozano, Germán	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Romero Varo, Francisco Javier	Proyectos Arquitectónicos	Nueva propuesta
Salcedo García, Héctor	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Salces Ruz, Adelaida	Proyectos Arquitectónicos	Renovación
Serra Castillejo, Casilda Gracia	Proyectos Arquitectónicos	Nueva propuesta
Torres Dorado, Salud María	Proyectos Arquitectónicos	Nueva propuesta
Barrera Fernández, Daniel	Urbanística y Ordenación del Territorio	Nueva propuesta
Becerra García, Juan Manuel	Urbanística y Ordenación del Territorio	Renovación



**Escuela Técnica Superior  
de Arquitectura**

Díaz Zamudio, Tomás  
Durán Guerrero, Víctor  
Herrera Martín, José Adolfo  
Luque Martín, Irene  
Martín Estepa, Cristina  
Martínez Pérez, Francisco  
Montero Montero, María  
Suraña Fernández, José

Urbanística y Ordenación del Territorio  
Urbanística y Ordenación del Territorio

Nueva propuesta  
Renovación  
Nueva propuesta  
Renovación  
Nueva propuesta  
Renovación  
Renovación  
Nueva propuesta

## **ANEXO 7**

**COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN  
DE APELACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE TALLER DE ARQUITECTURA. PAP 14-15**

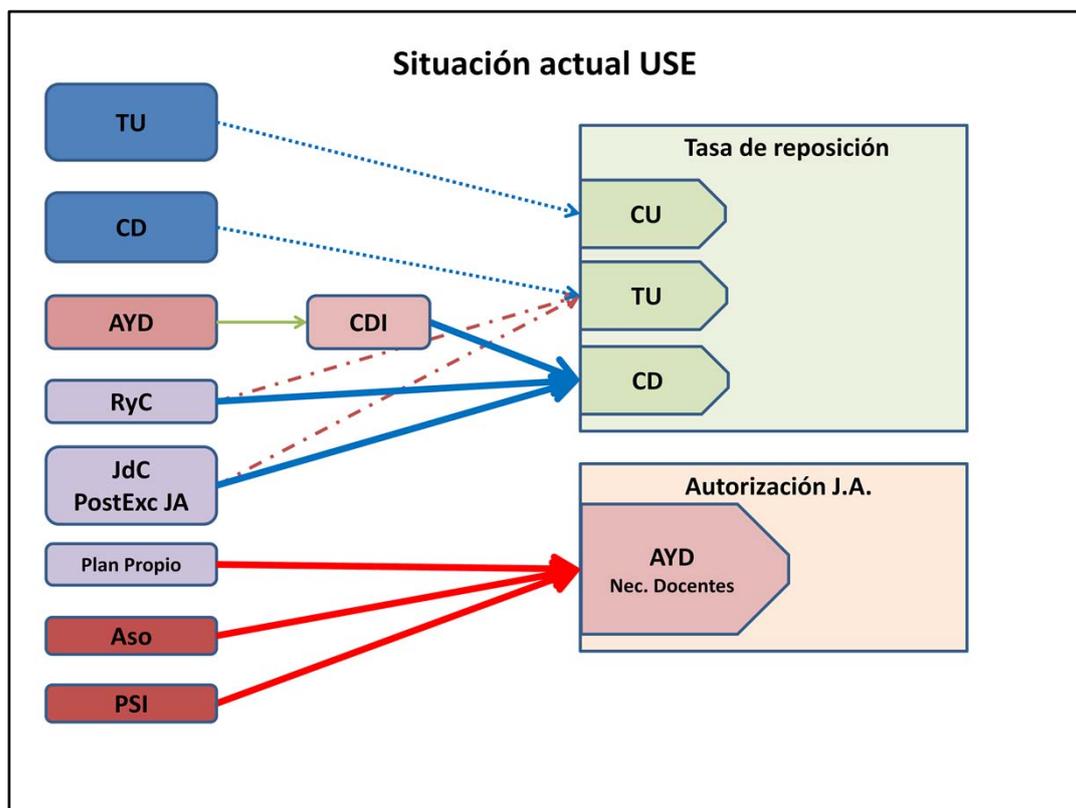
JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA

<b>Tribunales Apelación</b>	Taller de Arq. 1	Taller de Arq. 2	Taller de Arq. 3	Taller de Arq. 4	Taller de Arq. 5	Taller de Arq. 6	Taller de Arq. 7	Taller de Arq. 8
Proyectos	Francisco Montero	Francisco Montero	Francisco Montero					
	Mario Algarín	Mario Algarín	Mario Algarín					
Urbanismo	Victoriano Sainz	Domingo Sánchez	Victoriano Sainz	Victoriano Sainz	Pablo Arias		Victoriano Sainz	
	Pablo Arias	M Teresa Pérez Cano	Pablo Arias	Pablo Arias	Domingo Sánchez		Manuel Vigil-Escalera	
Construcción		Jaime Navarro	Carmen Rodríguez		Jaime Navarro	José A. López		José A. López
		Reyes Rodríguez	Paloma Rubio		Manuel Olivares	Paloma Rubio		Manuel Olivares
Historia	Ramón Pico	José Manuel Aladro		Carlos Tapia		Mariano Pérez	Lourdes Royo	
	Eduardo Mosquera	José M. Almodovar		Carmen Guerra		José Peral	Benito Sánchez	
Dibujo	Antonio Ampliato		Francisco Granero	Francisco Granero		Jose M <sup>a</sup> Gentil	Jose J. Parra	
	Fernando Díaz		Esteban De Manuel	Luis Aguilar		José Martagón	M <sup>a</sup> Victoria Fdez	
Estructuras	Enrique de Justo	Enrique de Justo	Enrique de Justo			Miguel A. Cobreros	Víctor Compán	
	Antonio Delgado	Antonio Delgado	Antonio Delgado			Antonio Delgado	Enrique Vázquez	
Instalaciones		Juan J. Sendra	Juan E. Ballesteros		Ángel Luís León			
		Olvido Muñoz	Carlos Paneque		Olvido Muñoz			
Ingeniería Terreno					Antonio Jaramillo	Antonio Jaramillo		Antonio Jaramillo
					Rocío Romero	Rocío Romero		Rocío Romero
Matemáticas	Ana Diánez							
	Antonio Domínguez							

## **ANEXO 10**

**PROPUESTA PLANTEADA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2015.**

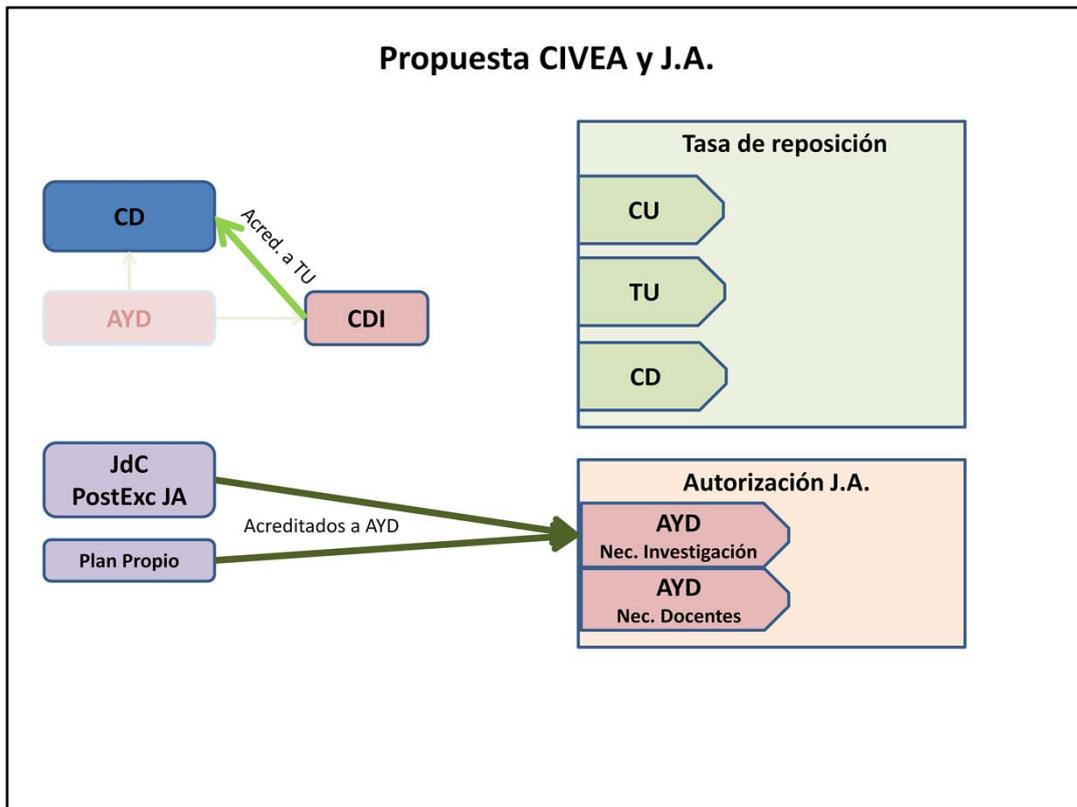
JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA



Una aplicación estricta de las condiciones actuales a la Oferta de Empleo Público (OEP) para 2015 debería destinar toda la tasa de reposición a la convocatoria de plazas de CD para estabilizar a los Investigadores (Acuerdo de Estabilización 2008) y a los Contratados Doctores Interinos (Convenio Colectivo), dejando anulada, a efectos prácticos, la Promoción a los cuerpos docentes de funcionarios. Aún así no tendrían cabida en un solo año todas estas necesidades con el número actual de plazas disponibles.

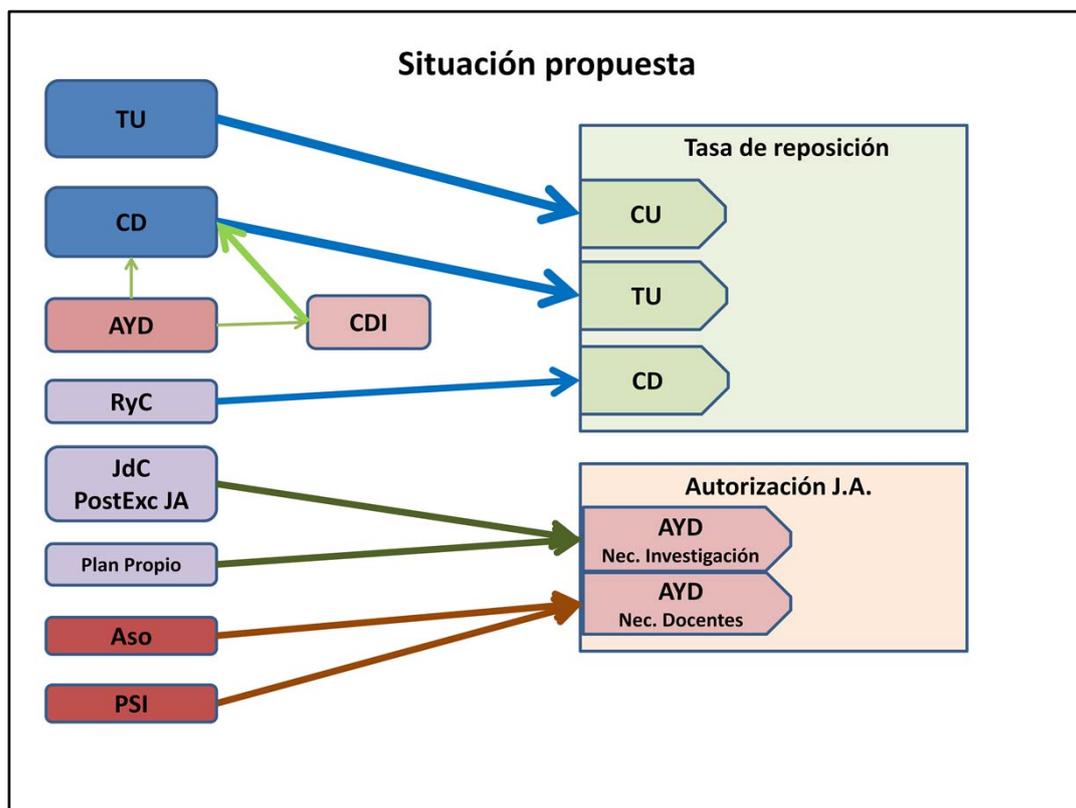
Por otro lado, la autorización de plazas de AYD por necesidades docentes de carácter urgente e inaplazable impide la el acceso a la carrera académica por necesidades de investigación y por renovación de la plantilla.

Desde el equipo de gobierno se ha tratado de buscar una vía que contemple las distintas situaciones que existen entre la plantilla de PDI, como son el **acceso**, la **estabilidad** y la **promoción** en la carrera académica.



La USE está promoviendo un acuerdo en el seno de la Comisión Paritaria de vigilancia del Convenio Colectivo (CIVEA). Tal y como ocurre actualmente con los Ayudantes Doctores, y mientras persistan las limitaciones en la tasa de reposición y en la interpretación no dinámica de la misma, los profesores CDI que obtengan la acreditación a TU adaptarían su contrato a CD, demorando así en el tiempo la necesidad de convocatoria de dicha plaza y ofreciéndoles una vía de estabilización sin incertidumbre.

Por otro lado, en la petición de plazas de AYD a la Junta para este año se incluirán tanto las necesidades docentes como de investigación que tiene la Universidad, de cara a la paulatina renovación de la plantilla de PDI. Con ello se persigue el reequilibrio en el encargo docente entre las áreas de conocimiento y el acceso a la carrera académica de los investigadores que no tienen cabida a través de la tasa de reposición.



En este modelo se pretende dar respuesta a las expectativas de todos los colectivos, estableciendo un camino claro para el acceso, la estabilización y la promoción en la carrera académica, de manera que pueda verse reflejada toda la plantilla de PDI.

El **acceso** se produciría a través de la figura de AYD por necesidades académicas (docentes y de investigación); la **estabilización** se conseguiría, previa acreditación, mediante la aplicación del Convenio Colectivo y destinando plazas laborales de CD a través de la tasa de reposición para los investigadores RyC; el resto de plazas de la OEP se reservaría para la **promoción** a los cuerpos docentes universitarios (TU y CU).

El número total de plazas ofertadas estaría sujeto, en todo caso, al correspondiente **estudio de viabilidad económica**.

### Simulación OEP con tasa dinámica diferida

Tasa reposición:		50%	50%	50%	50%	50%	50%	
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Jub. Forzosas		24	31	28	28	34	26	
Jub. vol, fallec, exced,...		25	31	28	28	34	26	
OEP año anterior		4	11	16	17	18	21	
<b>Nº Plazas OEP:</b>		<b>29</b>	<b>43</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>53</b>	<b>48</b>	<b>223</b>
<b>Funcionarios (CU y TU)</b>		24	36	39	39	45	40	<b>223</b>
<b>Laborales (CD)</b>		5	7	7	8	8	8	<b>43</b>

Es fundamental seguir insistiendo en la interpretación dinámica de la tasa de reposición. Independientemente de la respuesta judicial a los casos pendientes de 2012, se propondrá una interpretación literal del texto de la LPGE actual que permita reutilizar las plazas de TU y CU de la OEP del año anterior.

**LPGE 2015:** *Para el cálculo de la tasa de reposición ... se computarán los ceses en la prestación de servicios por jubilación, retiro, fallecimiento, renuncia, **declaración en situación de excedencia sin reserva de puesto de trabajo, pérdida de la condición de funcionario de carrera o la extinción del contrato de trabajo ...***  
*A este número se restaría el número de empleados fijos que se hubieran incorporado... **excepto los procedentes de ofertas de empleo público***

Con esta interpretación, aquellas plazas ofertadas el año anterior en las que el adjudicatario resultante provenga de una categoría indefinida de la propia Universidad (CD->TU y TU->CU) produciría un número adicional de plazas el año siguiente, dependiendo del porcentaje que establezca en ese momento la tasa de reposición. En el cuadro se ofrece una simulación del efecto que produciría esta interpretación de la tasa dinámica en el contexto más restrictivo de mantener dicha tasa en el 50% actual.

La estimación de las jubilaciones voluntarias se basa en la situación real de la USE en el 2014, en el que se han igualado al número de jubilaciones forzosas. Las plazas de la **OEP año anterior** representan el porcentaje de la tasa de reposición aplicado al número de plazas de TU y de CU que se oferta en el año anterior, 8 en el caso de la USE en 2014. Las plazas ofertadas de CD representan el mínimo del 15% a que obliga este año la LPGE de 2015 para los RyC con acreditación I3.

## **ANEXO 11b**

**MÁSTER EN GESTIÓN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL (MAPIND): MEMORIA DE PRESENTACIÓN Y SOLICITUD ANTE EL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA

# Máster de Gestión en Patrimonio Industrial

## Proyecto, Cultura, Sociedad y Territorio

---

## JUSTIFICACIÓN

La profundización en el estudio y puesta en valor del patrimonio industrial, singularmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha constituido un fecundo ámbito de investigación, experimentación y gestión, en el que se han encontrado profesionales procedentes de diversos ámbitos disciplinares, tanto de las artes y de las humanidades, como de las ciencias y de las ingenierías, caracterizándose éste amplio campo de conocimiento por su transversalidad y multidisciplinariedad.

Los diferentes enfoques desde los que se estudia el patrimonio industrial no han conformado, hasta ahora, una metodología unitaria, sino que han generado un marco teórico de gran vitalidad al que se vierten los métodos y herramientas propias del contexto epistemológico de sus propias culturas científicas así como los aprendizajes y conclusiones derivados de la propia acción de investigar en común mediante equipos multidisciplinares.

Como resultado de este complejo proceso de convergencia podemos observar una constante renovación de la praxis sobre el patrimonio industrial, evidenciando la necesidad de adaptación de los modelos teóricos a los casos prácticos, a las realidades concretas que sean capaces de ajustarse a la extraordinaria variedad y diversidad de los testimonios de la industrialización.

Actualmente debido a que se ha llegado a un momento expansivo tanto en aspectos de investigación como de intervención sobre el patrimonio industrial es necesario contar con una oferta formativa cualificada.

La vocación de este master es la de superar la dimensión teórica para situarse en el medio territorial y sociocultural propio de cada caso, salvaguardando sus principales vestigios. Esto la convierte en terreno fecundo para promover el desarrollo socioeconómico, impulsar la gestión cultural y facilitar el planeamiento del territorio, puesto que durante la intervención se siguen métodos y estrategias que pretenden garantizar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos.

En el ámbito académico de España e Iberoamérica la situación actual refleja, entre otros factores, la tardanza de nuestras sociedades en valorar los testimonios de la cultura industrial, hecho que se manifiesta en la inexistencia de un máster que tenga como campo operativo de su formación el patrimonio industrial.

Siendo por tanto pertinente la oferta de máster que realiza la ETSA de la Universidad de Sevilla. Ésta se define por unos objetivos claros y precisos respecto a la formación de posgrado que deben recibir aquellos profesionales que serán agentes en la gestión del patrimonio industrial.

## **DATOS BÁSICOS**

### **Dirección**

### **Unidad Organizadora**

Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
Universidad de Sevilla

### **Director de los estudios**

Julián Sobrino Simal

## **REQUISITOS**

### **Perfil de ingreso**

El acceso a los estudios de máster se podrán producir desde las titulaciones de: Arquitectura, Ingeniería, Ciencias Económicas y Empresariales, Bellas Artes, Historia del Arte, Antropología, Historia, Humanidades, Arqueología, Sociología, Geografía, Derecho y Turismo.

**Número de créditos:** 60 ECTS

**Impartición:** curso 2015/2016

## **OBJETIVOS.**

Cualificar mediante una formación avanzada en criterios y técnicas a los universitarios, a los profesionales y a los técnicos de la administración, en materias concernientes al Patrimonio Industrial.

## **COMPETENCIAS GENERALES**

Proporcionar la información y las herramientas precisas para que se produzca la inserción de los posgraduados en los campos profesionales que les son afines y en sus ámbitos de investigación. Desarrollar capacidades, destrezas y competencias referidas al conocimiento, la interpretación, la gestión y la intervención en el Patrimonio Industrial.

## **MÓDULOS DEL CURSO**

### **Módulo 0. Fundamentos**

Bases conceptuales y metodológicas / Cultura industrial / Diseño de proyectos / Work Project

### **Módulo 1. Ordenación del territorio y los paisajes de la producción**

Modelos de desarrollo / Ordenación del territorio / Implicaciones medioambientales / Paisajes industriales

### **Módulo 2. Métodos y herramientas de trabajo**

Sistemas de protección / Sistemas de información y digitalización / Registro perceptivo / Historia oral / Arqueología industrial

### **Módulo 3. Intervención y activación**

Análisis gráfico / Materiales y patologías / Impactos medioambientales / Sociología del territorio / Estrategias de intervención

### **Módulo 4. Gestión y sostenibilidad**

Mecanismos institucionales / Participación y redes / Desarrollo territorial / Project planning y sostenibilidad / Turismo / Modelos narrativos / Empleabilidad

### **TFM. Trabajo Fin de Máster**

### **PE. Prácticas extracurriculares**



**CFP** Centro de Formación  
Permanente

## Memorias Académica/Económica: Propuesta

Título	Denominación	Nº identificación	Propuesta nueva/reedición
Máster Propio	GESTIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL	ID1516540	Propuesta nueva

Tipo de Créditos	ECTS
Campo científico	Ingeniería y Arquitectura
Área temática principal	Arquitectura, Construcción, Urbanismo y Patrimonio
Área temática secundaria	Historia, Geografía, Arte y Restauración

Director/a de los Estudios	Responsable de la Unidad Organizadora
	Centro Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Firmado: Julián Sobrino Simal	Firmado:

En Sevilla a 27/3/2015

Nº Identificación	ID1516540	Versión 1
Director/a: Julián Sobrino Simal		
Máster Propio en GESTIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL		





## Unidad organizadora y Dirección

### UNIDAD ORGANIZADORA

*Tipo:* Centro

*Denominación:* Escuela Técnica Superior de Arquitectura

### DIRECTOR DE LOS ESTUDIOS

*Apellidos, Nombre:* Sobrino Simal, Julián

*Institución:* Universidad de Sevilla - Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

*Categoría:* Titular de Universidad con el grado de doctor

*Email:* arquind@us.es

### COMISIÓN ACADÉMICA

#### Apellidos, Nombre

Sobrino Simal, Julián

Larive López, Enrique

Pico Valimaña, Ramón

Álvarez Areces, Miguel Ángel

Biel Ibáñez, Pilar

Hernández Ramírez, Javier

#### Institución

Universidad de Sevilla - Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

Universidad de Sevilla - (Proyectos Arquitectónicos) HTCA

Universidad de Sevilla - Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) en España. INCUNA

Universidad de Zaragoza - Historia del Arte

Universidad de Sevilla - Antropología Social

### TÍTULOS

Título	Denominación	Créditos	Precio	Precio Crédito	Fecha Matrícula
Máster Propio	GESTIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL	60,00	3.360,00	56,00	01/09/2015

Nº Identificación	ID1516540	Versión 1
Director/a: Julián Sobrino Simal		
Máster Propio en GESTIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL		



**ANEXO 12**

**REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN COMISIONES DE JUNTA DE CENTRO**

JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2015. SESIÓN ORDINARIA

Los estudiantes miembros de la Junta de Escuela de la ETSAS informan acerca de la renovación de los puestos de las comisiones delegadas de la Junta de Escuela

Se adjunta una relación de los estudiantes que formarán parte de dichas comisiones:

**Comisión de Erasmus**

- Marta Soto Hortet martasotohortet@gmail.com
- Irene Feria Prados irefe.1012@hotmail.com
- Alejandro Gómez Palencia ale.gomez.pal@hotmail.com

**Comisión de Docencia**

- Isaac Aguilar Ruiz isaacagr93@gmail.com
- Cintia Montero García cintia2mg@gmail.com
- Elena Enrique de la Torre elenaenriquedelatorre@gmail.com

**Comisión de Espacios**

- Irene Feria Prados irefe.1012@hotmail.com
- José Pedraza Tejero jose\_rmb\_94@hotmail.es
- Alicia Jiménez Jiménez aliziajj@gmail.com

**Comisión de Ordenación Académica**

- Isaac Aguilar Ruiz isaacagr93@gmail.com
- Jaime Paneque Carmona proyectodejaimeintegrado@gmail.com
- José Miguel Pellicer García jospelgar@gmail.com
- Irene Feria Prados irefe.1012@hotmail.com
- José Pedraza Tejero jose\_rmb\_94@hotmail.es
- Marta Soto Hortet martasotohortet@gmail.com

**Comisión Seguimiento de Planes de Estudios**

- Marta Soto Hortet martasotohortet@gmail.com
- José Pedraza Tejero jospelgar@gmail.com
- Alejandro Gómez Palencia ale.gomez.pal@hotmail.com

**Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Título**

- Isaac Aguilar Ruiz isaacagr93@gmail.com
- Jaime Paneque Carmona proyectodejaimeintegrado@gmail.com
- Marta Soto Hortet martasotohortet@gmail.com

**Comisión de Organización y Control de las Prácticas en Empresas e Instituciones**

- Elena Enrique de la Torre elenaenriquedelatorre@gmail.com
- Alicia Jiménez Jiménez aliziajj@gmail.com
- Alejandro Gómez Palencia ale.gomez.pal@hotmail.com

ESCUOLA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º _____
Fecha: 18 / 3 / A.S.	SALIDA N.º _____

